



UNIVERSIDAD  
DE LOS ANDES  
DR. PEDRO RINCÓN GUTIÉRREZ  
TACHIRA VENEZUELA

UNIVERSIDAD DE LOS ANDES  
CONSEJO DE ESTUDIOS DE POSTGRADO  
NUCLEO UNIVERSITARIO “DR. PEDRO RINCON GUTIERREZ”  
COORDINACION DE POSTGRADO  
DOCTORADO EN PEDAGOGIA

www.bdigital.ula.ve  
APORTES PEDAGÓGICOS PARA LA FORMACIÓN EN GESTIÓN  
AMBIENTAL DEL CONTADOR PÚBLICO, DESDE LA ACCION DOCENTE

Autor: Dr. José Antonio Álvarez Trillos  
Tutor: Dr. Oscar Enrique Blanco Gutiérrez

San Cristóbal, septiembre de 2020



UNIVERSIDAD DE LOS ANDES  
CONSEJO DE ESTUDIOS DE POSTGRADO  
NUCLEO UNIVERSITARIO “DR. PEDRO RINCON GUTIERREZ”  
COORDINACION DE POSTGRADO  
DOCTORADO EN PEDAGOGIA

APORTES PEDAGÓGICOS PARA LA FORMACIÓN EN GESTIÓN  
AMBIENTAL DEL CONTADOR PÚBLICO, DESDE LA ACCION DOCENTE

Tesis doctoral presentada como requisito parcial para optar al grado de Doctor en  
Pedagogía

Autor: Dr. José Antonio Álvarez Trillos  
Tutor: Dr. Oscar Enrique Blanco Gutiérrez

San Cristóbal, septiembre de 2020

## ***Dedicatoria***

*A Dios todopoderoso, dueño del universo; que sin la ayuda de él no cumpliríamos nuestros sueños y metas.*

*A mi querida madre María Torcoroma, mis recordadas tías: Rosa, Merce y Genara; quienes desde el cielo y la eternidad nos siguen protegiendo y bendiciendo.*

*A mi hermano Carlos Jorge (Coque), de cuya permanente compañía, solidaridad, motivación y comprensión he sido nutrido para cumplir todos mis logros.*

*A mi primo, padre y mentor Julio Cesar (Juyo) quien desde muy joven asumió dicho rol, quien además con su ejemplo nos forjó como personas de bien en una unidad familiar.*

*A mis primos y hermanos Jairo y Cristian, quienes me han acompañado en el trasegar del duro camino de la vida.*

*A mis primos Sandra y Manuel (Chichi) y demás familiares, pilares fundamentales de mi proyecto de vida, de cuyo apoyo y optimismo fui nutrido para salvar los obstáculos hasta el logro de mis metas.*

*A mis apreciados compañeros de la segunda cohorte del Doctorado en Pedagogía de la prestigiosa Universidad de los Andes, por sus demostraciones de compañerismo y solidaridad en todo momento, dispuestos a: conocer, aprender, intercambiar ideas, compartir gratos momentos o sencillamente saber que no estamos solos en la búsqueda del conocimiento.*

*A los Directivos y compañeros docentes del programa de Contaduría Pública de la Facultad de Ciencias Empresariales de la Universidad Francisco de Paula Santander de Cúcuta, que compartieron este logro como suyo.*

*A todas aquellas personas que de una u otra manera han contribuido a mi desarrollo personal y profesional.*

## ***Agradecimientos.***

*A la prestigiosa Universidad de los Andes, Núcleo Universitario “Dr. Pedro Rincón Gutiérrez” Táchira – Venezuela. Formadora de hombres y mujeres llenos de conocimientos y valores para asumir con sabiduría el compromiso de formar los nuevos profesionales.*

*A mi tutor Doctor Oscar Enrique Blanco Gutiérrez, guía y luz del trabajo doctoral; por su compromiso, apoyo y orientación en la realización de la presente investigación.*

*A los demás miembros del jurado calificador, que aceptaron dedicar su tiempo a la lectura y evaluación de esta tesis, en especial a las Doctoras: Carmen Teresa Chacón Corzo y Alix Zoveida Molina Castellanos, quienes con su sapiencia le dieron un mayor valor agregado a la presente investigación.*

*A los profesores del Doctorado en Pedagogía (2ª Cohorte), quienes nos facilitaron sus conocimientos, enseñanzas y experiencias, contribuyendo con sus valiosos aportes en el perfilamiento de la presente investigación.*

*A los docentes informantes del programa de Contaduría Pública de la Universidad Francisco de Paula Santander de Cúcuta, por su receptividad y disposición para colaborar.*

*A los funcionarios técnicos y administrativos de la Coordinación de Postgrado de la Universidad de los Andes, Núcleo Universitario “Dr. Pedro Rincón Gutiérrez” Táchira – Venezuela. en San Cristóbal. Por su colaboración en la gestión y logística de las actividades del programa del Doctorado en Pedagogía.*

## ÍNDICE GENERAL

ACTA – VEREDICTO.....	iv
APROBACION DE LA TESIS POR EL TUTOR.....	v
Dedicatoria .....	vi
Agradecimientos.....	vii
INDICE GENERAL.....	viii
ÍNDICE DE CUADROS.....	xi
INDICE DE TABLAS .....	xii
INDICE DE FIGURAS .....	xiii
RESUMEN.....	xiv
INTRODUCCIÓN .....	1
CAPÍTULO I.....	4
PROBLEMATIZACIÓN DE LA PRÁCTICA PEDAGÓGICA AMBIENTAL .....	4
Un acercamiento a la realidad.....	4
Objetivos de la Investigación.....	23
Objetivo General .....	23
Objetivos específicos.....	23
Justificación e importancia de la investigación .....	23
CAPITULO II .....	27
REFERENTES TEORICOS DEL ESTUDIO .....	27
Antecedentes.....	27
Bases Teóricas .....	32
El Programa de Contaduría Pública de la Francisco de Paula Santander.....	32
Los procesos de formación del profesorado en la UFPS.....	34
Orientaciones didácticas del currículo de contaduría de la UFPS.....	37
El Docente Universitario .....	43
Corrientes Pedagógicas Contemporáneas .....	46
Educación Ambiental para el Desarrollo Sostenible .....	57
La interdisciplinariedad de la educación ambiental para el desarrollo sostenible..	58
La transversalidad curricular de la educación ambiental para el desarrollo sostenible	61
.....	61
Derechos Humanos y Sostenibilidad.....	66
Derechos Colectivos y Ambientales.....	67
La Gestión Ambiental .....	73

La Contabilidad Ambiental .....	75
CAPITULO III .....	77
UNA METODOLOGÍA PARA EL ABORDAJE DEL PROBLEMA.....	77
Naturaleza del objeto de estudio.....	77
Dimensión Ontológica.....	77
Dimensión Epistemológica.....	78
Dimensión Metodológica .....	79
Método de Investigación.....	82
Fases de la Investigación .....	83
Triangulación .....	85
Contexto del estudio .....	86
Técnicas e instrumentos utilizados en la investigación .....	88
La entrevista .....	88
La observación. ....	90
Procedimiento para el Análisis de la Información.....	91
Rigor en la Investigación Cualitativa .....	93
CAPÍTULO IV .....	96
ANÁLISIS DE RESULTADOS .....	96
Análisis de datos cualitativos.....	96
Análisis de las Entrevistas .....	96
Categorización inicial.....	96
Estructuración.....	100
Categoría Profesor Universitario.....	101
Categoría Educación Ambiental.....	109
Análisis de la Observación.....	128
Contrastación.....	135
Análisis de la triangulación .....	141
CAPITULO V .....	142
ELABORACIÓN TEÓRICA.....	142
Reflexión sobre el objeto de estudio.....	143
Reflexión sobre la enseñanza de la Educación Ambiental .....	145
Reflexión integradora .....	148
CONCLUSIONES .....	151
CAPÍTULO VI.....	153
APORTES PEDAGÓGICOS PARA LA FORMACIÓN EN GESTIÓN AMBIENTAL DEL CONTADOR PÚBLICO EN LA UFPS.....	153

Docente de Contaduría Pública .....	155
Estudiante .....	155
Actividades Extracurriculares .....	156
Campañas de sensibilización sobre el consumo .....	157
Campañas sobre problemas ambientales coyunturales o estacionales .....	157
Grupos de trabajo mixtos .....	157
Información en Medios de comunicación .....	157
Interpretación ambiental .....	157
Jornadas, talleres, cursillos, mesas redondas .....	157
Actividades de ocio y tiempo libre .....	157
Participación de la comunidad .....	158
Asociaciones de vecinos, experiencias no siempre bien valoradas .....	158
Campañas de sensibilización y cambios de hábitos de consumo .....	158
Programas de voluntariado en espacios naturales. ....	158
Las asociaciones (de consumidores, ecologistas, de desarrollo, por la paz...), la Sociedad civil organizada .....	158
Ecopedagogía .....	159
<i>Contenidos</i> .....	160
ASIGNATURA “GESTIÓN AMBIENTAL” .....	162
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS .....	172
ANEXOS .....	182
[ANEXO A] .....	183
Guion de Entrevista dirigida a los docentes del programa de Contaduría Pública de la UFPS de Cúcuta .....	183
[ANEXO B] .....	185
Guía observación de clases .....	185
[ANEXO C] .....	189
Registro de entrevista dirigida a docentes .....	189
[ANEXO D] .....	204
Registro de observación de clases .....	204
[ANEXO E] .....	210
Carta de Apoyo Académico e Institucional .....	210
HOJA DE VIDA .....	213

## ÍNDICE DE CUADROS

<b>Cuadro</b>		<b>pp.</b>
1	Estructura del plan de estudios. Contaduría Pública UFPS	9
2	Relación de las mejores 20 universidades de Colombia	21
3	Informantes clave	88

www.bdigital.ula.ve



## INDICE DE TABLAS

<b>Tabla</b>		<b>pp.</b>
1	Categoría, Subcategorías y Dimensiones de la investigación	99
2	Subcategorías y dimensiones de la categoría Profesor Universitario	102
3	Subcategorías y dimensiones de la categoría Educación Ambiental	110
4	Análisis de las observaciones	129
5	Triangulación subcategoría Competencias de Categoría Profesor Universitario	136
6	Triangulación de la categoría Educación Ambiental	137
7	Triangulación Subcategoría enseñanza	138
8	Triangulación Subcategoría enseñanza con la dimensión estrategias de enseñanza	139
9	Triangulación Subcategoría Enseñanza con la dimensión momentos de la clase	140

## INDICE DE FIGURAS

<b>Figura</b>		<b>pp.</b>
1	Procedimiento de análisis	97
2	Códigos resultados del análisis	98
3	Macro red formación en gestión ambiental	101
4	Red Profesor Universitario	103
5	Red Educación Ambiental	112
6	Red Subcategoría Enseñanza	120
7	Macro Red Observación del profesor Universitario y la Educación Ambiental	130
8	Integración curricular de la Educación Ambiental	154
9	Orientación Curricular de la Educación Ambiental	159
10	Gestión Ambiental del Contador Público	161

UNIVERSIDAD DE LOS ANDES  
NÚCLEO UNIVERSITARIO DR. PEDRO RINCÓN GUTIÉRREZ  
COORDINACIÓN DE POSTGRADO  
DOCTORADO EN PEDAGOGÍA

**APORTES PEDAGÓGICOS PARA LA FORMACIÓN EN GESTIÓN  
AMBIENTAL DEL CONTADOR PÚBLICO, DESDE LA ACCIÓN DOCENTE**

Autor: Dr. José Antonio Álvarez Trillos  
Tutor: Dr. Oscar E. Blanco Gutiérrez.  
Fecha: septiembre de 2020.

**RESUMEN**

La presente investigación tuvo como propósito la formulación de aportes pedagógicos para la formación en gestión ambiental del Contador Público, desde la acción docente en la Universidad Francisco de Paula Santander (UFPS) de Cúcuta, Colombia. El estudio asumió la importancia de la formación del contador público como un profesional que comprende y puede hacer aportes para mejorar las condiciones de la problemática ambiental contemporánea, por tanto, se impone la exigencia de una preparación que le permita promover la gestión ambiental, con el apoyo de sus fundamentos teóricos y metodológicos. Eso determinó explicar la tarea que debe cumplir ante esta situación, la Universidad Francisco de Paula Santander, sobre la inclusión en el Plan de Estudios del Enfoque Ambiental, en la Carrera de Contaduría Pública basado en un modelo Pedagógico que fundamente la práctica pedagógica del docente universitario. Metodológicamente, la investigación se llevó a cabo enmarcada en el paradigma cualitativo bajo el método fenomenológico. Este paradigma es naturalista, hermenéutico, dialéctico, interpretativo (Lukas y Santiago 2004). Los sujetos de la investigación fueron 5 docentes jefes de las áreas: contable, financiera, costos, auditoría y práctica, a quienes se les aplicó la entrevista en profundidad para recolectar los datos y la observación de clase en línea. Los hallazgos muestran la necesidad de la formación del Contador Público en la gestión ambiental, insertando en el currículo estrategias pedagógicas que permitan el manejo de dichas competencias en el campo profesional.

**Palabras Clave:** Aportes Pedagógicos, Contaduría Pública, Docentes Universitarios Gestión Ambiental.

## INTRODUCCIÓN

En el mundo contemporáneo, la situación ambiental constituye una problemática de interés para la sociedad planetaria, debido a los desequilibrios que se aprecian en las diversas regiones del globo terráqueo. La realidad que deriva de la ruptura del equilibrio ecológico, aunado a los diversos desequilibrios ambientales, determinan la existencia de condiciones que ameritan de visiones epistémicas interdisciplinarias. De allí que, esta circunstancia sea motivo de inquietud para la formación de los ciudadanos en las diversas disciplinas científicas, fundamentalmente, en las relacionadas con las Ciencias Sociales. El tema de la gravedad y complejidad de las dificultades y desigualdades que viven las comunidades en los distintos, ameritan de un tratamiento integral en la formación universitaria.

En efecto, quienes cursan estudios de Contaduría Pública, deben tener conciencia que las situaciones de su campo laboral van, de una manera u otra, a estar relacionados con casos derivados del deterioro ecológico, el cambio climático y la contaminación ambiental, entre otros contratiempos. Lo enunciado determina orientar el esfuerzo pedagógico con el propósito de promover en los procesos de enseñanza y de aprendizaje, la tarea formativa de la conciencia ecológica y ambiental. Por tanto, la formación universitaria, independientemente, de la carrera ofertada, debe considerar la necesidad de ofrecer la oportunidad de tratar esta problemática con atino hacia la formación integral.

Esta problemática es inherente al programa de Contaduría Pública de la Universidad Francisco de Paula Santander (UFPS), en Cúcuta, donde la formación en la gestión ambiental parece estar ausente la formación académica, pues la carrera está limitada estrictamente a la formación disciplinar. Se trata de una formación aparentemente reduccionista evidente en su Plan de Estudios, la cual presta poca atención a los problemas ambientales, en los estudios de Contaduría Pública.

Ante la necesidad de responder a los requerimientos profesionales y lo enrevesado de los problemas ambientales, es imprescindible asumir con responsabilidad social

empresarial, el ejercicio de la profesión contable. De allí que, en el estudio de la gestión ambiental, ante lo referido a la cuantificación, presentación y evaluación de los proyectos administrativos, económicos y financieros, los aspectos medioambientales ameritan de los fundamentos de la Contaduría Pública. En consecuencia, observándose en el plan de estudios que las competencias de la contabilidad, los costos y la auditoría ambiental, no están presentes en la formación profesional sugiere que, en las condiciones del mundo contemporáneo, no se está formando al Contador Público, en atención a las necesidades de la sociedad ante la complejidad ambiental que afecta la calidad de vida de los ciudadanos.

Por tanto, la formación del Contador Público debe ser académica y profesionalmente congruente con las competencias de su campo del conocimiento, así como también con los fundamentos que le permitan desarrollar una gestión ambiental de acento organizado y adecuado, es decir, ser formados en la integración epistémica entre la contabilidad, los costos y la auditoría ambiental. Lo enunciado implica asumir el modelo pedagógico o paradigma ecológico mediado durante el desarrollo de las actividades instruccionales para facilitar la relación entre los sujetos del hecho educativo desde una perspectiva donde el entorno y la interacción social en el aula constituyan un “ecosistema social humano” (Suárez, 2000) caracterizado por múltiples factores o elementos dentro de ese contexto.

Metodológicamente, esta problemática se investigó desde la perspectiva del enfoque cualitativo, bajo cuyos principios se diseñó el trabajo de campo, la selección intencional de los informantes clave, la entrevista en profundidad y la observación como instrumentos de recolección de datos y la Teoría Fundamentada para procesar los datos y finalmente, proponer fundamentos para justificar la formación en gestión ambiental del Contador Público. En el apartado siguiente se describen los seis capítulos, que conformaron el estudio.

En el capítulo I, se plantea el problema, los objetivos del estudio, la justificación y el contexto del objeto de estudio. El capítulo II, titulado Marco Referencial está conformado por los Antecedentes y las Bases Teóricas que conducen a la consolidación

de los aportes del Modelo Ecológico o Ecopedagogía y las Bases Legales que sustentan el programa de Contaduría Pública a nivel, internacional, nacional y de la misma UFPS.

En el capítulo III, se presenta la metodología para el abordaje del problema en relación con la formación ambiental, enmarcado en el Paradigma de la Investigación Cualitativa, bajo el enfoque Fenomenológico y sus fases de investigación, la selección de informantes, las técnicas de recolección y tratamiento de los datos, la confiabilidad de la investigación y la triangulación como herramienta para darle el rigor científico a los hallazgos. En el capítulo IV, se analiza la información obtenida producto del proceso de análisis inductivo de las entrevistas y de las observaciones aportadas por los informantes en dos unidades hermenéuticas separadas, mediante la Teoría Fundamentada como metodología de análisis, dando lugar dos categorías emergentes: El docente del programa de Contaduría Pública de la UFP de Cúcuta y la práctica pedagógica en la formación de la gestión ambiental, con sus respectivas subcategorías.

En el V capítulo, se presenta la teorización de los aportes pedagógicos en la formación de la gestión ambiental del Contador Público, con aspectos integradores resultado del análisis realizado; con ello se aspira a contribuir al mejoramiento de la acción de los docentes del programa de Contaduría Pública de la Universidad Francisco de Paula Santander (UFPS) de Cúcuta. Finalmente, se presentan las referencias bibliográficas y anexos que respaldan el presente estudio. Por último, se publicó una breve semblanza del autor que da cuenta de sus compromisos en la Gestión Ambiental.

En el capítulo VI, se formulan los aportes pedagógicos para la formación en gestión ambiental del contador público en la UFPS, desde la acción docente, fundamentados en actividades curriculares y extracurriculares, interdisciplinarias y transversales. Concluyendo con las referencias bibliográficas fuentes y los respectivos anexos que evidencian el uso tanto de la información primaria como secundaria.

## CAPÍTULO I

### PROBLEMATIZACIÓN DE LA PRÁCTICA PEDAGÓGICA AMBIENTAL

#### Un acercamiento a la realidad

En el inicio del nuevo milenio, uno de los acontecimientos propios del momento histórico son las notables problemáticas ecológicas y ambientales que afectan la calidad de vida de los ciudadanos, en la amplitud de la escala mundial. Su magnitud es evidente gracias a la labor comunicacional, pues ha facilitado colocar en el primer plano situaciones consideradas difíciles, cuyo origen está implícito en la forma como se intervienen los territorios por el capital.

Un tema de notable interés para la sociedad contemporánea, lo constituye la crisis ecológica, pues es la revelación de la compleja realidad que ha originado el progresivo deterioro de los diversos ecosistemas que caracterizan la naturaleza del planeta Tierra. De allí que, el deterioro ambiental es el testimonio de la magnitud de las dificultades que afectan la calidad de vida, como también visibiliza la tendencia inocultable de la desaparición de especies y en forma general, de la vida.

Esta situación es motivo de los frecuentes análisis que se realizan en los espacios académicos, en los que es manifiesta la necesidad de considerar con afinada atención la situación enunciada. Por tanto, es necesario dar prioridad a las realidades que se originan de la relación entre la sociedad y la naturaleza, en especial a la acción transformadora del aprovechamiento de los territorios, ante el irrespeto a su condición quebrantable, frágil, débil y delicada (García y Rosales, 2000).

Entre los justificativos que se argumentan está prestar atención a situaciones como el calentamiento global, el cambio climático, la ruptura del equilibrio natural, la ocupación anarquizada de los territorios y su intervención mercantilizada. Entre las opciones para atender a estas problemáticas está la importancia asignada a la educación. La educación es un proceso sociocultural en el cual se reproducen las formas, costumbres, conocimientos, normas, conductas y paradigmas de una determinada sociedad en un tiempo histórico específico (Durkheim, 1976). Es decir,

mediante ella el hombre interioriza la cultura y la manera de convivir en una comunidad. Así, Forero (2001) explica que es necesario potenciar el desarrollo sociocultural de los grupos y las comunidades; responder a las necesidades relacionadas con el marco político, la normatividad sobre la educación, la escuela y su funcionamiento, así como las disciplinas específicas que le son propias en una sociedad. (p.157)

Por lo tanto, las campañas educativas emprendidas por diversas organizaciones gubernamentales o no, concientizando a las personas y fomentando valores que permitan favorecer la preservación ambiental ha venido ganando espacio en los contextos escolares, de ahí su incorporación como oferta formativa a nivel de pregrado en las universidades y algunas disciplinas como los estudios de contaduría pública. En este orden de ideas, Tobón (2006) sugiere el enfoque socio formativo de competencias como medio pedagógico esencial para articular la formación de los individuos con los aspectos sociales, comunitarios, económicos, deportivos, ambientales y artísticos, entre otros. Para Tobón, este enfoque tiene como propósito facilitar el establecimiento de recursos y espacios para promover la formación integral de las personas para que actúen con propiedad en diferentes contextos, tomando como base la construcción del proyecto ético de vida y la vivencia cultural.

De acuerdo con cada una de las características de la cultura de las sociedades, la educación se transforma con la finalidad de responder a las exigencias que se plantean (Vázquez y Bárcena, 2000). En este sentido, aparecen modelos y teorías para resolver los problemas de la educación respecto del entorno de los sujetos de aprendizaje y asumir los cambios profundos que se han requerido en las últimas décadas en todas las esferas social, cultural, política, económica, tecnológica y educativa. En respuesta a esta necesidad de cambio y transformación se puede señalar que existen diversos enfoques para el diseño curricular en educación superior, siendo uno de ellos el Enfoque por Competencias, el cual ha sido integrado al campo educativo a partir de la evolución hacia la sociedad del conocimiento y la globalización. Este proceso ha generado una crisis en la formación tradicional, haciéndose inevitable un análisis crítico por parte de la comunidad educativa con el fin de mejorar (Tobón, 2013).



En el espectro que ofrece Kanitscheider (2001), Morin (1999), Nasr (1982), y (Osset) 2009) se evidencia una época de crisis, inestabilidad y desequilibrio en la relación del hombre con el ambiente; pues el modelo de vida que ha construido no ha atendido a los ámbitos social, cultural, económico, filosófico, estético, axiológico, etc. Por ello, es ineludible un enfoque curricular que refleje las orientaciones filosóficas y teóricas que contribuyan a la calidad educativa, y a su vez, permita formar al estudiante de manera integral sin perder de vista las necesidades de la sociedad, la profesión, el desarrollo disciplinar, el trabajo académico y del hombre en su esencia (Casanova, 2012).

El mundo de hoy está marcado por lo que se conoce como el proceso de globalización, es decir, los pasos agigantados de los asuntos económicos, sociales y culturales de carácter mundial. El enfoque socioformativo pretende generar las condiciones pedagógicas esenciales para facilitar la formación del alumno, a través del desarrollo de competencias que ponen en práctica en el contexto laboral, atendiendo problemas sociales, comunitarios, económicos, políticos, religiosos, deportivos, ambientales o artísticos. En este contexto implementan actividades de acuerdo a sus intereses, autorrealización, interacción social y vinculación laboral (Tobón, 2010).

Tobón (2006) señala que entre los aportes del pensamiento complejo al proceso educativo del futuro está “promover la comprensión del destino planetario del hombre, interrelacionando los procesos locales con los globales en los diferentes aspectos” (p.51). Desde estos postulados del pensamiento complejo, la interdisciplinariedad y la transdisciplinariedad en los procesos de formación cobra importancia para desarrollar las competencias en los individuos, buscando relacionar y conectar los saberes establecidos en los componentes básicos, disciplinares y socio humanísticos de los planes de estudio en sus actividades instruccionales. Por consiguiente, se dice que los países emergentes tendrán que incorporarse a una apertura mundial y la profesión contable también se encuentra en dicha internacionalización. Este proceso de internacionalización concibe la contabilidad no sólo como productora de información económico-financiera sino también conectada con aspectos relacionados con la educación, la ética, el control y la liberación de los servicios profesionales.

Frente a todas estas problemáticas, la educación tiene un desafío enorme y complejo, encontrar nuevas rutas y generar nuevos compromisos para la preservación del medio ambiente pues así, lo sostiene la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Tecnología UNESCO (1998). La UNESCO tiene como objetivo mejorar el acceso a una educación sobre el desarrollo sostenible de calidad a todos los niveles y en todos los contextos sociales con el propósito de transformar la sociedad al reorientar la educación, y ayudar a las personas a desarrollar los conocimientos, habilidades, valores y comportamientos necesarios para el desarrollo sostenible. Es inminente incorporar temas de desarrollo sostenible como el cambio climático y la biodiversidad, en la enseñanza y el aprendizaje. Se anima a los individuos a ser actores responsables que resuelven desafíos, respetan la diversidad cultural y contribuyen a crear un mundo más sostenible.

La UNESCO garantiza que el papel de la cultura se tenga en cuenta en la mayoría de los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS), incluidos aquellos que se centran en la educación de calidad, las ciudades sostenibles, el medio ambiente, el crecimiento económico, las pautas de consumo y producción sostenibles, las sociedades inclusivas y pacíficas, la igualdad entre géneros y la seguridad alimentaria, elementos que constituyen el patrimonio cultural, ambiental y social de las industrias culturales y creativas. La cultura es facilitadora y motor de las dimensiones económica, social y ambiental del desarrollo sostenible. Con vistas a la aplicación de la Agenda para el Desarrollo Sostenible 2030, los ODS son esenciales en el trabajo de la UNESCO para la promoción de la diversidad cultural y las Convenciones de la Organización.

Ahora bien, para el logro de una educación para el desarrollo sostenible es necesario conceptualizar la educación ambiental. Martínez, Cañizares, y López (2005) la conceptualizan como una perspectiva educativa que promueve la difusión de conocimientos acerca del cuidado del entorno natural con el objetivo de impulsar un comportamiento coherente con la búsqueda de un desarrollo sostenible. Y es que, la conservación del ambiente donde vivimos es una exigencia social, razón por la cual urge la incorporación de estos contenidos en los currículos de los diferentes niveles

educativos en aras de una formación integral y consciente del impacto que provoca en el ecosistema y en la calidad de vida de los ciudadanos las carencias al respecto.

Al respecto, la Constitución Política de Colombia del año 1991 en los artículos 78 al 82 del Capítulo 3 del Título II establece, “los Derechos Colectivos y de Ambiente” en donde es un deber y una obligación su preservación, así mismo la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) N° 37 y la Norma Internacional de Auditoría 1010 tocan el tema ambiental, y de ahí precisamente, la necesidad de incorporar contenidos curriculares relacionados con la Gestión Ambiental en los procesos de la formación de los Contadores Públicos en la Universidad Francisco de Paula Santander de Cúcuta Colombia, que respondan a las demandas de la sociedad y a los estándares internacionales del ejercicio de la profesión contable.

Por otra parte, el Documento Maestro para el Registro Calificado (2013) de la carrera de Contaduría Pública de la Universidad Francisco de Paula Santander tiene entre sus competencias la de formar profesionales altamente capacitados en el ejercicio profesional y a la vez, capacitarlos para convivir y preservar el medio ambiente. Es por ello que los planes de estudio deben actualizarse regularmente para armonizarlos con los requerimientos curriculares y educativos que demanda la sociedad y la comunidad internacional, pasando de un modelo por objetivos al Enfoque basado en Competencias.

El modelo por objetivos establece el tipo de conducta que los alumnos deben lograr. Desde esta visión instruccional la formación se apoya fundamentalmente en procesos psicopedagógicos de base conductista. De aquí que el adiestramiento para la ejecución de tareas sea lo fundamental, mientras que en el enfoque socioformativo por competencias (Tobón, 2010) se concibe al ser humano desde una concepción integral, que incorpora lo cognitivo, afectivo, social y cultural; por ello se aborda el desarrollo curricular desde la complejidad y la interdisciplinariedad, es decir, los problemas del contexto y los intereses de los alumnos constituyen aspectos que se incorporan al desarrollo curricular de manera paralela a la formación técnico disciplinar.

En relación con la problemática que se viene planteando, Seltzer (2012) y Blanco (2018) argumentan que los docentes de los estudios de Contaduría Pública tienen una

formación profunda en su área disciplinar pero que, en su formación inicial presentan carencias en el componente pedagógico.

La UFPS pareciera no ser una excepción a lo afirmado por estos autores, ya que como se desprende del plan de estudios de la carrera de Contaduría (Ver cuadro 1) el componente de formación Profesional o Disciplinar posee un número elevado de créditos en comparación con los otros dos componentes: Básica o Interdisciplinar y Socio Humanístico o General.

### **Cuadro 1**

#### **Estructura plan de estudios programa contaduría pública de la UFPS**

<b>COMPONENTE</b>	<b>Créditos</b>		<b>Créditos Totales</b>
	<b>Obligatorios</b>	<b>Electivas</b>	
<b>Profesional o Disciplinar</b>	105	10	115
<b>Básica o Interdisciplinar</b>	32	2	34
<b>Socio Humanística o General</b>	11	0	11
<b>Créditos del Plan de Estudios</b>			160

Fuente: Plan de Estudios Contaduría Pública UFPS, 2018.

Del cuadro anterior se infiere entonces, que como lo señalan Seltzer (2012) y Blanco (2018), parece haber debilidades en la formación inicial del Contador Público la UFPS en cuanto al componente pedagógico y de gestión ambiental. Este señalamiento coincide con la revisión realizada por el investigador de la malla curricular institucional del Plan de Estudios (2018).

En línea con los señalamientos anteriores, surge la necesidad de una formación integral en sistema de deberes, derechos y responsabilidades ante el estudiante, sus compañeros, la universidad y la sociedad misma. Es lo que da contenido al Estatuto Docente en la Universidad Francisco de Paula Santander (Acuerdo 093 de 1996 del

CSU), el cual incluye un escalafón docente. Este documento caracteriza el perfil del docente de la UFPS como:

- Experto en el área del conocimiento de su especialidad. Requiere investigar para mantener el dominio de su saber, al unísono con el avance, la ciencia y la tecnología.
- Orientador del estudiante, para de esta forma contribuir al desarrollo del pensamiento creativo, de habilidades y destrezas de carácter científico y tecnológico, de una personalidad autónoma y equilibrada, en fin, de un profesional capaz de responder a las demandas sociales, culturales y laborales de su comunidad.
- Autoridad moral para con sus estudiantes, quienes depositan en él la confianza requerida para seguir los derroteros que, dentro de un ejercicio democrático, se tracen por la UFPS.
- Líder: llamado a compartir con el grupo no solamente sus propias iniciativas sino las de cada una de sus miembros, si efectivamente se propone educar dentro del respeto mutuo y la consideración debida a los sujetos del proceso educativo.
- Investigador. Alguien que permanentemente cuestiona sus conocimientos en la teoría y en la práctica; formula problemas o propicia el planteamiento de los mismos, busca soluciones, en fin, se encuentra en estado de alerta para lograr su propio desarrollo y el de los estudiantes a su cargo.

Ahora bien, en la formación del profesorado existen diferentes perspectivas; por un lado, se tiene la formación inicial, la cual se obtiene al culminar los estudios a nivel de pregrado. Castillo y Cabrerizo (2005) señalan que “la titulación académica le permite, entre otras funciones, poder ejercer la enseñanza en materias que son de su especialidad. Sin embargo, esta posibilidad no siempre va acompañada de la necesaria didáctica y pedagógica” (pág. 194) y por el otro, está la formación permanente la cual se refiere a los procesos de mejora y crecimiento que en su desarrollo profesional realizan los docentes a lo largo de la vida para capacitarse, actualizarse, adquirir nuevos conocimientos y herramientas de trabajo. Al respecto, Blanco (2018) sostiene que,

“esta es necesaria para potenciar y actualizar los saberes teóricos y la práctica, así como también adquirir nuevas competencias que permitan desarrollar mejor sus actividades en el aula, ya que los dotan de conocimientos que no poseían” (p. 56), es decir, ambos procesos se complementan en el proceso de profesionalidad del docente al servir de medio articulador con los avances en la disciplina, en los contenidos curriculares o en la práctica pedagógica

Ante la realidad expuesta, resulta fundamental analizar la práctica pedagógica de los docentes del programa de Contaduría Pública en la Universidad Francisco de Paula Santander en Cúcuta, en lo que concierne a la gestión ambiental que llevan a cabo durante la enseñanza. Vale decir que, en la experiencia del investigador durante sus labores de enseñanza en la institución, ha observado que en la realidad académica, a nivel de investigación existen proyectos, artículos y estudios relacionados con el tema de educación ambiental; también, a nivel del plan de estudios existen algunas asignaturas donde se han incorporado componentes curriculares al respecto y, a nivel de extensión se han realizado jornadas de acercamiento a la comunidad para abordar lo referente a los aspectos de la gestión ambiental; sin embargo, estos resultan ser esfuerzos aislados que no forman parte integral del plan de estudios de la carrera de Contaduría Pública.

En consecuencia, resulta pertinente insistir que, dentro del amplio espectro de las profesiones existentes, el Contador Público debe estar consciente de la necesidad de dedicar esfuerzos en favor de la conservación y preservación del medio ambiente, por cuanto, al interior de su proceso de formación, se destaca la gestión y fomento de la cultura ambiental como referente de la competencia del profesional de la contaduría. Las competencias se relacionan con los saberes, en tal sentido, de manera general se refieren a los conocimientos, habilidades y destrezas que poseen los sujetos en un campo determinado.

A la luz de estas reflexiones, bien podría manifestarse que al revisar con detalle el objeto de estudio de la presente investigación, urge la necesidad de proponer lineamientos o aportes pedagógicos para que el Contador Público egresado de UFPS adquiriera competencias en los procesos de gestión ambiental en su formación

académica, lo cual puede lograrse mediante la implementación de los principios de la Ecopedagogía como modelo pedagógico enraizado en la corriente crítica del pensamiento, vinculada a las luchas por las reivindicaciones sociales, políticas, económicas y ecológicas.

En el enfoque Ecopedagógico se insertan los postulados educativos de Freire (1995), Morin y Hulot (2008) quienes proponen la formación de la ciudadanía ecológica, buscando reflexionar cómo en nuestros espacios se están materializando las relaciones económicas, políticas, culturales, éticas, raciales y de género, resultantes de las transformaciones por las cuales pasa el mundo actual y cuáles son sus consecuencias. Este movimiento, en palabras de Morin y Hulot (2008) busca desarrollar una conciencia de preservar el medio ambiente en que convivimos los seres humanos. En este mismo orden de ideas, (Zimmermann, 2001) habla de la pedagogía de la sustentabilidad, proponiendo principios, estrategias y herramientas para promover ese proceso de formación. Por lo tanto, la Ecopedagogía representa un movimiento social y político preocupado por una pedagogía para el desarrollo sustentable.

En las Ciencias Sociales, los modelos en el nivel tanto macro como micro intentan describir y entender los fenómenos sociales dados en su estructura, funcionamiento y desarrollo histórico. Esto implica para la formación del Contador Público adquirir los fundamentos que lo habiliten para desarrollar la gestión ambiental, en forma acorde con una planificación sistemática que controle el aprovechamiento racional de los territorios. Este planteamiento cobra sentido en virtud de que la responsabilidad ambiental es un hecho que requiere cada vez más experimentación, teorización y compromiso para trascender de lo teórico a lo práctico y cuyas acciones concretas, sean proclives a impactar positivamente en la madre naturaleza. Por lo tanto, es una acción volitiva que debe ser compartida por los docentes y los estudiantes, dado que se necesita un cambio de paradigma que, repiense el accionar de cara al cambio climático, el calentamiento global, y el efecto invernadero.

**La Contabilidad Ambiental.** Para tener una mayor comprensión del objeto de estudio en la presente investigación se hace necesario describir qué es en sí la

Contabilidad Ambiental. Según Araujo (2005), ésta hace referencia tres perspectivas: (1) Contabilidad de los Recursos Humanos; (2) Contabilidad del Balance Social; y (3) Contabilidad Ambiental. Para Alvarez Trillos (2013), la Contabilidad Ambiental es una rama de la contabilidad que se encarga de medir, evaluar y comunicar su actuación ambiental a lo largo del tiempo. Es una perspectiva económica, pero en equilibrio con los recursos sociales. Al interior de la empresa, hay intereses que persiguen un progreso y un desarrollo económico, mientras que otros buscan un progreso en la persona, en el individuo. De alguna manera el propósito de estos dos tipos de intereses es conciliarse.

Por lo tanto, la Contabilidad Ambiental debe hacer uso de un sistema informativo que, por un lado, da cuenta de la parte económica financiera que se expresa a través de costos y gastos y, por el otro lado, analiza y evalúa el impacto de la empresa en la sociedad y en el ambiente, mostrando los esfuerzos de la empresa por la reposición o mantenimiento del deterioro de esas condiciones socio ambientales y de los recursos naturales.

Esta tendencia contempla dar respuesta al discutido equilibrio entre economía y ambiente o “desarrollo sostenible” que rompe con el viejo paradigma contable de reducir todo a lo monetario y asume la nueva perspectiva interdisciplinaria para valorar los aspectos ambientales y la Responsabilidad Social Empresarial (RSE) con la comunidad y la manera de remediar los daños causados.

Según la Agencia Europea del Medio Ambiente citada en Orrego (2016) la contabilidad ambiental comprende, “un conjunto de instrumentos y sistemas que son útiles para medir, evaluar y comunicar la actuación medioambiental de la empresa; éste integra tanto la información fiscal como la monetaria con el objetivo último de situar la empresa en términos de la ecoeficiencia” (p.85).

Al respecto, la Contabilidad Ambiental es aquella rama de la contabilidad que proporciona información útil para conocer de la realidad que genera una empresa en su relación con el ambiente; de allí precisamente surge su importancia en la toma de decisiones para la convivencia y responsabilidad social, como lo expone la Organización Internacional del Trabajo - OIT (2005):



La Responsabilidad Social de la Empresa (RSE) es el reflejo de la manera en que las empresas toman en consideración las repercusiones que tienen sus actividades sobre la sociedad, y en la que afirman los principios y valores por los que se rigen, tanto en sus propios métodos y procesos internos como en su relación con los demás actores. La RSE es una iniciativa de carácter voluntario y que sólo depende de la empresa, y se refiere a actividades que se considera rebasan el mero cumplimiento de la legislación. (p. 69)

Tanto la Agencia Europea del Medio Ambiente como la Organización Internacional del Trabajo (OIT) ponen de manifiesto la relevancia que tiene la Contabilidad Ambiental y responsabilidad social de la empresa para cuidar y valorar el medio ambiente. En este mismo orden de ideas, Álvarez (2009) y Cortina (1996) citado en Ferrer y Romero (2003) opinan que, debido a la crisis de valores y principios morales, surgió de los gerentes y sus grupos la responsabilidad social compartida de sus organizaciones, en búsqueda de lograr una sociedad mejor. Dicen que los arquitectos de un nuevo orden social ponen sus esperanzas en la sociedad civil, en la iniciativa personal o grupal, en el empresario generador de riqueza y en una ética global mínima que proponga valores indispensables para construir una sociedad de alta moral, una sociedad en forma.

La responsabilidad social llegó para quedarse, pues la sociedad actual, según Guzmán (1998) “presenta innumerables problemas de diversa índole, y ella constituye una opción fundamental para estructurar políticas y estrategias desde dentro de las empresas que persigan el desarrollo humano sostenible e integral” (p.186). Los gerentes asumen su responsabilidad social empresarial. Pues al decir de Rojas (2006) cada vez hay más principios en su actuar. De ahí que las empresas y la dirección, se alejan más de las malas prácticas y se acrecienta la búsqueda del respeto y la dignidad. Será fundamental el fortalecimiento de la ética para la convivencia, las relaciones humanas, los procesos empresariales y el desarrollo de la vida de la organización. Pero estos principios de ética han de ser incorporados como verdaderos valores a los directivos, al personal de la empresa.

Herreros (1997) explica el papel que juega la comunicación corporativa como determinante del éxito empresarial. Argumenta que el éxito empresarial se aleja de la

concepción economicista de la empresa como herencia del Taylorismo, y se acerca al éxito basado en los intangibles como la información, la imagen y la comunicación. La tecnología puede ayudar a estandarizar la calidad, pero la distinción entre los productos o las empresas y su actuación estratégica en el mercado puede estar determinada por el valor añadido de la información y en el arte y la ciencia de la comunicación aplicada al desarrollo del negocio. Las organizaciones orientadas hacia el ambiente han innovado en la forma como compran, como producen, como venden. Estas declaraciones deben ser internalizadas como parte de los valores y traducidas en la visión y misión. Es la forma de no poner en peligro el respeto y la dignidad.

Asimismo, los valores éticos, según el citado autor “pueden estar relacionados con el desarrollo de la cultura y la formación del directivo y del empresario, con el forjamiento y desarrollo de nuevas figuras que alejen los modelos equivocados de la actuación empresarial y directiva” (Rojas, 2006, p.64). Cada día el mundo cambia con mayor rapidez y con ello el pensamiento gerencial y esto afecta a la empresa y su dirección. Un Contador está dando fe pública sobre su profesión por eso, debe ser un profesional ético e íntegro que sea responsable socialmente en todas sus dimensiones donde dé cuenta no solo del respeto por los derechos humanos, el bienestar laboral, la anticorrupción, sino también por el cuidado y preservación del ambiente.

El directivo de los próximos años deberá estar dispuesto al cambio y la adaptación de nuevas situaciones tecnológicas, científicas, sociales o culturales, y los aspectos ambientales, entre otras. Puntualiza Rojas (2006) que, en este sentido, el rasgo de emprendedor del gerente es sustancial para el cambio. El gerente proactivo que promueve las transformaciones aprendiendo del entorno. Y el entorno le está diciendo que el problema ambiental debe estar dentro de sus prioridades. La disposición y respuesta al cambio afecta tanto a la supervivencia del gerente y la organización que una expresión popular lo ilustra drásticamente “el gerente cambia o es cambiado” (p.65).

Por su parte, Zapata (2007) critica el intolerable modelo global de desarrollo del mundo rico industrializado. Un desarrollo que ha conseguido aumentar el abismo que separa a los países ricos de los pobres. Los países ricos devoran con voracidad los

recursos naturales de la tierra, los propios y de un modo especial, los recursos de los países periféricos. Estos contribuyen de manera decisiva al desarrollo de los países ricos, recibiendo a cambio solo pequeñas migajas de progreso.

Si bien es cierto que las empresas consumen recursos para los procesos productivos, no es menos cierto que en su totalidad la empresa no se entiende, en opinión de Hamburger (2002), “como el terreno de hombres sin escrúpulos, movidos exclusivamente por el afán de lucro, sino como una institución socioeconómica que tiene una que responsabilidad moral con la sociedad, es decir con los consumidores, accionistas, empleados y proveedores” (p.41). Sin embargo, es una responsabilidad compartida por instituciones como el Estado, por los ciudadanos, pues en la actualidad no basta con que los individuos sean responsables y cumplan con sus deberes; se necesita que los colectivos cumplan también con sus responsabilidades corporativas y comunitarias.

Todo ser humano, sin excepciones, en mayor o menor grado tiene un efecto contaminante sobre el medio ambiente. Es lo que Zapata (2007) llama “efecto degradante total”. Su ecuación se basa en que todo ser humano produce un efecto contaminante sobre el medio ambiente. El efecto degradante total producido por todos los seres humanos depende de tres factores: población total por consumo de recursos naturales por persona igual contaminación del medio ambiente por persona. Los tres factores contribuyen al efecto contaminador total. Y los tres están aumentando de una manera alarmante.

Sin embargo, Zapata aclara que hay que ir con cuidado para no distribuir la responsabilidad igualitariamente entre todos los pueblos. La población crece más rápidamente en el tercer mundo. Pero los otros dos factores crecen muchísimo más en los países ricos industrializados. En estos, el consumo de recursos naturales y la contaminación del medio ambiente son incomparablemente superiores a los niveles de los países pobres. Es por ello que, las empresas deben comunicar a sus grupos de interés, los esfuerzos que hacen de su convencimiento voluntario de la responsabilidad social empresarial.

Otro elemento relevante a la hora de hablar de Contabilidad Ambiental es el costo ambiental que determina el daño ambiental causado por una empresa durante el desarrollo de su objeto social. El costo ambiental, es tomado como valor económico que se le asigna a los efectos negativos de una actividad productiva para la sociedad (contaminación, pérdida fertilidad del suelo, etc.). Durante muchos años, la economía tradicional ha ignorado tanto los costos ambientales como los sociales. Sin embargo, una verdadera integración económica debe ir a la par con la implementación de medidas regulatorias que no coarten la actividad económica y que contribuyan a un desarrollo sostenible, lo que incluye en todos los casos, una gestión ambiental de los recursos en donde se vea implicada la ciudadanía, no como grupo de presión, sino como personas partícipes al tomar decisiones con consecuencias ambientales. Es allí precisamente donde, la formación en gestión ambiental del egresado en Contaduría Pública adquiere pertinencia y relevancia y, en consecuencia, debería incorporarse en la malla curricular de la formación inicial.

Bajo este esquema, la economía ambiental surge como disciplina para buscar o por lo menos plantear vías favorables que conlleven a la optimización en la explotación de los recursos naturales, cuyas reservas son escasas. Otros por su parte lo denominan como los costos verdes, los cuales son costos potenciales derivados de tener en cuenta el impacto medioambiental y que en la actualidad no se reflejan. Los mismos están generados en actividades tales como reciclado, la depuración y todas aquellas que eviten la destrucción del medio ambiente.

En la actualidad las empresas comienzan a considerar la variable ambiental en su proceso de toma de decisiones, implantando medidas que prevengan el impacto ambiental de sus actividades o que corrijan los daños generados. De este modo, la empresa está soportando un costo derivado de su interacción con el medioambiente, lo que se denomina costo medioambiental (Bonilla 2001), lo cual implica que al objetivo empresarial de maximizar el beneficio hay que añadir el de la preservación y mejora del medio ambiente, ya que los costos medioambientales son un elemento más del costo de producción y tienen impacto en la fijación de los precios de venta. Los costos para

considerar dentro del precio del producto son clasificados en: costos implícitos, costos de inversiones, costos de procesos y costos sociales

Por consiguiente, en la práctica, los Contadores Públicos deben tener competencias técnicas para registrar los costos ambientales que las empresas generan en su hábitat y sus áreas de influencia, las cuales deben incluir su responsabilidad social como la tasa de retorno como compensación por los daños causados en el contexto en que desarrollan sus actividades. Al respecto, el Reglamento General de la Contabilidad, mediante el Decreto 2649 de 1993. Título primero. Capítulo II. Objetivos y Cualidades de la Información Contable. Art. 3: 9, señala “Contribuir a la evaluación del beneficio o impacto social que la actividad económica de un ente represente para la comunidad”.

Así mismo la International Accounting Standards Boards (IASB) ha establecido varias Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) en las que se contemplan las disposiciones y los principios contables pertinentes a la hora de abordar las cuestiones ambientales, como es la NIC N° 36 que afecta a la medición de las responsabilidades medioambientales y a la depreciación de los activos medioambientales, la NIC N° 37 que afecta el reconocimiento de las responsabilidades medioambientales y la NIC N° 38 que trata sobre el inmovilizado material.

La normalización de la contabilidad es una actividad que permite ser analizada desde dos puntos de vistas muy críticos: a) uno formal que busca la coherencia técnica basada en los principios contables establecidos; y b) una crítica desde lo complejo, que busca la aplicación técnica de sus principios en las funciones económicas, sociales y políticas, sin dejar a un lado el ambiente, como un todo que se debe conservar.

En el Código de Ética del Contador Público la Ley 43 (1990) establece:

...es responsabilidad del profesional, conservar una conducta intachable en todas y cada una de las actividades de este y su relación con los demás, e inclusive con el medio circundante que lo rodea; pues las mismas normas y principios establecidos, del quehacer ético profesional, le dan pie a recordar al profesional de la Contaduría Pública, su compromiso consigo mismo y con el hábitat, o lugar donde desarrolla sus actividades profesionales y personales; tal es, el Medio Ambiente”. (Art 1 y 35)

Bajo esta premisa, es necesario contextualizar la formación del contador público en los aspectos ambientales en el Currículo del Plan de Estudios que oferta la Universidad Francisco de Paula Santander, pues la Contaduría Pública es hoy en día una de las profesiones con mayor proyección internacional que juega un importante papel en el desarrollo de todas las sociedades. En palabras de Cárdenas (2009):

Es una profesión liberal que cumple una función social de gran responsabilidad ante los usuarios de sus servicios, puesto que focaliza su proceso en las necesidades de información transparente, confiable, imparcial y equitativa que soporta el proceso de toma de decisiones empresariales de impacto económico-financiero, debido a que refleja los hechos económicos que afectan de manera directa a los distintos usuarios de la empresa que conforman todo su entorno. (p.301)

Actualmente, las empresas no contemplan en su contabilidad los costos medioambientales que generan. Las nuevas leyes medio ambientales y la presión de las Organizaciones No Gubernamentales (ONG) y de los organismos de crédito internacionales han modificado esta actitud y han llevado a las empresas a prestar atención a esos costos. En la medida en que las empresas identifiquen estos costos por separado, tendrán la posibilidad de analizar las ventajas financieras de aplicar prácticas que prevengan la contaminación. Por lo tanto, la contabilidad no puede permanecer al margen de la problemática ambiental, así lo sostiene Ablan y Méndez (2004). Estas prácticas incluyen cambios en el diseño de los productos, sustitución de materias primas, rediseño de procesos y mejoras en las prácticas operativas. Asimismo, al quitar los costos medioambientales de gastos generales y asignarlos a cuentas específicas, la empresa puede motivar a sus gerentes y empleados a encontrar alternativas de producción que prevengan la polución. En este sentido, los desafíos que la contabilidad medioambiental tiene en adelante son: mejorar el nivel de comunicación, mejorar las normas de registro y gestión contable, mejorar la contribución contable a las prácticas de administración del asunto medioambiental en la empresa y, por último, descontaminar los balances que hoy omiten activos consumidos y que precisan ser medidos y registrados. Howarth y Forber (2002) plantean como perspectiva la

valoración, la evaluación, y el análisis de la equidad que se consideran complementarios.

En opinión de Maunders y Burritt (1991) no se puede hablar de una contabilidad de costos medioambiental propiamente, sino de una contabilidad de costos que, que además entre otros aspectos, refleje el impacto del medio ambiente. Además de los costos que se reflejan en la contabilidad actualmente y que podríamos especificar como normales, encontramos otro grupo no tan difundido que se denomina costos verdes, consecuencia de la crisis ecológica “relación entre desarrollo económico y calidad ambiental”.

¿Qué son estos costos de nombre tan original y colorido? Pues, son costos potenciales derivados de tener en cuenta el impacto medioambiental y que en la actualidad no se reflejan. Los mismos están creados en actividades tales como el reciclado, la depuración y todas aquellas que eviten la destrucción del medio ambiente. Mientras la política de costos de la empresa no contemple la totalidad de los costos verdes como costos normales, se estarán subvaluando los costos industriales de los inventarios y no se cumplirán las normas contables en la elaboración de los Estados Contables.

En este orden de ideas, en Colombia se ha comenzado a reflejar la gestión ambiental en los currículos de Contaduría Pública. El Cuadro 2 a continuación, muestra una relación de las mejores 20 universidades de Colombia en el año 2018, según el Ranking Sapiens, seleccionadas de acuerdo con los siguientes criterios:

- Veinte universidades de Colombia tanto públicas como privadas.
- Ofrecen el programa o carrera de Contaduría Pública
- Poseen en su currículo o plan de estudios la formación en Gestión Ambiental, y al menos una, de las siguientes asignaturas: contabilidad, costos, auditoria y valoración económica ambiental.

## Cuadro 2

### Relación de las mejores 20 universidades de Colombia en el año 2018, Ranking Sapiens

Puesto	Institución de Educación Superior - EIS	Puntaje Sapiens	Tipo o Carácter	Plan contaduría	Enseña gestión ambiental
1	Universidad Nacional de Colombia – Bogotá	156,275	Pública	SI	NO
2	Universidad de Antioquia – Medellín	122,605	Pública	SI	NO
3	Universidad del Valle – Cali	73,139	Pública	SI	NO
4	Universidad de los Andes – Bogotá	66,22	Privada	NO	NO
5	Universidad Javeriana – Bogotá	61,172	Privada	SI	NO
6	Universidad Nacional de Colombia – Medellín	55,275	Pública	SI	NO
7	Universidad Industrial de Santander – Bucaramanga	45,562	Pública	NO	NO
8	<b>Universidad de Cartagena – Cartagena</b>	<b>39,345</b>	<b>Pública</b>	<b>SI</b>	<b>SI</b>
9	Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia – Tunja	37,935	Pública	SI	NO
10	Universidad del Norte – Barranquilla	37,796	Privada	SI	NO
11	Universidad Pontificia Bolivariana – Medellín	37,586	Privada	NO	NO
12	Universidad Tecnológica de Pereira – Pereira	36,173	Pública	NO	NO
13	Universidad de Caldas – Manizales	35,985	Pública	NO	NO
14	Universidad Distrital Francisco José de Caldas – Bogotá	31,054	Pública	NO	NO
15	Universidad Militar Nueva Granada – Bogotá	30,484	Pública	SI	NO
16	Universidad del Rosario – Bogotá	30,203	Privada	NO	NO
17	Universidad de la Sabana – Chía	28,488	Privada	NO	NO
18	Universidad del Atlántico – Barranquilla	26,2	Pública	SI	NO
19	Universidad de Medellín – Medellín	25,987	Privada	SI	NO
20	Universidad EAFIT – Medellín	25,914	Privada	SI	NO

Fuente: <https://canal1.com.co/entretenimiento/ideas-utiles/mejores-universidades-de-colombia-2018-u-sapiens-publicas-privadas/>.<http://www.sapiensresearch.org/>.



Como puede observarse en el Cuadro 2, de las mejores 20 universidades de Colombia según el ranking Sapiens del año 2018, en 12 se oferta el programa de Contaduría Pública o sea el 60%, de las cuales 8 son públicas y 4 privadas. La Gestión ambiental solo se enseña en la Universidad de Cartagena de carácter público en 2 asignaturas electivas: Contabilidad Social y Ambiental y Auditoría Ambiental. Esto corrobora que en un 83% de las universidades colombianas donde se oferta la carrera de Contaduría Pública no se enseña la gestión ambiental competencia fundamental en la formación profesional del Contador Público quien como garante de la “fe pública”, debe certificar la Responsabilidad Social y Ambiental Empresarial.

Ante dicha deficiencia en el perfil profesional del Contador Público es fundamental generar y proponer aportes pedagógicos que orienten la formación universitaria del contador en la gestión ambiental, por cuanto, en primer lugar, debe destacarse que el problema ambiental es uno, común y global, aun cuando se presente bajo diferentes formas y afecte a diversas poblaciones y sectores económicos. En segundo lugar, y referido al concepto, puede parecer obvia la respuesta, pero pocos temas como lo es el relativo al medio ambiente, pueden tener en nuestros días tanto interés y provocar tanta preocupación a tanta gente.

Ante esta situación, se hace necesario generar aportes, comenzando por la exploración de la práctica pedagógica en relación con la formación ambiental del programa de Contaduría Pública de la UFPS. En consecuencia, se formuló la siguiente interrogante, en atención a esta investigación con el propósito de orientar la formación del contador público en la gestión ambiental desde su perspectiva como docentes universitarios:

¿Qué aportes pedagógicos se requieren para orientar la formación del Contador Público en la gestión ambiental, desde la perspectiva de los docentes universitarios?

La necesidad de respuestas a la interrogante formulada atendió a las siguientes preguntas:

¿Qué concepciones manifiestan los docentes universitarios sobre los aportes pedagógicos que se requieren para orientar la formación del Contador Público en la gestión ambiental?

¿Qué aspectos se derivan de las concepciones manifestadas por los docentes universitarios sobre los aportes pedagógicos que se requieren para orientar la formación del Contador Público en la gestión ambiental?

¿Qué aportes o lineamientos pedagógicos emergen de las concepciones manifestadas por los docentes universitarios para orientar la formación del Contador Público en la gestión ambiental, en su desarrollo académico universitario?

## **Objetivos de la Investigación**

### ***Objetivo General***

Formular aportes pedagógicos para la formación en gestión ambiental del Contador Público, desde la acción docente en la Universidad Francisco de Paula Santander (UFPS) de Cúcuta, Colombia.

### ***Objetivos específicos***

- Caracterizar las concepciones que manifiestan los docentes universitarios sobre aportes pedagógicos requeridos para orientar la formación del Contador Público en la gestión ambiental.
- Analizar la práctica pedagógica subyacente a partir de los hallazgos de la realidad estudiada que fortalezcan la formación profesional en la gestión ambiental del programa de Contaduría Pública de la UFPS de Cúcuta.
- Generar aportes pedagógicos para la formación en gestión ambiental del Contador Público, a partir de los hallazgos en relación con la acción docente.

## **Justificación e importancia de la investigación**

El presente estudio es importante debido a que propone aportes pedagógicos a partir de las concepciones manifestadas por los docentes universitarios participantes para orientar la formación del Contador Público en la gestión ambiental, en su formación inicial como docentes universitarios. Se trata de una contribución realizada desde la consulta a docentes que forman Contadores Públicos en la Universidad Francisco de

Paula Santander, en la ciudad de Cúcuta, Departamento del Norte de Santander, Colombia.

Es inminente el desarrollo de un nuevo pensamiento pedagógico sustentado en teorías que apoyen la resolución del problema ambiental a nivel del desarrollo sostenible y mejoramiento de la calidad de vida, para satisfacer las necesidades de la generación presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras, el beneficio público de la “Eco sustentabilidad de los saberes”.

En consecuencia, con el planteamiento anterior, el proyecto se enmarca dentro de la línea de Investigación. de formación del profesorado del Doctorado en Pedagogía de la Universidad de Los Andes Dr. Pedro Rincón Gutiérrez en San Cristóbal, Estado Táchira.

Teóricamente, apunta a contribuir a la formación de los profesionales de las ciencias contables, al apoyar con conocimientos y prácticas que facilitarán la formación en la gestión ambiental, en su desarrollo académico. En efecto, podrán aplicar técnicas profesionales en el desarrollo del quehacer profesional, basados en normas y principios previamente establecidos, según la ley 43 de 1990. Capítulo IV. Título I. Código de Ética Profesional. Artículo 37.4 Responsabilidad.

En cuanto al código de ética del Contador Público, es responsabilidad del profesional, conservar una conducta intachable en todas y cada una de las actividades del mismo y su relación con los demás, e inclusive con el medio circundante, pues las mismas normas y principios establecidos, del quehacer ético-profesional, le dan pie a recordar al profesional de la Contaduría Pública, su compromiso consigo mismo y con el hábitat, o lugar donde ejerce sus actividades profesionales y personales.

En lo metodológico, el estudio se desarrolló con base en los fundamentos del enfoque cualitativo acorde a las necesidades de conocer lo relacionado con la gestión ambiental, como parte de la formación del Contador Público. Por tanto, esta orientación en la investigación de las Ciencias Sociales, en especial, la Contaduría Pública, facilita la obtención de aportes necesarios para atender la problemática ambiental, desde otras perspectivas en la elaboración y construcción del conocimiento.

Puesto que, como todas las profesiones, es necesario formar un profesional integral, un individuo que cumpla con sus responsabilidades sociales, o que aporte desde su profesión al beneficio de su entorno social. Así lo establece el Reglamento General de la Contabilidad, mediante el Decreto 2649 de 1993. Título Primero. Capítulo II. Objetivos y Cualidades de la Información Contable. Art. 3: 9. “Contribuir a la evaluación del beneficio o impacto social que la actividad económica de un ente represente para la comunidad”.

En lo práctico, se pretendió contribuir con la normalización de la contabilidad, como actividad factible de aportar experiencias significativas desde dos puntos de vistas muy críticos: una formal que busca la coherencia técnica basada en los principios contables establecidos; y una crítica desde lo complejo, que busca la aplicación técnica de sus principios a las funciones económicas, sociales y políticas que representa la implementación de una normatividad vigente, para el uso de sus funciones; sin dejar a un lado el medio ambiente; como un todo al cual pertenecemos y debemos conservar.

Igualmente es importante que los profesionales de la Contaduría Pública conozcan la rama de la contabilidad que trata acerca de los bienes ambientales y su repercusión en la información financiera de las organizaciones. De allí la exigencia de involucrar a los estudiantes de Contaduría Pública, en el tratamiento del tema ambiental, es importante saber acerca del medio ambiente; y que los conduzca a tomar cierto tipo de actitudes frente a ciertas circunstancias teniendo en cuenta este concepto.

Se puede decir que, muy particular, resulta para la comunidad contable el hecho que sí existe una rama de la contabilidad encargada de los asuntos ambientales ligados a la ciencia contable; sin desviarnos de las normas y principios previamente establecidos en el actuar contable; en miras del fortalecimiento de la gestión empresarial, y ayudar a la toma de decisiones; dentro del ente económico y sus operaciones normales, en función del desarrollo de su objeto social.

Por tanto, se necesita una reingeniería en el pensar y el actuar de los profesionales de la Contaduría Pública, debido al surgimiento de esta rama de la contabilidad, teniendo en cuenta los impactos producidos al medio ambiente en la actividad económica y el intento de cuantificar económicamente, estos impactos.

No obstante, se debe precisar en lo que se aproxima, y es que muchas empresas en Colombia y el mundo deberán presentar sus informes contables bajo normas NIIF, según los requerimientos y consideraciones en la normativa contable emitida por el International Accounting Standards Board (IASB), en temas ambientales; norma que incluye a los Pasivos y Activos ambientales en la información financiera de las organizaciones. Otro aspecto a tener en cuenta en los profesionales de la rama contable es la cultura, tal como la define Capra (2002):

Cultura (en latín: cultura, 'cultivo') es un término que tiene muchos significados interrelacionados. Entre estos se tiene que son los conjuntos de saberes, creencias y pautas de conducta de un grupo social, incluyendo los medios materiales (tecnologías) que usan sus miembros para comunicarse entre sí y resolver sus necesidades de todo tipo. (p.92)

Este concepto es relevante a la hora de hacer cambios en la manera de pensar de la comunidad contable, debido a dos puntos a tener en cuenta para muchos profesionales de la contaduría los cuales son: Las normas técnicas contables establecidas, no permiten asignaciones cuantitativas a los impactos medioambientales, y la otra es, la inexistencia de un Plan de Cuenta ambiental en la empresa, que midan económicamente, esta variable.

Para concluir, en este capítulo se presentó la descripción del objeto de estudio en cuanto a la formación en gestión ambiental de los docentes de la carrera de Contaduría Pública en la UFPS, de Cúcuta. Se explicaron los hechos que definen el problema relacionándolos con la teoría y su respectiva justificación. Igualmente, se plantearon las preguntas y objetivos que se propuso alcanzar la presente investigación.

## CAPITULO II

### REFERENTES TEORICOS DEL ESTUDIO

#### Antecedentes

Para el desarrollo de la presente investigación es necesario considerara estudios relacionados al problema expuesto en el Capítulo I. Ante la problemática expuesta es importante citar estudios que sirven de fundamentos para sustentar con aportes teóricos y metodológicos que aseguren su pertinencia, relevancia y factibilidad.

Para Tamayo (2002), los antecedentes constituyen una síntesis conceptual de investigaciones o trabajos realizados con el objeto de estudio formulado. En tal sentido, en la revisión bibliográfica realizada por el investigador, se destacan las siguientes

#### **Tesis Doctorales:**

Larrinaga (1996), presentó su Tesis Doctoral denominada “La relación entre las prácticas contables y el medio ambiente”, ante la Universidad de Sevilla para optar al grado de Doctor en Ciencias Económicas y Empresariales. Versó sobre la importancia del reto ecológico; exhortó mediante un llamamiento a la utilización de prácticas contables que coadyuven a la gestión medioambiental por parte de las empresas. Dichas prácticas están siendo adoptadas por la industria, recomendadas por las firmas consultoras e inducidas por la regulación.

En este trabajo se trató de poner de manifiesto, en primer lugar, la relevancia mutua que tiene la contabilidad para el efecto medioambiental de las empresas y viceversa. En segundo lugar, trata de explicar en qué contextos y con qué objetivos surgen las prácticas de contabilidad medioambiental. Dado el propósito holístico del trabajo, a lo largo del mismo se desarrollaron aspectos como las limitaciones biofísicas de la humanidad, la étimediaoambiental, la Economía medioambiental o las organizaciones

frente al reto medioambiental. A través del análisis de un estudio de caso se puso de manifiesto que la contabilidad no es neutral en la relación entre la empresa y la sociedad y el medio ambiente. El estudio también reveló que la contabilidad tiene amplios orígenes sociales o institucionales, por lo que estudiarla fuera de contexto puede considerarse un error. Finalmente, se observó que la contabilidad medioambiental surge en contextos de debilidad ante la negociación de la empresa con el entorno, y en menor medida como una herramienta inductiva del cambio organizativo.

Concluyó que la contabilidad puede constituir un elemento útil para la consideración del efecto medioambiental de las organizaciones siempre que sea plural, es decir, no limite las alternativas y utilice información financiera, cuantitativa y cualitativa, no sea considerada como la única fuente de información. Todo intento de ignorar aquello que no se puede medir es una irresponsabilidad. Y recomienda que se deba continuar estudiando el papel que desempeña la contabilidad ante el reto ecológico como una interfaz entre la empresa y el medio ambiente. Constituyéndose en un aporte valioso para la presente investigación por el ente involucrado como lo es la industria por su impacto social en su gestión ambiental.

También Cámara de la Fuente (1996), cuya Tesis Doctoral se denominó “Gestión Medioambiental y Contabilidad: Una aplicación al sector agroalimentario”. Fue presentada en la Universidad de Jaén para optar al grado de Doctor en Ciencias Económicas y Empresariales (Clasificada por la UNESCO con el número 530301 – 531201. El trabajo trató de poner en relación a la contabilidad y el impacto que la actividad productiva tiene en el medio ambiente, por la necesidad de informar a la sociedad de todas las repercusiones que una actividad económica tiene, con el objetivo de poder hacer compatible el desarrollo económico con la conservación del medio ambiente.

La investigación tuvo un carácter interdisciplinar, por lo que se analizó la conjunción de disciplinas como la ingeniería de fabricación, el derecho, la teoría económica y la contabilidad en el tratamiento del impacto medioambiental de la actividad productiva. Se estudió un caso práctico con importantes repercusiones en el medio ambiente en la provincia de Jaén: el sector del aceite de oliva que produce como

residuo contaminante el alpechín. Concluye que la problemática ambiental es global y transdisciplinario y que compete a todos, regulando los procesos productivos a través del cumplimiento de acuerdos y tratados internacionales, legislación ambiental de cada país con el complemento de teorías económicas y registros contable.

Apoya a esta investigación Doctoral por su orientación hacia la transdisciplinariedad, tan recomendada por la Unesco a las universidades, a las cuales les exige revisar sus programas académicos. Transdisciplinariamente es un enfoque para la gestión ambiental por parte de la industria y sus gerentes.

Llena (2000), realizó la investigación titulada “El papel de la contabilidad en la interacción empresa-medio ambiente: su contribución a la gestión medioambiental”, presentada en la Universidad de Zaragoza para optar al grado de Doctor en Ciencias Económicas y Empresariales.

El objetivo principal de la tesis fue analizar y proponer posibles funciones y contribuciones de la profesión contable en la protección del medio ambiente, fundamentalmente en el ámbito de la gestión empresarial. Para ello, en la primera parte se analizó de forma conceptual la relación economía - medio ambiente para explicar la crisis ecológica actual, la responsabilidad social de la empresa y de la contabilidad, y las funciones a desempeñar por los profesionales de la contabilidad en la actuación medioambiental de la empresa.

En la segunda parte se ofreció una visión más pragmática de las funciones específicas de la contabilidad en la consideración del medio ambiente en la gestión de las compañías, proponiendo algunas técnicas o herramientas de gestión, como la valoración del medio ambiente, el tratamiento de costos medioambientales, la evaluación y control del comportamiento medioambiental a través de informes, presupuestos y el análisis del ciclo de vida de los productos. Finalmente, en la tercera parte se realizó un estudio empírico a empresas de los sectores químicos y del petróleo para contrastar la aplicación práctica o la necesidad de ser implantadas las propuestas realizadas en las partes anteriores.

Como conclusión general, se señaló que el papel desempeñado por la contabilidad en la gestión medioambiental de las empresas es bastante reducido, limitándose a las



funciones tradicionales. Ante las oportunidades surgidas de dicha gestión, los profesionales de la contabilidad deben asumir un papel más activo aprovechando las habilidades, técnicas y experiencia de la gestión económico-financiera.

Así, sus funciones principales deberían centrarse en el diseño y aplicación de sistemas y técnicas de control, como las auditorías, revisiones y control presupuestario, y en la elaboración, presentación y análisis de información necesaria para el sistema de gestión medioambiental.

Riera, (2012). En su trabajo de investigación “Ecopedagogía: una aproximación teórica desde el pensamiento y la acción del docente”, presentado en la Universidad de Carabobo (Valencia - Venezuela) para optar al título de Doctor en Educación, parte de la cruel problemática ambiental: en la actualidad, el planeta tierra está signado por diferentes alteraciones ecológicas y sus secuelas lo colocan en situación de riesgo, por lo que se hace urgente tomar decisiones que faciliten un proceso concientizador de la población a fin de asegurar la prosecución de la humanidad.

El calentamiento global, la contaminación de las masas de agua, la destrucción de la flora y la extinción de muchas especies son situaciones mayormente generadas por el hombre que, aunque resulten lejanas, no impedirán que sus consecuencias lleguen a todos los seres vivos; estar al tanto de esto no es suficiente, necesitamos un cambio que comience con acciones de inmediato y así emprender la recuperación de una biósfera donde sean cada vez más extensas las áreas óptimas e ir fomentando en el individuo simultáneamente concientización ecológica y garantizar un planeta y una vida más saludable.

Este estudio surge como un problema a investigar producto de la problematización llevada al contexto educativo el cual forma parte de las actividades profesionales de la investigadora; es desde allí que considera al docente como principal generador de una pedagogía adaptada a la realidad social y sus exigencias ecológicas, por lo que la investigación se centró en estudiar los pensamientos y acciones del docente de educación secundaria que se desempeñan en el Liceo Bolivariano “Luis Alfredo Colomine”, estructurando, de esta manera, un estudio cualitativo con una metodología específica emergida desde los fundamentos epistemológicos de la investigación

etnográfica, obteniendo a través de las técnicas de recolección de información, la observación, la entrevista y el proceso de categorización emergieron elementos como: la vocación, pedagogía, ética, formación y didáctica lo que implicó un análisis de contenido logrando construir una aproximación teórica hacia la Ecopedagogía desde el pensamiento y la acción del docente a nivel de la educación básica secundaria.

Blanco (2018) Desarrolló el proyecto de investigación “Aportes epistemológicos a la práctica pedagógica de la enseñanza de la contabilidad, desde la perspectiva de docentes”. Tesis doctoral presentada en la Universidad de los Andes -ULA. San Cristóbal (Venezuela), para optar al grado de Doctora en pedagogía. En el marco de esta investigación se asume la práctica pedagógica como una actividad vinculada a las labores propias de los profesores universitarios, durante la realización de los procesos de enseñanza y de aprendizaje.

En este sentido se analizaron los conocimientos, concepciones, creencias y rutinas de los profesores del área de contabilidad de las Carreras de Administración y Contaduría Pública de la Universidad de Los Andes Núcleo Universitario “Dr. Pedro Rincón Gutiérrez” durante su quehacer docente. Se utilizó la metodología cualitativa con un enfoque fenomenológico, a un nivel explicativo e interpretativo con el sustento de la teoría fundamentada. Los hallazgos encontrados revelan una tendencia profesoral a seguir un modelo tradicional, en el que la enseñanza se fundamenta en la transmisión oral y en la explicación con la ayuda del pizarrón, también se apreció un conocimiento amplio disciplinar; en relación con el componente pedagógico la mayoría de los informantes reconocen su importancia por lo que han realizado cursos de formación permanente en esta área para mejorar su labor docente.

A partir del análisis se elaboró un constructo teórico derivado de las interpretaciones a las categorías emergentes como aporte epistemológico que permita interpretar y comprender esas prácticas y a la vez sirvan para establecer proceso de mejoramiento de la calidad del profesorado.

## **Bases Teóricas**

### **El Programa de Contaduría Pública de la Francisco de Paula Santander**

El programa ofertado por la Universidad Francisco de Paula Santander corresponde a una profesión cuya responsabilidad es el manejo de los sistemas de información contable y financiero en las organizaciones para apoyar el proceso de toma de decisiones empresariales y asegurarle a la sociedad que la información económica presentada por las empresas es real, se acoge a la regulación contable colombiana y presenta fidedignamente la situación financiera de la empresa. En la UPFS la formación del Contador Público se desarrolla en concordancia con los requerimientos de la sociedad en su conjunto, desde la formación profesional con un componente socio-humanístico para la formación en valores que respalda el compromiso de fe pública de los profesionales de la Contaduría.

La formación de un profesional en valores, como base fundamental para responder a su compromiso de dar fe pública, comprometido con su propio desarrollo y el de la región, capaz de contribuir en la resolución de problemas, a partir de propuestas adecuadas y efectivas para las empresas y la sociedad en general, capacitado en el conocimiento conceptual y normativo del ámbito contable, financiero, de costos, fiscal, laboral, comercial, y de auditoría, necesarios para su futuro desempeño laboral, y capaz de incorporarse a la alta dirección empresarial, se refleja en el contenido curricular, la fundamentación, y los propósitos de formación del programa, soportado por el modelo pedagógico de la institución.

Los propósitos de formación y los perfiles definidos por el programa de Contaduría Pública de la Universidad Francisco de Paula Santander guardan consonancia con el nivel profesional pretendido para los futuros contadores públicos, sustentados en los microcurrículos que componen cada una de las áreas de formación y competencia del plan de estudios.

El programa de Contaduría Pública, fue creado por Resolución 012 del 5 de junio de 1972, emanada del Consejo Directivo de la Universidad, con una escolaridad de diez (10) semestres. En el mismo, se describe de manera detallada el marco jurídico legal que fundamenta la estructura curricular de la Carrera de Contaduría Pública de acuerdo con las normas y directrices internacionales que rigen la Contaduría Pública, la formación integral y la corresponsabilidad social, se podrá observar de manera crítico-reflexiva que, tales aforismos no consideran el componente de gestión ambiental: contabilidad, costos, auditoría y valoración económica ambiental.

**Misión.** Está orientado a la difusión y generación de conocimiento, soportado en el quehacer académico por medio de la docencia, la investigación y la extensión, cuyo propósito es la formación de profesionales integrales, altamente cualificados, con competencias técnicas, pensamiento crítico e innovador, fundamentados en el aprendizaje permanente y la flexibilidad del currículo, demostrado en su responsabilidad social para alcanzar la solución a problemas regionales y fronterizos.

**Visión.** El Programa de Contaduría Pública, será reconocido a nivel nacional por la alta calidad y competitividad de sus egresados, formados en valores y con sentido de responsabilidad social, quienes facilitarán el mejoramiento del sector productivo y el desarrollo regional. En su visión se incluyen los siguientes principios:

**Principio de vigencia:** Permite responder a las exigencias del mundo empresarial cambiante, incorporando, enmarcados en una filosofía coherente con las características del contexto regional y nacional.

**Principio de Excelencia:** Incorpora al proyecto educativo del programa la búsqueda de la excelencia académica, basando su administración y gestión del currículo, en los lineamientos propios de la acreditación en todos los procesos de docencia, investigación y proyección social.

**Principio de Pertinencia:** Contempla el concepto de pertinencia en función de la adecuación permanente entre lo que la sociedad espera del mismo y lo que esté incorpora en su currículo.

Principio de Contextualización: Encamina el programa a las necesidades y desafíos del entorno, incorporando a sus egresados y estudiantes e interactuando con el mundo empresarial.

Principio de flexibilidad: Fundamenta la política curricular en la coherencia y actualización del programa con el desarrollo de la ciencia, tecnología y las nuevas concepciones de las ciencias empresariales y en particular la formación del Contador Público.

### ***Los procesos de formación del profesorado en la UFPS***

El ingreso como docente en los estudios de Contaduría Pública de UFPS de Cúcuta, se realiza bajo el amparo del acuerdo N°32 del 14/05/2007 mediante un llamado público, mediante el cual los aspirantes se inscriben a través de un portal e ingresan su información académica y experiencial para la selección de docentes ocasionales, de cátedra y tutores. Al respecto, el estatuto Docente Universitario de la UFPS (1996) establece en su artículo 18 que la a provisión de cargos docentes, cualquiera sea su modalidad o dedicación, se hará únicamente por el sistema de concurso público de méritos académicos, de conformidad con las normas que para tal efecto sean establecidas por la Universidad Francisco de Paula Santander, para lo cual se toman en cuenta: una entrevista psicotécnica, una prueba oral, la presentación de una propuesta institucional o de investigación; además de estos aspectos, se considera su formación profesional inicial, permanente y experiencial.

En cuanto a la formación inicial del aspirante, ésta incluye los estudios universitarios en un área disciplinar que le proporcionan las competencias y conocimientos necesarios para prestar sus servicios profesionales donde se le requiera de sus servicios. De acuerdo con Castillo y Cabrerizo (2005), “La formación inicial es la que se realiza antes del desempeño de la profesión, encaminada a favorecer y desarrollar las capacidades, disposiciones y actitudes” (p. 218), es decir, sus vivencias y experiencias como estudiante constituyen las bases teóricas y prácticas de sus saberes o, contenidos disciplinares.

En el caso de los docentes de la UFPS éstos poseen una alta preparación técnica y disciplinar la cual adquieren en las diversas asignaturas que contempla el plan de estudios; sin embargo, se evidencia que carecen de la formación en cuanto al componente pedagógico, el cual les proporciona las herramientas didácticas para el ejercicio eficaz de la actividad docente; como resultado, se asume la docencia de manera empírica, repitiendo esquemas de aprendidos de quienes fueron sus profesores. Es por ello que para superar las carencias pedagógicas y orientarlos en el oficio de la docencia, la institución organiza y desarrolla cursos de formación para proveerlos de bases psicopedagógicas y establece como norma la realización de un curso de cuarenta horas de capacitación académica que los acredita para dar clases.

Las actividades formativas que realizan los docentes una vez que ingresan a la universidad sean estas conducentes a una titulación académica (estudios de postgrado) o al mejoramiento de su actividad se le denomina comúnmente como formación permanente o desarrollo profesional, y las realizan por su propia iniciativa con el propósito de acumular méritos para ascender en la carrera docente.

La formación permanente es un término que tiene diversas connotaciones (Imbernon, 1999) entre las que se contemplan términos como educación permanente, perfeccionamiento del profesor, actualización del profesor, capacitación docente, formación continua y desarrollo profesional. Es una postura que busca responder a las necesidades del profesorado y a sus contextos de actuación, al concebirse como una actividad permanente y articulada con la práctica pedagógica. En tal sentido, González (1999), señala que la formación en ejercicio, es el conjunto de actividades de formativas a la que se dedican los profesores tras su titulación profesional inicial con el objeto de mejorar sus conocimientos, competencias y actividades profesionales, asegurando así de manera eficaz la educación de los alumnos.

De allí, la importancia de la formación permanente como un proceso que propicia el desarrollo y crecimiento profesional del docente. Esta formación lleva implícita la mejora en diferentes ámbitos en cuanto a saberes pedagógicos, disciplinares, actitudinales y de investigación, mediante la realización de cursos, talleres, seminarios y conferencias cuyo propósito es la actualización y nuevos conocimientos. Jiménez y

Santos (1999) sostienen que la formación permanente tiene diversas perspectivas que se convierten en el objetivo del perfeccionamiento. Por una parte, el cuerpo de conocimientos de la asignatura y por el otro, la dimensión pedagógica de la práctica, la cual también ha evolucionado paralela a las nuevas corrientes pedagógicas que emergen ante las contingencias sociales y educativas que se presentan en la realidad educativa.

En relación con los conocimientos de la asignatura, la disciplina contabilidad ha sufrido transformaciones en esta década; uno de éstas es el establecimiento de estándares que se utilizan a nivel mundial para unificar los procesos contables con las normas internacionales de información financiera (NIIF) establecidas a partir del 2009. Estas normas permiten unificar el tratamiento de la información contable. También es de reciente incorporación como rama de la contabilidad, la contabilidad ambiental la cual se encarga de llevar el registro del impacto ambiental que generan las empresas en las comunidades, en términos de los hechos contables y la responsabilidad social de las empresas con el ambiente.

En cuanto a la dimensión pedagógica, la formación permanente tiene como propósito mejorar conocimientos en cuanto a nuevas propuestas psicopedagógicas, maneras de enseñar y evaluar, manejo de técnicas y recursos didácticos emergentes, relaciones con los alumnos, todo ello con el propósito de la mejora en el trabajo docente. Al respecto, es oportuno el señalamiento de Blanco (2018) quien expresa que la formación permanente:

Constituye una necesidad para que los docentes puedan adquirir nuevas herramientas, se capaciten y actualicen en el área de la docencia, mejoren su desempeño y así de esta forma coadyuvar en la mejora de los procesos de enseñanza y aprendizaje, a la formación de competencias individuales y grupales, innovando con procesos formativos que sean capaces de potenciar las capacidades de aprendizaje de los alumnos. (p.5)

Como se ha podido observar en los señalamientos anteriores, la formación permanente constituye una respuesta efectiva ante las necesidades de los profesores para mejorar, actualizarse, perfeccionarse profesionalmente, adquirir nuevas técnicas y emprender procesos de investigación entre otros.

### *Orientaciones didácticas del currículo de contaduría de la UFPS*

La didáctica es una categoría educacional la cual es definida de diferentes maneras por los investigadores y pedagogos contemporáneos entre quienes destacan, Sevillano (2004) que la conceptualiza como “La ciencia teórico-normativa que guía de forma intencional el proceso optimizador de la enseñanza-aprendizaje, en un contexto determinado e interactivo, posibilitando la aprehensión de la cultura con el fin de conseguir el desarrollo integral del estudiante” (p. 93). Por su parte, Castillo (2004), señala que la didáctica constituye el encuentro mediante el cual el profesor durante el proceso de mediación comunica a los alumnos los contenidos temáticos de la enseñanza, el alumno por su parte, se preocupa de cómo va lograr aprender dichos contenidos, y esa actividad requiere de diálogo, intercomunicación e interacción entre ambos. La evaluación también conforma un aspecto fundamental ya que permite conocer acerca del progreso de los alumnos en la consecución de los contenidos y competencias establecidas, así como también las dificultades que confronta a lo largo del proceso instruccional. Por tanto, la evaluación se convierte en un medio fundamental para regular y ajustar dichos procesos.

Por consiguiente, se puede decir que la didáctica, es una disciplina pedagógica de carácter teórico y práctico que da a conocer en el proceso formativo una serie de principios, métodos, técnicas y procedimientos para la orientación y mediación del proceso instrucción de los alumnos. Este proceso didáctico implica la interacción comunicacional que se establece entre el docente y el alumno, apoyado en estrategias y recursos de carácter pedagógico, tecnológicos y vivenciales hacia el logro de las competencias determinadas.

De tal manera que la didáctica se centra en la enseñanza con base en principios pedagógicos, a fin de que el alumno quien es el sujeto en formación, aprenda los conocimientos y competencias planificadas. Dicho de otro modo, los docentes en su práctica pedagógica tanto en las aulas como en los espacios educativos deben ser mediadores de los conocimientos del área o disciplina, procurando motivar a que el alumno construya su propio aprendizaje; la didáctica orienta la manera de enseñar y



comprende: a) una didáctica general en relación con las pautas cotidianas aplicables a buena parte de las asignaturas curriculares y b) una didáctica especial acorde a la disciplina o área del saber.

### ***Elementos del Currículo.***

***La enseñanza.*** De acuerdo con Martínez (2003) la enseñanza no es otra cosa que la interacción que se realiza entre los sujetos que intervienen en la práctica pedagógica; también se le considera como un puente de doble vía entre los sujetos y entre éstos y el conocimiento; asimismo, se le percibe como una praxis social, o como vaso comunicante de informaciones, y como el punto de encuentro entre el docente y discente. Por lo tanto, la enseñanza es considerada como una actividad muy compleja que consiste en el esfuerzo deliberado para promover determinadas acciones hacia la reproducción o producción de los conocimientos, apoyadas en métodos, estrategias y recursos didácticos.

Para autores como Vasco (1987), la enseñanza es una manera de manejar los saberes, los cuales mediante procesos de mediación y bajo un clima afectivo favorecen la construcción y apropiación de conocimientos. Esto significa que el proceso de interrelación que se establece entre los docentes y alumnos en torno a los contenidos temáticos, es algo deliberado e intencional que tiene como propósito la formación del individuo. De esta manera, el docente enseña saberes a los alumnos; conceptos, teorías y procedimientos que éstos relacionan con sus conocimientos previos para propiciar el aprendizaje significativo. Desde esta perspectiva, enseñar no es transmitir informaciones o contenidos; al contrario, demanda de un conjunto de tácticas diseñadas por el docente, que capten y llamen la atención de los discentes y favorezcan su desarrollo integral en cuanto a lo cognitivo, afectivo, valores, y lo social. Se busca así que el alumno sea el constructor de su propio conocimiento.

Es por las razones expuestas que, el reto del programa de Contaduría Pública a nivel pedagógico, consiste en superar el dominio técnico/cognitivo de la disciplina contable, permitiendo a los docentes crear ambientes de aprendizaje que estimulen la adquisición

de conocimientos prácticos, competencias comunicativas, capacidad crítica y argumentativa, competencias para el trabajo en equipo y habilidades para el desempeño creativo en diversos entornos. Este proceso de enseñanza se enmarca en el enfoque dialógico y crítico tal como lo señala Gallardo (2014), desde una perspectiva que asume la práctica pedagógica como una cultura de paz; por lo tanto, es esencial generar políticas académicas que contribuyan a erradicar el simple transmisionismo de información y se privilegie la construcción del conocimiento, a partir del diálogo permanente entre el docente y estudiante, atendiendo la formación integral de los profesionales de la contaduría. Este enfoque busca que el aula no sea el único espacio de aprendizaje, sino también el medio social-demográfico y escenario para construir conocimientos.

Y es que, las transformaciones sociales, políticas, económicas y culturales de los últimos años, han hecho del sector empresarial un espacio de crisis de valores y nuevos retos financieros, realidad a partir de la cual, el programa formula su proyecto educativo en el marco de una pedagogía que responda a los problemas de un mundo cambiante, en el cual los escenarios plantean la necesidad de convertir la metodología formal en espacios de deliberación y diálogo en torno a temas de interés de la profesión.

**Qué enseñar.** Se refiere a los contenidos con los que va a trabajar el docente, los mismos en deberán estar organizados en términos de competencias y engloban contenidos cognitivos, procedimentales y actitudinales. Para Gallardo (2014), El enfoque dialógico

Tiene una base interdisciplinar enmarcada dentro del paradigma social de la enseñanza, las interacciones dialógicas son fundamentales para el aprendizaje en que el lenguaje cumple un papel de mediador, destacando también el vínculo inseparable entre el individuo y la sociedad, por tanto, bajo este modelo, el aprendizaje no puede separarse del entorno social, económico y cultural en el cual está inmerso el proceso educativo. (p. 86)

De las palabras de Gallardo se infiere que el proceso comunicacional que se establece entre los participantes del hecho educativo mediante las discusiones y explicaciones que se generan en relación a la temática, constituye un elemento

fundamental en la construcción de aprendizajes, pues las visiones particulares enriquecen el proceso de aprendizaje.

**Cómo enseñar.** Para enseñar no es suficiente conocer los contenidos de la asignatura o disciplina, también hay que saber enseñar y apoyarse en técnicas y estrategias didácticas que ayuden a realizar las actividades educacionales de manera efectiva. Las estrategias constituyen el conjunto de actividades de intervención que utiliza el profesor para desarrollar el proceso de enseñanza y orientar el aprendizaje de los alumnos. Es decir, constituyen los recursos que el docente utiliza en el desarrollo de las actividades que implica el proceso de enseñar; sirven al alumno en la mediación en las experiencias y construcción de los aprendizajes. Para Huertas (2016) las técnicas de enseñanza como los procedimientos que el agente de enseñanza utiliza en forma reflexiva y flexible para promover el logro de aprendizajes en los alumnos.

En las bases conceptuales del proyecto curricular de los estudios de Contaduría Pública de UFPS se establece que el alumno debe participar de manera activa en la construcción social de conocimientos; en tal sentido, las técnicas metodológicas buscan que el estudiante realice las lecturas previas de los materiales y contenidos indicados por el profesor a objeto de que se formen una idea de los contenidos que se van a desarrollar en la clase, trabajar en grupo o de forma colaborativa en la realización de las asignaciones y tareas a efectuar tanto en el aula o fuera de ella, realizar prácticas de laboratorio para vincular la teoría con la práctica, resolver problemas que se le asignan, lo que implica aprender haciendo, realizar visitas de campo a empresas para conocer en la realidad como son estas organizaciones y emprender proceso de investigación como manera de descubrir y construir conocimientos

**Cuando enseñar.** Planificar y organizar los momentos de las actividades de enseñanza y aprendizaje es una tarea que de acuerdo a las normativas de la UFPS es orientada por el departamento académico y delineada por el profesor. Ander-Egg. (1995) señala dos (2) aspectos fundamentales de este aspecto curricular: a) la secuenciación y, b) la temporalización.

- a) La secuenciación. Consiste en la distribución y desarrollo de los contenidos, de manera que guarden un orden y una progresión al abordar las informaciones y conocimientos durante la interacción con los alumnos.
- b) La temporalización se refiere a la distribución en el tiempo en que se desarrollan las actividades de enseñanza y de aprendizaje.

La normativa del departamento académico establece las pautas acerca de los momentos en que se van a efectuar las acciones formativas:

**Inicio de la clase:** Se planifican las actividades que se van a desarrollar durante el lapso repartiendo el tiempo acorde con las horas clase y con los contenidos. Entre las acciones preliminares para iniciar el desarrollo de la clase se señalan actividades de rutina tales como lista de asistencia, presentación de objetivos y contenidos, preguntas de lo que se vio en la clase anterior. Asimismo, se implementan actividades de diagnóstico para detectar debilidades y destrezas, con el propósito de realizar los ajustes en los contenidos de manera que orienten a la construcción significativa de conocimientos.

**Desarrollo de la clase.** En el enfoque dialógico, el profesor participa como un mediador en el desarrollo de las actividades de enseñanza, para lo cual se apoya en estrategias didácticas explicativas para desarrollar los contenidos: demostraciones y ejemplos para resolver en el pizarrón y exposiciones; en el enfoque dialógico es pertinente implementar entre otros, la mesa redonda, lecturas colectivas, debates y trabajo en equipo, como maneras para favorecer el diálogo constructivo y generar condiciones y actitudes propicias para el aprendizaje. De igual forma, la discusión y el trabajo colaborativo favorece el aprendizaje, puesto que en esa dinámica se crean situaciones problemáticas que conllevan a reflexionar y reestructurar esquemas de pensamiento.

**Cierre de la clase.** Se desarrollan actividades a manera de síntesis de los contenidos vistos con el propósito de retroalimentar conocimientos; destacando la participación y asignaciones complementarias de refuerzo a los contenidos. Se promueve actividades de evaluación de los aprendizajes mediante la autoevaluación por parte de los propios alumnos, la coevaluación a través de la valoración y opiniones entre ellos y la

heteroevaluación por el profesor. Entre las tácticas de evaluación que se utilizan en algunas ocasiones durante el cierre de la clase tenemos la elaboración de un mapa conceptual, un ensayo, una prueba escrita rápida, elaboración de una rúbrica, u opinión ante una pregunta etc. Para concluir, se asignan tareas para la próxima clase.

**La Evaluación.** La evaluación se considera parte integrante del proceso didáctico, es el punto de encuentro entre el docente, el alumno y los contenidos de la enseñanza, es decir, es un medio que proporciona información permanente que sirve para valorar el desempeño del estudiante, con base en los objetivos y competencias logradas. En tal sentido, sirve de ayuda para que el profesor implemente procesos de retroalimentación. La información que se genera orienta posibles cambios en la enseñanza en aras de la mejora en los métodos y técnicas, así como soporte para la flexibilización de la planificación. Le sirve al alumno como indicativo de aquellos aprendizajes que debe fortalecer. Se concibe como un proceso que es de carácter integral, continuo, sistemático, diversificado, participativo, reflexivo, justo, formativo, transformador, cualitativo y cuantitativo, en el que se le presta importancia al proceso empleado en la consecución de los aprendizajes, más que en el resultado mismo.

En cuanto a los tipos de evaluación se utilizan la evaluación diagnóstica, la formativa y la sumativa. La primera sirve para determinar los conocimientos previos que permitan conocer sus fortalezas y debilidades en relación al contenido para realizar los ajustes en el currículo. En cuanto a la evaluación formativa su propósito es ayudar a los alumnos a consolidar y mejorar sus aprendizajes y competencias; se apoya en procesos de retroalimentación para fortalecer la construcción de aprendizajes a través de asignaciones complementarias y asignaciones de trabajos individuales, o grupales para promover la construcción y adquisición de conocimiento. En cuanto a la sumativa, su finalidad es la promoción y certificación de los aprendizajes, se expresa mediante una calificación numérica en una escala que va desde 0.0 a 5.0 puntos. La calificación constituye expresión de las evaluaciones que el profesor o profesores de la Universidad hacen del rendimiento académico individual de cada estudiante en una asignatura; por lo tanto, corresponde al profesor o profesores o a la Universidad asignar dicha

calificación en todo curso o actividad académica programada formalmente en la institución. Se conforma con el 70% de la nota previa y un 30% del examen final.

En relación a los exámenes que se presentan en la universidad en el Estatuto estudiantil, acuerdo N° 51 de 2019, se contemplan varios tipos de exámenes: Previos, Finales De Habilitación, Supletorios, Validación, Opcionales, De Concurso, De Sustentación de Trabajos, Sustentación de Proyectos Integrales, De Sustentación de Tesis o Trabajos de Grado.

### *El Docente Universitario*

Para el desarrollo de esta investigación, un actor fundamental es el docente universitario, en cuanto el cumplimiento de su tarea académica. Según la opinión de Esteve (2009), se trata del recurso humano preparado para desarrollar las actividades de docencia, investigación y extensión en la facilitación de su objeto de conocimiento. Por tanto, un aspecto fundamental es su experiencia en el desempeño en la cátedra, pues también contribuye a actuar en su actividad académica, con acierto y eficacia, en cuanto sus posibilidades pedagógicas. Igualmente, debe estar al día en sus conocimientos, estrategias de enseñanza y procesos de actualización, mejoramiento y perfeccionamiento en lo disciplinar, lo pedagógico y lo didáctico.

De acuerdo con Pérez (2010) es imprescindible asignar importancia al tratamiento de los nuevos aportes teóricos y metodológicos en función de la innovación paradigmática y epistemológica; en especial, el asumir la interdisciplinariedad y comprender la exigencia de relacionar su preparación académica con el estudio de temas afines a su formación disciplinar, como respuesta a las nuevas problemáticas que han surgido y seguirán surgiendo en el espacio científico del mundo contemporáneo. En la actualidad, el docente universitario también debe asumir el acelerado desarrollo tecnológico, las políticas educativas, los diseños curriculares y la preparación pedagógica que se requiere para formar un individuo acorde a las exigencias de la sociedad. De allí que, para promover un desempeño proactivo, protagónico y

participativo deberá tener competencias para facilitar en sus estudiantes, los avances que se presentan en la docencia y la investigación en su formación académica.

En función de lo enunciado, quizás lo prioritario para el docente universitario, es prestar atención a la tarea que cumple ante las reiteradas críticas a la vigencia y permanencia de la clase magistral, el apego a la facilitación del conocimiento rutinizado de fuerte acento libresco y a la forma de evaluar centrada en la medición del conocimiento transmitido en su práctica. Ante estas frecuentes críticas, se impone innovar la tarea docente y nutrir el saber pedagógico mediante la combinación de la práctica con la investigación. Desde esta perspectiva, el docente universitario podrá manifestar las situaciones del aula de clase, sus remozadas experiencias y la innovación de su desempeño como educador y persona. De acuerdo con Esteve (2009), una consecuencia formativa será reivindicar el saber pedagógico, pues facilitará mejorar habilidades y destrezas pedagógicas y didácticas, al igual que estar en capacidad de elaborar proyectos, desarrollar investigaciones y construir teorías en su campo del conocimiento. Por tanto, el docente universitario está llamado a contribuir con aportes significativos en el mejoramiento de su labor académica.

### ***Caracterización del docente de la UFPS***

De acuerdo con los principios de la educación superior, plasmados en la Ley General de Educación, Ley 115 del 94, en la Ley 30 del 92, como también en los criterios establecidos por la UFPS, se demuestra una vez más la necesidad de un ejercicio docente preocupado por educar y no exclusivamente por informar o instruir. En consonancia, la máxima preocupación de un profesor universitario, debe ser la de contribuir al desarrollo del pensamiento creativo y no únicamente a la acumulación de información; al desarrollo de valores éticos, estéticos, políticos y no a la mecanización automática de la técnica; a la toma de conciencia social y no a la explotación de los saberes.

Partiendo del supuesto teórico de la construcción de conocimiento a partir de saberes previos, se resalta la importancia de la independencia cognitiva y de la investigación, lo cual garantiza, en alguna medida, que la Universidad como institución contribuya a

la producción de conocimientos y tecnologías. En síntesis, en referencia al perfil del docente de la UFPS, debe ser:

- Experto en el área de conocimientos de su especialidad. Requiere investigar para mantener el dominio de su saber, al unísono con el avance de la ciencia y la tecnología.
- Orientador del estudiante, para de esta forma contribuir al desarrollo del pensamiento creativo, de habilidades y destrezas de carácter científico y tecnológico, de una personalidad autónoma y equilibrada, en fin, de un profesional capaz de responder a las demandas sociales, culturales y laborales de su comunidad.
- Líder, llamado a compartir con el grupo no solamente sus propias iniciativas sino las de cada una de sus miembros, sí efectivamente se propone educar dentro del respeto mutuo y la consideración debida a los sujetos del proceso educativo.
- Investigador, alguien que permanentemente cuestiona sus conocimientos a la luz de la teoría y en la práctica; formula problemas o propicia el planteamiento de los mismos, busca soluciones, en fin, se encuentra en estado de alerta para lograr su propio desarrollo y el de los estudiantes a su cargo.

### ***Concepciones o representaciones sociales del docente.***

Las concepciones de los docentes universitarios, conocidas también como representaciones sociales, criterios personales e imaginarios, se asumen con significativa importancia en el desarrollo de esta investigación, debido a que se trata de indagar los puntos de vista construidos en el desempeño activo y protagónico en una determinada labor. En efecto, desde el punto de vista de Fals Borda (1988), surgen ante la necesidad del investigador de conocer cómo se forma el pensamiento social al indagar sobre lo que piensan los sujetos acerca de su vida diaria. Se trata entonces de construir una realidad con base en el punto de vista *émico* de los sujetos sobre su experiencia y manera de entender la realidad estudiada. Es un conocimiento vulgar que se conforma por las experiencias vividas de las personas comunes que se apropian o “hacen familiar” informaciones que están en el ambiente, que se discuten, pero que pertenecen a disciplinas específicas.



Entre las características de las representaciones sociales que destaca Jodelet (1986) están las siguientes: se refieren al conocimiento que se obtiene de la experiencia cotidiana; realizan la lectura de la realidad a partir de la percepción y la construcción de la misma; interpretan los sucesos y las relaciones sociales mediante los sistemas de significaciones.

De allí que, en el proceso de la presente investigación, es perentorio no sólo conocer y comprender la realidad, sino que, además, se deben considerar las concepciones de los informantes sobre la práctica educativa para orientar la formación del contador público en la gestión ambiental desde su perspectiva como docentes universitarios. Es necesario concebir el estudio como proceso de reflexión y acción, hacia la generación de un nuevo conocimiento.

### ***Corrientes Pedagógicas Contemporáneas.***

La práctica pedagógica de los docentes en sus acciones en el aula, constituye el conjunto de acciones que guían sus labores formativas con los alumnos en el aula, ese proceder se sustenta en algunos preceptos teóricos y prácticas educativas. Entre quienes abordan esta temática nos conseguimos autores como Pérez (1985), Román y Diez (1990), González (1999), Suárez (2000), y De Subiría (2003), quienes ilustran algunas corrientes que en la contemporaneidad pedagógica prevalecen como referente de las labores didácticas. En este sentido, Suárez (2000) afirma:

Las corrientes describen, explican, conducen y permiten la comprensión de lo pedagógico ante las exigencias del contexto y pasan a ser referentes que crean y recrean los contextos sociales y pedagógicos de la escuela y/o las líneas de discurso o de la práctica en que se definen diversas pedagogías como respuesta a los desequilibrios actuales. (p. 42)

Román y Diez (1990), identifican las corrientes pedagógicas como paradigmas educativos, pues los mismos contemplan las orientaciones teóricas que sirven como sustentación en lo referente a las bases filosóficas, epistemológicas, psicológicas, pedagógicas y sociológicas de los enfoques educativos. El paradigma interviene como modelo de acción, lo que implica esbozar pautas para desarrollar las actividades de

enseñanza y aprendizaje, el modelo de profesor, el rol del alumno, como planificar y desarrollar el currículo, las estrategias y recursos más idóneas a emplearse y lo concerniente al proceso de evaluación. En esta investigación se asume la noción de corrientes pedagógicas para describir los referentes fundamentales acorde a la clasificación de Suárez (2000) quien contempla tres (3) grandes discursos contemporáneos sobre los procesos de formación educativa como son fundamentalmente: la Pedagogía Crítica, el Constructivismo y el paradigma Ecológico.

### ***Corriente Pedagógica Sociocrítica***

Tiene su origen en la Teoría Crítica que a su vez se fundamentó en los postulados sociales de la Escuela de Fráncfort, en las primeras décadas del siglo XX, tendencia que surgió en contraposición de los postulados del positivismo del Círculo de Viena (Austria), conformado por grupo de científicos, filósofos e investigadores sociales (T. Adorno, H. Marcuse y M. Horkherner); en los últimos años, se destacó J. Habermas con su teoría de “acción comunicativa”. La Teoría Crítica en Latinoamérica a nivel de la pedagogía fue representada por el brasileño Paulo Freire con la pedagogía Liberadora, cuyo énfasis lo centró en la educación hacia los marginados o clases populares, en gran parte liderada por el catolicismo. Los conflictos sociales, económicos y políticos que se generan en la sociedad en general, que se manifiestan a través de las desigualdades y procesos discriminatorios y opresivos a las comunidades, dieron origen a una corriente pedagógica alternativa comprometida y vinculada al sentimiento de los pueblos. Es asumir las actividades educativas dentro de un marco político complejo de manera que el docente cuestione desde la epistemológica el cómo se obtiene el conocimiento.

Desde esta visión, la educación como proceso social, se redimensiona y emerge del propio entorno sociodemográfico como respuesta ante las vicisitudes y requerimientos de la comunidad, de esta manera la actividad educacional es una expresión contextualizada que busca fomentar en los sujetos mediante procesos dialecticos, la generación de acciones transformadoras y una actitud crítica ante el quehacer educativo de esta manera se abren espacios a propuestas educativas que propicien desarrollar

iniciáticas educativas como respuesta a los requerimientos de los individuos y al contexto, de esta manera tal actividad educativa, implica cambios y mejoras en la práctica educativa e incluso en el currículo. El proceso formativo necesita la voluntad de interactuar con la realidad, de manera que el conocimiento emerge de la práctica reforzando y transformando de esta manera sus esquemas teóricos, los cuales al interactuar con los demás se llega a establecer la verdad. Esta perspectiva permite que la teoría y la práctica se relacionen dialécticamente, aportando esa interacción los conocimientos necesarios para renovar y consolidar los conocimientos.

La Pedagogía Crítica tiene como fundamento científico, el fomento de la conciencia crítica y transformadora del estudiante y el respeto a la diferencia, media entre los agentes y factores educativos, facilitando la actitud crítica del alumno. Una relación horizontal, bidireccional en el docente (sujeto) y el estudiante (sujeto), se privilegia la racionalidad comunicativa o aprendizaje entre iguales; en fin, la teoría crítica hace que el participante se integre socialmente, y tenga una visión holística del mundo. Esta corriente pedagógica está en correspondencia con la incorporación de contenidos ambientales en el currículo de Contaduría Pública de la UFPS, puesto que, a través de la contabilidad ambiental, como una rama de la se llevan los registros que las empresas generan en términos de afectación del ambiente, los docentes en el proceso de enseñanza pueden contextualizar trabajos de investigaciones y visitas de campo para que los alumnos capten y valoren estas actividades en la realidad

Entre sus aspectos característicos descritos por Olmos (2008) tenemos:

- El docente es considerado como un profesional intelectual, crítico reflexivo y transformador de la realidad
- El desarrollo curricular se proyecta a partir de ejes problematizadores, los cuales se van redimensionando y alimentando en la práctica, de esta manera es una propuesta flexible y adaptable, busca dar respuesta a las necesidades de los individuos en su interacción con el contexto.
- La teoría y la práctica están dialécticamente vinculadas en el desarrollo de las actividades formativas

- La planificación de los objetivos se realiza en función al desarrollo de competencias.
- El alumno es un sujeto participante activo del hecho educativo, comprometido en la producción de conocimientos.
- La evaluación del alumno es de carácter cualitativo, dialógicos y con propósitos formativa. Las opiniones que se generan a raíz de los procesos de autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación, sientan las bases para calificar a los individuos.

### ***Corriente Pedagógica Constructivista.***

Esta parte de la premisa que el proceso de aprendizaje debe estar centrado en el alumno, de manera que las acciones didácticas deben orientarse a que el alumno asuma un papel activo y protagónico en su propio proceso de aprender; se apoya fundamentalmente en la perspectiva de la psicología cognitivista y las corrientes constructivistas como el aprendizaje significativo, el aprender a aprender, la teoría de los esquemas mentales y desde el campo curricular el reconceptualismo, de ahí que el proceso educacional depende en buena parte de las estrategias y recursos didácticos que se utilicen para hacer del alumno un sujeto autónomo y responsable de su aprendizaje.

Al respecto Blanco (2018) sostiene:

La enseñanza está centrada en los procesos de mediación que desarrolla el docente para que el sujeto aprenda. La verdad no es una, ni única, sino que cada sujeto la va construyendo de acuerdo a sus estructuras mentales y la vinculación de estas con el contexto. Por lo que es importante tomar en cuenta las habilidades y estrategias básicas que el alumno domina, los conocimientos previos, y el contexto en que él está inmerso. (p. 31)

En el desarrollo de la actividad pedagógica se hace hincapié, en actividades constructivas del alumno de conocimientos y en la resolución de problemas, de ahí que, el aprender haciendo y la vinculación teoría-práctica es un aspecto característico en la enseñanza desde la perspectiva constructivista, en tal sentido esta corriente pedagógica para Marchesi y Martín (1998) trasciende el ámbito del ámbito Psicopedagógico y

requiere de un marco interdisciplinar en el que estén presentes los aportes de otras disciplinas como la sociología o la didáctica, desde esta consideración esta corriente es pertinente para desarrollar los contenidos ambientales en los estudios contables. En este mismo sentido, Suárez (2000) esboza que en el constructivismo el conocimiento ocurre un proceso de construcción particular, que se orienta a partir de las ideas previas del estudiante, en relación a los contenidos, de sus experiencias y creencias, que apoyada en procesos de contratación, ayuda a la comprensión de un nuevo saber o información mediado por el docente, por consiguiente sus esquemas de conocimiento se van transformando hacia estados más elaborados de conocimiento, lo cuales adquieren sentido en su propia.

De acuerdo con Coll (1991) en la visión constructivista el alumno mediante la realización de aprendizajes significativos, construye, modifica, diversifica y coordina sus esquemas, estableciendo nuevas redes de significados que enriquecen sus conocimientos y potencian su crecimiento personal. De ahí la importancia que la acción educativa en la actividad mental constructiva del alumno, creando las condiciones para que dicha actividad se realice en un marco favorable y enriquecedor y se orienten hacia los propósitos establecidos. De esto se desprende que el aprendizaje se entiende como un proceso que implica, revisar, modificar y transformar, los esquemas de conocimiento previos que tienen los alumnos, es decir lo que sabe hacia otros nuevos que emergen y la enseñanza es el proceso que apoya a esa actividad constructiva del alumno. Entre las características más resaltantes tenemos nos apoyamos en los señalamientos de Román y Diez (1990).

- La metáfora básica es la de un ordenador (procesamiento de la información)
- El desarrollo del proyecto curricular es flexible, ya que los contenidos no son fijos, sino que pueden ser modificados durante el desarrollo de las actividades de enseñanza y aprendizaje. Así mismo es oportuno incorporar puntos de vista desde otras disciplinas
- La planificación se realiza en términos de competencias relacionadas con el saber, hacer, el ser y el convivir

- El docente se convierte en un mediador ya que se le ve como un puente entre el desarrollo de los contenidos y las estrategias y recursos didácticos que emplea para ayudar en el proceso de construcción de nuevos aprendizajes.
- El alumno cumple un rol activo en el proceso de enseñanza y aprendizaje, ya que, de él depende su nivel de aprendizaje, pues este proceso es algo individual que depende en parte de su interés y motivación por aprender, de los conocimientos previos que tenga, del contexto en que se desenvuelva.
- Para la evaluación se consideran los procesos y los resultados, enfatiza en lo formativo, convirtiéndose de esta manera en una ayuda para el aprendizaje

### ***Corriente Pedagógica Ecológica***

Desde la visión ecológica la escuela es vista como organización social la cual de acuerdo con Suárez (2000) funciona como un ecosistema, en la que intervienen mediante una red de relaciones complejas diferentes elementos entre los que se tienen (personas, el contexto, los procesos de interrelación y las tecnologías.) También por una red de relaciones organizativas, que la configuran y le dan como tal. De manera que cada institución tiene una filosofía particular y una cultura organizacional para afrontar sus actividades académicas y sociales.

Los espacios de aula de clase se convierte en un lugar de encuentro donde se desarrollan procesos interactivos entre los diferentes miembros, en el mismo se observan relaciones en torno a los saberes y relaciones de poder. En él ocurren diferentes acontecimientos y vivencias que impregnan las vidas de los protagonistas, en tal sentido se ha convertido en modelo de acción educativa, que va más allá de explicar ciertas conductas y estrategias, buscando desvelar lo que realmente ocurre en ese espacio de enseñanza como es la vida en el aula y él porque los alumnos y profesores comportan de una determinada manera. En palabras de Medina (1989) el aula crea un entorno singular producto de la relación entre los sujetos intervinientes en el hecho educativo, que está signado por un conjunto de vivencias, representaciones, ideas compartidas y contactos, que otorgan a cada clase y centro educativo, un espacio de intercambios, caracterizado por la simultaneidad, imprevisión y multidimensionalidad.

Es decir, cada aula genera una cultura particular producto de las relaciones e interrelaciones que se dan entre los miembros del grupo y el rol que desempeñan cada miembro del grupo en el mismo. Ahí se dan proceso de negociación entre protagonistas y se llega a acuerdos, para desarrollar actividades de enseñanza y aprendizaje, además también se establecen convenios de qué evaluar, como se va a hacer, quienes participan del proceso, cuáles son los criterios o referentes para establecer la calificación y la manera de expresarla.

Esta corriente del pensamiento pedagógico es útil como referente para vincular los procesos formativos con las comunidades, en el caso concreto de incorporar contenidos ambientales en el currículo del programa de Contaduría Pública, los alumnos de estos estudios pueden evaluar y registrar en términos económicos el impacto ambiental que generan las empresas en las comunidades en donde participan y generan daños ecológicas de diversos índoles, los cuales crean una responsabilidad social empresarial, la cual debe ser resarcida en bienes y servicios que lleven al mejoramiento comunal. Entre los aspectos característicos de la corriente pedagógica ecológica siguiendo lo contemplado por Suárez (2000) tenemos:

- La metáfora básica, está representada por el escenario de las actitudes y comportamientos del individuo y sus relaciones con el contexto.
- El modelo de profesor es la de un técnico-crítico, que se convierte en un gestor que potencia interacciones, crea expectativas y genera un clima de confianza para desarrollar aprendizajes significativos, contextualizados y centrados en la vida del individuo.
- El proyecto curricular es abierto y flexible dando cabida a incorporar inquietudes temáticas propuestas por los alumnos.
- El proceso de evaluación de los aprendizajes es fundamentalmente cualitativo para lo cual se toma en cuenta la autoevaluación, la coevaluación y la apreciación del profesor

Bajo esta corriente, Doyle (1978) menciona que el aprendizaje en el aula se realiza a lo largo de un curso en un grupo social, contando para ello con variados recursos y dentro de un contexto intencional y evaluador. En tal sentido, se le considera como un

intercambio instituido de actuaciones o adquisiciones por calificaciones. En el modelo, el intercambio adquisiciones-calificaciones delimita la organización de tareas educativas en un aula, las cuales serán las responsables de los requerimientos de aprendizaje, los procesos de aprendizaje y el comportamiento del grupo. El aula se convierte en un sistema complejo de relaciones e intercambios en el que la información surge de múltiples fuentes, distribuyéndose en diversas direcciones. En cuanto a los objetivos que se desarrollan en el contexto escolar son varios, pues además de abocarse a transmitir los conocimientos, el aula se convierte en un espacio cargado de compromisos, vínculos y metas paralelas.

Al respecto Herrera y De Oña (2016) señalan que, en el aula, mediante procesos de negociación, se establecen las normas de comportamiento y los significados colectivos de acontecimientos, personas y procesos. Esto implica establecer qué aprendizaje se debe realizar y los procedimientos para lograr las tareas académicas y sociales concebidas en el contexto, entre las que destacan los aprendizajes relacionados con:

- Los indicadores que ayuden a explicar situaciones y la construcción de esquemas personales.
- La selección de estrategias para la búsqueda y procesamiento información, requeridas en función de la forma de definir la estructura de tareas.
- Estrategias de comportamiento cognitivo y social que permitan desarrollar con éxito las demandas de la vida del aula.

### ***Otras perspectivas pedagógicas***

#### ***La Ecopedagogía***

Esta corriente pedagógica está vinculada a los movimientos ecologistas y ambientales que han surgido en respuesta a la preocupación por el deterioro del medio ambiente ante la intervención del hombre de manera irresponsable y generalizada sobre los bosques, ríos, tierras y aire, a través de la deforestación de árboles y montañas para aprovechar económicamente los productos que se derivan de estos recursos, convirtiéndolos en desiertos áridos que acaban con la flora y la fauna, y caudales de los



ríos circundantes. En cuanto a los ríos y mares estos han sido presa de la descarga de desechos tóxicos que generan las empresas, de las aguas servidas que genera la población, de los productos derivados del plástico y de la basura indiscriminada que el hombre produce lo cual afecta el ecosistema de los mismos. Respecto a la tierra, la quema de la vegetación convierte en médanos áridos esos terrenos al devastar su capa vegetal; de la misma manera, el uso de productos químicos en la minería legal e ilegal convierten en desolados esas áreas geográficas. El aire es otro elemento que se ve afectado tanto por el flujo vehicular como por la actuación de las empresas en relación con la contaminación atmosférica que generan las reacciones químicas en los procesos productivos y, en el caso de los vehículos, el efecto contaminante de los carburantes.

Ante esta realidad González (2013), señala que han sido diversas las iniciativas y llamados realizados por la comunidad científica y la sociedad civil en general, acerca de la problemática ambiental y el impacto de las actividades humanas en la degradación ecológica del planeta tierra. En este orden de ideas, algunas instituciones educativas como ente fundamental en la formación del hombre, han manifestado preocupación por el mantenimiento y preservación del medio ambiente y han asumido en sus ofertas educativas estudios relacionados con la preservación del medio ambiente; otros lo han incorporado en su currículo o bien en las asignaturas a través de las cuales se desarrollan temas ambientales.

La Ecopedagogía es una perspectiva pedagógica que se fundamenta en el abordaje de los aspectos ambientales el desarrollo de actividades educacionales con la finalidad de buscar el equilibrio entre el hombre y la naturaleza. En este sentido, Mallart (2003) la describe como la educación que busca la intervención responsable de los sujetos hacia el ambiente y, a la vez, una educación por el ambiente. Como se puede inferir, la Ecopedagogía puede ser incorporada en los currículos de la educación formal, así como también en procesos educativos informales dirigidos a la población en general, mediante campañas y actividades dirigidas a crear conciencia sobre la importancia de cuidar el ambiente. Generalmente, el término Ecopedagogía sintetiza lo que se llamó anteriormente educación ambiental en los espacios educacionales. Mediante la Ecopedagogía se han generado estrategias educacionales para preservar el medio

ambiente. De esta manera, el docente que lleva a cabo dichas acciones educativas juega un rol fundamental y protagónico en la transmisión de esos valores y prácticas ambientalistas.

De acuerdo con la UNESCO (1980):

La educación ambiental no debe ser una materia más añadida a los programas escolares existentes, sino que debe incorporarse a los programas destinados al conjunto del estudiantado, sea cual sea su edad. Su contenido deberá abarcar todas las áreas del programa escolar y extraescolar y constituir un único proceso orgánico continuo. (p. 15)

En consecuencia, el componente ambiental debe ser estudiado como una actividad pedagógica transversal desde la visión del diseño curricular. Al respecto Saz (1999), considera que lo expresado se corresponde con un enfoque congruente ante la complejidad de la situación ecológica y ambiental que vive la sociedad mundial. Por tanto, la respuesta debe ser, entre otras opciones, direccionar la gestión ambiental, desde los fundamentos de la interdisciplinariedad como base de la coordinación entre disciplinas, cuyo propósito debe ser contribuir a mejorar los problemas ambientales, mediante la toma de decisiones apropiadas. En esa labor, la gestión ambiental debe guiar su esfuerzo hacia el fortalecimiento de la conciencia sostenida en la solidaridad, la fraternidad y la cooperación de la sociedad con la facilitación de procesos de enseñanza y de aprendizaje, que sensibilicen a los ciudadanos con el uso de la instigación para aportar experiencias significativas.

De ahí, la importancia de comprender que las iniciativas de la gestión ambiental deben apuntar a considerar que la naturaleza es un bien que se debe valorar debido a que ha facilitado a la vida humana, las condiciones para subsistir y continuar con su transformación, con base en la creatividad y la inventiva y el desarrollo y continuidad de la vida humana y biológica.

Por tanto, es responsabilidad directa de la acción del ser humano el cuidado de la preservación del medio ambiente. Al respecto, la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente (1972) establece que, “la protección y mejoramiento del medio... es una cuestión fundamental que afecta el bienestar de los pueblos y el desarrollo económico del mundo entero” (p.1). Es decir, la toma de conciencia y la

participación responsable del hombre son elementos fundamentales para el desarrollo sustentable.

De ahí que, la formación de los profesionales en la carrera de Contaduría Pública implica no solamente formar recursos humanos calificados sino también sensibilizar y crear conciencia en estos profesionales sobre los problemas ambientales y la necesidad de aplicar sus conocimientos y prácticas en función de lo ecológico. Es por ello que resulta muy particular para la comunidad contable, el hecho de que exista una rama de la contabilidad encargada de los asuntos ambientales, ligados a la ciencia contable sin desviarse de las normas y principios previamente establecidos en el actuar del profesional de la Contaduría Pública. Es indiscutible que, en este caso, la gestión ambiental no se debe considerar distante de la valoración administrativa y económica.

Mediante el apoyo de la Contaduría Pública, es posible: 1) Planificar la utilización de los recursos requeridos por los procesos de producción; 2) Establecer los recursos necesarios para orientar la administración de la producción y el consumo y, 3) Aportar las bases teóricas que guían los procedimientos contables en su labor relacionada con la administración efectiva de los recursos necesitados.

En la opinión de Rengifo, Quitiaquez y Mora (2012), eso obedece al desafío que enfrenta la gestión ambiental en cuanto la cotidianidad del aprovechamiento económico de los territorios y aprovechamiento de los fundamentos de la Contaduría Pública en el tratamiento de los problemas ambientales; en especial, en la importancia asignada al uso adecuado de los servicios para el desarrollo de los territorios, fundamentalmente en lo exigido por la protección ambiental. Por lo tanto, la gestión ambiental no solo debe estar dedicada a la conservación de la naturaleza sino también responder a la administración de esa conservación. Es decir, apoyarse en términos reales y cuantificables, para definir tanto las acciones, como las implicaciones para aprovechar los recursos de la naturaleza.

De allí que la gestión ambiental debe, con el apoyo de la Contaduría Pública, considerar los valores de uso, referidos a los servicios del ecosistema utilizados por la sociedad, con fines de consumo y producción. Por otro lado, está el valor de uso

opcional que se refiere al hecho de no ser utilizado, hasta el momento, sin descartar la posibilidad de usarlo en un futuro (Cristeche y Penna, 2008).

### **Educación Ambiental para el Desarrollo Sostenible**

La educación ambiental para el desarrollo sostenible es cónsona con la Ecopedagogía como perspectiva pedagógica. Ante el deterioro ambiental que se viene produciendo a nivel mundial, han surgido iniciativas de varios organismos internacionales promoviendo una serie de encuentros, foros, cumbres, y reuniones internacionales donde han asumido la necesidad de apostar por una educación que genere una conciencia ambiental para el logro de patrones de desarrollo sostenible y que abarque todos los niveles de enseñanza; vale decir que este llamado todavía constituye un reto mundial. Sin embargo, dada la gravedad de la crisis ambiental que se enfrenta, los esfuerzos se han extendido a otras instituciones a través de los medios de comunicación, con el fin de crear conciencia y desarrollar actitudes en favor de la defensa, protección y respeto del medio ambiente. En la actualidad, muchos son los países que tienen el reto de dar tratamiento a la educación ambiental para el desarrollo sostenible, desde los currículos de los diferentes niveles educativos, como un proceso sistémico y organizado que implique todas las disciplinas y saberes existentes. En función de ello, las prácticas pedagógicas deben orientarse a la toma de conciencia sobre el deterioro ambiental, la protección y mejora del ambiente en las comunidades, y a la vez, integrar el principio de transversalidad curricular en los diferentes niveles educativos.

Sin duda, la problemática ambiental es multicausal, estructural y, por ende, es un problema que toca a la totalidad de las ciencias y a las sociedades existentes, por ser ellas con sus prácticas sociales, económicas y culturales quienes dinamizan el ambiente y sus condiciones. De lo anterior es oportuno destacar el carácter transversal de la educación ambiental para el desarrollo sostenible, al tener en cuenta que no es una disciplina independiente, ni una asignatura aislada del currículo, sino que ésta debe incluir todo; es decir, integrarse como un tema transversal; la misma debe considerar

las costumbres y las culturas locales, vincularse a situaciones vivenciales o de coordinación con otros sectores para promover actividades a favor del medio ambiente, responder a políticas institucionales contempladas por organizaciones gubernamentales, no gubernamentales y de educación no formales.

En la mayoría de los informes sobre medio ambiente se plantea la necesidad de adoptar, entre otras, medidas educativas para frenar el creciente deterioro del planeta (Organización de las Naciones Unidas 1975-1977). En consecuencia, la Ecopedagogía en función de la ecología y el desarrollo sostenible está orientada a estos logros para la educación ambiental con objetivos, principios, contenidos y metodología propia, constituyendo de esta manera, en una nueva visión pedagógica para el logro de la sostenibilidad.

Al respecto, vale mencionar que en La Declaración de Tbilisi (1997) se establece como objetivos de la educación ambiental para el desarrollo sostenible lo siguiente:

- Promover clara conciencia de la interdependencia económica, social, política y ecológica en áreas urbanas y rurales, y una preocupación por ellas.
- Dar a cada persona las oportunidades para adquirir el conocimiento, valores, actitudes, compromiso y habilidades necesarias para proteger y mejorar el medio ambiente.
- Crear nuevos patrones de comportamiento en individuos, grupos y la sociedad en general, hacia el medio ambiente.

### ***La interdisciplinariedad de la educación ambiental para el desarrollo sostenible***

La situación ambiental actual en que se encuentra el planeta demanda la necesidad de incorporar la educación ambiental para el desarrollo sostenible de las futuras generaciones. Para ello, se requiere del esfuerzo y compromiso de los distintos países al ir incorporando el principio de interdisciplinariedad curricular en la enseñanza de la educación ambiental para el desarrollo sostenible en los distintos niveles educativos, con el objetivo de establecer el carácter disciplinar del área.

Dado que, el tratamiento efectivo del estudio del medio ambiente demanda de la participación e implicación de todas las disciplinas científicas, con una mirada desde la interdisciplinariedad se logra contribuir a su comprensión, y a generar posturas positivas hacia su conservación y cuidado. Existen múltiples causas que acentúan que el medio ambiente y cualquier situación ambiental resultan en sí muy complejos. Los motivos, aunque diversos son coincidentes en la naturaleza de los agentes que la originan y en la propia dinámica ambiental incluyendo el contexto bajo la influencia poblacional y comunitaria que incide.

En esa función integradora es donde se considera que la educación ambiental para el desarrollo sostenible desempeña un rol esencial por su carácter interdisciplinar y unificador de acciones para cumplir con objetivos y metas dispersos. Aunado a la interdisciplinariedad cabe destacar la relevancia de un enfoque holístico que se establece en los principios de la educación ambiental hacia sociedades sostenibles, y que promueva la solución de problemas ambientales.

La urgencia de los problemas ambientales no es lo único que justifica la incorporación de la educación ambiental para el desarrollo sostenible en el currículo. Las aportaciones de la psicopedagogía sobre los procesos de aprendizaje y el desarrollo de las personas han contribuido también a descubrir la necesidad de propiciar desde la institución educativa una relación positiva y armónica entre el hombre y su medio ambiente. Además, la educación debe plantear la formación integral del individuo y hacerlo apto para vivir en una sociedad plural, capaz de comprender lo que sucede a su alrededor, de juzgar y decidir entre toda la información que se brinda. Resulta evidente que la educación ambiental para el desarrollo sostenible deberá constituir, no una parcela del trabajo escolar, sino un enfoque determinado del mismo que impregne todas las áreas del currículo desde los primeros niveles.

La importancia de dar tratamiento a la educación ambiental para el desarrollo sostenible desde los currículos implica el rescate de la relación de lo natural con lo social y desechar las posiciones que tienden a separarlas y a plantear que lo ambiental es básicamente natural, en este enfoque el sujeto debe ocupar una posición más activa frente al conocimiento y la formación de valores. Las potencialidades que poseen los

diferentes currículos para incorporar la dimensión ambiental, cumplir con los aspectos antes referidos y con los objetivos propuestos en la conferencia de Tbilisi (1979, para la educación se dividen en varias categorías:

**Conciencia:** ayudar a la persona y a los grupos sociales a que adquieran mayor sensibilidad del medio ambiente en general y de los problemas conexos.

**Conocimientos:** adquirir una comprensión básica del medio ambiente en su totalidad, de los problemas conexos y de la presencia y función de la humanidad en él, lo que entraña una responsabilidad crítica.

**Actitud:** adquirir valores sociales y un profundo interés por el medio ambiente, que impulse a participar activamente para la sostenibilidad.

**Aptitudes:** adquirir las habilidades necesarias para mitigar problemas ambientales.

**Capacidad de evaluación:** juzgar las medidas y programas de educación ambiental para el desarrollo sostenible en función de los factores ecológicos, políticos, económicos, sociales, estéticos y educacionales.

**Participación:** desarrollar su sentido de responsabilidad y tomar conciencia de la urgente necesidad de prestar atención a los problemas del medio ambiente, para asegurar que se adopten las medidas adecuadas al respecto.

En suma, estos esfuerzos permiten precisar el concepto de educación ambiental para el desarrollo sostenible, entendido como una dimensión interdisciplinaria y sistémica, por considerar el medio ambiente desde una perspectiva holística, es decir, como un sistema donde interactúan variables que constituyen su dimensión natural y socio cultural, y que exige incorporar aspectos sociales y éticos que antes no eran considerados. Por tanto, la interdisciplinariedad de la educación ambiental para el desarrollo sostenible hoy constituye una acción estratégica fundamental y debe ser incorporada a las prácticas pedagógicas. De esta manera, la educación ambiental para el desarrollo sostenible representa una nueva visión del mundo y una alternativa real a los retos que vive actualmente nuestra sociedad, y que un futuro cercano enfrentará las próximas generaciones.

## **La transversalidad curricular de la educación ambiental para el desarrollo sostenible.**

La palabra transversal se refiere a los temas que abarcan muchas disciplinas, y que no se pueden plantear en paralelo a las demás asignaturas, sino amerita ser asumida como parte de los contenidos y actividades escolares. Los temas transversales hacen referencia a los problemas y conflictos de trascendencia social, política, humana y didáctica entre otros, y frente a los cuales los docentes deben asumir una posición personal y colectiva, constituyendo así, los fundamentos de su la práctica pedagógica que, además, debe integrar los campos del ser, el saber, el hacer y el convivir a través de conceptos, procedimientos, valores y actitudes que orientan el proceso pedagógico.

La educación ambiental a la luz de lo planteado por Delors (1996) demanda una reforma curricular que hace ver la transversalidad contemplada desde un método interdisciplinario con aportaciones importantes a los pilares que se deben reforzar en la educación, el conocer, el ser, el hacer y el convivir. En este sentido, los temas transversales se convierten, entonces, en fundamentos para la práctica pedagógica al integrar las dimensiones del conocer, el ser, el hacer y el convivir, a través de los contenidos actitudinales, conceptuales y procedimentales presentes en todas las áreas del currículo, con el fin de formar un hombre que sea capaz de aprender a ser, que sea cada día más humano; aprender a hacer, desarrollando habilidades y destrezas; aprender a conocer, que esté dispuesto a adquirir el conocimiento, procesarlo y transformarlo; y aprender a convivir, que sea capaz de aprender a vivir en una sociedad más justa y democrática.

El aprender a vivir juntos es el que mejor conecta con la mayoría de los temas transversales ya que está centrado en el ámbito social del estudiante, y pone énfasis en la necesidad de comprender a los demás, su historia, tradiciones, valores, la comprensión del medio ambiente, así como la red de problemas y disciplinas. Vale destacar que, el enfoque transversal no niega la importancia de las disciplinas, sino que obliga a una revisión de las estrategias aplicadas tradicionalmente en el aula al incorporar al currículo, en todos sus niveles; una educación significativa para el



estudiante a partir de la conexión de dichas disciplinas con los problemas sociales, éticos y morales presentes en su entorno.

Las características de los temas transversales para su análisis y comprensión pedagógica según Guzmán (1998), reflejan una preocupación por los problemas sociales; conectan la escuela con el entorno; fomentan la práctica de valores coherentes; adoptan una perspectiva social crítica; responden a un nuevo paradigma educativo; actualizan el conocimiento globalizado e interdisciplinar de las diferentes asignaturas y del replanteamiento de la educación ético-moral; promueven un nuevo enfoque para trabajar desde las diversas áreas o disciplinas del currículo. Cada tema tiene un sentido y características propios, en cuanto a su naturaleza e intención en el currículo; no obstante, es importante destacar la característica común a todos ellos, que es precisamente su transversalidad pues, como ya se dijo, recorren e impregnan todo el currículo (desde los objetivos más generales a las decisiones más concretas sobre actividades), y deben estar presentes en acciones y situaciones concretas que se creen dentro del medio escolar.

Con respecto a los temas transversales, Palos (1998) expone que desempeñan un papel fundamental como contenidos culturales relevantes y valiosos, necesarios para la vida y la convivencia, que configuran de manera especial el modelo de ciudadano que demanda cada sociedad. Esto se logra por medio de una educación en valores, que permita a los estudiantes sensibilizarse y posicionarse ante los problemas, enjuiciarlos críticamente y actuar con un compromiso libremente asumido. Desde esta visión, la finalidad de los temas transversales en el currículo consiste en el desarrollo integral de la persona, fomentando habilidades culturales, sociales, desarrollando una educación integral (intra e interpersonal) y haciendo significativo el conocimiento en una correcta aplicación de éste.

Los temas o contenidos transversales son indispensable en el currículo porque plantean situaciones problemáticas que afectan a la sociedad en general y a la comunidad en particular, por lo que, son considerados también como instrumentos globalizadores de carácter interdisciplinario que recogen la totalidad de una malla curricular y de las distintas áreas del conocimiento y disciplinas con la finalidad de

crear condiciones favorables para su estudio y así darle una respuesta desde la escuela, al propiciar que se modifiquen hábitos, actitudes y valores. Además, se considera una estrategia alterna que incorpora la dimensión ético-moral a la función científica para mejorar la calidad educativa y superar la fragmentación de las áreas del conocimiento, la aprehensión de valores y la formación de actitudes. Sus objetivos dejan una puerta abierta a la atención de otros problemas de relevancia social y se presenta como el modelo más coherente con las características de la educación ambiental para el desarrollo sostenible.

La transversalidad cruza de forma horizontal y vertical el currículo, caracterizándose por ser integradores al enlazar los saberes de las materias de estudios para contribuir a una formación integral. También proporcionan la posibilidad de interactuar interdisciplinaria y multidisciplinariamente, posibilitando la formación de los valores dentro de un determinado ciclo educativo o carrera, vinculando otros campos del saber, tanto en las ciencias sociales y áreas técnicas. En la transversalidad, se distinguen tres (3) temáticas:

a) Sociales: se refieren a valores, urbanidad, consumo, derechos humanos, respeto, no violencia y convivencia armónica. b) Ambientales: hacen referencia al respeto por la naturaleza, los animales, las plantas y el universo en general, y c) Salud: hacen referencia al cuidado del cuerpo humano, a buena alimentación y nutrición, a la prevención frente a la drogadicción y educación sexual, entre otros aspectos.

En resumen, una perspectiva transversal de aprendizaje significa entender los contenidos de las diferentes disciplinas y asignaturas del currículo escolar y los problemas de su entorno sociocultural como una única unidad de sentido. De allí, la transversalidad de la educación ambiental para el desarrollo sostenible como una nueva forma de entender las relaciones entre escuela, sociedad y cultura, frente a su realidad natural y los problemas que surgen de esta interacción con base en una formación holística interdisciplinaria sobre las relaciones cultura-naturaleza y sobre los problemas que de ellas surgen; favorece la organización y participación de la Comunidad Educativa en la detección y solución de sus problemas.

Ahora bien, uno de los retos más difíciles en la incorporación de la dimensión ambiental es el de concebir la intervención de todo el profesorado, bajo una concepción pedagógica integradora, lo que significa que no basta con preparar al profesor de Ciencias Exactas, Naturales o Sociales, sino a todos, rebasando la idea de que el trabajo solo incumbe a los primeros. Según Leff (1994), el propósito de conformar diferentes ramas del conocimiento científico y técnico en función a un objetivo común es anterior a la demanda de producción del saber interdisciplinario que traza la problemática ambiental del desarrollo.

No obstante, se considera, que estos campos de integración no han dado lugar, todavía, a una concreción teórica que favorezca el enfoque interdisciplinario de manera sistemática y cotidiana. A partir de estos elementos se busca la posible solución en la homogeneización conceptual y la unificación de términos medio ambientales para trabajar, con lo cual se favorece un lenguaje común y, sobre todo, un accionar más claro entre los especialistas y entre estos y los estudiantes, sin perder el sentido, alcance, objetivo, contenido e identidad de cada rama en particular.

La búsqueda de alternativas de solución a un problema se necesita de la articulación de saberes. La problemática ambiental no es ajena a este proceso, sino que, como viene planteado, favorece una lectura transversal de conceptualizaciones, métodos y contenidos, ya que el entorno es el escenario cotidiano de construcción de vida y es allí donde el alumno interactúa, como individuo y como colectivo y es en esa relación donde puede reconocerse y reconocer su mundo.

El carácter transversal afecta las asignaturas, pero va más allá, refiriéndose a objetivos y actividades más generales. Se trata de una educación en valores, un modelo educativo que debe ser promovido por toda la institución educativa y por el currículo en su conjunto. De acuerdo con Santos (2016), la educación ambiental para el desarrollo sostenible puede considerarse un tema transversal por las siguientes características:

- No aparece asociada a alguna área de conocimiento concreto, sino a todas ellas en general.

- Se presenta como un movimiento innovador cuyos principios afectan al sistema educativo.
- Gira en torno a problemas que afectan al sistema educativo y el sistema social en su conjunto, en la medida que estas se relacionan con otros sistemas (ecológicos, económicos, etcétera).

La educación ambiental para el desarrollo sostenible como tema transversal se orienta, consecuentemente, no sólo a la comprensión y correcta interpretación de las cuestiones ambientales, sino también a la necesidad de que los educandos desarrollen valores acordes con tales planteamientos y elaboren propuestas alternativas orientadas a la toma de decisiones. Ello significa que la educación ambiental para el desarrollo sostenible debe estar presente en todo el proceso de desarrollo curricular como una dimensión, tanto en los contenidos, objetivos, como metodologías: Lo que plantea al docente la necesidad de trabajar sobre centros de interés ambientales, en el entorno comunitario.

Esto conlleva la concepción de un modelo didáctico - curricular de escuela abierta a la comunidad. Dicho modelo rompe el triángulo contenido-profesor-alumnos y adopta el de profesor-programa-alumnos-recursos del medio (entorno comunitario). En este último puede concretarse la definición dada por la UNESCO de la educación ambiental para el desarrollo sostenible, como una educación en el ambiente, sobre el ambiente, a través del ambiente y para el ambiente, lo cual está vedado para el modelo de escuela tradicional cerrada.

En conclusión, la educación ambiental para el desarrollo sostenible como tema transversal, está orientado a desarrollar en los educandos competencias para percibir, comprender y proyectarse en la problemática socio-ambiental; la promoción del desarrollo sostenible como vía para asegurar la supervivencia de las actuales formas de vida en el planeta, así como alcanzar niveles de equilibrio que permitan la satisfacción de las necesidades de la generación presente sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones.

## **Derechos Humanos y Sostenibilidad**

El logro de la sostenibilidad aparece hoy indisolublemente asociado a la necesidad de universalización y ampliación de los derechos humanos. Sin embargo, esta vinculación tan directa entre superación de los problemas que amenazan la supervivencia de la vida en el planeta y la universalización de los derechos humanos suele producir extrañeza y dista mucho de ser aceptado con facilidad. Conviene, por ello, detenerse en lo que se entiende hoy por Derechos Humanos, un concepto que ha ido ampliándose hasta contemplar tres “generaciones” de derechos (Vercher, 1998) que constituyen, como ha sido señalado, requisitos básicos de un desarrollo sostenible.

Existe la necesidad de contemplar también la universalización de los derechos económicos, sociales y culturales, o “Derechos Humanos de segunda generación” (Vercher, 1998), reconocidos bastante después de los derechos políticos. Hubo que esperar a la Declaración Universal de 1948 para verlos recogidos y mucho más para que se empezara a prestarles una atención efectiva. Entre estos derechos se pueden destacar los siguientes: el derecho universal a un trabajo satisfactorio, a una vivienda adecuada en un entorno digno, a una alimentación adecuada, a la salud, a una educación de calidad, a la cultura, y a investigar todo tipo de problemas (origen de la vida, manipulación genética...) sin limitaciones ideológicas, pero tomando en consideración sus implicaciones sociales y sobre el medio y ejerciendo un control social que evite la aplicación apresurada, guiada por intereses a corto plazo, de tecnologías insuficientemente contrastadas, que pueden afectar, como tantas veces ha ocurrido, a la sostenibilidad.

El conjunto de estos derechos de segunda generación aparece como un requisito y, a la vez, como un objetivo del desarrollo sostenible. ¿Se puede exigir a alguien, por ejemplo, que no contribuya a esquilmar un banco de pesca si éste es su único recurso para alimentar su familia? No es concebible tampoco, por citar otro ejemplo, la interrupción de la explosión demográfica sin el reconocimiento del derecho a la planificación familiar y al libre disfrute de la sexualidad. Y ello remite, a su vez, al derecho a la educación. Como afirma Mayor (1997), una educación generalizada “es

lo único que permitiría reducir, fuera cual fuera el contexto religioso o ideológico, el incremento de población”.

En definitiva, la preservación sostenible del planeta exige la satisfacción de las necesidades básicas de todos sus habitantes. Pero esta preservación aparece hoy como un derecho en sí mismo, como parte de los llamados Derechos humanos de tercera generación, que se califican como derechos de solidaridad, porque tienden a preservar la integridad del grupo social e incluyen, de forma destacada, el derecho a un ambiente sano, a la paz y al desarrollo para todos los pueblos y para las generaciones futuras, integrando en este último la dimensión cultural que supone el derecho al patrimonio común de la humanidad. Se trata, entonces de derechos que incorporan explícitamente el objetivo de un desarrollo sostenible.

El derecho de todos los seres humanos a un ambiente adecuado para su salud y bienestar. Como afirma el autor citado, la incorporación del derecho al medio ambiente como un derecho humano, esencialmente universal, responde a un hecho incuestionable, en este orden de ideas de continuar degradándose el medio ambiente al paso que va en la actualidad, llegará un momento en que su sostenimiento constituirá la más elemental cuestión de supervivencia en cualquier lugar y para todo el mundo. El problema radica en que cuanto más tarde en reconocerse esa situación mayor nivel de sacrificio habrá que afrontar y mayores dificultades habrá que superar para lograr una adecuada recuperación

El derecho a un desarrollo sostenible, tanto económico como cultural de todos los pueblos conlleva, por una parte, el cuestionamiento de los actuales desequilibrios económicos, entre países y poblaciones, así como nuevos modelos y estructuras económicas adecuadas para el logro de la sostenibilidad y, por otra, la defensa de la diversidad cultural, como patrimonio de toda la humanidad, y del mestizaje intercultural, contra todo tipo de racismo y de barreras étnicas o sociales.

### ***Derechos Colectivos y Ambientales***

Los derechos colectivos y ambientales surgen en un período histórico reciente como respuesta a los graves problemas generados por la crisis ambiental y civilizatoria,

manifiesta en diversas acciones: contaminación de los elementos y bienes ambientales, así como pérdida de los recursos y bienes ambientales; corrupción en el ámbito público y privado; restricciones a la competencia económica; deficiencia en el acceso a los servicios públicos; tráfico de desechos tóxicos; abusos a los consumidores y usuarios. Aun cuando la gama de derechos e intereses colectivos es amplia nos detendremos de manera especial en los derechos e intereses colectivos relacionados con el ambiente. En las cuatro últimas décadas y ante los grandes desastres ambientales globales se ha empezado a visualizar con mayor nitidez los errores de la modernidad en su relación con la naturaleza, quedando cuestionada la capacidad prometeica del hombre moderno, seguro de comprender las leyes de la naturaleza y, por ello, autorizada para emplearlas y, en su caso, modificarlas.

La problemática ambiental, es una de las expresiones más significativas por las que atraviesa el mundo moderno, fundamentalmente como consecuencia de los excesos del modelo de producción y consumo de la sociedad industrial capitalista, sobre todo a partir de la especial conexión moderna con la tecnociencia, que acrecienta los problemas y donde las acciones para su freno o eliminación, resultan limitadas e insuficientes para dar respuestas a la cada vez más compleja situación global.

La crisis ecológica aparece como resultado de las perturbaciones que genera una humanidad que vive cada vez más de manera inadecuada con una visión de la naturaleza como ‘cantera de materiales’ para ser explotados indiscriminadamente por el hombre, incrementando el desarrollo de la actual crisis ambiental, generándose mayores catástrofes y deterioros crecientes como la pérdida de la biodiversidad, contaminaciones de diverso tipo sobre los ecosistemas, destrucción de la capa de ozono, efecto invernadero y cambios climáticos, pobreza creciente de un número cada vez mayor de habitantes del planeta y sobreconsumos de una reducida porción de la población, fruto de un modelo de desarrollo industrial basado en el consumo de energía fósil (petróleo y carbón).

Las causas que han generado, y continúan generando los graves problemas ambientales, se deben más a la inadecuada intervención humana sobre la Tierra, que a ciertas actividades ‘naturales’ y teniendo en cuenta que las actuaciones de los seres

humanos no son las mismas y no tienen la misma intensidad en todas partes del globo. Mesa (2001) ejemplificaba con cifras:

Los EUA con solo un 5% de la población mundial, acapara el 25% de la energía comercial del mundo y emite el 22% de CO<sub>2</sub>, mientras que la India, con el 15% de la población mundial, usa sólo el 3% de la energía y emite el 3% del CO<sub>2</sub>. La Unión Europea con el 6% de la población emite el 16% de CO<sub>2</sub>. En conjunto, el Norte rico (con solo una quinta parte de la población mundial) emite el 80% de los gases de “efecto invernadero”, mientras que el Sur –con cuatro quintas partes de la población– sólo emite el 20% restante. (p. 5)

La crisis ambiental global es una crisis cuya causa se debe a las actuaciones de los seres humanos, pero no de todos los seres humanos y no todos en igual medida. El origen de la crisis ambiental y el fracaso en resolverla está estrechamente relacionado con el precepto capitalista de que la elección de la tecnología de producción ha de ser gobernada únicamente por el interés privado, por la maximización de los beneficios o por la cuota de mercado.

En este sentido, la crisis se ha venido incrementando en los últimos cincuenta años con la intensificación de los avances tecnocientíficos que conllevan una aceleración en los procesos de extracción de recursos y su consiguiente deterioro, disminución y contaminación. Tal desarrollo de la ciencia y de la técnica depende de un modelo de desarrollo que se ha venido estableciendo desde los comienzos de la modernidad, y que hoy se manifiesta en un capitalismo industrial y financiero altamente depredador e injusto. Ante la crisis se evidencia el deseo del capital por no asumir responsablemente las consecuencias de sus actuaciones, al contrario, estas se descargan sobre quienes se oponen a que continúen sus desenfrenos, así sea a costa de otros seres humanos o de la naturaleza o de ambos a la vez.

La capacidad de impactos ambientales negativos por parte del modelo de desarrollo capitalista industrial (y de los grupos con una alta capacidad de consumo que genera) ha aumentado a ritmos inesperados desde los comienzos de la Revolución Industrial; luego, durante el período llamado ‘fordista’ del capitalismo (Producción, comercialización y consumo en serie) y últimamente, con el proceso de mundialización



y globalización económica de los últimos 25 años. La crisis ecológica mundial actual, con dos de sus rasgos definitorios (la globalidad de los daños y la irreversibilidad de los mismos) ha puesto en discusión las posibilidades reales de supervivencia de la especie humana. Un crecimiento acelerado de la economía y la población dentro de un sistema cerrado como es la biosfera finita que habitamos, nos acerca a un desenlace que podemos imaginar catastrófico, ya que el ambiente y los ecosistemas sobre los que se asientan las sociedades humanas están llegando a su límite, afectando a todos.

Los problemas generados por la crisis de civilización comparten rasgos comunes, en especial la globalidad, la complejidad y la profundidad. De la misma manera, una crisis de civilización como la que estamos viviendo a fines del siglo veinte y comienzos del veintiuno, es una crisis de la modernidad, ya que sus aspectos normativo-emancipatorios y los técnico-instrumentales son parcialmente contradictorios y muchos de ellos no se han cumplido, o en otras ocasiones, se ha hecho exactamente lo contrario.

Los efectos nocivos de la sociedad capitalista industrializada sobre la biosfera han crecido inusitadamente en las últimas décadas, dando origen a una crisis ecológica global. Si en las sociedades anteriores a la Revolución Industrial, el alcance de las acciones humanas era muy limitado, tanto espacial como temporalmente, hoy, con el aumento del poder de un sector de la humanidad y su deseo irrefrenable de acumulación, consumo y explotación, se hace visible un desarrollo tecno-científico libre de cualquier control democrático y al que los ‘tecnóentusiastas neoliberales’ consideran como la mejor respuesta a los problemas ambientales, pero olvidan que el desarrollo tecnológico no es neutral ni ajeno a tomar partido por la maximización de la ganancia en el corto plazo, en contra del interés general.

Una prueba visible se puede encontrar en los desarrollos políticos, legislativos, administrativos y económicos de las últimas décadas, tanto en los países industrializados como en los denominados ‘en desarrollo’, quienes, en lugar de prevenir y evitar el daño ambiental, promueven el control y la mitigación como parte de su estrategia de llevar todo al mercado y a los intercambios, incluidos los mercados de contaminación y descontaminación.

Aun así, el movimiento ambiental en sus distintas expresiones y manifestaciones (incluyendo el movimiento antiglobalización) viene reivindicando nuevos derechos frente a nuevos y más graves problemas generados por la globalización económica y el poder casi absoluto que han alcanzado las multinacionales para atentar contra los derechos colectivos y ambientales.

En el contexto internacional, el derecho internacional ambiental está conformado por una serie de regulaciones de diverso tipo, entre ellas, tratados, pactos, convenios de carácter bi o multilateral caracterizados por ser exigibles jurídicamente; otros actos internacionales como las Declaraciones y Cumbres internacionales de carácter regional o global, las cuales no contienen fórmulas de exigibilidad jurídica directa; las normas del derecho internacional consuetudinario; los principios generales de derecho internacional y; las demás fuentes subsidiarias del derecho internacional como la jurisprudencia y la doctrina.

Los derechos ambientales han tenido un desarrollo fundamental en el escenario internacional, ya que buena parte de las discusiones encuentran en este espacio el lugar adecuado para buscar fórmulas que permitan desarrollos normativos de carácter bilateral y multilateral para la protección, no sólo de lo que podría denominarse los 'elementos ambientales' y grandes grupos humanos sino también, de los derechos colectivos de comunidades étnicas o sectores marginados y excluidos de los derechos y garantías, en particular, aquellas comunidades que como las campesinas e indígenas tienen una relación particular y especial con la naturaleza y los bienes ambientales.

En este sentido, en la actualidad hay un sinnúmero de instrumentos jurídicos internacionales expresados en tratados, convenios y declaraciones para la protección de la naturaleza, el ambiente y los recursos naturales, muchos de los cuales tienen un carácter casi universal, a los que han adherido diversos países. Aun así, a pesar de la consagración normativa, la protección sigue en entredicho, por los altos niveles de actuación indebida por parte de determinados intereses particulares y sectores sociales sobre el ambiente y los derechos colectivos de gran parte de la población humana.

Las declaraciones universales de Estocolmo 1972 y Río 1992 condensan buena parte de los debates a nivel internacional sobre la necesidad de protección de los derechos

ambientales. Es así como la Cumbre de Río o Cumbre de la Tierra tuvo como uno de sus objetivos principales el desarrollo del Derecho Ambiental Internacional. En este orden de ideas se desarrollaron y firmaron la Convención sobre Cambio Climático que busca establecer metas para la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero, aunque no las hace obligatorias, reconociendo la responsabilidad histórica de las naciones industrializadas en la generación del problema del cambio climático, una de cuyas mayores expresiones es el calentamiento global.

Por su parte, la Agenda 21 o Plan Global para el Desarrollo Sostenible, contempla 40 programas con 115 áreas de acción para enfrentar los problemas y temas relacionados con el ambiente y el desarrollo, entre ellos, la cooperación internacional, la lucha contra la pobreza, cambio en las modalidades de consumo, asentamientos humanos ambientalmente viables, protección de la atmósfera, ordenamiento sostenible de las tierras, lucha contra la desertización y la deforestación, desarrollo sostenible de las zonas de montaña, gestión de la biotecnología, protección de los océanos y de los recursos de agua dulce, gestión de los desechos sólidos, líquidos peligrosos y radioactivos, participación y fortalecimiento de la sociedad civil en el desarrollo sustentable y la transferencia de tecnologías ambientalmente sanas. Sólo tendrá significación si se desarrollan planes operacionales a nivel nacional e internacional, y financiación para el cumplimiento de sus metas.

La Declaración de bosques, es una declaración de principios para la ordenación sostenible de los mismos; pero este instrumento internacional jurídicamente no es obligatorio o vinculante. Contiene aspectos para el manejo sustentable de los bosques y compromisos para la conservación de estos como una de las estrategias para combatir el calentamiento de la tierra, pues los bosques juegan un papel importante como sumideros de CO<sub>2</sub>.

La Declaración de Río sobre Medio Ambiente y Desarrollo o Cumbre de la Tierra, contiene 27 principios guías que deben regir el comportamiento de los hombres y las instituciones, particularmente de los estados en su relación con la naturaleza. Consagra nuevos derechos y deberes, que, pese a no tener carácter vinculante, constituyen la base para la elaboración de una Carta de la Tierra.

Para los países en desarrollo la protección ambiental requiere en primera instancia la protección de la vida humana a través de la satisfacción de las necesidades básicas y el mejoramiento de la calidad de vida; se afirma el derecho soberano de los estados de aprovechar sus propios recursos, de acuerdo con sus políticas ambientales y de desarrollo; se reconoce del derecho al desarrollo, el cual debe ejercerse de forma que responda equitativamente a las necesidades del desarrollo y ambientales de las presentes y futuras generaciones; la erradicación de la pobreza es un requisito indispensable para el desarrollo sostenible; la cooperación dentro de un espíritu de solidaridad mundial es un imperativo para la conservación, protección y restauración del ecosistema planeta tierra; la cooperación tecnológica mediante el intercambio de conocimiento, la adaptación y transferencia de tecnología, particularmente las limpias e innovadoras; la participación ciudadana es el mejor modo de manejar los asuntos ambientales, particularmente en el acceso a la información sobre todo acerca de las actividades que ponen en peligro las comunidades.

Otro principio reza que los estados deberán expedir una legislación ambiental acorde con los objetivos y prioridades del ordenamiento ambiental; deberá promoverse un sistema económico internacional favorable y abierto que lleve al crecimiento económico y al desarrollo sostenible; buscar la reubicación o transferencia de actividades y sustancias que causan degradación ambiental, igualmente se recomienda la aplicación de los principios precautelativos y el que contamina paga; se considera fundamental la participación de la mujer y los jóvenes para el logro del desarrollo sostenible; se establece que la paz, el desarrollo y la protección ambiental son interdependientes e inseparables; la guerra es por definición enemiga del desarrollo sostenible; se llama a los Estados a resolver sus controversias ambientales por medios pacíficos y de acuerdo con la Carta de las Naciones Unidas.

### **La Gestión Ambiental**

Se define como el conjunto de actuaciones necesarias para llevar a cabo la política del medio ambiente. Dicho de otra manera, para lograr el mantenimiento de un capital

ambiental suficiente para que la calidad de vida de las personas y el patrimonio natural sean lo más elevado posible, todo ello dentro del complejo sistema de relaciones económicas y sociales que condiciona este objetivo (Álvarez, 2013).

Hoy, más que en cualquier otra época, las empresas experimentan la presión combinada de sus accionistas, de los grupos que asumen la defensa del consumidor y de los organismos del Estado, que procuran inducirla al desarrollo de las llamadas actividades de responsabilidad social, actividades consideradas beneficiosas para ciertos sectores de la sociedad o para la sociedad en general. El interés por la participación de la gran empresa en esas actividades parece obedecer, por lo menos en parte, a la excepción de los vastos recursos económicos de que ella dispone, del efecto de esos recursos sobre la sociedad, y a la convicción de que ella no puede limitarse a su objetivo primario -el lucro- sin considerar las consecuencias sociales de su actividad (Coneso, 1997, p. 32).

La empresa que asume una actitud positiva y de progreso frente al problema ambiental obtendrá en el futuro una serie de ventajas, en la situación a la cabeza de la nueva revolución ecoindustrial. La que actúa de espaldas al medio ambiente. Asume un grave peligro, no solo en términos económicos, sino en irreversibles deterioros de imagen, que puede llegar a cuestionar la viabilidad de esta. El contenido de la política ambiental puede variar de una empresa a otra, pero pueden establecerse unas reglas básicas que deberían aparecer en todas:

- Adoptar y aplicar los principios del desarrollo sostenible.
- Procurar adoptar estándares al nivel más alto posible, en todos los centros de la empresa y cumplir como mínimo con todos los requerimientos legales.
- Adoptar un sistema de evaluación del ciclo vital de los productos, desde la extracción de las materias primas hasta el desecho final de la misma.
- Procurar reducir el uso de materia prima, energía, agua, etc., y siempre que sea posible usar materiales y accesorios reciclables.
- Minimizar la producción de desechos en la empresa. Buscar el establecimiento de procesos que no los generen en caso de que eso no fuera posible, tratarlos al principio del proceso y no al final.

- Presionar a las empresas con las que se tiene relación (proveedores, contratistas, vendedores, etc.) para que adopten estándares ambientales en línea con los de la empresa.

### **La Contabilidad Ambiental**

Es una perspectiva económica, pero en equilibrio con los recursos sociales, al interior de la empresa. Para Araujo (2005) hay intereses que buscan un progreso y un desarrollo económico, mientras que otros buscan un progreso en la persona, en el individuo. De alguna manera estos dos tipos de intereses buscan conciliarse.

Por lo tanto la Contabilidad Ambiental debe consultar ambas cosas y por ello vamos a tener un sistema informativo que desemboca en las dos formas anteriores, es decir, en un sistema de cuentas para manejar la parte económica financiera que se expresa a través de costos y gastos y un sistema informativo que desemboca en unos informes basados en el principio de partida doble, sobre los cuales permite medir el impacto de la actividad económica de la empresa en la sociedad y en el ambiente dentro y fuera de la empresa, mostrando los esfuerzos que la empresa hace por su reposición, mantenimiento, conservación o deterioro de esas condiciones socio-ambiental y de los recursos naturales.

Todo ello adquiere más sentido si se observa la misión de la contabilidad que muestra hacia dónde va y para qué. Ello permite ver más claramente porqué la contabilidad debe trabajar para proporcionar información sobre el impacto socioambiental y de los recursos naturales generados por la actividad económica de las empresas y del hombre mismo.

En la medida que se mejora la calidad de información en esa medida se tendrán buenas decisiones y se logrará con ellas mejorar la calidad de los productos y son éstos los que van a satisfacer mejor las necesidades humanas de los consumidores. La preocupación final del problema planteado es en última instancia la de tener un ambiente sano y unos recursos naturales suficientes para garantizar esa calidad de vida para la población presente y futura. Además, justifica que la contabilidad es

instrumento importante para administrar y controlar el ambiente y los recursos naturales.

Este modelo busca responder al discutido equilibrio entre economía y ambiente que rompe con el viejo paradigma que pregonaba que los recursos eran inagotables y asume la nueva concepción más responsable al reconocer que los recursos son limitados, son agotables y que la vida en este planeta corre peligro en la medida en que esos recursos no sean suficientes y el ambiente no sea sano; en consecuencia, en el largo plazo no se tendría desarrollo ni ambiente sano, es decir, la sociedad estaría frente a una muerte total de no seguir avanzando en armonía con la naturaleza. Al respecto Araujo (2005) afirma que:

La Contabilidad Ambiental busca producir información para medir el impacto de la actividad económica de las empresas en el ambiente y en los recursos naturales y en la sociedad en relación con estos recursos. Esto determina el campo dentro del cual hay que actuar. (p. 150).

Entonces, la Contabilidad Ambiental está dirigida a desmontar la concepción que supone que, los recursos naturales de alguna manera, son convertibles en dinero al considerarlos como materias primas sujetas a la compraventa.

Para concluir, en el presente capítulo se exponen los referentes teóricos que sirvieron de antecedente y aporte para enmarcar esta investigación. Así mismo, se procedió a explicar las bases teóricas que sustentan las interrogantes planteadas en relación con la formación en gestión ambiental del Contador Público, en la Universidad Francisco de Paula Santander (UFPS) de Cúcuta, Colombia.

## CAPITULO III

### UNA METODOLOGÍA PARA EL ABORDAJE DEL PROBLEMA

El camino metodológico hace referencia a la manera o plan que ha de seguir el investigador al indagar en torno a una situación problemática para alcanzar los objetivos establecidos. Por tanto, de acuerdo con Azuero (2018), “puede decirse que el marco metodológico se trata en su mayoría del tercer capítulo de la tesis y es el resultado de la aplicación, sistemática y lógica, de los conceptos y fundamentos expuestos en el marco teórico.” (p. 113). Ello implica tener claridad en relación con el tipo de investigación a emprender y las acciones a realizar para explicar e interpretar el objeto de estudio en aras de su comprensión y mejora.

www.bdigital.ula.ve

#### **Naturaleza del objeto de estudio**

Del Rincón Otros (1995) señalan algunos criterios que orientan al investigador durante el proceso investigativo del objeto de estudio. En síntesis, estas dimensiones comprenden aspectos de carácter ontológico (¿Cuál es la naturaleza de la realidad), epistemológico (¿Cuál es la relación del investigador con lo que está siendo investigado), y metodológico (¿Cuáles son los procedimientos para construir la evidencia empírica?)

#### ***Dimensión Ontológica***

Se refiere a cómo es la realidad donde se lleva a cabo la investigación. En este sentido, de acuerdo con Del Rincón et., al (1995) la realidad es relativa; la misma se construye social y experiencialmente; existe en la forma de múltiples construcciones



mentales y sociales. De tal manera que, la misma se observa de manera divergente, múltiple y holística, cada uno de los sujetos participantes del estudio tienen una creencia particular sobre esa realidad, es decir, no existe una sola realidad; son diversas, las cuales se encuentran interrelacionadas e interdependientes. Al respecto Vasilachis (2007) afirma, “La realidad es construida por las personas de la situación que él analiza. Por ende, existen múltiples realidades: las de los actores, las del investigador y la de los que leen el estudio o interpretan el estudio” (p. 44). Es decir, tanto los informantes claves, como el investigador tienen una visión acerca del objeto de estudio.

En la presente investigación ontológicamente las actividades de enseñanza-aprendizaje se convierten en un espacio de interacción en el que participan: directivos, profesores, alumnos, los contenidos de la enseñanza, las estrategias didácticas y las TIC, las cuales interactúan en el proceso formativo. Los hallazgos generados del análisis permitieron realizar aportes pedagógicos para incorporar los aspectos ambientales en los estudios de Contaduría Pública en la Universidad Francisco Paula Santander en Cúcuta, Colombia.

### ***Dimensión Epistemológica***

Se relaciona con cómo se origina el conocimiento a partir de la relación que se establece entre el investigador y los informantes en el contexto en que se realiza la investigación. En tal sentido el investigador está inmerso en el contexto a estudiar, y de esta manera se facilita establecer el contacto con los informantes de manera individual; cada uno de ellos responde a las interrogantes planteadas describiendo las concepciones y apreciaciones que tienen sobre ella, en sus propias palabras. La postura epistemológica asumida por el investigador se fundamenta en la metodología ideográfica, la misma de acuerdo con Latorre, Del Rincón, y Arnal (1997), “enfatisa lo particular e individual. Son estudios que se basan en la singularidad de los fenómenos y su objetivo fundamental no es llegar a leyes generales ni ampliar el conocimiento teórico” (p. 46). Cada informante clave encarna una realidad particular y subjetiva, por lo tanto, es importante analizar los señalamientos de cada uno de ellos por separado,

para posteriormente ir determinando las dimensiones y categorías que emergen, a fin de ir delineando un constructo teórico que permita interpretar y comprender el significado de lo expresado.

Para Guardián (2007) “el fundamento epistemológico lo constituye el modelo de relación que seleccione la investigadora-el investigador para relacionarse con lo investigado. Es decir, la forma en que sobre la base de determinados principios se adquiere el conocimiento” (p. 67). De allí que, la postura epistemológica asumida se apoya en los aportes que se generen de las informaciones que proporcionan los informantes sobre su apreciación en relación a la incorporación de contenidos ambientales en los estudios de Contaduría Pública de la Universidad Francisco Paula Santander. El constructo teórico que se genera es algo compartido, ya que es producto de la colaboración de los profesores y directivos de la carrera de Contaduría Pública

### ***Dimensión Metodológica***

La metodología se refiere a la manera en que se asume el abordaje del problema y búsqueda de respuesta a los objetivos planteados. También se incluye la selección de las fuentes que proveerán la información, el diseño a seguir, las técnicas de recolección, la sistematización y el análisis de los datos. Esta investigación se corresponde con el enfoque Cualitativo. Vasilachis (2006) señala que la Investigación Cualitativa se ocupa de la vida de las personas, y está basada en la comunicación de narrativas y experiencias de otros. En tal sentido, no debe analizarse de manera aislada en relación con el contexto organizacional. Según Latorre, Del Rincón, y Arnal (1997), esta metodología “Se orienta a describir e interpretar los fenómenos sociales, y por consiguiente los educativos, y se interesa por el estudio de los significados e intenciones de las acciones humanas desde la perspectiva de los propios agentes sociales” (p. 199). El proceso no consiste en tan sólo identificar las unidades de estudio, sino que hay que analizarlas e interpretarlas de manera fundamentada, para la comprensión del objeto estudiado de manera globalizada.

Por su naturaleza esta investigación es de tipo cualitativo por que los datos del objeto de estudio se recogen y emanan de su propia realidad espacial-demográfica. Al respecto, el investigador es docente en la institución y está inmerso en esa realidad objeto de estudio; por tanto, forma parte e interactúa en el contexto estudiado, lo cual le facilita accesibilidad a directivos, profesores titulares y profesores supervisores con la finalidad de recabar datos descriptivos a través de las entrevistas detalladas de los informantes complementadas con observaciones realizadas en los espacios educativos, para de esta manera tener una visión holística para la comprensión e interpretación acerca de las percepciones y apreciaciones de los informantes entrevistados. En este sentido, Martínez (2012) menciona:

El enfoque cualitativo de investigación es, por su propia naturaleza dialéctico y sistémico (...). Una epistemología de fondo es absolutamente necesaria, ya que es la que da sentido a la metodología y a las técnicas que se utilicen, como igualmente, a las reglas de interpretación que se usen. (p. 45)

De lo anterior se desprende la necesidad de ubicarse en un enfoque que permita dar explicación al método y las técnicas que se van a aplicar dentro de la investigación para poder ubicarse en la realidad, con un método que facilite su comprensión e interpretación.

De acuerdo con Martínez (1999):

Se trata de identificar la naturaleza profunda de las realidades, su estructura dinámica, aquella que da razón plena de su comportamiento y manifestaciones. De aquí que lo cualitativo (que es el todo integrado) no se opone a lo cuantitativo (que es solo un aspecto), sino que lo implica y lo integra, especialmente donde sea importante. (p.173)

De ahí, la selección del enfoque de Cualitativo para conocer la realidad estudiada e interpretar y dar respuesta a los objetivos planteados en relación con la formación en gestión ambiental del Contador Público, desde la acción docente en la Universidad Francisco de Paula Santander (UFPS) Cúcuta; no solo acercándose a la realidad, sino adentrándose en ella en profundidad para conocer las competencias que se desarrollan en la formación del profesional de la Contaduría Pública.

Ruiz de Olabuenaga (1996) por su parte señala que, en las investigaciones cualitativas se hace necesario que la estrategia se oriente al descubrimiento, captación y explicación de una teoría “una explicación, un significado” (p. 57); por ello la investigación cualitativa busca la producción de datos descriptivos, a través de los aportes que proporcionan las personas en su lenguaje oral o escrito cuando interactúan con el investigador, así como los comportamientos que muestran durante la observación como técnica para recabar datos.

En este orden de ideas, Sandoval (2002) menciona que en las investigaciones cualitativas se intenta la construcción de un tipo de conocimiento, para apropiarse del punto de vista de quienes generan y están en la realidad social y cultural y con ello se podrá “... asumir que el acceso al conocimiento de lo específicamente humano se relaciona con un tipo de realidad epistémica cuya existencia transcurre en el plano de lo subjetivo y lo intersubjetivo y no solo de lo objetivo (p. 33). Vera (2004) agrega que en la investigación cualitativa el estudio de la “...realidad de las actividades, relaciones, asuntos, medios, materiales e instrumentos en una determinada situación o problema” (p.36), que en el caso de la presente investigación trata de interpretar la formación profesional del Contador Público de la UFPS de Cúcuta, identificando su perfil profesional, ocupacional y real. Por las razones expuestas, esta investigación está enmarcada en el enfoque cualitativo con el propósito de conocer la realidad acerca de las prácticas pedagógicas en gestión ambiental, abordadas por los docentes del programa de Contaduría Pública, a fin de generar aportes que fortalezcan el perfil profesional y ocupacional del Contador Público.

El presente estudio según su naturaleza y criterios mencionados es de carácter interpretativo, es decir, el énfasis radica en la interpretación de una realidad dinámica y cambiante, donde el investigador y el objeto de investigación se encuentran vinculados de manera interactiva y la finalidad de la investigación es interpretar y comprender los hallazgos que emanan de la información. Martínez (2012) señala que, la investigación cualitativa también es de naturaleza interpretativa, debido a que el investigador se plantea comprender la totalidad de los significados del fenómeno para los investigados, sin aspirar a generalizaciones, pues lo que ocurre es particular y

responde a las vivencias de las personas estudiadas. En síntesis, la interpretación busca entender la realidad investigada.

### **Método de Investigación**

La presente investigación se comprendió desde una perspectiva fenomenológica. La fenomenología de acuerdo a lo señalado por Ríos (2018) es una escuela del pensamiento que estudia cómo las personas interpretan el mundo, para lo cual utiliza las descripciones y opiniones de los sujetos con la finalidad de comprender los significados que tiene un fenómeno o hecho del cual los sujetos tienen experiencia cercana. En tal sentido, se centra en los individuos y su experiencia subjetiva; es decir, en describir sus vivencias y rutinas con el propósito de interpretar su significado. El proceso de interpretación no es una respuesta directa sobre la situación, sino que es algo dinámico, sustentado en una reflexión en la que se analizan diversas aristas y posibilidades con la finalidad de ayudar a la comprensión de lo que ocurre en la realidad.

En este sentido, Martínez (2012), plantea que el método fenomenológico es el más adecuado para comprender las realidades cuya naturaleza y estructura solo pueden ser captadas desde el marco de referencia interno del sujeto que las vive y experimenta, “cuya esencia depende del modo en que es vivida y percibida por el sujeto, una realidad interna y personal, única y propia de cada ser humano” (p.167). La fenomenología, de acuerdo con Latorre, Del Rincón, y Arnal (1997), tiene como propósito: “Describir el significado de la experiencia desde la perspectiva de quienes lo han vivido” (p.221), es decir; explicar la significación y el sentido de las acciones y vivencias de cada participante durante su práctica pedagógica.

Aunado a lo anterior, Buendía, Colas y Hernández (1998), señalan: “El valor de la fenomenología estriba en permitir entrar en una comprensión de nosotros mismos y de aquellos que consideramos responsables pedagógicos” (p. 230); por consiguiente, su importancia radica en el análisis de las entrevistas como medio para dar sustento a cada uno de los aspectos y temas indagados, respecto a las cosmovisiones de las personas y

desde la perspectiva constituida conjuntamente, en un espacio y tiempo determinado; explicar lo fundamental de lo que ocurre usualmente y descubrir las concepciones subyacentes en la práctica pedagógica de los sujetos de este estudio.

En este orden de ideas Husserl (1998) considera que el objetivo que se persigue es la comprensión de la experiencia vivida en su complejidad; esta comprensión, a su vez, busca la toma de conciencia y los significados en torno a un fenómeno, en nuestro caso, la formación en gestión ambiental del Contador Público, razón por la cual el método fenomenológico es cónsono para conocer las vivencias por medio de los relatos, las historias y las anécdotas de los informantes clave y así, comprender la naturaleza de la dinámica del contexto y los significados que se le atribuyen. En la perspectiva de Jodelet (1986), al pasar al interior, las informaciones se van conformando en las personas, a través de las conversaciones, al acortar la distancia entre lo que conocen las personas y lo que observan. Es comprender cómo la gente actúa en su vida y cuál es el significado que le otorga a su mundo cotidiano. Ése es el problema de la construcción de su realidad social, que viene de una producción colectiva y personal, a partir de la experiencia, para ver cuál es el sentido que le da a su universo de vida (Esparza, 2003, p. 132).

### ***Fases de la Investigación***

El desarrollo de esta investigación se ajustó a las fases descritas por Rodríguez, Gil, y García (1996) las cuales contemplan cuatro diferentes momentos implicados en el proceso de investigación cualitativa:

***Fase preparatoria.*** En esta etapa se prevén dos momentos: la fase reflexiva y la fase del diseño de la investigación a seguir. Con relación al primer momento, el investigador es docente de la carrera de Contaduría Pública de la Universidad Francisco Paula Santander de Cúcuta en Colombia, lo cual favoreció el *rapport* y la empatía inicial necesaria para adentrarse en dicho escenario sin dificultades ni imprevistos. Además, a través de su trayectoria docente ha estado motivado a estudiar contenidos ambientales

y su impacto en el planeta, de ahí surgió la inquietud de incorporar dichos contenidos en el desarrollo de las actividades de enseñanza aprendizaje, incorporando dichos contenidos en la asignatura Contabilidad, como parte de las labores docentes. Desde su experiencia como investigador, ha abordado este aspecto en diversos artículos y textos académicos, de manera que la formación teórica en el área sirvió para orientar y estructurar el referente teórico de la investigación. En relación al segundo momento, una vez delineado el objeto de estudio, se describió el diseño de la investigación bajo el enfoque cualitativo considerando la naturaleza del estudio, el método a seguir, el contexto y la selección de los informantes clave, así como las técnicas para recolectar la información, el procedimiento de análisis y los criterios de rigurosidad científica.

***Fase de trabajo de campo.*** Esta fase implica la realización de tres acciones: a) acceso al campo, b) recogida productiva de datos y c) abandono del campo.

El acceso al campo se realizó sin contratiempos debido a la accesibilidad de los informantes quienes estaban en contacto permanente en los diversos espacios de la universidad (cubículo, reuniones del departamento, compartiendo saberes). En relación a la recogida de la información, se entrevistaron cada uno de los cinco (5) profesores seleccionados como informantes clave a quienes se les explicó que la investigación a realizar era un requisito del Doctorado en Pedagogía de la Universidad Dr. Pedro Rincón Gutiérrez, en San Cristóbal, Estado Táchira. Mediante esta técnica se recogieron las apreciaciones y señalamientos de los informantes en relación a las preguntas acerca de los temas del guion de la entrevista (Ver anexo A). Posteriormente, las entrevistas fueron transcritas y devueltas a los informantes para garantizar la fiabilidad y validez de la investigación. También en esta fase se realizó observación de una clase, a cada uno de los profesores seleccionados, mediante el apoyo de la plataforma Google Meet, con el propósito de describir en la práctica cotidiana el hacer didáctico del profesor en el desarrollo de los contenidos programáticos. Se utilizó como instrumento una lista de cotejo para recoger la información de lo observado.

**Fase analítica.** Una vez terminada esta fase, se procedió a realizar el análisis, utilizando el programa computacional Atlas-ti 7.5 como herramienta de apoyo y la Teoría Fundamentada como metodología de análisis. Mediante el método inductivo de comparación constante se fragmentaron y depuraron los datos en categorías que luego se reagruparon en los conceptos recurrentes que emergían de los datos. Rodríguez, Gil, y García (1996), mencionan que en la Teoría Fundamentada el investigador espera construir lo que los informantes ven como su realidad social, por tanto, se trata de “descubrir teorías, conceptos, proposiciones partiendo directamente de los datos, y no de supuestos a priori de otras investigaciones o de marcos teóricos existentes” (p.48). En otras palabras, el investigador debe asumir la tarea de interpretar lo que oye, lo que observa y lee.

La Teoría Fundamentada propuesta por Glasser y Strauss (1967) es un método en el que se busca emerger teoría a partir de los datos provenientes del problema objeto de estudio, desde el enfoque cualitativo y se busca generar teoría a partir de los datos, que en esta investigación fueron recabados a través de entrevistas a informantes claves y observaciones junto con notas de campo del investigador. Cada una de las categorías fueron sustentadas teóricamente como resultado del análisis interpretativo y relacional de una serie de conceptos y fenómenos originados de los datos.

### **Triangulación**

En relación al proceso de triangulación, éste constituye uno de los aspectos que dan credibilidad a la investigación. Para Buendía, Gutiérrez, González, y Pegajalar (1999), “Consiste en documentar la información y contrastarla según diferentes puntos de vista” (p. 26). La triangulación en esta investigación se efectuó a partir del contraste entre los instrumentos utilizados durante en el proceso de recolección de la información, en este caso, las entrevistas y las observaciones, junto con las notas de campo del investigador. Con base en el análisis sistemático y el proceso de triangulación se procedió a construir una teoría como aporte pedagógico para vincular



los componentes ambientales a la carrera académica de Contabilidad Pública en la Universidad Francisco Paula Santander de Cúcuta, Colombia.

*Fase informativa.* Esta última fase se refiere a la presentación y difusión de los hallazgos y aportes generados a partir de los resultados. De esta manera se da respuesta a los objetivos planteados sobre el objeto de estudio con el soporte técnico metodológico que sirve de base en el proceso de investigación, y también se informa a las personas involucradas en el proceso, como son los informantes, autoridades, jurados evaluadores y comunidad educativa. En esta investigación, esta fase se evidencia con la presentación de aportes pedagógicos que lleven a incorporar los contenidos ambientales en el currículo de los estudios de Contaduría Pública, como un transversal en el desarrollo de los contenidos programáticos.

### **Contexto del estudio**

El escenario de acuerdo con Albert (2006 “constituye el lugar donde se manifiesta la realidad social estudiada” (p. 238). En tal sentido, el investigador debe involucrarse en el contexto donde se realizará la investigación. Pueden existir diferentes ámbitos donde se puede estudiar la situación planteada, en el caso del objeto de estudio de esta investigación, la misma comprende los estudios de Contaduría Pública, a nivel de pregrado en la modalidad presencial, que oferta la Universidad Francisco de Paula Santander ubicada en la ciudad de Cúcuta Colombia. En este caso, el investigador es miembro del personal docente de la institución donde se realizó el estudio y se ha desempeñado allí por más de veinte (20) años, lo cual le facilitó el acceso para recabar informaciones de manera directa. Los siguientes escenarios forman parte del contexto de los estudios de Contaduría pública:

- a) El área física que ocupa el departamento para sus actividades académico-administrativas como espacio para el encuentro de los profesores que laboran en el mismo.

- b) El aula de clase, como lugar donde se efectúa la acción educativa constituye otro de los contextos para recolectar datos e informaciones mediante procesos de observación.
- c) El cubículo de los profesores como espacio donde se comparte opiniones con respecto a las preguntas indagatorias.

Cabe destacar que debido a los contratiempos por las medidas restrictivas de funcionamiento institucional establecidas a raíz de la pandemia Covid-19, el investigador se vio obligado a recurrir a otros espacios, en este caso, al hogar de los informantes clave para realizar las entrevistas.

### ***Informantes del estudio***

Los informantes constituyen las personas que van a proporcionar la información. Hurtado (2016) señala algunas modalidades de investigación que involucran de manera muy activa a las personas a quienes se está investigando, esto va a depender de su grado de participación. Al seleccionar al grupo de informantes es fundamental describir sus características de manera que exista un equilibrio en la información suministrada. En esta investigación de acuerdo con lo indicado por Rodríguez, Gil, y García (1996), fueron seleccionados de manera deliberada e intencional, tres docentes y dos directivos como los informantes clave, según los siguientes criterios establecidos por el investigador:

1. Que sean profesores de tiempo completo de la carrera de contaduría pública de la UFPS.
2. Que tengan una vinculación al programa mayor o igual a 5 años.
3. Que trabajen como asesor o coordinador en el área de currículo de la carrera.
4. Que se hayan desempeñado como directivos del programa o jefes de área académica:
5. práctica, auditoría, financiera, costos y contable.

El cuadro 3, a continuación, describe los criterios formulados. Para resguardar el anonimato, a cada informante se identificó con las letras IC:(Informante Clave) y su respectivo número.

### Cuadro 3

#### Informantes clave

N°	CÓDIGO	CARGO	NIVEL MÁXIMO DE FORMACIÓN	EXPERIENCIA DOCENTE
01	IC01	Jefe Área Práctica	Maestría	25 años
02	IC02	Jefe Área Auditoría	Maestría	15 años
03	IC03	Jefe Área Financiera	Maestría	10 años
04	IC04	Jefe Área de Costos	Maestría	10 años
05	IC05	Jefe Área Contable	Maestría	10 años

Fuente: Diseño investigador (2020)

### Técnicas e instrumentos utilizados en la investigación

Las técnicas seleccionadas para recabar la información del objeto de estudio se describen a continuación:

**La entrevista.** Es una de las técnicas más utilizadas para recopilar información en la investigación cualitativa, y se describe como el encuentro cara a cara concertado con los sujetos seleccionados para obtener información. Taylor y Bogdan (1992) se refieren a la entrevista en profundidad como "...encuentros cara a cara entre el investigador y los informantes, encuentros éstos dirigidos hacia la comprensión de las perspectivas que tienen los informantes respecto de sus vidas, experiencias, o situaciones tal como las expresan con sus propias palabras" (p.101).

Cohen y Manion (1990) definen la entrevista como: “Un diálogo iniciado por el entrevistador con el propósito específico de obtener información relevante para la investigación y enfocado por él sobre el contenido especificado por los objetivos de la investigación” (p.378). Por su parte, Martínez (2007) expresa:

Es un instrumento técnico que tiene gran sintonía epistemológica con este enfoque y también con su teoría metodológica que adopta la forma de un diálogo coloquial o entrevista semiestructurada, complementada, posiblemente, con algunas otras técnicas escogidas y de acuerdo con la naturaleza específica y peculiar de la investigación a realizar. (p. 78)

La presente investigación utilizó un guion de entrevista tomando en cuenta las unidades temáticas establecidas para indagar sobre las vivencias y opiniones de los informantes en relación al objeto de estudio en relación con la gestión ambiental en la carrera de Contaduría Pública. Las preguntas fueron el resultado de la depuración realizada al instrumento producto de una prueba piloto aplicada a un docente del área de Desarrollo Profesional, con la finalidad de adaptarlo a los objetivos y referentes teóricos, que constituyeron la base de las unidades temáticas iniciales para orientar el estudio; posteriormente se procedió a entrevistar a los cinco (5) informantes claves seleccionados.

Debido a las restricciones para reunirse a raíz de la situación de pandemia que se está viviendo en la actualidad, la misma se realizó en el hogar de los informantes puesto que la institución se encuentra sin actividad presencial, de esta manera dicha actividad se desarrolló con un mínimo de interferencias y donde el entrevistado se sintiera cómodo a fin de que la comunicación se realizara de una manera fluida y en cordialidad. Las entrevistas fueron grabadas y luego transcritas recogiendo los relatos suministrados por los informantes y contrastándolos posteriormente con el propósito de corroborar las informaciones proporcionadas.

Durante su ejecución, se reformularon algunas preguntas con el propósito de profundizar en las respuestas que daban los informantes, o si los testimonios proporcionados eran muy breves y no se correspondían con la pregunta, o no eran comprendidos. De acuerdo con Castillo y Cabrerizo (2008), con este tipo de a entrevista, se puede ampliar o reducir al ámbito de las preguntas fijadas previamente;

esta flexibilidad permitió alcanzar los objetivos de la investigación al encontrar los puntos clave que pudieran no haberse tenido en cuenta pero que aun así deben ser tratados. La flexibilidad en la comunicación garantiza la calidad de la entrevista, fomentando la satisfacción y el acuerdo entre las partes.

**La observación.** Observar no es mirar, sino que consiste en la captación de manera directa de los fenómenos, eventos y contingencias que se suscitan durante la realización de una actividad. Para Buendía y et al (1999), esta técnica: “Es una de las más idóneas para el estudio de los procesos de interacción que se desarrolla en el aula” (p.85). Para la realización de esta actividad el investigador utilizó una guía de observación de clases dividida en seis momentos: actividades de iniciación, desarrollo de la clase, estrategias y recursos pedagógicos utilizados, las actividades pedagógicas colaborativas, interacciones entre los estudiantes y el docente y actividades de finalización de la clase, precisando SI se cumplían o NO, y registrando las descripciones cualitativas de las situaciones que se surgían en el proceso enseñanza y aprendizaje (Ver anexo B). Este instrumento se elaboró tomando en cuenta las unidades y subunidades temáticas establecidas en los supuestos iniciales de la investigación, con la finalidad de prestar atención a los hechos, situaciones y vivencias de los sujetos intervinientes en el hecho educativo; éstas representaron las convicciones y significados culturales de la práctica pedagógica en la transversalidad de la gestión ambiental.

En el presente estudio el investigador asumió el rol de observador participante en el aula virtual con una implicación mínima para no interferir en el desarrollo de las actividades en clase. De acuerdo con Del Rincón et. al (1995), esta perspectiva le confiere al investigador una categoría de un simple espectador. En consecuencia, su papel debe ceñirse a estar atento a las situaciones relevantes y significativas, manteniéndose ajeno a lo que ocurre, tratando de interferir lo menos posible con su presencia. Con esta técnica el investigador va haciendo anotaciones en un diario que ayudan a interpretar los sentimientos y reacciones del observador. En este sentido, para De Vicente (2002), los acontecimientos y conductas observadas son la base para crear

las categorías de análisis que sirven para comprender los significados de esos eventos durante el proceso de interacción.

Cabe destacar que la duración de la observación de acuerdo con lo señalado por Patton (1987), viene delimitada por la naturaleza de lo que se va a investigar. En algunos casos se requiere de varias sesiones y en otras ocasiones es suficiente una única o sólo unas horas de observación. En el presente estudio se realizó (1) sesión de observación de una clase virtual a cada uno de los informantes seleccionados, utilizando como medio la Plataforma de Apoyo a la Docencia (PLAD, Divisis 2.0) y a través de reuniones programadas mediante la aplicación Google Meet.

### **Procedimiento para el Análisis de la Información**

Este apartado describe el camino que se siguió en el procesamiento de los datos de la investigación. Los datos lo conforman la gama de informaciones relativas al estudio, algunos derivan de forma indirecta, otros emergen ante las preguntas del investigador. En este sentido Albert (2006) expresa que, en la investigación cualitativa, el tratamiento y análisis de los datos es un proceso continuo e inductivo; en tal sentido, el análisis se realizó con base en el testimonio expresado por los participantes y la observación realizada a cada uno. Los resultados de la investigación se observan a partir de categorías emergentes, sub categorías y dimensiones que orientan la interpretación y comprensión de los significados que se derivan de los datos mediante un proceso inductivo.

Como se mencionó con anterioridad, este estudio llevó cabo el procedimiento de análisis mediante la Teoría Fundamentada la cual se refiere a una teoría “que emerge de datos recopilados de manera sistemática, analizados e interpretados por medio de un proceso de investigación para representar una teorización del fenómeno de estudio desde la relación y conceptualización de los mismos datos” (Strauss y Corbin, 2002, p. 13). A continuación, se explican las etapas cumplidas siguiendo la metodología de la Teoría Fundamentada:

Inicialmente, se procedió a transcribir la información proveniente de las entrevistas realizadas a los informantes y las observaciones de clase; seguidamente, se digitalizaron las entrevistas, las cuales fueron devueltas a los informantes para que confirmaran sí lo descrito en el texto, se ajustaba a lo expresado por ellos o, bien para completar la información que hubiese podido faltar. Una vez que se tuvo el texto definitivo de la entrevista, se utilizó el Programa Computacional Atlas. Ti para vaciar los datos y proceder a cumplir las etapas de codificación abierta, axial y selectiva.

**Codificación abierta.** También denominada textual, se hace línea por línea mediante el Método de Comparación Constante se interpretó lo expresado por los entrevistados buscando patrones y descubriendo conceptos recurrentes para asignarles un código o etiqueta. Esta codificación conlleva la escritura de memos los cuales sirven de apoyo para la interpretación posterior de los datos. Durante la codificación abierta se fragmentan los datos para luego depurarlos de lo cual surgió un sistema compuesto por categorías desde los propios datos.

**Codificación axial.** Como siguiente paso para el análisis de los datos, se prosiguió a la construcción de una codificación axial, descrita por Strauss y Corbin (1998) como “El acto de relacionar categorías y subcategorías siguiendo las líneas de sus propiedades y dimensiones, y de mirar cómo se entrecruzan y vinculan estas” (p. 135). Strauss y Corbin la llaman axial “porque la codificación enlaza las categorías a sus propiedades y dimensiones” (p. 134). En esta relación se reagruparon los datos que se fragmentaron durante la codificación abierta, “relacionando así las categorías con sus subcategorías para formar explicaciones más precisas y completas sobre los fenómenos” (p. 135). De este proceso emergieron categorías, subcategorías y dimensiones que orientaron la interpretación y comprensión del problema estudiado. Esta fase se apoyó en mapas conceptuales o diagramas para expresar las relaciones resultado del análisis.

**Codificación selectiva.** La codificación selectiva consiste en integrar las categorías emergentes con los datos derivados del fenómeno objeto de estudio, donde “los hallazgos de la investigación adquieren forma de teoría” (Strauss y Corbin (1998, p. 157). Este último es un proceso de ir y volver constantemente a los datos y a los conceptos emergidos y generados durante el muestreo teórico. El proceso de integración de las categorías y subcategorías emergentes da origen a una categoría llamada central, pues la misma para Strauss y Corbin (1998) “Representa el tema principal de la investigación” (p. 160). En ella se derivan las diversas categorías para formar un todo explicativo de lo que se trata en la investigación. La determinación de la categoría central es lo que va a orientar el proceso de la teorización, constituyendo de esta manera la representación de los conceptos y fenómenos concernientes al objeto de estudio. Es inherente al constructo teórico emergente, y el mismo constituye la parte creativa de la investigación, pues en ella se integraron y relacionaron los resultados a partir de los hallazgos obtenidos de los datos lo cual se representó en una construcción de una formulación teórica para explicar y representar el aporte pedagógico para la incorporación de contenidos ambientales en los estudios de Contaduría Pública en la Universidad Francisco Paula Santander en Cúcuta, Colombia.

### **Rigor en la Investigación Cualitativa**

En los procesos tradicionales de investigación se habla de la validez y la confiabilidad como los criterios que le dan rigor científico a los hallazgos, en el caso de las investigaciones cualitativas se utilizan otros referentes para darle la sustentación en términos de calidad a los hallazgos. A este respecto autores como Lincoln y Guba (1985) y De la Torre, Del Rincón y Arnal (1998) describen cuatro (4): criterios que deben considerarse de manera que los hallazgos que se generan, preserven el rigor suficiente en cuanto a:

- ✓ Valor de la verdad, en la investigación cuantitativa se le denomina como validez interna, para los investigadores cualitativos credibilidad



- ✓ Aplicabilidad, en la investigación empírico se conoce como validez externa, los cualitativos la definen como transferibilidad
  - ✓ Consistencia se refiere al grado en que los resultados se repetirán de volverse a replicarse la investigación, los investigadores cuantitativos la denominan como la confiabilidad, por su parte los cualitativos la denominan como la dependencia
  - ✓ Neutralidad implica que los resultados no están sesgados los investigadores cuantitativos la denominan objetividad, en cambio los cualitativos por su parte denominan como confortabilidad.
1. La credibilidad. En este caso se busca revelar si la investigación se realizó de manera pertinente realizado de forma adecuada, al respecto Ferrández, Jurado, Navío y Ruíz (2000) señalan “Se trata de responder a la cuestión de si lo que hemos observado, descrito, anotado o interpretado en nuestra investigación se corresponde con la realidad de los fenómenos de los que nos hemos estudiado” p.200. Lo que se buscó fue contrastar las interpretaciones del investigador con las diferentes fuentes de las que ha obtenido la información. Los procedimientos que hemos seguido para darle credibilidad a los hallazgos son:
    2. Obtención de datos ricos: en el sentido de obtener una información detallada, densa y completa a fin de tener una comprensión global del objeto de estudio.
    3. Triangulación: Mediante este proceso se contrastaron las informaciones provenientes de las diversas fuentes de información (entrevista y observación) a esta fase se le llamo triangulación de instrumentos.
    4. Contrastación con los propios informantes: la descripción que contempla lo expresado en las entrevistas, una vez realizada se les devolvió vía correo electrónico a los informantes para que certificaran, si lo expresado en el texto se corresponde con lo que ellos expresaron o dijeron.

*La transferibilidad.* La investigación constituyó un estudio muy particular, referido a analizar a incorporar contenidos ambientales como parte de las actividades de enseñanza en los estudios de Contaduría Pública en la Universidad Francisco Paula

Santander en Cúcuta- Colombia, en tal sentido, la actividad indagatoria se llevó a cabo con unos sujetos específicos, en un contexto y en un momento determinado, en tal sentido, la información e interpretación del objeto de estudio es particular, por tanto los resultados no pueden ser generalizados a otras instituciones. También es pertinente acotar que el referente teórico que sirve de sustentación de las categorías que emanan del estudio, están reflejados a través del estudio en razón a su importancia y relevancia.

*La dependencia*, en este caso se buscó que la información refleje las ideas reales y verdaderas, no producto de manipulaciones del investigador, al respecto Buendía, y et al (1999) para alcanzar dicho criterio es importante : a) establecer pistas de revisión , esta estrategia significa explicar cómo se recogió la información , los criterios para escoger a los informantes, el rol del investigador, el proceso de análisis de los datos, la descripción del contexto, la considera de estos aspectos le transmite consistencia a los resultados.

*La confirmabilidad*, la objetividad en la investigación cualitativa, equivale a captar el significado de lo expresado por los sujetos participantes sin dejarse llevar por los intereses y prejuicios propios del investigador, por ello se plasmó en las descripciones, lo expresado por los informantes claves, de acuerdo con De la Torre, y et al (1998), se debe buscar la intersubjetividad, entendida esta como la suma de subjetividades para acercarse a una objetividad compartida y reconstruida; es decir, buscar los puntos de encuentro entre los sujetos participantes o elementos coincidentes respecto a un punto de vista.

En este capítulo se expuso el método utilizado para dar respuesta los objetivos planteados en relación con el fenómeno de estudio. Se explicaron los momentos o fases cumplidas, el enfoque asumido, las características o criterios de selección de los informantes clave, las técnicas de recolección de datos, y procedimiento de análisis. De igual forma, se describieron los criterios de validez y confiabilidad que le proporcionan rigor científico a los hallazgos de este estudio enmarcado en el enfoque cualitativo.

## **CAPÍTULO IV**

### **ANÁLISIS DE RESULTADOS**

El capítulo contempla el análisis de datos cualitativos mediante un proceso de abstracción e interpretación, partiendo de los pasos para el análisis de contenido y teorización de Martínez (2012), implementando el paquete informático Atlas.ti en su versión 7.5.4

#### **Análisis de datos cualitativos**

Para llevar a cabo este proceso se consideró a Martínez (2012) con la (a) categorización inicial, seguido por la (b) estructuración, (c) contrastación y finalmente la (d) teorización. Todo este proceso partió de la información obtenida en las entrevistas, a los informantes clave y de las observaciones; generando en Atlas.ti las redes en clave semántica, con argumento en los indicadores correspondientes a cada una de las categorías emergentes las cuales son consideradas las categorías centrales (Profesor Universitario y Educación Ambiental), producto del análisis del estudio. De ello se derivó los conceptos para formular los aportes pedagógicos para la formación en gestión ambiental del Contador Público, desde la acción docente en la Universidad Francisco de Paula Santander (UFPS) de Cúcuta.

#### ***Análisis de las Entrevistas***

A continuación, se detalla el proceso de análisis de datos cualitativos (Martínez, 2012) aplicado en la investigación.

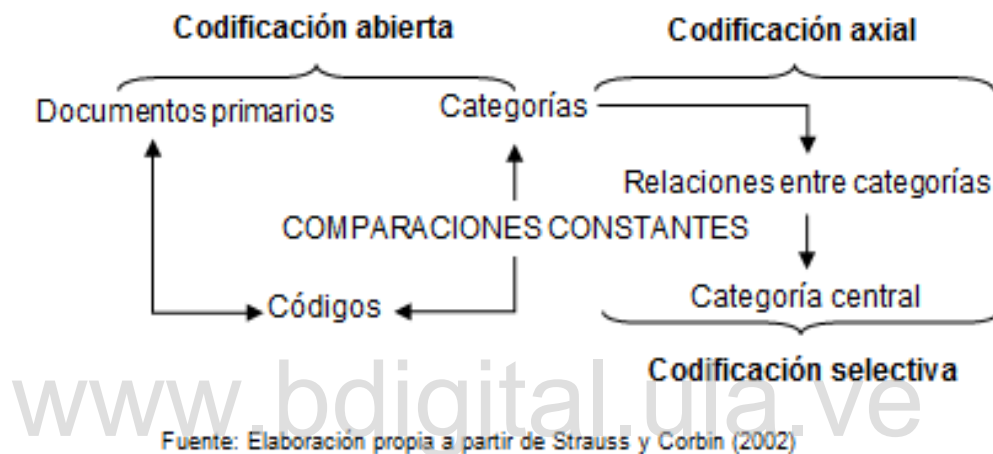
#### ***Categorización inicial***

A través del proceso de categorización y codificación, se llevó a cabo la reducción de datos, en la cual se realizó la identificación y clasificación de unidades, por medio de la extracción, categorización y relación de segmentos desde los documentos

primarios generados de las entrevistas y las observaciones. En la codificación se utilizó el proceso de codificación abierta, axial y selectiva (Strauss & Corbin, 1990). Tal como se presenta en la figura N° 1:

**Figura 1**

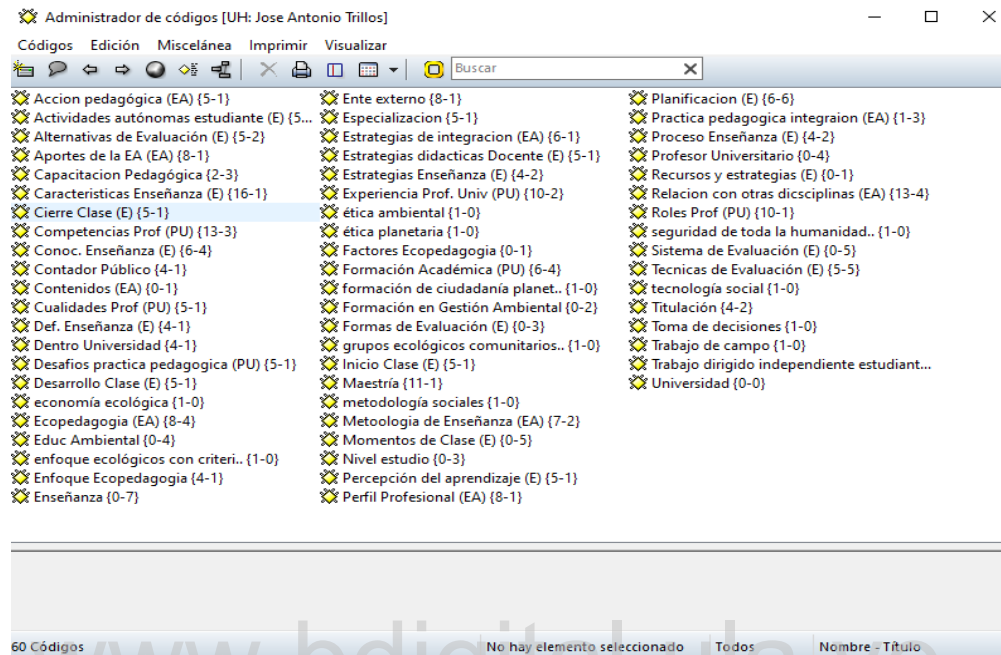
**Procedimiento de análisis**



Desde los documentos primarios (entrevistas y observaciones) se comenzó con la codificación abierta, línea por línea, se realizaron constantes comparaciones para interpretar ideas y conceptos recurrentes partir de lo expresado por los informantes clave y lo observado por el investigador; luego se procedió a reagrupar los códigos o etiquetas en categorías. Como resultado del proceso de depuración de los datos, se generaron un total de sesenta (60) códigos, tal como se evidencia en la figura N° 2, a continuación:

**Figura 2**

**Códigos resultados del análisis**



Fuente: Proceso de investigación (2020)

Luego se realizó la codificación axial, en la cual se establecieron las interconexiones entre categorías y subcategorías, en este proceso se trabajó el razonamiento inductivo, debido a que las categorías y códigos emergen de los datos a través de continuas revisiones. Seguido, se realizó la codificación selectiva, la cual permitió ejecutar una codificación más sistemática con respecto a los conceptos básicos. Dando como resultado la generación de las categorías asumidas como unidades de análisis junto a las subcategorías como propiedades y las dimensiones como la identificación y clasificación de los elementos puntuales a considerar generando como resultado la tabla N° 1:

**Tabla 1**

**Categoría, subcategorías y dimensiones de la investigación**

<b>Categoría control</b>	<b>Categoría</b>	<b>Sub-categoría</b>	<b>Dimensión</b>	<b>Sub-dimensión</b>	
Formación en gestión ambiental del contador público, desde la acción docente	Profesor Universitario	Formación académica	Titulación	Contador público	
			Nivel de estudio	Especialización	
			Capacitación pedagógica	Maestría	
		Competencias	Roles	Dentro Universidad	
			Cualidades	Ente externo	
	Educación Ambiental	Experiencia		Desafíos práctica pedagógica	Promotor
			Enfoque Dialógico Ecopedagogía	Incentivador	
		Ecopedagogía Modelos de enseñanza	Estrategias de integración	Integración – práctica pedagógica Acción pedagógica	Innovador
					Seguridad de toda la humanidad
					Ética planetaria
Relación con otras disciplinas	Acción pedagógica	Integración – práctica pedagógica	Criterio científico		
			Acción pedagógica	Ciudadanía planetaria	
				Toma de decisiones	
				Gestión Ambiental	
				Tecnología Social	
				Sensibilización problemática	
				Contenidos	
				Perfil profesional	
				Exposiciones	
				Actualización currículum	
				Trabajo de campo	
				Metodología social	

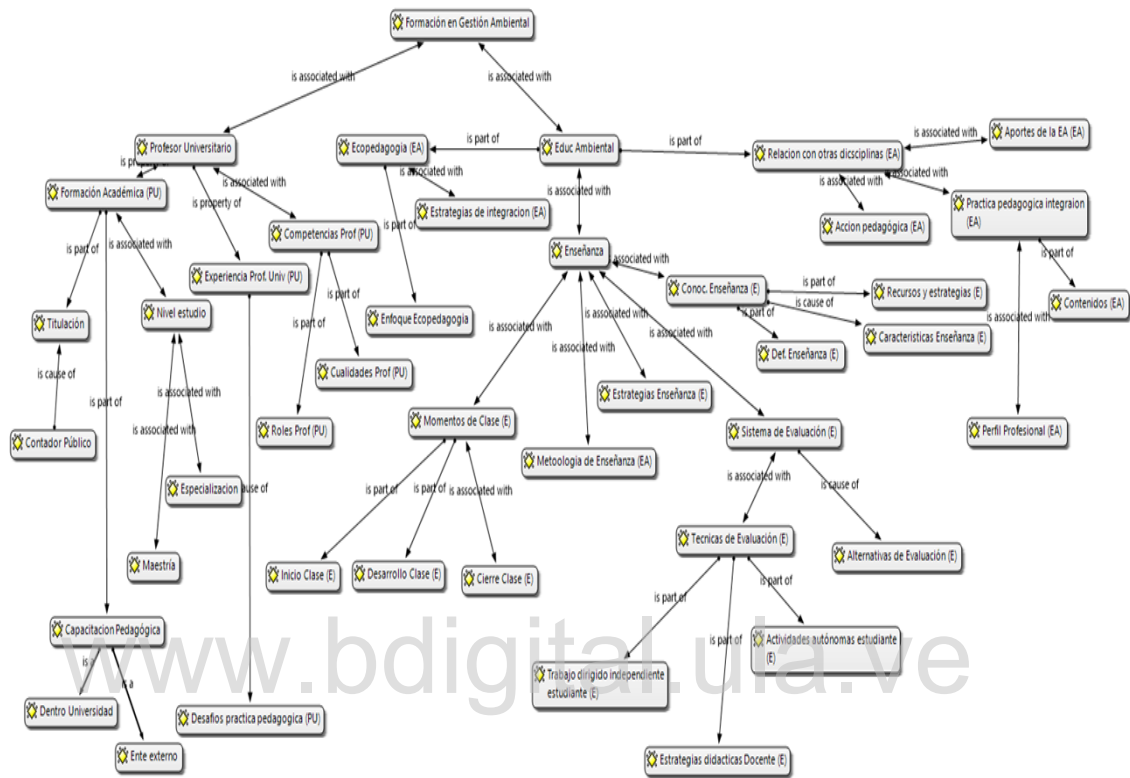
Categoría control	Categoría	Sub-categoría	Dimensión	Sub-dimensión
			Aportes de la EA	Grupos ecológicos comunitarios Ética Ambiental Economía Ecológica
		Enseñanza	Conocimiento	Definición Características Recursos y estrategias
			Momentos de la clase	Inicio Desarrollo Cierre
			Metodologías	Constructivista Crítica reflexiva
			Estrategias de enseñanza	Charlas Conferencias Exposiciones
			Sistema de Evaluación	Técnicas de evaluación <ul style="list-style-type: none"> <li>• Trabajo dirigido independiente del estudiante</li> <li>• Estrategias didácticas docentes</li> <li>• Actividades autónomas del estudiante</li> </ul> Alternativas de Evaluación

Fuente: Proceso de investigación (2020).

### ***Estructuración***

En el proceso de estructuración se ejecutó la tarea de disposición y transformación de los datos a través de la representación gráfica por medio de la generación de redes en el programa Atlas ti, generando la red macro **Formación en Gestión Ambiental**, tal como se evidencia en la figura 3:

**Figura 3.**  
**Macro red Formación en gestión Ambiental.**



Fuente: Proceso investigación (2020)

En la macro red se fusionaron las dos redes procedentes de las categorías centrales: Profesor Universitario y Educación Ambiental.

### ***Categoría Profesor Universitario***

La categoría Profesor universitario se relaciona con tres (03) subcategorías: Formación Académica, Competencias del Profesor Universitario y Experiencia del profesor universitario, lo cual es producto del proceso de categorización y codificación denotado en la tabla N° 2.



**Tabla 2****Sub-categorías y dimensiones de la categoría Profesor Universitario**

Categoría	Sub-categoría	Dimensión	Sub-dimensión	
Profesor Universitario	Formación académica	Titulación	Contador público	
		Nivel de estudio	Especialización Maestría	
		Capacitación pedagógica	Dentro Universidad Ente externo	
	Competencias	Roles		Promotor Incentivador Innovador
				Conductor del proceso
		Cualidades		Comunicativo Integral Creativo
				Incorporación TIC
	Experiencia	Desafíos práctica pedagógica		Actualización Micro currículo
				Prototipos contextualizados
				Innovación Pedagógica

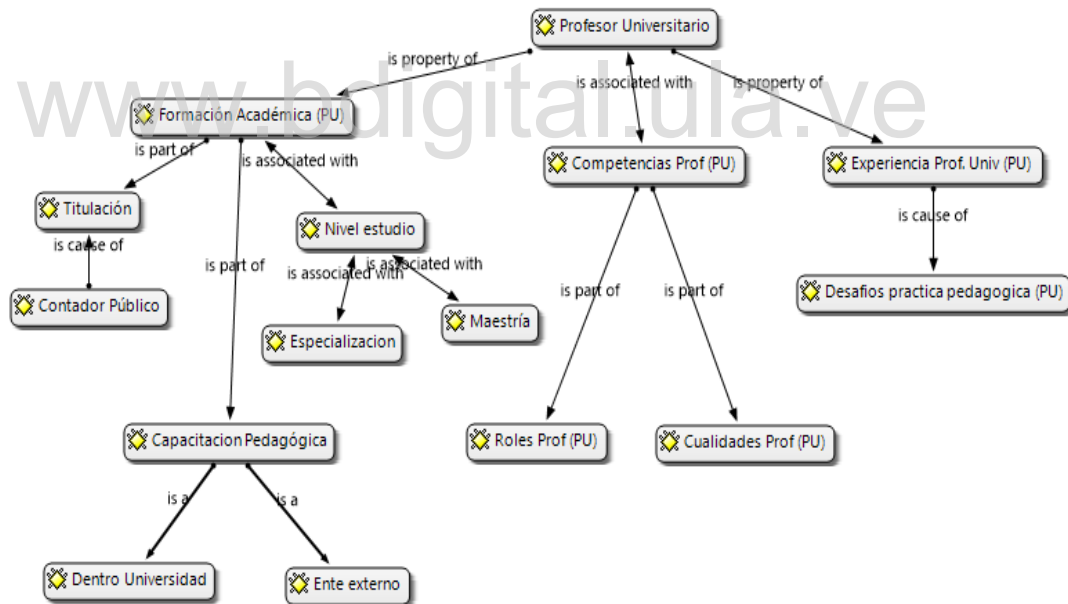
Fuente: Proceso investigación (2020)

En lo que se refiere al Profesor Universitario como categoría objeto de estudio se analizaron concretamente: *la Formación Académica* de acuerdo a la titulación de pregrado que poseen los sujetos del estudio, el Nivel de Estudio referido a los programas de postgrado (Especialización, Maestría y Doctorado) y su capacitación pedagógica realizada tanto dentro de la Universidad Francisco de Paula Santander (UFPS) y/o Universidades externas. Asimismo, se consideraron las *Competencias* del profesor universitario tanto los roles que asumen desde la acción docente y las cualidades que presentan los sujetos del estudio. Y finalmente se analizó la *Experiencia* docente en cuanto a los desafíos en su práctica Pedagógica.

En la figura N° 4 se detalla a continuación la categoría Profesor Universitario. La cual es producto del análisis de los datos obtenidos en las entrevistas y las observaciones, generando las connotaciones semánticas con un sistema de relaciones

respaldadas por los operadores de proximidad con el objeto de reconstruir en un todo estructurado y significativo todos los elementos diferenciadores hallados en el proceso analítico. De acuerdo con Benedicto, Ferrer y Ferreres (1995) el profesor universitario es un profesional que realiza un servicio a la sociedad a través de la universidad. Debe ser reflexivo, crítico, competente en el ámbito de su disciplina, capacitado para ejercer la docencia y realizar actividades de investigación. Es decir, debe tener una formación académica, competencias para ejercer la docencia e investigación y experiencia profesional.

**Figura 4**  
**Red Profesor Universitario.**



Fuente: Proceso investigación (2020)

A continuación, se detalla los hallazgos en cada sub-categoría de la categoría Profesor Universitario:

**Sub-categoría Formación Académica:** Dentro de la formación académica se analizó la titulación y la totalidad de los sujetos en estudio son Contadores Públicos, de los cuales tres de los cinco poseen Especialización y Maestría y los cinco en su totalidad tienen Maestría. Es decir, comprende la formación inicial y la permanente del profesor. La inicial es la que corresponde a la que cada profesional ha recibido durante sus estudios de pregrado Castillo y Cabrerizo (2005) señalan, “La titulación académica le permite, entre otras funciones, poder ejercer la enseñanza en materias que son de su especialidad” (p. 195), y la formación permanente, de acuerdo con Benedicto (1992) lo relaciona con cualquier intento sistemático de mejorar la práctica, creencias y conocimientos, con el propósito de mejorar la calidad docente, investigadora y de gestión. En lo que se refiere a la capacitación pedagógica, la Universidad Francisco de Paula Santander (UFPS) dentro de su reglamento establece que el docente debe estar en formación permanente, en tal sentido uno de los informantes manifestó que la UFPS se preocupa por su formación, IC5:

IC5 – 5:49 [Como docentes de la UFPS nos regimos por la siguiente reglamentación: el Estatuto General, el Estatuto Docente Universitario, el Estatuto Estudiantil; también es importante destacar que la UFPS nos está actualizando constantemente tanto en lo disciplinar como en la formación docente y pedagógica].

Al analizar su capacitación docente se pudo encontrar que en su mayoría la capacitación viene de los programas de postgrado tanto proporcionados por la UFPS como por universidades externas como lo evidencian IC1, IC3 y IC4:

IC1 – 1:32 [Como docentes de la UFPS nos regimos por la siguiente reglamentación: el Estatuto General, el Estatuto Docente Universitario, el Estatuto Estudiantil; también es importante destacar que la UFPS nos está actualizando constantemente tanto en lo disciplinar como en la formación docente y pedagógica].

IC3 – 3:44 [especialista en Docencia Universitaria]

IC4 – 4:46 [con el apoyo de la UFPS curso la maestría en Práctica Pedagógica,]

**Sub-categoría Competencias del Profesor Universitario** El docente como profesional debe tener unas competencias apropiadas para el ejercicio de sus labores

académicas. Zabalza (2003) describe las competencias como la capacidad de usar el conocimiento y las destrezas relacionadas con productos y procesos para actuar eficazmente para alcanzar un objetivo; es de destacar que la intervención requiere de unos conocimientos y no sólo de la práctica. Los informantes clave manejan conceptualmente las competencias mínimas que debe poseer el profesional de Contaduría Pública en el campo docente, siendo Compromiso con la profesión, Afectividad con los alumnos, Conocimiento de la materia con empleo de TIC, Trabajo colaborativo en grupo de profesores y Pensamiento Reflexivo y Crítico. Tal como lo enuncia IC2:

IC2 – 2:42 [Entre otras sobresalen las siguientes: Compromiso con la profesión. La implicación personal, emocional y moral en el quehacer es condición determinante para la buena valoración por los alumnos y el éxito en la tarea del proceso educativo. Afectividad con los alumnos. Un comportamiento afectivo hacia los alumnos, con empatía, optimismo, estima y apoyo, son cualidades valoradas muy positivamente. Conocimiento de la materia que enseña y empleo de las TIC's adecuadas. Trabajo colaborativo en grupo de profesores.

El trabajo en grupo es altamente valorado, aunque no tan practicado. Analizar las experiencias y dificultades en sesiones formales y de claustro, pero también en conversaciones de pasillo y recreo, es requisito para mejorar las competencias del profesor. Pensamiento reflexivo y crítico. Reflexionar en la práctica y sobre su práctica, a efectos de poner en juego nuevas hipótesis, contextualizar y desarrollar teorías, adoptar nuevas metodologías y estrategias didácticas.]

En tal sentido, se hizo imperativo indagar sobre los roles que debe asumir en la acción docente el Profesor Universitario del Programa de Contaduría Pública de la UFPS. Según Chiavenato (2003), el rol es un conjunto de comportamientos que se espera de una persona, es la expectativa de desempeño por parte del grupo social y la consecuente interiorización de los valores y normas que el grupo de forma explícita o implícita, determina para los individuos.

En este caso puntual se pudo encontrar que en cuanto a los roles, el profesor debe ser promotor en la generación del pensamiento crítico, fomentando el trabajo

colaborativo en la facilitación de los aprendizajes, asimismo, incentivar en la producción del conocimiento aunado a procesos de innovación en el desarrollo de la acción docente y ser conductor del proceso siendo gestor del conocimiento como agente de cambio cumpliendo con los estándares internacionales tal como lo enuncian IC2, IC3, IC4 y IC5:

IC2 – 2:19 [facilitadores del aprendizaje, pese a que el profesor ha dejado de ser el eje central de la enseñanza, hoy, su responsabilidad es mayor, porque debe guiar a los estudiantes en el proceso de aprendizaje, promover el pensamiento crítico, la inventiva y creatividad, lo cual garantiza su educación para lo largo de su vida.]

IC3 – 3:23 [el profesor desempeñe su labor de gestor, para que participe activamente en las funciones administrativas de la institución, de esa forma, el docente desarrollará el perfil y competencias que exige la universidad del siglo XXI.]

IC4 – 4:40 [les guie y dirija su aprendizaje, motivándolos para que trabajen colaborativamente y utilicen las TIC's en pro de su desarrollo profesional].

IC5 – 5:22 [les guie y dirija su aprendizaje, motivándolos para que trabajen colaborativamente y utilicen las TIC's en pro de su desarrollo profesional.]

IC5 – 5:14 [El profesor del siglo XXI debe tener presente que es agente de cambio en una sociedad globalizada, por tanto, es responsable de formar a los profesionistas del futuro, los cuales tienen que cumplir los estándares internacionales.]

En lo que se refiere a las *Cualidades* que posee el profesor universitario del programa de Contaduría Pública de la UFPS, éstas se refieren a ciertos aspectos interpersonales del desempeño como docente; En este sentido, Castillo y Cabrerizo (2005) consideran que las mismas constituyen un componente importantísimo en cualquier ámbito, puesto que influyen en el comportamiento de las personas. En la investigación se encontró que resalta el hecho de ser *comunicativo* con sus estudiantes y con sus compañeros de carrera, de igual modo ser *integral*, que conjugue lo disciplinar con lo pedagógico al mismo tiempo ser *creativo* ya que debe buscar la forma de innovar en el proceso de formación y la incorporación efectiva de las TIC, tal como lo enuncian IC4, IC5

IC4 – 4:39 [ser comunicativo, los alumnos necesitan orientación de parte del especialista para que le haga comprender el rol que debe desempeñar en el aprendizaje]

IC5 – 5:52 [los estudiantes de hoy formulan nuevos problemas y nuevas formas de problematizar, es a los docentes a quienes corresponde encontrar nuevas respuestas y formas de orientar la construcción del conocimiento]c De allí la cualidad de ser creativo.

**La sub- categoría Experiencia.** Díaz (2013) la describe como el conjunto de ideas conscientes que los docentes desarrollan durante el ejercicio de su labor acerca de diferentes aspectos didácticos, los mismos se muestran como como principios de acción. En la investigación se tomó en consideración los *desafíos* a los cuales se enfrenta hoy día el Profesor Universitario y se evidenció que el hecho de la Incorporación de las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) en su práctica docente demanda conocimiento técnico, instrumental y pedagógico, tal como lo enuncia IC1:

IC1 – 1:23 [uno de los desafíos de mi práctica docente es el Uso de las TIC, trabajo remoto y más recursos de inversión ...la mediación tecnológica]

Otro desafío encontrado es la actualización del Micro currículo, mantener la actualización de los programas en función de prototipos contextualizados implementando una innovación pedagógica que mantenga el interés del estudiante y que en los procesos de evaluación se trabaje con instrumentos idóneos de acuerdo a la temática y los objetivos, a continuación, se presentan los desafíos planteados por los IC1, IC2, IC3, IC4 y IC5:

IC1, 2,3,4,5: Desafíos frente a mi práctica docente:

- Uso de las TIC's, trabajo remoto y más recursos de inversión.
- Mediación tecnológica.
- Se ha perdido el contacto humano.
- Desarrollo de la creatividad.

- Los entornos sociales, económicos y familiares.
- Actualización de microcurrículos.
- Formación humana.
- La flexibilidad o autoevaluación “pensar en sí mismo”.
- Ubicación en el contexto social, a través de la educación colaborativa.
- Motivación constante del estudiante.
- Actualización permanente del docente.
- Mejoramiento de las prácticas pedagógicas.
- La huella de la práctica pedagógica es deficiente.
- Apropiación del conocimiento a través de la inclusión.
- Diseño de instrumentos de evaluación pertinentes.
- Prototipos contextualizados.
- La innovación pedagógica, epistémica e instrumental.
- Más allá de lo cuantitativo, cualitativa y flexible.

En resumen, el rol del docente universitario es el de promover un aprendizaje que favorezca la práctica profesional. Esto requiere no solo la enseñanza de los conocimientos necesarios para el ejercicio de las profesiones, sino también una formación que impulse la autonomía y el pensamiento crítico. Teniendo en cuenta que la instancia universitaria no es solo un lugar de adquisición de conocimientos, sino también un espacio para la formación continua, es prioritario contar con docentes que no sean únicamente capaces de brindar contenidos de calidad, sino que también cuenten con herramientas y nociones pedagógicas para el buen ejercicio de la docencia en el Nivel Superior.

Es decir, que la enseñanza universitaria favorezca una posterior inserción profesional exitosa, a partir de ofrecer contenidos de calidad y una forma de enseñanza anclada tanto en la práctica como en el pensamiento crítico. El docente universitario debe facilitar conocimientos, habilidades, destrezas, valores y actitudes que permitan un desenvolvimiento dentro de la sociedad. Es decir, contribuir a dar respuestas a los problemas complejos y polifacéticos que afectan a la sociedad, generar un mejor acceso

al estado actual del conocimiento y formar profesionales competentes y comprometidos con los problemas sociales y culturales que puedan responder a las demandas del mundo productivo.

En este sentido, es necesario formar docentes que puedan dar respuesta a este desafío. Contar con profesionales de la enseñanza superior preparados para lidiar con aulas masivas, con trabajadores que estudian y con estudiantes que son mucho más que repositorios vacíos de contenidos. Repensar la forma de enseñanza de nivel superior, apoyada no solo en los contenidos de calidad, sino en la formación que considere el desarrollo de actitudes como la autonomía y el pensamiento crítico, y formas de enseñanza que favorezcan un aprendizaje basado en el hacer, permitirán, junto con otras dimensiones, incluir a los estudiantes a las aulas y mejorar la inserción de profesionales que contribuirán al mejoramiento social.

En este sentido, al profesor universitario se le va a exigir mayor preparación y compromiso con el diseño de su programa de formación, con el diseño de estrategias metodológicas flexibles y multivariadas, donde el uso y el manejo de las TIC son indiscutibles. No sólo será importante el diseño y el desarrollo de estrategias sino el investigar e innovar sobre nuevas propuestas metodológicas.

### ***Categoría Educación Ambiental***

La categoría Educación Ambiental se relaciona con tres (03) subcategorías: Ecopedagogía, Relación con otras disciplinas y Enseñanza, lo cual es producto del proceso de categorización y codificación denotado en la tabla N°3:



**Tabla 3**

**Sub-categorías y dimensiones de la categoría Educación Ambiental**

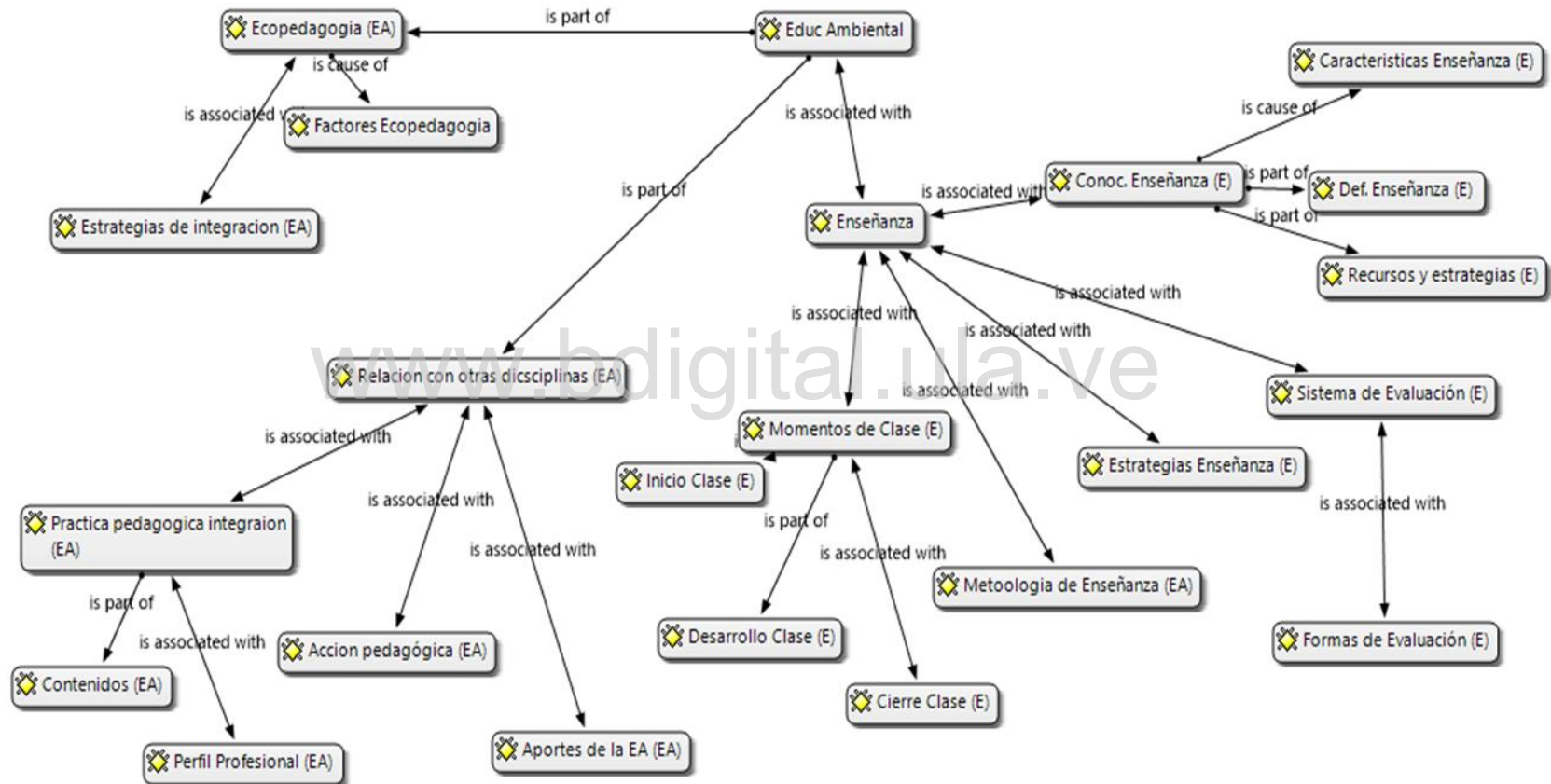
<b>Categoría</b>	<b>Sub-categoría</b>	<b>Dimensión</b>	<b>Sub-dimensión</b>
Educación Ambiental	Ecopedagogía Modelos pedagógicos	Enfoque Dialógico	Seguridad de toda la humanidad
		Ecopedagogía	Ética planetaria
		Ecopedagogía	Criterio científico
	Relación con otras disciplinas	Estrategias de integración	Ciudadanía planetaria
		Estrategias de integración	Toma de decisiones
		Integración – practica pedagógica	Gestión Ambiental
	Aportes de la EA	Acción pedagógica	Tecnología Social
		Acción pedagógica	Sensibilización problemática
		Acción pedagógica	Contenidos
	Conocimiento	Acción pedagógica	Perfil profesional
Acción pedagógica		Exposiciones	
Acción pedagógica		Actualización currículo	
Momentos de la clase	Acción pedagógica	Trabajo de campo	
	Acción pedagógica	Metodología social	
	Acción pedagógica	Grupos ecológicos comunitarios	
Metodologías	Acción pedagógica	Ética Ambiental	
	Acción pedagógica	Economía Ecológica	
	Acción pedagógica	Definición	
Enseñanza	Acción pedagógica	Características	
	Acción pedagógica	Recursos y estrategias	
	Acción pedagógica	Inicio	
Estrategias de enseñanza	Acción pedagógica	Desarrollo	
	Acción pedagógica	Cierre	
	Acción pedagógica	Constructivista	
Sistema de Evaluación	Acción pedagógica	Critica reflexiva	
	Acción pedagógica	Charlas	
	Acción pedagógica	Conferencias	
Alternativas de Evaluación	Acción pedagógica	Exposiciones	
	Acción pedagógica	Técnicas de evaluación	
	Acción pedagógica	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Trabajo dirigido independiente del estudiante</li> <li>• Estrategias didácticas docentes</li> <li>• Actividades autónomas del estudiante</li> </ul>	

Fuente: Proceso de Investigación (2020)

Lo anterior se manifiesta en la representación gráfica, de la figura N°5, en la cual se detalla la categoría Educación Ambiental con las connotaciones semánticas bajo un sistema de relaciones respaldadas por los operadores de proximidad de acuerdo a lo hallados en el proceso analítico realizado a las entrevistas y las observaciones. La educación puede definirse como el proceso de socialización de los individuos. Al educarse, una persona asimila y aprende conocimientos. La educación también implica una concientización cultural y conductual, donde las nuevas generaciones adquieren los modos de ser de generaciones anteriores. El proceso educativo se materializa en una serie de habilidades y valores, que producen cambios intelectuales, emocionales y sociales en el individuo. De acuerdo al grado de concienciación alcanzado, estos valores pueden durar toda la vida o sólo un cierto periodo de tiempo. Se conoce como medio ambiente o ambiente natural al entorno que incluye los parámetros ambientales: al paisaje, la flora, la fauna, el aire, la tierra, el agua y el resto de los factores bióticos y abióticos que caracterizan a un determinado lugar.

La educación ambiental, por lo tanto, es la formación orientada a la enseñanza del funcionamiento de los ambientes naturales para que los seres humanos puedan adaptarse a ellos sin dañar hábitat. Las personas deben aprender a llevar una vida sostenible que reduzca el impacto humano sobre el medio ambiente y que permita la subsistencia del planeta. Son algunos de los objetivos de la educación ambiental: reducir la contaminación, minimizar la generación de residuos, impulsar el reciclaje, evitar la sobreexplotación de los recursos y garantizar la supervivencia del resto de las especies. Es importante subrayar el hecho que a la hora de poner en marcha la educación ambiental la misma se tiene que sostener o desarrollarse una vez que las personas a las que se dirige van descubriendo y adquiriendo conocimientos sobre cuestiones tales como: la ecología, la contaminación, la ocupación de enclaves naturales, las amenazas que se ciernen sobre el entorno natural. La educación ambiental se sustenta en cuatro pilares fundamentales o se divide en cuatro niveles como son: los fundamentos ecológicos, la concienciación conceptual, la investigación y evaluación de problemas, así como la capacidad de acción. Y es allí donde se apoya la Ecopedagogía. A continuación, se muestra la Figura5:

**Figura N°5: Red Educación Ambiental.**



Fuente: Proceso investigación (2020)

La educación puede definirse como el proceso de socialización de los individuos. Al educarse, una persona asimila y aprende conocimientos. La educación también implica una concientización cultural y conductual, donde las nuevas generaciones adquieren los modos de ser de generaciones anteriores. El proceso educativo se materializa en una serie de habilidades y valores, que producen cambios intelectuales, emocionales y sociales en el individuo. De acuerdo al grado de concienciación alcanzado, estos valores pueden durar toda la vida o sólo un cierto periodo de tiempo. Se conoce como medio ambiente o ambiente natural al entorno que incluye los parámetros ambientales: al paisaje, la flora, la fauna, el aire, la tierra, el agua y el resto de los factores bióticos y abióticos que caracterizan a un determinado lugar.

La educación ambiental, por lo tanto, es la formación orientada a la enseñanza del funcionamiento de los ambientes naturales para que los seres humanos puedan adaptarse a ellos sin dañar hábitat. Las personas deben aprender a llevar una vida sostenible que reduzca el impacto humano sobre el medio ambiente y que permita la subsistencia del planeta. Son algunos de los objetivos de la educación ambiental: reducir la contaminación, minimizar la generación de residuos, impulsar el reciclaje, evitar la sobreexplotación de los recursos y garantizar la supervivencia del resto de las especies.

Es importante subrayar el hecho que a la hora de poner en marcha la educación ambiental la misma se tiene que sostener o desarrollarse una vez que las personas a las que se dirige van descubriendo y adquiriendo conocimientos sobre cuestiones tales como: la ecología, la contaminación, la ocupación de enclaves naturales, las amenazas que se ciernen sobre el entorno natural. La educación ambiental se sustenta en cuatro pilares fundamentales o se divide en cuatro niveles como son: los fundamentos ecológicos, la concienciación conceptual, la investigación y evaluación de problemas, así como la capacidad de acción. Y es allí donde se apoya la Ecopedagogía.

**Sub-Categoría Ecopedagogía.** La misma es conceptualizada por Fuentes y González (2016) como una herramienta para buscar el equilibrio ambiental de las realidades

territoriales. como lo plantea el IC1 “concepción tierra–patria, nos lleva a sentir y vivir nuestra cotidianidad en conexión con el universo y en relación armónica, con los otros seres del planeta y con la naturaleza”, lo cual evidencia la relación individuos-naturaleza, de allí que en primera instancia se estudia **la dimensión Enfoque Ecopedagogía** que se da en la Educación ambiental, el cual según los informantes claves se centra en la *Seguridad de toda la humanidad*, el cual desde el punto de vista educativo implica un cambio en la forma de pensar y actuar, tal como lo plantea IC1 y IC3:

IC1 – 1:213 [desde un enfoque educativo que tiene como meta principal desarrollar una manera de pensar, donde el entorno natural sea cercano o distante tenga el mismo valor, se mueve desde necesidades reales analiza, reflexiona y busca soluciones, comprometida con la formación de ciudadanía planetaria.]

IC3 – 3:37 [La ecopedagogía aspira el desarrollo de la identidad tierra patria y de esta manera forman un individuo en donde los valores ecológicos determinen la sociedad donde este se desenvuelve, es desde esta aspiración que la ecopedagogía toma el aporte tan necesario de Morin sobre la educación en donde el objetivo principal es educar para una tierra patria con la finalidad de salvaguardar la humanidad y de esta manera formar ciudadano comprometidos en la edificación de una sociedad-mundo.]

Asimismo, se enuncia la *Ética planetaria*, con un cambio en la forma de asumir posturas en la relación tierra-individuo, tal como lo enuncia IC3:

IC3- 3:223 [formar un nuevo estilo de vida del individuo que promueva el bienestar en el presente y el de generaciones futuras]

Otro enfoque de la Ecopedagogía encontrado fue el *Criterio científico*, abordando desde la búsqueda de soluciones desde la investigación en situaciones concretas aportando soluciones a corto, mediano y largo plazo tal como lo menciona IC2:

IC2 – 2:202 [Nos queda muy claro que la única medicina para nuestro planeta moribundo, la solución para enfrentar esta situación de degradación acelerada de nuestro ambiente cotidiano, con resultados reales a corto, mediano y largo plazo, se llama Ecopedagogía]

Dentro de los enfoques se encontró la *Ciudadanía planetaria*, desde la educación en la cual se genere consciencia e identidad con la tierra y la patria a fin de salvaguardar la humanidad desde la sociedad. Tal como lo manifiesta IC3:

IC3 – 3:37 [La ecopedagogía aspira el desarrollo de la identidad tierra patria y de esta manera forman un individuo en donde los valores ecológicos determinen la sociedad donde este se desenvuelve, es desde esta aspiración que la ecopedagogía toma el aporte tan necesario de Morin sobre la educación en donde el objetivo principal es educar para una tierra patria con la finalidad de salvaguardar la humanidad y de esta manera formar ciudadano comprometidos en la edificación de una sociedad-mundo]

**Subcategoría Relación con otras disciplinas.** Se trató de analizar la forma cómo se vincula la Educación Ambiental con otras disciplinas del saber; la interdisciplinariedad según Socorro (2019), “puede ser considerada como una forma de cooperación entre distintas disciplinas que aportan al logro de un fin común y que, por medio de su asociación, auspician el surgimiento y el desarrollo de un nuevo conocimiento.” (p. 281)

Por medio de la *Integración con su práctica pedagógica*, al respecto Tobón (2006) comenta la teoría pedagógica requiere interdependencia teórica y estar articulada a

unos contenidos donde los aspectos tratados sean solidarios de los demás tanto en los contenidos como conociendo el perfil profesional en el programa de Contaduría Pública. Asimismo, la relación propiamente en la *Acción Pedagógica*, y finalmente descubrir los *Aportes* que genera la Educación Ambiental en otras disciplinas, específicamente en la carrera del contador público.

De allí que, se halló que la *Integración con su práctica pedagógica*, el docente debe diseñar practicas con casos concretos del área ambiental, desarrollar la *Ética Planetaria*, construir el conocimiento desde la experiencia, generar nuevas representaciones sociales e implementar estrategias innovadoras incorporando las TIC, tal como lo enuncia IC4 y IC5:

<p>IC4 – 4:50 [Llevar a cabo la ECOPEDAGOGIA es necesario docentes con un desempeño caracterizado por los principios básicos de esta, como también, que estos docentes asuman una agenda educativa dando prioridad a: Consolidar prácticas ambientalistas. Concientizar en la ética planetaria. Ser promotor, orientador y participe en la construcción del aprendizaje desde la experiencia del estudiante.]</p> <p>IC5 – 5:34 [Finalmente comprometer a los demás docentes y proyectar cada vez más nuevas dinámicas ecopedagógicas, tener presente que apostar por un equilibrio ecológico hoy es ganar mañana un mundo saludable y en consonancia con la humanidad.]</p>
--

Al indagar en la integración desde el perfil profesional, entendiéndose este de acuerdo con Díaz y otros (1995) a las características entre las que se incluyen (conocimientos, habilidades y actitudes) para el ejercicio profesional, en la investigación se encontró que el propósito del Contador Público no solo es conocer del manejo financiero de las cuentas, sino también las dimensiones Ecológicas y sociales, tal como enuncia IC2 y IC4:

IC2 – 2:22 [Los contadores públicos deben entender mejor su función como actores sociales, que dan fe pública sobre los hechos económicos que pueden afectar positiva o negativamente al planeta y a la sociedad. el propósito del contador no es maximizar los dividendos, ni aumentar el recaudo para el Estado; estas son funciones auxiliares]

IC4 – 4:29 [La contabilidad de la gestión ambiental presenta diversos desafíos para convencer a la sociedad que la profesión contable es esencial para tener en armonía y en constante comunicación lo financiero, lo económico y lo ambiental, de manera tal de proyectarse en el avance social, siendo éste el aspecto más importante.]

De igual forma, es necesario dejar claro que el perfil del profesional de Contaduría se apoya en cuatro pilares: aprender a conocer, aprender a actuar, aprender a vivir juntos y aprender a ser, tal como lo plantea IC3:

IC3 – 3:21 [Aprender a conocer: Parte de la combinación de una cultura general suficientemente amplia con la posibilidad de profundizar los conocimientos en un pequeño número de materias. Aprender a hacer: Esto supone adquirir no sólo una calificación profesional sino, más bien, una competencia que capacite al individuo para hacer frente a gran número de situaciones y a trabajar en equipo. Aprender a vivir juntos: Implica desarrollar el conocimiento personal aceptando el enriquecimiento proveniente de los saberes y experiencias de manera bidireccional, impulsando además la realización de proyectos comunes que tengan por objetivo el mejoramiento de la calidad de vida. Aprender a ser: esto significa lograr el desarrollo y evolución de la propia personalidad, buscando una mayor capacidad de autonomía y de juicio, que paralelamente fortalezca la responsabilidad personal en la realización del destino de la humanidad, de juicio y de responsabilidad personal.]



En la *Integración*, se analizó desde los contenidos considerando el saber contable desde dictámenes y recomendaciones sobre el medio ambiente en función de la toma de decisiones con el objeto de proteger y preservar la naturaleza, para lograr la sostenibilidad o la sustentabilidad dentro de la sociedad, tal como lo plantea IC5:

IC5 – 5:53 [cada área del conocimiento y de los negocios tendrá a su cargo funciones y actividades sobre esta problemática, por ejemplo, los colegios y universidades deberán divulgar y realizar sensibilización sobre la problemática ambiental, sobre el rol de las diferentes profesiones y como ser parte de la solución desde el mundo de los negocios, y de la vida en general, la biología y la ecología tendrán que preocuparse por establecer y medir las relaciones de los seres y organismos con el medio ambiente que los rodea y el impacto en el equilibrio, del desarrollo de las diferentes actividades empresariales desarrolladas por el hombre, la sicología y la antropología les atañe el comportamiento y relación que los hombres establecen consigo mismos y con la naturaleza.]

Desde la *Dimensión Acción Pedagógica*, el profesor implementa exposiciones, ensayos, resúmenes, se centra en la actualización del currículo y actividades como el trabajo de campo, tal como lo plantean IC1

IC1 – 1:25 [Mediante exposiciones, alguna investigación formativa, ensayos y resúmenes; en una forma muy superficial ya que no son temas obligatorios en los contenidos curriculares o programáticos, es a voluntad y discreción del docente de acuerdo a su sensibilidad ambiental, social y cultural.]

La *Dimensión Aportes* de la Educación Ambiental, se halló que los profesores universitarios implementan estrategias tales como: Campañas ecológicas, trabajos de campo, discusión grupal, organización de grupos ecológicos, lo cual posibilita la

integración de la Educación ambiental en la disciplina Contaduría Pública. Todo esto de acuerdo a lo enunciado por IC1:

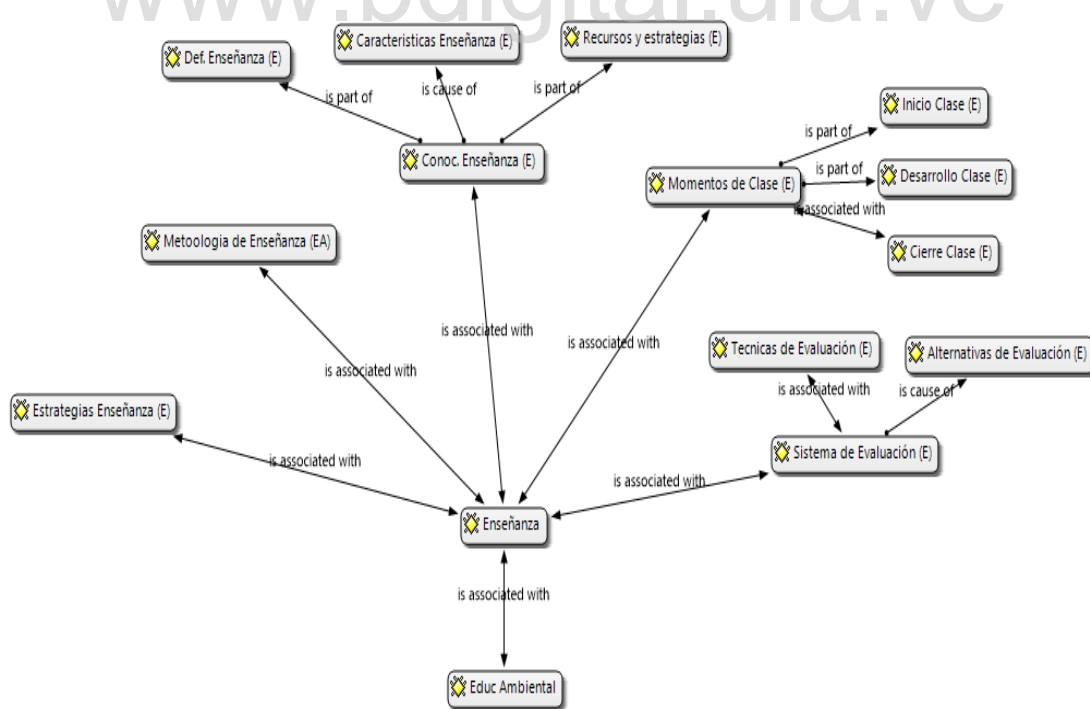
IC1 – 1:19 [(a) Campañas ecológicas las cuales se programan para generar actitudes, hábitos y valores, es necesario planear claramente estas campañas, sus objetivos, no recargarlas de actividades rápidas y pasajeras y programar varias consecutivas en el año. El equipo encargado de las campañas ecológicas está conformad por educadores, educandos, participantes, comunidad entre otros. (b) Trabajo de campo el cual proporciona al estudiante participante una experiencia directa de su medio ambiente le ayuda a entender las relaciones que se producen en la naturaleza, los fenómenos naturales y los principios ambientales. Como estrategia educativa expresa la necesidad del ser humano de estar en contacto con la naturaleza porque aporta situaciones para la convivencia y la comprensión del medio ambiente, su labor se basa en el contacto con la naturaleza, en el conocimiento, favorece el crecimiento humano genera responsabilidad y respeto dentro del equipo, se manejan responsabilidades individuales y colectivas generando un dialogo, la cercanía personal, el conocimiento real de la naturaleza a través de la práctica mostrando y contagiando su sensibilidad y dedicación al medio ambiente. (c) Utilización de metodología sociales donde se ve inmerso la discusión grupal, sobre el problema ambientales, con el fin de generar reflexión y compromisos para el cambio y la propagación de nuevos valores que permitan la solución del problema. (d) Organización de grupos ecológicos comunitarios como acción comunal, colegios, instituciones; se caracteriza por desarrollar acciones y reflexiones acerca del entorno y del ambiente donde se actúa con acciones que pueden estar enmarcadas en proyectos, campañas, salidas de campo, actividades lúdicas de reflexión sobre el ambiente entre otros. (e) Conocimiento de la Norma NTC ISO 26000 sobre Responsabilidad Social Empresarial (RSE).]

Uno de los retos principales del desarrollo sostenible implica la necesidad de formar capacidades en las personas y la sociedad, para orientar el desarrollo sobre bases ecológicas, de diversidad cultural, y equidad y participación social. Para ello han de tenerse en cuenta los comportamientos, valores sociales, políticos, culturales y económicos en relación con la naturaleza. De igual forma, ha de propiciar y facilitar herramientas para que las personas puedan producir y apropiarse de saberes, técnicas y conocimientos que les permitan una mayor participación en la gestión ambiental, decidir y definir las condiciones y calidad de vida.

**Subcategoría Enseñanza**, se presenta el proceso de enseñanza de la Educación Ambiental en el programa de Contaduría Pública del UFPS, el cual se presenta en detalle en la figura N°6:

**Figura 6:**

**Red Subcategoría Enseñanza.**



Fuente: Proceso investigación (2020)

Al hablar de la **sub-categoría Enseñanza**, Tejada la conceptualiza “En un proceso interactivo en el que participan docente y discente , así como el contexto en el que los intercambios se producen” (p. 27), cabe destacar el papel protagónico de los intervinientes en el proceso didáctico y el ámbito donde se realiza, en esta categoría se analizaron cinco (05) ámbitos: (a) Conocimientos sobre enseñanza, (b) Metodología de enseñanza, (c) Estrategias de enseñanza, (d) Momentos de la clase y Sistema de Evaluación.

En cuanto a la *Dimensión Conocimientos sobre enseñanza*, se refiere a las bases pedagógicas que han de tener los profesores para realizar una labor docente apropiada. Shulman (2005) considera que,

Se trata de formas de expresar, exponer, escenificar o de representar de otra manera ideas, de suerte que los que no saben puedan llegar a saber, los que no entienden puedan comprender y discernir, y los inexpertos puedan convertirse en expertos (p.9)

En la investigación se encontró que el profesor universitario que imparte clases en el programa de Contaduría Pública de la UFPS tiene la concepción de enseñanza como la trasmisión del conocimiento, como el reto de desafiar al estudiante para estimular el pensamiento crítico reflexivo para comprensión entre teoría y práctica, asimismo lo manejan como el proceso de guía hacia la independencia del estudiante a través del conocimiento. Tal como lo enuncian IC1, IC2, IC4 y IC5:

IC1 – 1:4 [el acto de enseñar es aquel en el cual una persona transmite un conocimiento, un valor, una actitud a otra]

IC2 – 2:5 [Para mí, enseñar es desafiar a los educandos a que piensen su práctica desde el entorno social y ambiental, y con ellos, en búsqueda de esta comprensión, estudiar rigurosamente la teoría y la práctica]

IC4 – 4:5 [es el proceso de transmisión y apropiación de una serie de conocimientos, técnicas, normas, y/o habilidades. Está basado en diversos

métodos, realizado a través de una serie de instituciones, y con el apoyo de una serie de materiales.]

IC5 – 5:4 [Enseñar: es guiar, orientar, mostrar el camino, hacer que otros sean independientes a través de nuevos conocimientos y desarrollo de competencias, habilidades y destrezas en el ejercicio de una labor o actividad.]

La *Dimensión Metodología de Enseñanza*. El método para Castillo y Cabrerizo (2005) se refiere a la forma o manera de realizar adecuadamente, y con orden su actividad docente, en la investigación se constató que en términos generales los profesores manejan el constructivismo y la crítica reflexiva en el desarrollo de los objetivos y competencias, generando una postura favorable en cuanto a la crisis ecológica tal como lo enfoca IC5:

IC5- 5:33 [Estrategias, como charlas, conferencias, exposiciones sobre: contabilidad, costos, auditoría y gestión ambiental, trabajos de campo, investigaciones, prácticas ambientalistas entre otras van a configurar un cúmulo de conocimientos cada vez más eficaces para la formación de una ciudadanía comprometida con el planeta tierra y desde esta visión reconocer que la crisis ecológica, hace necesario introducir y desarrollar y reflexionar sobre la condición de que somos seres que dependemos de una armonía terrenal y es la Ecopedagogía que va a permitir dar ese pequeño paso hacia el beneficio universal]

*Dimensión Estrategias de Enseñanza*. Domenech (1999) señala que las mismas se refieren al conjunto de actividades que despliega el profesor con unos contenidos determinados para orientar el aprendizaje de los estudiantes, en la investigación se evidenció, el Aprender Haciendo implementando las estrategias de Charla, conferencias, exposiciones, ensayos, trabajos de campo, tal como lo enuncian IC1, IC4:

IC1 – 1:16 [“APRENDER HACIENDO”, de tal manera que incursionen en el medio empresarial trabajando con “crítica constructiva, entereza moral, independencia mental y sensibilidad social”.]

IC4 – 4:25 [Estrategias, como charlas, conferencias, exposiciones sobre: contabilidad, costos, auditoría y gestión ambiental, trabajos de campo, investigaciones, prácticas ambientalistas entre otras van a configurar un cúmulo de conocimientos cada vez más eficaces para la formación de una ciudadanía comprometida con el planeta tierra y desde esta visión reconocer que la crisis ecológica, hace necesario introducir y desarrollar y reflexionar sobre la condición de que somos seres que dependemos de una armonía terrenal y es la Ecopedagogía que va a permitir dar ese pequeño paso hacia el beneficio universal.]

*Dimensión Momento de Clase*, se refiere la forma de organización de los procesos de aprendizaje en la que interactúan docente y estudiantes en la práctica educativa el docente sigue una secuencia de acciones durante el proceso instruccional, a través de la planificación que realiza el profesor desde el inicio, durante el desarrollo y al cierre de las actividades, en cada uno de ellos el profesor establece las orientaciones a seguir y realiza actividades concretas, tal como se presentan a continuación:

- Inicio: Es el momento donde se diagnostican los conocimientos e ideas previas de los alumnos que tiene antes de empezar la clase, además habla de los objetivos y propósitos de la asignatura, crea un clima en el espacio de trabajo estimulando visualmente la conciencia ambiental, socializa experiencias, diagnostica los conocimientos previos, contextualiza el tema a desarrollar y lo relaciona con la dimensión social y ambiental. Tal como lo enuncian todos los sujetos, dado que todos realizan mecánicamente los mismos pasos:

IC1, IC2, IC3, IC4 y IC5: [Actividades de inicio:

- Planifico tomando en cuenta el enfoque y propósitos de la asignatura.
- Dosifico adecuadamente el tiempo de acuerdo con el calendario académico y contenidos de la unidad curricular.
- Espero que lleguen los estudiantes para iniciar la clase.
- Organizo el salón de clase pedagógica y ambientalmente.
- Inicio puntualmente.
- Paso la lista de asistencia.
- Socializo las asignaciones y trabajos de la clase anterior.
- Presento al plan de la clase: objetivos y contenidos programáticos a desarrollar.
- Desarrollo actividades motivacionales para evocar conocimientos o aprendizajes previos.
- Describo y comento los nuevos contenidos a desarrollar.
- Realizo actividades diagnósticas sobre lo que voy a enseñar.
- Inicio la clase con una contextualización del tema a tratar dentro del plan de estudios y en el ejercicio profesional.
- Destaco la transversalidad y correlación del tema en lo social y ambiental.]

- Desarrollo: Según Domenech (1999), el profesor proporciona a los estudiantes la información sobre el conocimiento, proceso o destreza que ellos necesitan conocer para trabajar una actividad propuesta. Durante el desarrollo de la clase se encontró que los sujetos de la investigación procuran que los contenidos estén actualizados, utilizan técnicas de comunicación que faciliten la comprensión de los temas, implementan la técnica de la ejemplificación, persiguen promover el análisis y la apropiación de los contenidos para facilitar la adquisición de los conocimientos, fomentando la participación por medio de exposiciones e intervenciones puntuales. Tal como lo presentan todos los sujetos para ser un formato con criterios a seguir:

IC1, IC2, IC3, IC4 y IC5: [DESARROLLO DE LA CLASE

-Los contenidos temáticos a desarrollar deben estar actualizados.

-Explico los contenidos de manera coherente.

-Los contenidos de los temas los comunico con claridad.

-Utilizo técnicas de comunicación a través de un lenguaje coloquial, técnico y científico.

-Demuestro dominio del conocimiento teórico y práctico, teniendo en cuenta el nivel de dificultad.

-Ejemplifico los contenidos de aprendizaje teóricos con los prácticos.

-Transmito con propiedad los contenidos de la enseñanza.

-Los contenidos que explico promueven el análisis y la internación del conocimiento.

-En la clase doy cabida a la participación de los estudiantes.

-Desarrollo de exposiciones.]

- Cierre: Es el momento en la cual el profesor realiza una síntesis globalizadora de lo tratado en esa clase, Ander-egg (1995) señala: “Estas actividades, se culmina el desarrollo de una unidad didáctica. (p. 223); se aprovecha también para establecer asignaciones y actividades de evaluación tanto autoevaluación como hetero-evaluación y se genera el respectivo feedback o retroalimentación tal como lo evidencian todos los informantes claves:

IC1, IC2, IC3, IC4 y IC5: [ACTIVIDADES DE FINALIZACION

-El tiempo de la clase debe cubrir el contenido temático desarrollado.

-Realizo asignaciones como actividades complementarias de los contenidos.

-Realizo actividades de evaluación para evidenciar el aprendizaje alcanzado.

-Utilizo instrumentos de evaluación como: a. Mapas conceptuales. b. Rubricas. c. Debates. d. Prueba escritas. e. Ensayos. f. Informes. g.



Socialización de trabajos prácticos. h. Evidencias de transferencias: visitas de campo, simulaciones, observaciones, fotografías, videos, audios. i. Estudios de casos. j. Conversatorios. k. Proyectos de aula. l. Preguntas problematizadoras.

-Hago énfasis en las fortalezas y aspectos positivos de los estudiantes.

-En la evaluación tomo en cuenta las diferencias individuales de los estudiantes.

-Promuevo la autoevaluación y la hetero-evaluación.

-Desarrollo la retroalimentación en el estudiantado.

-El producto de la sesión evidencia el logro del aprendizaje esperado.

-Hago cierre de la clase.]

En cuanto a las técnicas y recursos metodológicos, los mismos contemplan actividades centradas en el profesor y otras a ser ejecutadas por el alumno, las cuales se establecieron por consenso profesoral entre las cuales se contemplan:

- Estrategias didácticas del docente: clase magistral, exposición oral de contenidos, tutorías de apoyo, seminarios de investigación, discusión dirigida, ambiente virtual (chat, foro, listas de correo, blog)
- Actividades autónomas del estudiante: Talleres en clase, estudio de casos, lectura y análisis de documentos, cuestionario de preguntas, trabajo individual de observación, resumen de un texto, esquema, cuadro sinóptico, red semántica, mapa conceptual, debates guiados, portafolio.
- Trabajo dirigido independiente del estudiante: lecturas previas, grupos de trabajo, prácticas de laboratorio, presentación de informes, socialización de trabajos, solución de problemas, investigación de campo, visita a empresas.

En la *dimensión Sistema de Evaluación*, en general la evaluación es un proceso de recabar información para emitir un juicio valorativo acerca de la actuación del alumno, Scriven (1989) describe dos funciones fundamentales la sumativa y la formativa, la

primera se refiere al proceso de comprobar la consecución por los alumnos de los objetivos y competencias establecidas, la misma es útil para certificar el nivel de aprendizajes y ser la base para la aprobación o no de la asignatura. En cuanto a la formativa la evaluación puede ser utilizada para mejorar los aprendizajes.

Desde la visión didáctica la práctica de evaluación pone en consideración acciones del docente relacionadas con aspectos tales como:

- Evaluación por proyectos.
- Simulaciones.
- Autoevaluación por parte de los estudiantes.
- Proyecto de aula “Aprender haciendo”.
- Estudio de casos o casuística.
- Mapas conceptuales.
- Preguntas problematizadoras propositivas.
- Rubricas, mapas mentales, charlas interactivas, el debate.
- Foros que propicien la argumentación, que conozca, construya y aplique.
- Desarrollo de competencias: Construir, proponer, argumentar. (Kant).
- Construcción colectiva del conocimiento constante, estudiante – docente
- Tener en cuenta los pre saberes.
- Una evaluación permanente.
- Evaluación inspirada en la práctica.
- Otros puntos de vista, interdisciplinariedad.

En cuanto a la Evaluación Alternativa, la mismas de acuerdo a López (2009), hace referencia a todas las técnicas y métodos de evaluación que intentan superar a la metodología tradicional basada en la realización de pruebas y exámenes de comprobación de aprendizajes; surge de la necesidad de plantear en los tiempos actuales al docente cómo evaluaría sin exámenes o pruebas, emergiendo opciones como el juicio evaluativo, manejo de casos, más que todo un enfoque de evaluación cualitativa. Tal como lo enuncian todos los informantes clave:

IC1, IC2, IC3, IC4, IC5: [alternativas de evaluación sin pruebas ni exámenes:

- La calificación es una exigencia institucional.
- El producto está marrado al proceso.
- La UFPS, tiene una evaluación rígida.
- Generar diálogo directo docente – estudiante.
- Juicio evaluativo: originalidad, credibilidad, expresión oral y escrita.
- Participaciones y situaciones problemáticas.
- Evaluación integral, cualitativa, no memorística.
- Evitar la rigidez.]

### *Análisis de la Observación*

www.bdigital.ula.ve

Una vez analizada la entrevista se procedió analizar la observación dado que las listas de cotejo en su totalidad preciso presencia de todos sus elementos se realizaron registros cualitativos y a partir de los mismos se llevó a cabo el análisis de datos cualitativos en el paquete Atlas. Ti 7.5.4 aplicando el procedimiento de Martínez (2012). En tal sentido se realizó el proceso de categorización dando como resultado la tabla N°6:

**Tabla 4****Análisis de las observaciones**

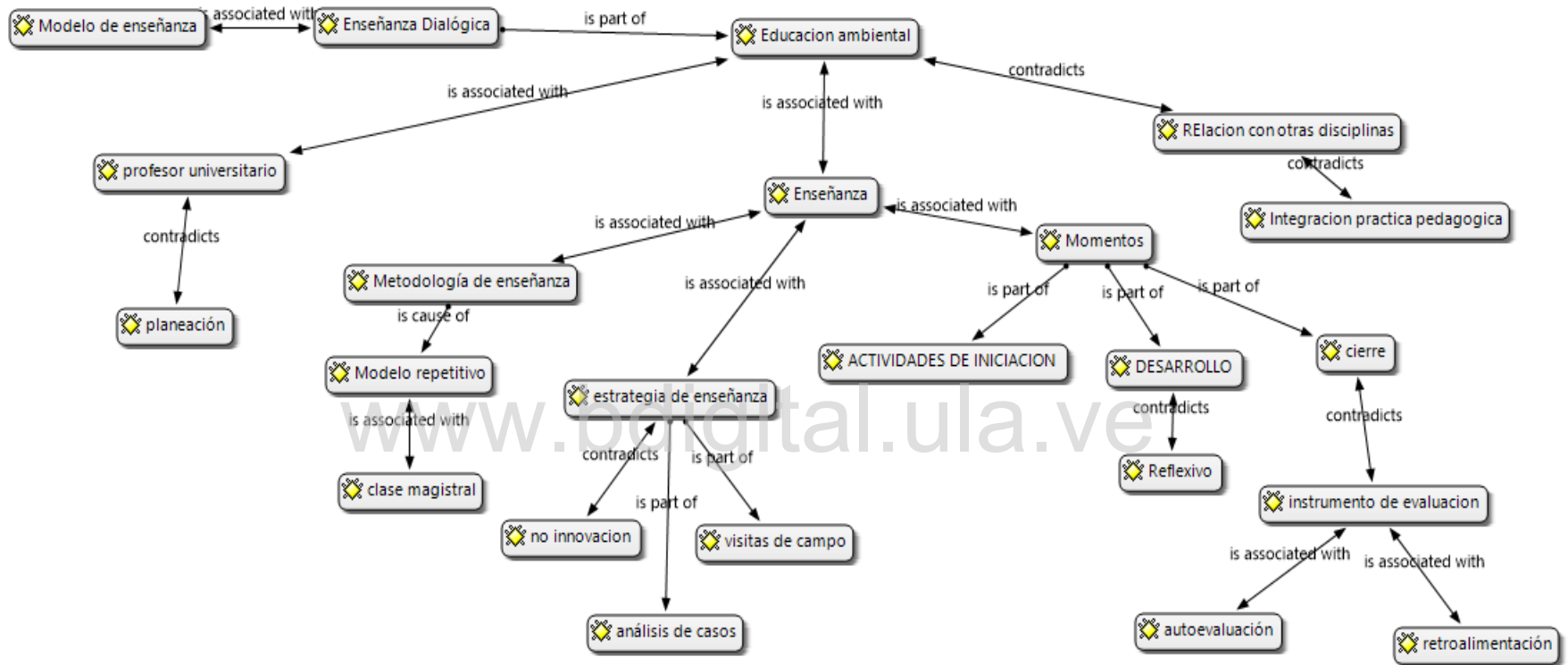
<b>Categoría control</b>	<b>Categoría</b>	<b>Sub-categoría</b>	<b>Dimensión</b>	<b>Sub-dimensión</b>
Formación en Educación Ambiental desde la acción docente	Profesor Universitario	Planeación	Organización	
	Educación Ambiental	Relación con otras disciplinas Enseñanza	Integración practica pedagógica Momentos de la clase Metodologías Estrategias enseñanza	– Inicio Desarrollo Cierre Modelos Innovación Visitas Casos

Fuente: Proceso de investigación (2020)

Una vez establecida la codificación se pasó a la **estructuración** por medio representaciones gráficas dando como resultado la macro red Observación del Profesor Universitario y la Educación Ambiental en la figura N° 7:

Figura 7

Macro Red Observación del Profesor Universitario y la Educación Ambiental.



Fuente: Proceso investigación (2020)

**Sub-categoría Profesor Universitario.** Se pudo observar que en lo que respecta a la *planeación* de acuerdo con Fuentes (1986), consiste en un proceso sistemático y continuo que se utiliza para orientar las formas de actuación aplicables a cualquier campo. Es decir, es la previsión de las actividades y tareas que va ejecutar el profesor durante el desarrollo de las actividades de enseñanza y aprendizaje.

Durante la observación se pudo constatar que el profesor realiza una planeación básica y en algunos casos improvisación, aunque procura manejar actualización de materiales; no se evidenciaron recursos innovadores tal como muestra en SO1

SO1 – 1:2 [Como se puede observar existe una planeación y organización de la clase, pero es muy poco o nulo la internalización que se hace sobre el componente social y ambiental, como una perspectiva actual y futura del ejercicio de la Contaduría Pública.].

SO3 – 3:7 [Los profesores deben preparar previamente las clases, para evitar la improvisación, que al enseñar – transmitir conocimientos –...]

**Subcategoría Educación Ambiental.** Para Sarmiento (2013), la educación ambiental es un proceso dinámico en el que participan muchas personas e instituciones, que busca sensibilizar e informar la población para identificarse con la problemática ambiental global y local. Su objetivo fundamental consiste en promover la relación armónica entre la naturaleza y las actividades humanas. En el desarrollo de las acciones del profesor se pudo apreciar la *Relación con otras disciplinas* y durante el proceso de *Enseñanza*. En cuanto a *Relación con otras disciplinas* no se vincula la asignatura de la carrera de Contaduría Pública con la Educación ambiental, es decir, existe una contradicción con la integración en su práctica pedagógica, tal como se evidenció en todos los observados:

SO1, SO2, SO3, SO4, SO5, [Se observa que NO se fomente la: cultura, educación y gestión ambiental en las unidades curriculares siendo un deber, un derecho y una obligación constitucional y máxime en la formación profesional y ocupacional del Contador Público como fundamento de la Responsabilidad Social Empresarial RSE, mediante la FE PUBLICA.]

En cuanto a la dimensión *Enseñanza*, se analizó las sub-dimensiones (a) Metodología de Enseñanza, (b) Estrategia de Enseñanza y, (c) Momentos (Inicio, desarrollo y cierre).

En lo concerniente (a) Metodología de Enseñanza, se basa en el modelo repetitivo implementando donde impera es el resultado restando importancia al proceso. En su totalidad se manejó la clase magistral. Tal como lo evidencia el SO1:

SO1 – 1:17 [Se viene desarrollando una acción intimidadora del pensamiento. Un modelo que está concebido para que el profesional que se está formando sirva para rendir cuentas sobre resultados del conocimiento y no para que acceda a pensar en los procesos que condujeron a ese conocimiento o a los resultados de un saber, y agrega; que no permite que los estudiantes se ubiquen intelectualmente en el pensamiento científico contemporáneo, aprendan a pensar por cuenta propia los conceptos básicos de las ciencias.]

SO2 – 2:7 [el proceso de enseñanza se ha caracterizado por manifestarse de manera horizontal, en esencia autoritario en la relación docente – estudiante, repetitivo, memorístico y formalista en las metodologías de enseñanza, y trasmisor de contenidos mecánicamente de un programa o resultados de una construcción científico – cultural, ya hechos y acabados que el estudiante debe almacenar pasivamente.]

En cuanto a las (b)Estrategias de enseñanza, se contradice con los procesos de innovación ya que no está presente, asimismo, se pudo apreciar que generan actividades de estudio de casos y visitas de campo, sin embargo, es necesario hacer el trabajo de clase más activo, participativo, reflexivo. Tal como lo evidencia SO3:

SO3 – 3:6 [el profesor a través de estos mecanismos despierte interés en el estudiante por lo que enseña y a su vez cree espacios de continua reflexión de la asignatura que imparte, que permitan también la crítica y disertación necesarias para pensar en cualquier área del conocimiento.]

En cuanto a los (c) Momentos, el profesor en el proceso de enseñanza contempla los tres momentos de clase, en el inicio es necesario fomentar la participación del estudiante y conducirlo hacia la reflexión tal como se observa en el SO4:

SO4 – 4:3 [Que el profesor invite a los estudiantes a tener reflexiones profundas que los conduzcan al saber mediante una enseñanza interdisciplinaria, innovadora y participativa.]

En el Desarrollo, se debe propender por una metodología de trabajo activa donde los métodos y estrategias para la enseñanza y el aprendizaje de los estudiantes que permitan la participación, reflexiva, analítica y creativa, procurando que éstos por sus propios esfuerzos adquieran los conocimientos, los apliquen a situaciones concretas e incluso a situaciones nuevas y más complejas, con la asesoría y orientación más directa del docente, tal como se evidencia en el SO4

SO4 – 4:8 [se sugiere que dentro del desarrollo del trabajo en clase se trascienda del tradicional método colectivo y clase magistral utilizado por los docentes para la transmisión de conocimientos hacia la utilización e interacción de los métodos en equipo e individual los cuales contribuyen a que el estudiante pueda participar activamente en la clase y de igual manera pueda resolver problemas de manera individual, fuera de la



institución o del aula de clase, esto permite que éste reflexione el entorno a partir de los conocimientos adquiridos; es decir, se haga una integración de los diferentes métodos que se pueden utilizar en el proceso de enseñanza – aprendizaje]

En lo que se refiere al cierre, no están del todo claros los instrumentos de evaluación ciertamente solo se evidencio autoevaluación y la retroalimentación, aunque hay ausencia de tecnología, tal como se contempló en el SO3:

SO3 – 3:10 [Se hace indispensable utilizar la tecnología actual en sus diversas manifestaciones puesto que, además de facilitar la práctica docente, hace que el estudiante se introduzca en la búsqueda del saber permanente. Esto trae implícito una dinámica de autoaprendizaje que permanecerá después de finalizar la etapa de educación formal. Propiciar procesos superiores de conocimiento es más importante que buscar retención pasiva de información y de conceptos ya completamente estructurados]

En términos generales el proceso de enseñanza – aprendizaje se ha caracterizado por la utilización de un modelo pedagógico tradicional, el cual ha afectado el compromiso de sus actores principales; puesto que, solo permite la aprehensión de conocimientos en los niveles de información (memoria), comprensión (traducción de palabras) y aplicación (uso adecuado). Es decir, permiten el nivel instrumental pero no el formativo; ya que los niveles que deben caracterizar la función universitaria, son el análisis, síntesis, evaluación e interrelación, los cuales pueden lograrse mediante la aplicación de una práctica pedagógica que permita el fin último del proceso, “el aprendizaje”, el cual no se debe constituir en el repetir de contenidos, sino más bien construir hábitos de razonamiento que habilitan a los estudiantes a resolver problemas y la formación del espíritu investigativo.

### ***Contrastación***

En esta etapa, se realizó el respectivo proceso de triangulación lo cual dio paso para obtener los elementos teóricos emergentes. En tal sentido, se procedió a establecer un contraste entre los hallazgos producto de las entrevistas, la observación y el sustento teórico que se evidencia en la formación en gestión ambiental del Contador Público, desde la acción docente en la Universidad Francisco de Paula Santander (UFPS) de Cúcuta.

Se consideraron las categorías **Profesor Universitario** con las subcategorías *Competencias* y la categoría **Educación Ambiental**, con las subcategorías: *Relación con otras disciplinas* y *Enseñanza*, esta última con las dimensiones: Metodología de Enseñanza, Estrategias de Enseñanza, Momentos de Clase.

A continuación, se presenta el resultado del proceso de la triangulación de las categorías emergentes con las subcategorías y dimensiones mencionadas (Tablas 5, 6, 7, 8, y 9).

[www.bdigital.ula.ve](http://www.bdigital.ula.ve)

**Tabla 5. Triangulación. Sub-categoría Competencias de la categoría Profesor Universitario**

	<b>Subcategoría: Competencia</b>	<b>Interpretación</b>	<b>Hallazgo emergente</b>
<b>Entrevista</b>	Los profesores manifestaron poseer las competencias, tener definidos los roles y claras las cualidades para la acción docente en la carrera de Contaduría Pública en la UFPS	Existe una estandarización como un patrón de las competencias y roles que debe asumir el docente	En el mundo de hoy la formación que lleva a la incorporación de conocimiento nunca termina. El docente que quiera progresar no sólo deberá tener conocimientos, porque si se queda con ellos y nada más, en un par de años (o meses) serían obsoletos, por lo tanto, en esta era del conocimiento resulta indispensable aprender a aprehender nuevo conocimiento. Ninguna organización puede garantizar su futuro si sus recursos humanos no generan conocimientos. El profesor universitario deberá preocuparse por hacer, crear y mejorar el saber científico, por investigar, por innovar en su realidad, contexto y transferir dicho saber, y asumir, en este sentido, la necesidad de una actitud siempre constante de reflexión y crítica, de autoperfeccionamiento y compromiso ético con la profesión. Este compromiso ético que le obliga también a participar activamente en la institución en la que trabaja, comprometiéndose con la gestión y la coordinación de su departamento, facultad o universidad.
<b>Observación</b>	Algunos profesores poseen las competencias mínimas para comunicar de forma dinámica, y transmitir el conocimiento. Las Universidades a nivel nacional ofrecen el plan de Contaduría Pública, permitiendo formar cada día a más hombres con diferentes ideales y criterios -técnicos o académicos- dependiendo de las políticas educativas de cada institución.	Aun cuando poseen competencias es necesario enfatizar en los procesos formativos, en la importancia de saber comunicar, orientar, guiar y su formación permanente.	
<b>Teorías</b>	Este acotamiento de competencias es de gran utilidad en el diseño de la formación del profesor universitario, fundamentalmente para la selección y secuenciación de los contenidos de dicha formación, así como para la orquestación de las estrategias metodológicas. Además, el perfil también debería de ser uno de los referentes para la evaluación de la calidad, tanto del programa como de la acreditación–certificación de las competencias, en este caso, de las competencias profesionales del profesor universitario.	En las competencias se debe considerar tanto las habilidades y los roles, así como las características o cualidades que debe poseer el docente universitario.	La Universidad como generadora e incentivadora de la creación y generación de conocimiento, debe propender por el desarrollo a través de sus docentes e investigadores de métodos de gestión y valoración de este activo intangible tan importante

Fuente: Elaboración propia En la tabla N° triangula la categoría **Educación Ambiental**, con las Sub-categorías: *Relación con otras disciplinas*

**Tabla 6**

**Triangulación. Sub-Categoría Relación con otras disciplinas de la categoría Educación Ambiental**

	<b>Sub-categoría Relación con otras disciplinas</b>	<b>Interpretación</b>	<b>Hallazgo emergente</b>
<b>Entrevista</b>	La relación entre contabilidad y medio ambiente radica en el hecho de que el hombre, en sus diferentes actividades, hace uso de los recursos naturales sin tener la perspectiva de sustentabilidad, generando de esta manera riesgos que atentan contra la calidad de vida del mismo hombre.	Se integra a través de los contenidos y el perfil del profesional de la carrera de Contaduría Pública y se busca la relación por medio de la actualización del currículo y el trabajo de campo, existe una desvinculación con la contabilidad social para dar origen a la contabilidad ambiental.	La contabilidad ambiental hace parte de la contabilidad social y ésta de la contabilidad internacional y esta no se enseña en la UFPS, por lo tanto en el plan de estudios o pensum de Contaduría Pública no existe la materia o asignatura de “Contabilidad ambiental”
<b>Observación</b>	NO se fomenta la: cultura, educación y gestión ambiental en las unidades curriculares siendo un deber, un derecho y una obligación constitucional	Existe una desvinculación en lo que es la gestión ambiental y las unidades curriculares por parte de los contenidos que administra el profesor en sus clases.	La educación ambiental, por tanto no debe limitarse a una reflexión filosófica y teórica, sobre todo, significa concienciación, sensibilización y proposición de soluciones alternativas, la misma no se debe quedar en las aulas, en las familias; debe extenderse a todos los espacios de socialización, tales como la comunidad, los grupos formales e informales, los medios de comunicación; promoviendo acciones concretas en pro de la solución de los problemas ambientales, basadas en modelos participativos
<b>Teorías</b>	En la formación profesional y ocupacional del Contador Público se ubica como fundamento de la Responsabilidad Social Empresarial RSE, mediante la FE PUBLICA para aplicar en toda la carrera.	Es necesario revisar a profundidad los microcurrículos y hacer un seguimiento en cuanto a actualización, desarrollo y aplicación y buscar su incorporación en el pensum	Actualización de programas e incorporación como eje transversal en el currículo

Fuente: Elaboración propia (2020)

**Tabla 7. Triangulación la Sub-categoría Enseñanza con la Dimensión Metodología de Enseñanza**

	<b>Dimensión: Metodología de Enseñanza</b>	<b>Interpretación</b>	<b>Hallazgo emergente</b>
<b>Entrevista</b>	Técnicas de simulación de Monte Carlo para considerar en forma sistemática la incertidumbre existente en la estimación de los beneficios o costos de un proyecto o programa con componentes ambientales. Muchas veces se aboga por lo tradicional, sin embargo, algunas veces olvidamos las características que definen algún suceso como innovador. En la docencia, en lo que respecta a las actividades que el profesor pone en juego para que los estudiantes desarrollen sus habilidades; son criticadas algunas prácticas, por ser consideradas tradicionalistas; sin embargo, olvidan que toda práctica si es abusada y repetitiva, al paso del tiempo termina siendo una tradición, perdiendo su grado de innovación.	Aplicación de metodologías activas basadas en la participación del estudiante, sin embargo, se necesita mayor variedad, salir de los cánones tradicionales	Constructivista y crítico reflexivo
<b>Observación</b>		Para que algo sea innovador, requiere cumplir ciertas características, como, por ejemplo: la intencionalidad, la creatividad, ser novedoso y perdurable, entre otras cosas y conduzca a una reforma o transformación.	Las actividades siguen siendo las mismas, lo que en realidad cambia es la intencionalidad y la aplicación creativa del docente en el momento de su aplicación y principalmente es en función de ello como podremos decidir si un Profesor es tradicionalista o no.
<b>Teorías</b>	En la práctica pedagógica no se ha determinado un método en los procesos de enseñanza - aprendizaje específico que fundamente al profesional de la contaduría pública dentro de un campo del saber	Uno de los factores fundamentales de la transformación de la educación son los métodos de enseñanza - aprendizaje considerados íntegramente en todos sus componentes: Proceso docente – educativo, objetivos, contenidos, métodos, formas, medios y evaluación; utilizadas por los docentes en la trasmisión del conocimiento contable y que servirán de respaldo teórico – práctico en el ejercicio profesional.	El proceso de la educación ambiental debe orientarse continua y permanentemente hacia la facilitación de un aprendizaje constructivista, en dinámica interacción entre el individuo cognoscente y su medio ambiente (entendido en sus múltiples dimensiones), que promueva cambios cualitativos y cuantitativos en la personalidad del mismo, tomando como punto de partida la situación histórico cultural concreta del medio en el que se desenvuelve.

Fuente: Elaboración propia (2020)

**Tabla 8**

**Triangulación de la Sub-categoría Enseñanza con la Dimensión Estrategia de Enseñanza**

	<b>Dimensión: Estrategia de Enseñanza</b>	<b>Interpretación</b>	<b>Hallazgo emergente</b>
<b>Entrevista</b>	Charlas, conferencias, exposiciones (sobre: contabilidad, costos, auditoría y gestión ambiental), trabajos de campo, investigaciones, prácticas ambientalistas.	La diversidad de estrategias fomenta el desarrollo cognitivo del estudiante y lo conduce hacia una armonía terrenal con el sujeto.	Diseñar actividades que manejen múltiples estrategias en función al trabajo en pequeños grupos. Nuevas dinámicas ecopedagógicas
<b>Observación</b>	Este proceso de enseñanza – aprendizaje solo es basado en la retención de determinados automatismos, con mínima participación de la inteligencia por parte de ambos actores del proceso.	Hacer el trabajo en clase más activo, con mayor participación, con más práctica y menos teoría, más dinámica, reflexivo y en equipo; es decir, que el profesor a través de estos mecanismos despierte interés en el estudiante por lo que enseña y a su vez cree espacios de continua reflexión de la asignatura que imparte, que permitan también la crítica y disertación necesarias para pensar en cualquier área del conocimiento.	El desarrollo de la clase, que sea de manera más dinámica, que tanto estudiantes como profesores empleen técnicas de enseñanza – aprendizaje como conferencias, foros, paneles, entre otros; que contribuyan a la comprensión de los temas del curso; para ello, expresan los estudiantes, es necesario que se mejoren tanto los instrumentos para realizar el trabajo pedagógico como el material bibliográfico consignado en la biblioteca.
<b>Teorías</b>	Enseñar tiene que ver con la unidad dialéctica práctica-teoría “aprender haciendo”. Weinstein y Mayer (1986) plantean Estrategias de repaso y repetición, estrategias de elaboración, estrategias de organización, estrategias de regulación y estrategias afectivas y motivacionales.	El profesor debe implementar estrategias básicas para el control cognitivo favoreciendo las conexiones entre los conocimientos previos y nuevos suponiendo la organización y categorización de los datos usando habilidades metacognitivas con un estilo motivacional.	Es necesario incorporar estrategias participativas, interactivas que generen motivación en el estudiante permitiendo la organización, estructuración y regulación del conocimiento.

Fuente: Elaboración propia (2020)

**Tabla 9. Triangulación. Dimensión Momentos de Clase de la Sub-categoría Enseñanza**

	<b>Dimensión: Momentos de Clase</b>	<b>Interpretación</b>	<b>Hallazgo emergente</b>
<b>Entrevista</b>	El profesor considera los objetivos y propósitos de la asignatura, crea un clima en el espacio de trabajo estimulando visualmente la conciencia ambiental, socializa experiencias, diagnostica los conocimientos previos, contextualiza el tema a desarrollar y lo relaciona con la dimensión social y ambiental, implementa metodologías variadas, fomenta el trabajo colaborativo y maneja instrumentos de evaluación.	Cumple con los tres momentos inicio, desarrollo y cierre sin embargo se enfoca en el nivel instrumental pero no el formativo; ya que los niveles que deben caracterizar la función universitaria, son el análisis, síntesis, evaluación e interrelación, los cuales pueden lograrse mediante la aplicación de una práctica pedagógica que permita el fin último del proceso, “el aprendizaje”.	La acción docente no se debe constituir en el repetir de contenidos, sino más bien construir hábitos de razonamiento que habilitan a los estudiantes a resolver problemas y la formación del espíritu investigativo.
<b>Observación</b>	Los tres momentos evidencian debilidades en cuanto a planeación, organización, distribución de tiempos, metodología, innovación y sistema de evaluación	Propiciar procesos superiores de conocimiento es más importante que buscar retención pasiva de información y de conceptos ya completamente estructurados	Se hace indispensable utilizar la tecnología actual en sus diversas manifestaciones puesto que, además de facilitar la práctica docente, hace que el estudiante se introduzca en la búsqueda del saber permanente.
<b>Teorías</b>	Todo proceso de planificación de enseñanza amerita de una organización y estructuración de los diferentes elementos que condicionan el proceso de aprendizaje en los momentos en que se desarrolla la clase.	En su relación con los estudiantes el docente da a conocer cuáles son los contenidos los objetivos seguido el proceso dialógico para compartir el conocimiento y lograr la internalización de los aprendizajes.	Explicar conceptos significativos para entender la norma. Implementar Estudios de casos y situaciones reales, proyectos, simulaciones y grupos de trabajo. Y Orientar el proceso de enseñanza-aprendizaje como trabajo cooperativo entre profesores y alumnos.

Fuente: Elaboración propia (2020)

## **Análisis de la triangulación**

Al realizar un análisis interpretativo de las categorías emergentes, este puede desarrollarse en función del análisis de las preguntas de investigación desde el hecho de cuestionarse sobre ¿qué aportes o lineamientos pedagógicos emergen de las concepciones manifestadas por los docentes universitarios para orientar la formación del Contador Público en la gestión ambiental, en su desarrollo académico universitario? Mediante el proceso de la triangulación se puede dar respuesta a esta gran interrogante considerando las dos categorías centrales: el Profesor Universitario y la Educación Ambiental con la respectiva integración teórica soportada en la documentación que contempla la UFPS.

De allí que es necesario definir, hacer seguimiento y evaluar las competencias del Profesor, así como ubicar la Educación Ambiental en el modelo dialógico incorporando nuevas estrategias de enseñanza soportadas en la implementación de las TIC, fomentando el trabajo colaborativo, creando conciencia crítica reflexiva que vincule la patria-tierra en virtud de la crisis ambiental; todo ello con el objeto último de generar procesos de innovación que ayuden a la consolidación del conocimiento, a partir de los procesos de gestión ambiental desde la transversalidad del currículo y la actividad extensionista en la acción docente del profesor universitario de contaduría.

[www.bdigital.ula.ve](http://www.bdigital.ula.ve)



## CAPITULO V

### ELABORACIÓN TEÓRICA

El proceso de teorización sobre los hallazgos emergentes de una investigación es un proceso complejo que va más allá de dar explicaciones en relación a los hallazgos descubiertos; según Martínez 2012 implica, “Percibir, comparar, contrastar, añadir, ordenar, establecer nexos y relaciones y especular” (p. 76), en torno a los fenómenos, es decir, tal actividad implica crear categorías y la red de relaciones que se establecen entre ellas. En tal sentido los constructos que se originan a partir de los fenómenos para Strauss y Corbin (2002), “Son importantes para el desarrollo de un campo de conocimiento” (p.33). En tal sentido, esta teorización ayuda a iluminar y sensibilizar en su práctica pedagógica al docente en Contaduría Pública acerca del tratamiento de contenidos ambientales y los procesos contables. Dicho de otra forma, la teorización significa el aporte del investigador en relación con la incorporación de contenidos ambientales en el proceso de formación en los estudios de Contaduría Pública de la UFPS. Es una contribución en búsqueda de alternativas institucionales y curriculares, destinados a realizar cambio e innovaciones en el currículo con el propósito de incorporar desde la transversalidad e interdisciplinariedad, procesos de gestión ambiental y su vinculación con las labores del contador.

Vale recordar que los aportes teóricos derivados del análisis responden a las interrogantes de la investigación sobre ¿Qué concepciones manifiestan docentes universitarios sobre lineamientos pedagógicos que se requieren para orientar la formación del Contador Público en la gestión ambiental? y, ¿Qué aspectos derivan de las concepciones manifestadas por docentes universitarios sobre lineamientos pedagógicos que se requieren para orientar la formación del Contador Público en la gestión ambiental? Las respuestas a estas interrogantes contribuyeron a la caracterización del proceso de gestión ambiental de participantes en su labor en los espacios educativos.

La motivación del estudio parte de la preocupación y compromiso del investigador por la situación ambiental en Colombia y la responsabilidad social de las empresas acerca del cuidado, mantenimiento y preservación del planeta tierra; de ahí la inquietud y arraigo académico para promover ante el cuerpo de profesores de los estudios de Contaduría Pública y ante las autoridades respectivas la articulación

de contenidos relacionados con el ambiente como un eje transversal en el currículo de los mencionados estudios. Asimismo, es importante destacar que los aportes que se derivan de la investigación serán compartidos con los profesores que forman parte del departamento al cual está adscrito el programa de estudio, las autoridades de dirección universitaria y los estudiantes de contaduría con el propósito de ir sensibilizando a la comunidad universitaria de la importancia del componente ambiental y su pertinencia profesional

### **Reflexión sobre el objeto de estudio**

La investigación es un estudio cualitativo, realizado desde el enfoque fenomenológico concerniente a la incorporación en la malla curricular del programa académico de Contaduría Pública, contenidos ambientales, para lo cual se entrevistaron a cinco profesores seleccionados de manera intencional, según criterios establecidos. Además, se utilizó la observación de clase de manera asincrónica mediante el apoyo tecnológico. Tanto las entrevistas como la observación fueron objeto de un proceso analítico que permitió codificar y categorizar los fenómenos y conceptos subyacentes, las cuales dieron origen a una unidad de análisis mayor; ambas fuentes de datos se contrastaron mediante la triangulación para darle fiabilidad a los resultados. Se utilizó la metodología de análisis con base en la Teoría Fundamentada para la interpretación teórica respectiva, incluyendo como evidencia los aspectos relevantes y significativos en la explicación y comprensión del fenómeno. De cada una de las categorías emergentes se realizó una interpretación como aporte teórico pedagógico para comprender la pertinencia de incorporar en la contemporaneidad, la formación ambiental en el desarrollo curricular y asignaturas de los estudios en Contaduría.

En relación con los resultados obtenidos a partir del perfil del docente de Contaduría Pública de la Universidad Francisco de Paula Santander, se evidenció que es un profesional universitario, que tiene una formación inicial en Ciencias Administrativas y Contables, cuyo ingreso como docente se realiza mediante un concurso de méritos que consta de varios momentos: valoración de las credenciales para ver si se corresponde con el perfil que se pretende en el llamado, presentación de pruebas y del proyecto de investigación, evaluado por un jurado designado por la Vicerrectoría Académica de la misma universidad. Finalmente, se realiza la selección del aspirante que reúna los mayores puntajes en las pruebas.

Una vez que se incorpora como docente inicia su itinerario como profesor y va ascendiendo desde el nivel básico hasta la categoría mayor como profesor titular, siempre y cuando cumpla con los

requisitos que se exigen para ascender de una categoría a otra tales como el tiempo, la productividad académica y la realización de actividades formativas en cuanto a títulos que avalen estudios conducentes a grados universitarios a nivel de postgrado (Especialista, Maestría, Doctorado y Post Doctorado) los cuales le sirven como mérito para el ascenso. Este tipo de formación vinculada al desarrollo profesional de los profesores está previsto en la normativa docente como requisito para ascender, es decir la institución impulsa los procesos de formación permanente

El rol del docente universitario es el de promover un aprendizaje que favorezca la práctica profesional. Esto requiere no solo la enseñanza de los conocimientos necesarios para el ejercicio de la profesión, sino también una formación que impulse la autonomía y el pensamiento crítico. La Universidad no es sólo un lugar de transmisión de conocimientos, sino también un espacio para la formación continua, por lo tanto, es importantes contar con docentes que no sean únicamente capaces de brindar contenidos de calidad, sino que también cuenten con herramientas y formación pedagógica para el buen ejercicio de su labor. Es decir, la enseñanza universitaria debe ser de calidad y que favorezca la inserción profesional exitosa, a partir de ofrecer contenidos actualizados y una forma de enseñanza anclada tanto en la práctica como en el pensamiento crítico. Asimismo, debe facilitar conocimientos, habilidades, destrezas, valores y actitudes que permitan un desenvolvimiento dentro de la sociedad, contribuir a dar respuestas a los problemas complejos que afectan a la sociedad, generar un mejor acceso al conocimiento y formar profesionales competentes y comprometidos con los problemas sociales y culturales que puedan responder a las demandas del mundo productivo.

En este sentido, al profesor universitario se le exige mayor preparación y compromiso con el diseño de su programa de formación, con el esbozo de estrategias metodológicas flexibles y multivariadas, donde el uso y el manejo de las TIC son indiscutibles. No sólo será importante el diseño y el desarrollo de estrategias sino el investigar e innovar sobre nuevas propuestas metodológicas. Pero, además, el profesor universitario deberá preocuparse por hacer, crear y mejorar el saber científico, por investigar, por innovar en su realidad, contexto y transferir dicho saber, y asumir, en este sentido, la necesidad de una actitud constante de reflexión y crítica, de auto perfeccionamiento y compromiso ético con la profesión. Este compromiso le obliga también a participar activamente en la institución en la que trabaja, comprometiéndose con la gestión y la coordinación de su departamento, facultad o universidad. Este acotamiento de competencias es de gran utilidad en el diseño de la formación permanente del profesor universitario, fundamentalmente para la selección y secuenciación de los contenidos de dicha formación, así como para la orquestación de las estrategias metodológicas. Además, el perfil también

debería de ser uno de los referentes para la evaluación, tanto del programa como de la acreditación–certificación de las competencias, en este caso, de las competencias profesionales del profesor universitario, entre las cuales figuran: innovador, investigador, creativo, buen comunicador, planificador, crítico; con cualidades personales tales como responsabilidad, colaboración, respeto, vocación, liderazgo, pertinencia institucional, participación y presentación personal impecable, entre otros.

### **Reflexión sobre la enseñanza de la Educación Ambiental**

La enseñanza se concibe como una actividad en la que el docente y los alumnos establecen una comunicación en base en unos contenidos temáticos. Este proceso se concretiza en la mayoría de los casos, mediante la construcción de conocimientos del estudiante en proceso de formación, guiado por el docente. En la práctica pedagógica de los docentes del programa de Contaduría Pública de la UFPS con sede en Cúcuta, se asume el proceso de enseñanza y aprendizaje desde una perspectiva dialógica tal como se señala en las bases curriculares de la carrera académica objeto del estudio, basado en las explicaciones y orientaciones docentes durante el desarrollo de las actividades de enseñanza y aprendizaje, en las que el discente juega un rol fundamental en el proceso de aprender. Anteriormente se le enmarcaba en la pedagogía activa y que De Zubiría (2010) denomina intraestructurante, al respecto comenta.

El conocimiento se construye por fuera de la escuela, pero que es reconstruido de manera activa e interestructurada a partir del diálogo pedagógico entre el estudiante, el saber y el docente y que para que ello se presente, es condición indispensable contar con la mediación adecuada de un maestro, que favorezca de manera intencionada y trascendente el desarrollo integral del estudiante. (p. 2)

Es un enfoque en el que la finalidad de la educación no es estar centrada en el aprendizaje, sino dirigida al desarrollo integral de los alumnos. La responsabilidad de las instituciones educativas no concierne en proporcionar a los alumnos una serie de conocimientos de tipo cognitivo, debe tomar en cuenta las diversas dimensiones humanas, desarrollarlas, formando sujetos más inteligentes a nivel cognitivo, afectivo, social y práxico, enmarcados en un contexto histórico cultural en el que conviven los sujetos. De acuerdo con De Zubiría (2010) es “la de garantizar mayores niveles de pensamiento, afecto y acción; es decir, la humanización del ser humano”. Los contenidos de la enseñanza se plantean en base a competencias, en las que se busca relacionar la teoría y práctica, en la medida de lo posible vincularlo con un contexto similar en el que laborará. Al respecto, es bueno acotar que dicho enfoque educativo está enmarcado en la corriente psicopedagógica constructivista que de acuerdo a Ramírez,

Molina, Ramírez y Orozco (2005) “se conciben la educación, el aprendizaje y la relación que las instituciones educativas tienen con la sociedad, sus porqués y sus formas de trabajar” (p. 7). En tal sentido las competencias se refieren al conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes que debe tener un profesional X, para poder realizar con probidad su trabajo. Durante ese proceso formativo, al estudiante se le inculca e involucra en actividades que tengan relación con el cuidado y mantenimiento del medio ambiente. Es decir, no sólo se ven contenidos disciplinares, sino la cultura ecológica ambiental como parte su formación.

La ecopedagogía es un enfoque pedagógico que busca a través de la formación ambiental desarrollar actividades educacionales que busquen el equilibrio entre el hombre y la naturaleza. Constituyen las acciones y practicas pedagógicas en pro de la educación relacionada con el cuidado y mantenimiento del medio ambiente. En tal ha venido ganando espacios en los ámbitos académicos y se incorporado en los currículos de educación formal, así como también en procesos educativos informales dirigidos a la población en general mediante campañas para crear conciencia sobre la importancia de cuidar el ambiente. Generalmente la ecopedagogía es simbolizada a través de la educación ambiental en los espacios educacionales. Con la ecopedagogía se han generado estrategias educacionales para preservar el medio ambiente, de manera que el docente que lleva a cabo dichas acciones educativas juega un rol fundamental y protagónico en la transmisión de esos valores y practicas ambientalistas.

La formación ambiental para Molano y Herrera (2014),

No solo debe estar circunscrita a la docencia, investigación y proyección de la institución universitaria, sino que, además, debe permear los espacios físicos de la universidad, con el fin de hacer una lectura mucho más global e integral de lo ambiental y que el ambiente se involucre en todos los aspectos de la vida universitaria. (p.3)

Su inserción en el currículo de los estudios de Contaduría Pública de la UFPS constituye un aspecto importante en la profesionalidad y campo laboral de los contadores. Al incorporar los procesos contables y las responsabilidades que tienen las empresas ante la afectación del medio ambiente. Ahora bien, en la práctica los Contadores Públicos deben tener competencias técnicas para registrar los costos ambientales que las empresas generan en su hábitat y sus áreas de influencia las cuales deben incluir su responsabilidad social como la tasa de retorno como compensación por los daños causados en el contexto en que desarrollan sus actividades, el reglamento general de la contabilidad, mediante el Decreto 2649 de 1993. Título primero. Capítulo II. Objetivos y Cualidades de la Información Contable. Art. 3: 9; el cual señala “Contribuir a la evaluación del beneficio o impacto social que la actividad económica de un ente represente para la comunidad”. De esta manera la vinculación de la contabilidad y medio ambiente radica en el hecho de que el individuo, en sus diferentes actividades,

hace uso de los recursos naturales sin tener la perspectiva de sustentabilidad, generando de esta manera riesgos que atentan contra la calidad de vida del mismo ser humano. Por lo tanto, la contabilidad ambiental forma parte de la contabilidad social y ésta de la contabilidad en general. Así mismo la International Accounting Standards Boards (IASB, por sus siglas en inglés) ha establecido varias Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) en las que se contemplan las disposiciones y los principios contables pertinentes a la hora de abordar las cuestiones ambientales, como la NIC 36 que afecta a la medición de las responsabilidades medioambientales y a la depreciación de los activos medioambientales y la NIC 37 que afecta el reconocimiento de las responsabilidades medioambientales y la NIC 38 que trata sobre el inmovilizado material. Bajo estas premisas, es necesario contextualizar y ajustar la formación del contador público en el currículo del plan de estudios que oferta la Universidad Francisco de Paula Santander de Cúcuta Colombia.

La educación ambiental, por lo tanto, es la formación orientada a la enseñanza del funcionamiento de los ambientes naturales para que los seres humanos puedan adaptarse a ellos sin dañar su hábitat. La misma puede concebirse en espacios abiertos en contacto con la naturaleza en parques, museos, lugares afectados o mediante visitas guiadas. Es decir, la educación ambiental debe formar parte de los programas educativos de la educación formal pero también de manera informal o no sistematizada por campañas gubernamentales, proyectos de organizaciones civiles e iniciativas de empresas. El proceso de la educación ambiental debe orientarse continua y permanentemente hacia un aprendizaje constructivista, en dinámica interacción entre el individuo cognoscente y su medio ambiente (entendido en sus múltiples dimensiones), que promueva cambios cualitativos y cuantitativos en la personalidad del mismo, tomando como punto de partida la situación histórico cultural concreta del medio en el que se desenvuelve. La educación ambiental, debe estar por tanto, dirigida a impulsar la adopción por parte de las personas de un modo de vida compatible con la sostenibilidad, en el que se valore la sencillez y el gastar los recursos de la tierra a la menor velocidad posible, lo cual supone un freno parcial en algunas direcciones que se traducirá a la larga, en una mayor abundancia y durabilidad de la vida en sentido general; para lograr esta aspiración, es imprescindible elevar el nivel de conocimiento e información, de sensibilización y concienciación por parte de los ciudadanos, científicos, investigadores, gobiernos, la sociedad civil y todas las organizaciones nacionales e internacionales.

Uno de los retos principales del desarrollo sostenible implica la necesidad de formar las personas y la sociedad para orientar el desarrollo sobre bases ecológicas, de diversidad cultural, equidad y participación social. Para ello han de tenerse en cuenta los comportamientos, valores sociales, políticos, culturales y económicos en relación con la naturaleza. La articulación de los avances en áreas tales

como la psicopedagogía, la informática y las telecomunicaciones abrieron las puertas a nuevos métodos de enseñanza, que minimizan la manera de relacionarse tradicionalmente los docentes y discentes y potencian el empleo de las herramientas tecnológicas para la realización de las actividades educativas. En la realidad del objeto de estudio, la incorporación de la formación ambiental ha venido dándose paulatinamente en el desarrollo de las asignaturas en el currículo de los estudios de Contaduría Pública la formación ambiental, establecida a partir del acuerdo 006 de fecha 5 de Marzo de 2003, sobre la política curricular de la UFPS en su artículo 8, Aparte A: “despertar una toma de conciencia en su condición humana, su lugar y su misión en el mundo de tal manera que pueda asumirla como proyecto de vida”. En el artículo 10 del mismo acuerdo académico señala que los programas académicos que oferta la Universidad deberán demostrar su pertinencia social, en el caso de la formación ambiental es una necesidad social emprender acciones que lleven a cuidado y preservación del ambiente en general, de ahí la propuesta que justifica su estudio. Igualmente, el desarrollo de la investigación ha servido para sensibilizar a la comunidad universitaria acerca de la importancia de la formación ambiental y su inserción en los estudios del programa de Contaduría Pública de la UFPS, según consta en Acta 001 del 27 de febrero del 2020, donde se aprueba la inserción de materias electivas dentro de currículo, entre ellas la asignatura Gestión Ambiental, la cual forma parte de los aportes de esta investigación (Anexo C).

www.bdigital.ula.ve

### **Reflexión integradora**

Las iniciativas de incorporar la formación ambiental en el currículo de los estudios de Contaduría Pública de la UFPS de Cúcuta, desde la transversalidad e interdisciplinariedad curricular implica, que los pensum de estudios que orientan la formación de profesionales, no son algo fijo e inflexible, sino que han de adaptarse a los cambios e innovaciones educativas que emergen vinculadas a atender nuevas demandas sociales, económicas y culturales. Estas iniciativas de cambio surgen de algunos profesores ante las autoridades de la Facultad de Ciencias Administrativas y Contables con el propósito de incorporar la educación ambiental en los estudios de Contaduría Pública, los cuales además de la amplia formación disciplinar también deben crear conciencia y sensibilidad hacia el cuidado y preservación del medio ambiente y los recursos naturales los cuales peligran debido a la forma irresponsable como las empresas se relacionan con él, poniendo en riesgo el futuro de las nuevas generaciones. Tradicionalmente el rol del contador es llevar las cuentas ajustadas a los principios contables de manera correcta y al día, para evitar multas y sanciones a la empresa; ahora que los

aspectos sociales y ambientales se está incorporando en los libros contables, crece la responsabilidad empresarial y el espectro de competencias y habilidades de los Contadores Públicos.

Con respecto a las competencias Cázares y Cuevas (2010) señalan que una competencia “Es una construcción social compuesta de aprendizajes significativos, actitudes, valores y habilidades, con las tareas que se tienen que desempeñar en determinadas situaciones” (p.18). La contabilidad ambiental ha venido ganando espacios en la comunidad internacional debido a los efectos de los procesos de globalización, el nuevo orden económico y, además, el establecimiento de las normas internacionales contables (NIC) que han dado inicio a que los profesionales de la contaduría deban asumir nuevos roles en su labor, a partir de la gestión y desarrollo de información contable.

Al respecto, Saab y Villarreal (2018) consideran que es imprescindible relacionar la información financiera tradicional con la parte ambiental, como una manera de evaluar el impacto ambiental (E.I.A) que generan las empresas con su intervención en un contexto determinado. La E.I.A, es un medio al servicio de la gestión medioambiental de la empresa, de carácter preventivo y función gestora, consistente en un procedimiento que tiene por objeto la identificación, predicción e interpretación de los impactos ambientales que en un proyecto o actividad produciría en caso de ser ejecutado, así como la prevención, corrección y valoración de los mismos. Todo ello con el fin de ser aceptado, modificado o rechazado por parte de las distintas Administraciones Públicas competentes. Es decir, se entiende por E.I.A, el conjunto de estudios y sistemas técnicos que permiten estimar los efectos que la ejecución de un determinado proyecto, obra o actividad causa sobre el medio ambiente.

Las evaluaciones de impacto ambiental pretenden, como principio establecer un equilibrio entre el desarrollo de la actividad humana y el medio ambiente, lo que indica que los hechos contables contemplan por un lado, la parte económica que convencionalmente realizan los contadores y por el otro, determina los costos ambientales con el fin de establecer políticas empresariales justas y responsables con el manejo ambiental y la responsabilidad social que implica su intervención en un contexto determinado. Anteriormente, en los hechos contables se reflejaban de manera global los aspectos económicos financieros de las empresas, hoy la tendencia es tratarlos como un hecho contable especializado.

Por otro lado, la labor del contador debe ir más allá de llevar los hechos contables y convertirse en un asesor para orientar con sus informaciones el compromiso empresarial de ayudar a mantener el cuidado del medio ambiental y la responsabilidad social que genera el impacto de su actuación. Un asesor de acuerdo al diccionario Larousse (1997) es descrito en los siguientes términos “Dícese del letrado a quien, por razón de oficio, incumbe aconsejar o ilustrar con su dictamen a un juez lego”. A



grandes rasgos el asesor es una persona que tiene conocimientos suficientes para orientar la toma de decisiones por parte de la gerencia organizacional. En su rol de asesor el contador, maneja información veraz de los estados financieros de la organización a la cual presta sus servicios profesionales. Es decir, el rol del contador no es sólo la teneduría de libros, sino que su área de influencia es más amplia, haciéndose parte de la gerencia de manera que su opinión tiene relevancia en la planeación de las implicaciones financieras de la empresa, en proyectos que de una u otra manera tienen implicaciones ambientales y el contador en su rol de asesor, debe interpretar y orientar a la gerencia desde el punto de vista **financiero** para las inversiones pertinentes del negocio. Asimismo, desde la visión táctica operacional en la manera de cumplir e invertir en la comunidad su responsabilidad social empresarial en compensación con sus obligaciones fiscales a través del pago de impuestos, de esta manera compensa a la comunidad como el retorno por su afectación.

Al respecto, Becerra (2016) plantea que el contador debe

como asesor estratégico debe velar por una transparencia, objetividad y una integridad en las decisiones estratégicas que se tomen en las organizaciones ya que cada decisión tomada al interior de la organización tiene efectos en las variables externas y las decisiones que tomen las variables externas repercuten en la sostenibilidad de las organizaciones y estas a su vez en los estados financieros, de ahí la importancia de la administración de la responsabilidad social empresarial para el contador público como asesor. (p. 16)

Es decir, examinar la información obtenida y convertir ese análisis en una herramienta para la posterior toma de decisiones por parte de la gerencia empresarial. Otro de los roles que ha de asumir en el proceso de gestión es el de innovador; generalmente, se dice que una innovación es incorporar algo nuevo a lo que regularmente se vienen haciendo, por lo que este proceso genera un cambio. González y Escudero (1987) señalan que la innovación implica una serie de mecanismos y procesos, deliberados y sistemáticos, por medio de los cuales se intenta introducir ciertos cambios en la práctica vigente.

En la realidad, los contadores se enfrentan con un mundo que está en constante cambio y transformación, por el influjo de la globalización económica y financiera: Por tal motivo, debe ser abierto a tales cambios como lo es la incorporación del manejo de la parte ambiental en los hechos contables empresariales, lo cual es algo nuevo en aras de cuidar el medio ambiente. Abierto al cambio implica no quedarse atrás ante la evolución en la sociedad del conocimiento y de la información.

Vale recalcar que la contabilidad ambiental constituye un área que en la actualidad ha venido incorporándose en la práctica profesional, en parte debido a la acogida de normativas locales o nacionales e internacionales (NIC y las ISO 9000) que han realizado aportes importantes en relación con el cuidado y preservación del medio ambiente y la responsabilidad social de las empresa, de tal

modo que, las demandas sociales respecto a los problemas ambientales han conllevado a los contadores a incorporar en sus labores nuevos sistemas de información como los ecobalances.

También es bueno acotar, que las tecnologías de la información han evolucionado de manera vertiginosa a nivel mundial, lo que indudablemente ha impactado la práctica contable, pues de los registros en libros que tradicionalmente se utilizan en contabilidad, se ha pasado a manejar paquetes contables computarizados ya sean de uso general o, bien programas particulares adaptados a la organización, lo que indica en cierto modo que, el contador tiene que adquirir nuevas habilidades y destrezas para el manejo computarizado de la información financiera. Al respecto Pabón (2019) comenta:

en la nueva forma de comercio de las organizaciones y las transacciones que estas realizan se observa, cada vez más, el uso de la tecnología. Vemos sistemas automatizados para los procesos de compras, medios de pago, contratación con proveedores, igualmente los procesos contables y tributarios son manejados por medio de software y la información contable está disponible en cualquier momento. (p. 2)

Podemos decir entonces, que el contador conoce de manera fehaciente a la empresa, convirtiéndose en un valor agregado, cuando se van a tomar decisiones para el desarrollo eficiente de los negocios.

## CONCLUSIONES

La educación ambiental debe estar inserta en las políticas gubernamentales como acciones que permitan a la población interrelacionarse estrechamente con su gobierno, principalmente local. Al respecto, destaca el papel de los docentes en la coordinación interinstitucional e intersectorial para establecer canales de comunicación entre comunidades con necesidades específicas y grupos e instituciones especializadas. Así mismo, se concluye que es necesaria la retroalimentación entre los sectores que están relacionados con la educación ambiental; es una acción que debe fomentarse en la interrelación y el intercambio de las experiencias para solucionar las problemáticas ambientales.

La educación ambiental es una alternativa importante para el intercambio de información lo cual permite conocer el entorno y hacer un uso adecuado del mismo. De acuerdo los resultados se infiere la inaplazable implementación en el currículo de la carrera de contaduría pública de la gestión ambiental como eje transversal que promueva desde cada asignatura, la responsabilidad social empresarial en relación con la preservación del ambiente. Este nuevo enfoque educativo desde lo

ecológico en la formación de contadores, favorece el desarrollo sostenible y se debe implementar apoyado en la investigación interdisciplinaria, acción participación democrática y gestión integral del entorno.

De igual manera, es importante integrar formas de evaluación de impacto en la educación ambiental y en área y temas específicos. Informar, capacitar, orientar y sensibilizar a través de estrategias didácticas o metodologías activas tales como la resolución de problemas, el aprendizaje basado en proyectos, y los estudios de caso; estrategias que favorecen los debates y discusiones, trabajo de campo mediante la investigación acción participativa (IAP), creación de talleres, promoción de campañas ecológicas, y formación de grupos ecológicos en los diferentes sectores de la comunidad para educar a las personas en relación con la valoración y concientización sobre los ciclos de la naturaleza y sus manifestaciones en plano local y global lo cual. Todo esto, sin duda, ayudará a conocer y manejar los riesgos presentes y futuros consecuencia del uso irracional del medio ambiente tanto por las empresas como por seres humanos en general.

[www.bdigital.ula.ve](http://www.bdigital.ula.ve)

## CAPÍTULO VI

### APORTES PEDAGÓGICOS PARA LA FORMACIÓN EN GESTIÓN AMBIENTAL DEL CONTADOR PÚBLICO EN LA UFPS

Este capítulo describe los aportes o lineamientos que surgen a partir de los resultados obtenidos con base en el análisis de las entrevistas y observaciones a los informantes clave y su respectiva contrastación con las teorías que fundamentan la inclusión de la educación ambiental como eje transversal de la malla curricular de la formación de Contadores Públicos en la UFPS.

Bajo esta premisa se presenta el proceso de gestión para la formación ambiental desde la perspectiva curricular. Ortega y Rodríguez (1994), definen la gestión del medio ambiente, como el conjunto de actuaciones necesarias para llevar a cabo la política del medio ambiente o, dicho de otra manera, para lograr el mantenimiento de un capital ambiental suficiente para que la calidad de vida de las personas y el patrimonio natural sean lo más elevado posible, todo ello dentro del complejo sistema de relaciones económicas y sociales que condiciona este objetivo.

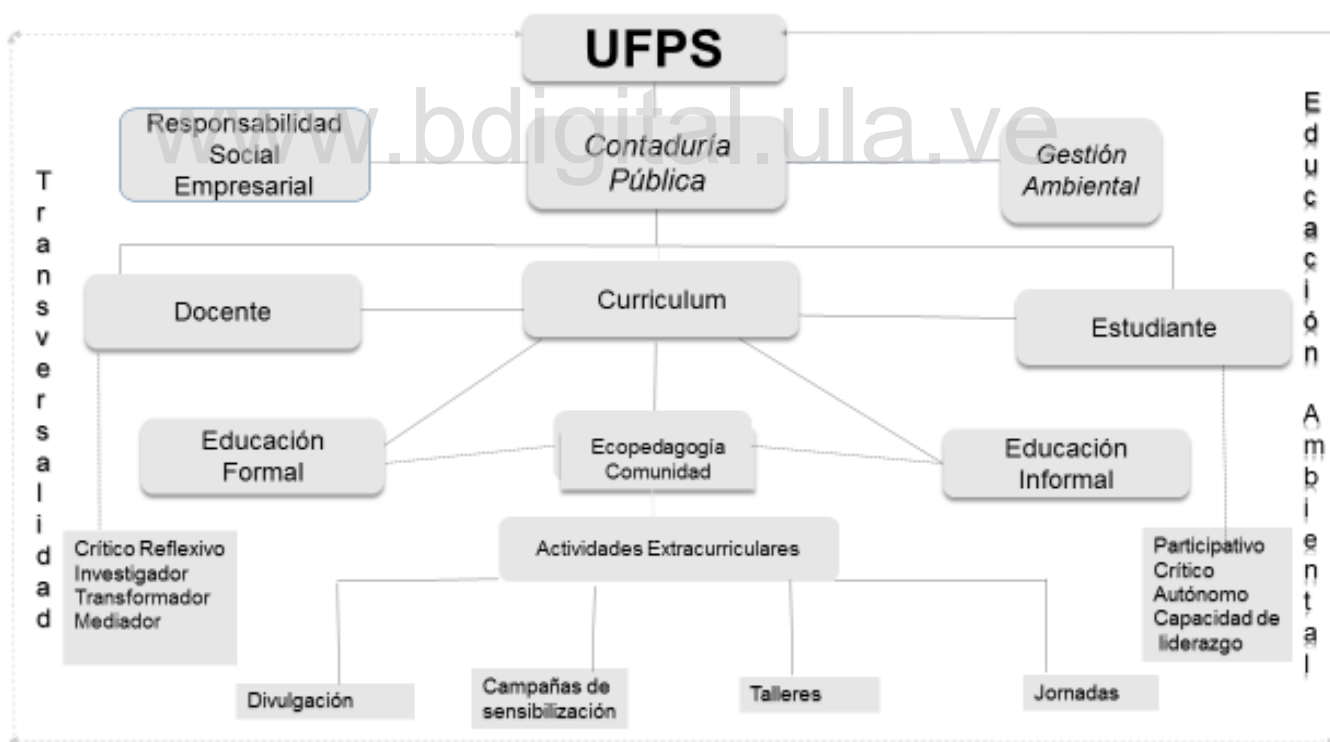
Hoy, más que en cualquier otra época, las empresas experimentan la presión combinada de sus accionistas, de los grupos que asumen la defensa del consumidor y de los organismos del Estado, que procuran inducir la al desarrollo de las llamadas actividades de Responsabilidad Social; actividades consideradas beneficiosas para ciertos sectores de la sociedad o para la sociedad en general. El interés por la participación de la empresa en esas actividades parece obedecer, por lo menos en parte, a la excepción de los vastos recursos económicos de que ella dispone, del efecto de esos recursos sobre la sociedad, y de la convicción de que ella no puede no puede limitarse a su objetivo primario -el lucro- sin considerar las consecuencias sociales de su actividad.

Ahora bien, para desarrollar la gestión ambiental se deben proveer los recursos humanos debidamente capacitados, en este caso, es fundamental el cambio de paradigma tradicional en la formación de contadores públicos por una formación académica basada en las competencias necesarias para asumir su profesión desde una perspectiva ética y con responsabilidad social para la preservación del capital natural; su labor contable no debe supeditarse a la práctica de ordenar, clasificar, registrar y analizar información económica.

En tal sentido, en la Figura 8 se presentan de manera integrada los elementos que conforman los aportes pedagógicos que desde la acción docente y diseño curricular se proponen para la formación en gestión ambiental del contador público en la UFPS.

- Fomentar la participación e implicación en la toma de decisiones, la capacidad de liderazgo personal y el paso a la acción. Entendemos la capacitación no sólo como adquisición de técnicas, sino también como compromiso de participación.
- Pasar de pensamientos y sentimientos a la acción.
- Promover la cooperación y el diálogo entre individuos e instituciones.
- Promover diferentes maneras de ver las cosas; facilitar el intercambio de puntos de vista.
- Crear un estado de opinión.
- Preparar para los cambios.
- Estimular y apoyar la creación y el fortalecimiento de redes.

**Figura 8**  
**Integración Curricular de la Educación Ambiental**



Fuente: Proceso de investigación. Álvarez Trillos (2020).

Como se aprecia en la figura anterior, los elementos conforman un todo enmarcado por la transdisciplinariedad del currículo en relación con la educación formal del Contador Público y sus implicaciones con el contexto regional y binacional mediante las actividades extracurriculares que éste debe impulsar para promover las transformaciones y cambios inherentes a la demanda mundial por la preservación del planeta Tierra. A continuación, se describen con mayor detalle estos elementos integradores.

### ***Docente de Contaduría Pública***

La participación de los profesores implicados en los cambios curriculares constituye un reto para lograr que se cumplan los trámites administrativos y académicos ante las diferentes instancias universitarias. Este proceso es progresivo y constructivista ante la diversidad de ideas acerca de qué incorporar, en cuáles asignaturas y cómo abordar los temas.

### ***Estudiante***

En esta propuesta el estudiante constituye el eje central del proceso educativo en concordancia con el enfoque constructivista y las intencionalidades de formación establecidas por el Consejo Superior Universitario de la UFPS, en su acuerdo N° 006 de fecha marzo 5, 2003, Artículo 8, entre las cuales destacan el desarrollo de conciencia crítica, conciencia ética, iniciativa y liderazgo, espíritu emprendedor, disposición para el trabajo en equipo e interdisciplinario, conciencia sobre el aprendizaje como proceso permanente, sensibilidad y compromiso con el contexto tanto regional como binacional, competencia comunicativa, abierto al diálogo, y con las competencias disciplinares necesarias para ejercer su profesión.

### ***Transversalidad de la educación ambiental en el currículo del Contador Público.***

Uno de los aspectos más destacados del nuevo sistema educativo es la incorporación en el currículo de las llamadas Líneas Transversales, entre las cuales se encuentra la Educación Ambiental (EA). La inclusión de estos contenidos transversales se justifica, entre otros motivos como se sustentó previamente, por la necesidad de relacionar las vivencias del estudiante con sus experiencias previa, mediante la introducción en los currículos de una serie de temas que están "vivos" en la sociedad y que, por su importancia y trascendencia, en el presente y en el futuro, requieren una respuesta educativa. Además, a pesar de que las líneas transversales se presenten separadamente, sus objetivos son

convergentes y en ellos subyace un modelo común que debería constituir la base de una educación integral.

A pesar de que, las asignaturas que se incorporan desde la transversalidad se presenten separadamente, sus objetivos son convergentes y en ellos subyace un enfoque que deberá orientar una acción educativa centrada en lo ecológico, la paz, los valores, la diversidad y la preservación del ambiente y zonas ancestrales que son, temas que entroncan con una base ética, tanto a nivel social como personal, y cuyo abordaje resulta fundamental para «un proyecto de sociedad más libre y pacífica, más respetuosa hacia las personas y hacia la propia naturaleza que constituye el entorno de la sociedad humana». Este carácter transversal aporta una forma que difiere de la tradicional respecto de entender las relaciones entre los conocimientos disciplinares y los problemas ambientales. Según esto, los contenidos de las diferentes áreas curriculares han de ser analizados y formulados teniendo en cuenta las finalidades educativas, especialmente de carácter procedimental y actitudinal, derivadas de los grandes problemas ambientales.

En fin, desde la transversalidad, la integración de la EA en el currículo requiere la elaboración de una perspectiva que considere lo ambiental como un principio didáctico, es decir, como una dimensión que ha de estar siempre presente en la toma de decisiones en relación con cualquier elemento curricular.

Esto conlleva la elaboración de un marco teórico de referencia basado en una triple perspectiva:

Perspectiva epistemológica sistémica y compleja, válida no sólo para la comprensión del medio y de la propia realidad escolar, sino también para la caracterización del conocimiento escolar como organizado, relativo y procesual; perspectiva constructivista, que nos orienta sobre las condiciones que favorecen el aprendizaje significativo y, perspectiva ideológica crítica, que busca enriquecer y complejizar el conocimiento cotidiano mediante un proceso de negociación social basado en la comunicación y la cooperación.

### **Actividades Extracurriculares**

***Campañas de sensibilización sobre el consumo:*** Se incluyen actuaciones encaminadas a informar a los consumidores de la repercusión que tiene determinado tipo de productos sobre el medio ambiente. Incluyen llamadas a la participación ciudadana en materia de ahorro de recursos y energía, reciclaje, etc. Pueden incluso llegar a promover el boicot a determinados productos. Generalmente van acompañadas de material informativo (folletos, carteles, anuncios). Suelen tener repercusión en los medios de comunicación.

***Campañas sobre problemas ambientales coyunturales o estacionales:***

Aquí se recogen actuaciones de sensibilización sobre problemas que se producen estacionalmente (incendios forestales), o aquellas en las que por causas de oportunidad (catástrofe ambiental, convenciones internacionales etc.), interesa recoger y canalizar el apoyo de la población.

***Grupos de trabajo mixtos:*** Es interesante promover grupos de trabajo sobre determinados temas con sectores sociales relevantes (líderes religiosos, sindicatos, empresarios...) para tratar de acercar posturas que conlleven la incorporación de valores ambientales en sus códigos de conducta.

***Información en medios de comunicación:*** Televisión, radio, prensa diaria o semanal especializada, nuevas tecnologías como CD Rom, Internet y otras autopistas de la información, etc. Cada vez con un papel más importante en la educación o deseducación ambiental. Son vehículos para llegar a mucha gente a la vez, y por consiguiente con mensajes cortos y sencillos. Muy copados por los periodistas es difícil encontrar, aunque existen, programas de corte ambiental con algo más que mera información ambiental. Poco trabajados, quizá muchas veces por lo costoso que es, sin embargo, pueden llegar a tener una gran importancia para la transmisión de ciertos valores y el fomento de acciones concretas de respeto hacia el medio ambiente.

***Interpretación ambiental:*** Se dirige al público en general con mensajes en relación al entorno, en contacto directo con él, y en los momentos de ocio o vacaciones. Tiene unos componentes muy claros: es una comunicación atractiva, ofrece una información concisa, es entregada en presencia del objeto en cuestión. Utiliza muchos recursos y equipamientos; desde los grandes centros de interpretación en espacios naturales protegidos, a los itinerarios interpretativos autoguiados; desde las aulas de naturaleza hasta los guías de naturaleza.

***Jornadas, talleres, cursillos, mesas redondas*** dirigidas a determinados sectores de la población: profesionales de distintos ámbitos, empresarios, vecinos, estudiantes, etc. Pueden tratar sobre problemática ambiental en general, aunque la tendencia es a centrar más los temas. Son un foro adecuado para exponer distintos puntos de vista, y es recomendable que sean abiertas a las aportaciones de los destinatarios.

***Actividades de ocio y tiempo libre:*** Cada vez con mayor auge. Englobamos las siguientes actividades: vacaciones con jóvenes, como campamentos o actividades de verano en la naturaleza; actividades extraescolares, principalmente en equipamientos específicos para ello; turismo rural, con todos sus componentes: cultural, ecológico, etc.



## Participación de la Comunidad

*Asociaciones de vecinos, experiencias no siempre bien valoradas.* Hay muchos ejemplos de acciones de transformación y mejora del espacio cotidiano -el barrio, la calle, la plaza- que han sido promovidas por las asociaciones de vecinos, en procesos participativos muchas veces espontáneos. Estas experiencias, verdaderamente enriquecedoras, vienen a demostrar cómo es posible solucionar problemas cuando las personas están sensibilizadas con los mismos y dispuestas a solucionarlos. Se resalta el papel de sensibilización y toma de conciencia que juegan estas asociaciones vecinales, pero no es posible hablar de un proceso educativo estructurado -y tal vez tampoco es necesario-.

*Campañas de sensibilización y cambios de hábitos de consumo: puntuales e intensas.* En la actualidad hay bastantes campañas y actuaciones, promovidas por diferentes agentes, desde instituciones a sindicatos y ONGs, que alertan sobre la necesidad de cambiar nuestros hábitos de consumo para frenar y revertir la degradación ambiental. Muchas inciden en la participación forzada, sobre todo las procedentes de administraciones -todas las campañas de ahorro de agua-. Hay otras que intentan provocar un cambio de actitud incitando a la reflexión y sensibilización sobre las verdaderas causas de estos problemas y cómo podemos solucionarlos.

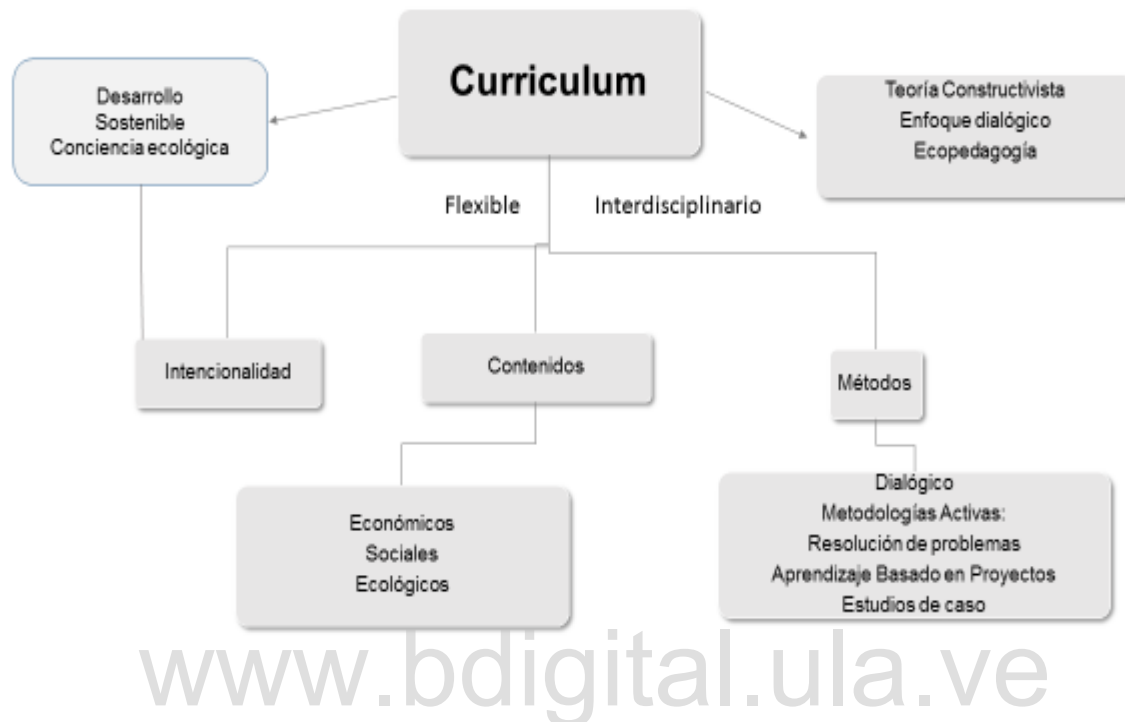
*Programas de voluntariado en espacios naturales.* Desde los espacios naturales se pueden impulsar convenios institucionales y acuerdos con la Universidad para promover el voluntariado ambiental promovido, mediante programas dirigidos y coordinados por responsables y técnicos en educación ambiental.

*Las asociaciones (de consumidores, ecologistas, de desarrollo, por la paz...), la sociedad civil organizada.* La Educación Ambiental no Formal también puede promocionarse a través de diferentes asociaciones. El objetivo es promover la participación activa -realizando y promoviendo análisis de la realidad, detección de problemas, propuestas de solución y acciones- las cuales muy bien pueden ser orientadas desde los espacios universitarios.

La Figura 9, a continuación, muestra las intencionalidades del currículo y su relación con teorías, enfoques, contenidos y métodos que deben caracterizar la formación del Contador Público que endose la sostenibilidad y desarrollo de conciencia ecológica tanto en los espacios universitarios como en su labor de gestor ambiental.

**Figura 9**

**Orientación Curricular de la Educación Ambiental**



Fuente: Proceso de Investigación. Álvarez Trillos (2020).

***Ecopedagogía***

Uno de los aspectos más resaltantes como aporte de esta investigación es la propuesta de una nueva perspectiva educativa centrada en la ecopedagogía, la participación democrática y la formación integral. Este enfoque ha venido ganando espacios en los ámbitos académicos y se ha incorporado en los currículos de educación formal, así como también en procesos educativos informales dirigidos a la población en general, mediante campañas para crear conciencia sobre la importancia de cuidar el ambiente. La ecopedagogía o “pedagogía de desarrollo sostenible” (Foro Global de Río, 1992) tiene un vasto ámbito que abarca la globalidad del planeta en relación con el equilibrio entre el hombre y la naturaleza. De allí su relevancia como enfoque alternativo tanto en la educación formal como informal.

## ***Contenidos***

La inclusión de los contenidos de manera transversal se justifica, entre otros motivos, por la necesidad de relacionar las vivencias del estudiante de contaduría pública con sus experiencias escolares, mediante la introducción en los currículos de una serie de temas de carácter ambiental los cuales, por su importancia y trascendencia, en el presente y en el futuro, requieren ser conocidos por los profesionales en formación. Se pretende con ello incorporar al currículo una serie de contenidos de enseñanza no contemplados en exclusividad por las diversas disciplinas académicas, sino que pueden estar asociados a todas (o a muchas de ellas), como es el caso de la Educación Ambiental.

## ***Metodologías activas***

Desde la concepción constructivista del aprendizaje, las metodologías activas sitúan el énfasis en el estudiante, de tal manera que éste se convierte en gestor de su propio aprendizaje, se apropia del conocimiento y más importante aún, lo produce. Las metodologías activas sustituyen la enseñanza transmisiva lineal y convencional que tradicionalmente ha caracterizado el sistema educativo. Una de estas metodologías es conocida como Aprendizaje Orientado a Proyectos (PBL, por sus siglas en inglés) el cual está enmarcado en la concepción constructivista del aprendizaje.

Mediante la Ecopedagogía, la gestión ambiental como eje transversal del currículo integra las metodologías activas tales como Aprendizaje Orientado a Proyectos (PBL, por sus siglas en inglés), el Aprendizaje Basado en Problemas (ABP), y el estudio de casos, entre las más notorias. En este sentido, el rol o función del docente es de monitoreo, asesoramiento y mediación del proceso de aprendizaje en la formación integral del Contador Público como ciudadano y profesional comprometido con los cambios de la sociedad.

Desde esta visión, se promueve la incorporación de la educación ambiental para el desarrollo sostenible en todas las áreas del currículo reconociendo así, el importante papel que juega el medio ambiente en la vida de las personas y en el desarrollo de la sociedad; es fundamental, vincular contenidos curriculares de las asignaturas con temas ambientales, surgidos del entorno inmediato y de situaciones reales para promover el aprendizaje significativo y la concienciación del estudiante en torno a la preservación del medio ambiente. Por tanto, es imprescindible diseñar estrategias a partir de

problemas, situaciones con significado que, de algún modo, inciten a investigar de manera colaborativa e interdisciplinaria problemas, necesidades, intereses y recursos del entorno.

Los elementos presentados anteriormente son recursivos y cíclicos y conforman la propuesta de esta investigación sobre la gestión ambiental como eje transversal en la formación del contador Público en al UFPS, desde la acción docente. Seguidamente, se ilustran en la siguiente figura.

**Figura 10**

**Gestión Ambiental del Contador Público**



Fuente: Proceso de Investigación. Álvarez Trillos (2020).

A continuación, se presenta la asignatura “Gestión Ambiental” como aporte para promover la transversalidad en la malla curricular de la formación del Contador Público en al UFPS, y a partir de la cual se derivan políticas ambientales basadas en los principios del desarrollo sostenible, responsabilidad social empresarial, y requerimientos legales en cuanto a la extracción y uso de materias primas, materiales reciclables y control en la producción de desechos, con el objetivo de “promover

una nueva cultura del desarrollo, mejorar la calidad de vida, producción limpia y una gestión ambiental empresarial sostenible” tal y como está lo establece el objetivo general de la asignatura.

## **ASIGNATURA “GESTIÓN AMBIENTAL”**

**Programa.** Contaduría Pública. Turno Diurno

Modalidad. Presencial

Tipo de Formación. Profesional

**Asignatura.** Gestión Ambiental

Semestre. Sexto

Código. 1220606

Créditos: 2

Horas Tutorial: 2

Horas Independientes Trabajo: 4

### **Contenidos Programáticos**

La carrera de Contaduría Pública de la UFPS de Cúcuta tiene entre sus competencias la de formar profesionales altamente capacitados en el ejercicio profesional y a la vez capacitarlos para convivir y preservar el medio ambiente, es por ello que los planes de estudio deben actualizarse regularmente para armonizarlos con los requerimientos curriculares y educativos que demanda la sociedad y la comunidad internacional pasando de un modelo de objetivos al enfoque basado en competencias. En este enfoque por competencias socioformativo se concibe al ser humano desde una concepción integral del estudiante a decir en lo cognitivo, afectivo, social y cultural, por ello se aborda el desarrollo curricular desde la complejidad y la interdisciplinariedad, los problemas del contexto y los intereses de los alumnos constituyen aspectos que se pueden incorporar al desarrollo curricular paralelo a la formación técnico disciplinar.

Ahora bien, en la práctica los Contadores Públicos deben tener competencias técnicas para registrar los costos ambientales que las empresas generan en su hábitat y sus áreas de influencia, las cuales deben incluir su responsabilidad social como la tasa de retorno como compensación por los daños causados en el contexto en que desarrollan sus actividades, el reglamento general de la contabilidad, mediante el Decreto 2649 de 1993. Título primero. Capítulo II. Objetivos y Cualidades de la

Información Contable. Art. 3: 9; el cual señala “Contribuir a la evaluación del beneficio o impacto social que la actividad económica de un ente represente para la comunidad”

Así mismo la International Accounting Standards Boards (IASB) ha establecido varias Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) en las que se contemplan las disposiciones y los principios contables pertinentes a la hora de abordar las cuestiones ambientales. cómo es la NIC 36 que afecta a la medición de las responsabilidades medioambientales y a la depreciación de los activos medioambientales, la NIC 37 que afecta el reconocimiento de las responsabilidades medioambientales y la NIC 38 que trata sobre el inmovilizado material.

La normalización de la contabilidad es una actividad que permite ser analizada desde dos puntos de vistas muy críticos: a) una formal que busca la coherencia técnica basada en los principios contables establecidos; y b) una crítica desde lo complejo, que busca la aplicación técnica de sus principios en las funciones económicas, sociales y políticas; sin dejar a un lado el ambiente; como un todo que se debe conservar.

En el Código de Ética del Contador Público (Ley 43 de 1990); se indica que, “...es responsabilidad del profesional, conservar una conducta intachable en todas y cada una de las actividades de este y su relación con los demás, e inclusive con el medio circundante que lo rodea; pues las mismas normas y principios establecidos, del quehacer ético profesional, le dan pie a recordar al profesional de la Contaduría Pública, su compromiso consigo mismo y con el hábitat, o lugar donde desarrolla sus actividades profesionales y personales; tal es, el Medio Ambiente”. (Art 1 y 35)

Bajo esta premisa, es necesario contextualizar la formación del contador público con los aspectos ambientales en el currículo del plan de estudios que oferta la UFPS de Cúcuta, pues como lo indica Cárdenas (2009), la Contaduría Pública es hoy en día una de las profesiones con mayor proyección internacional que juega un importante papel en el desarrollo de todas las sociedades.

Es una profesión liberal que cumple una función social de gran responsabilidad ante los usuarios de sus servicios, puesto que focaliza su proceso en las necesidades de información transparente, confiable, imparcial y equitativa que soporta el proceso de toma de decisiones empresariales de impacto económico-financiero, debido a que refleja los hechos económicos que afectan de manera directa a los distintos usuarios de la empresa que conforman todo su entorno. (p. 301).

Con relación a la enseñanza de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, la Ley 1314 de 2009, expone que debe direccionarse hacia la formación de contadores para el mundo y no solo para el desempeño local; lo cual deberá fortalecer las competencias conceptuales y prácticas para

la aplicación de estas, identificando las posibles situaciones críticas que se podrían presentar en su adopción en el contexto colombiano.

Por este motivo, el programa de contaduría pública de la UFPS se enfocará en ajustar la formación en esta área, de manera transversal con el marco de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, formando profesionales para el contexto nacional e internacional.

### **PROPÓSITO FORMATIVO**

El estudiante deberá adquirir destreza y habilidades en el conocimiento y manejo de la Gestión Ambiental de las empresas, en un entorno de riesgo, instrumentando estrategias para la toma de decisiones de inversión y financiamiento mediante procesos de simulación.

El programa incorporará nuevos modelos pedagógicos, que propongan aportes para mejorar la calidad de enseñanza de las NIIF, mediante el uso de metodologías especiales que generen la capacidad de entenderlas, comprenderlas, aplicarlas y mejorarlas, desarrollando las competencias requeridas por la profesión, orientado en los siguientes aspectos:

- Explicar conceptos significativos para entender los fundamentos, y de esa forma, entender la norma.
- Estudios de casos y situaciones reales, proyectos, simulaciones y grupos de trabajo.
- Orientar el proceso de enseñanza-aprendizaje como trabajo cooperativo entre profesores y alumnos.

Así mismo, el programa promoverá el desarrollo de capacitaciones en materia de NIIF que permitan apoyar el proceso de formación de los futuros profesionales.

### **OBJETIVOS**

#### **OBJETIVO GENERAL**

Analizar e interpretar las relaciones de la empresa con el medio ambiente, mediante el conocimiento de la contabilidad, el control ambiental, economía y desarrollo, metodologías para la valoración de los costos ambientales, con el propósito de evitar errores de enfoque e implementación de la política

ambiental promover una nueva cultura del desarrollo, mejorar la calidad de vida, producción limpia y una gestión ambiental empresarial sostenible.

### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

1. Analizar y evaluar el sistema contable y de control en las empresas, con y sin cuentas ambientales.
2. Relacionar la economía con los principios generales de la política ambiental contemplados en la ley “Del medio ambiente”.
3. Utilizar la valoración de los costos ambientales para la cuantificación del impacto por el uso y deterioro de los recursos naturales y del medio ambiente; evaluar la gestión de protección, conservación, uso y explotación de estos.
4. Pensar y analizar los diferentes enfoques que se han desarrollado para cuantificar los beneficios asociados a los recursos naturales renovables y del medio ambiente: Valoración de los recursos ambientales por su efecto en la producción o valor de mercado.
5. Proponer soluciones globales de control financiero para la recuperación, prevención, conservación y protección ambiental.

www.bdigital.ula.ve

### **CONTENIDO TEMÁTICO**

#### **UNIDAD 1. CONTABILIDAD Y CONTROL AMBIENTAL**

##### **1.1 CONTABILIDAD AMBIENTAL**

1.1.1 Beneficios de la empresa al asumir un compromiso ambiental

1.1.2 Costos medioambientales recurrentes

1.1.3 Costos medioambientales no recurrentes

1.1.4 Contingencias medioambientales

##### **1.2 CONTROL SIN CUENTAS AMBIENTALES**

1.2.1 Calidad ambiental

1.2.2 Control interno del patrimonio natural

##### **1.3 CONTROL CON CUENTAS AMBIENTALES**

1.3.1 Cuentas ambientales operacionales

1.3.2 Cuentas patrimoniales ambientales



- 1.3.3 Cuentas ambientales
- 1.3.4 Tendencias ambientales
- 1.3.5 Obstáculos en el desarrollo de las cuentas ambientales
- 1.3.6 Objetivos de las cuentas ambientales
- 1.3.7 Valoración de las cuentas ambientales
- 1.3.8 Las Cuentas ambientales como elemento de control
- 1.3.9 Control de la gestión ambiental
- 1.4 CIRCULAR EXTERNA No 23 DEL 16 DE MARZO DE 1998 RECONOCIMIENTO DE  
LOS RECURSOS NATURALES Y DEL AMBIENTE
  - 1.4.1. JUSTIFICACIÓN
  - 1.4.2. OBJETIVOS
    - 1.4.2.1. GENERAL
    - 1.4.2.2 ESPECÍFICOS
  - 1.4.3. ÁMBITO DE APLICACIÓN
  - 1.4.4. CONCEPTOS BÁSICOS
    - 1.4.4.1. ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LOS RECURSOS NATURALES Y DEL  
AMBIENTE
      - 1.4.4.1.1 Costos de protección ambiental
      - 1.4.4.1.2 Costos de recuperación o repercusión
    - 1.4.4.2 ACTIVIDADES ADELANTADAS POR LOS ENTES PÚBLICOS
      - 1.4.4.2.1 Actividad de explotación
      - 1.4.4.2.2 Actividad de conservación
    - 1.4.4.3 INVERSIÓN AMBIENTAL
  - 1.4.5. INVERSIÓN EN RECURSOS NATURALES Y DEL AMBIENTE
  - 1.4.6. EROGACIONES EN RECURSOS NATURALES Y DEL AMBIENTE
  - 1.4.7. REALIZACIÓN DE CONVENIOS O CONTRATOS
- 1.5. MARCO CONCEPTUAL
- 1.6. CATÁLOGO GENERAL DE CUENTAS
  - 1.6.1 ESTRUCTURA
  - 1.6.2 DESCRIPCIONES Y DINÁMICAS
- 1.7. AUTOEVALUACION TALLER # 1
  - 1. Explique la diferencia entre control sin y con cuentas ambientales.

2. Explique la importancia de la circular contable sobre el “Reconocimiento de los Recursos Naturales y del Ambiente”, expedida por la Contaduría General de la Nación.
3. Escriba un ejemplo de protección, recuperación, explotación, conservación, agotamiento e inversión para:
  - a. Recursos naturales renovables: Aire, agua, suelo y subsuelo, flora y fauna.
  - b. Recursos naturales no renovables: Minas, canteras, yacimientos, pozos artesanos, otros recursos naturales no renovables.

## **UNIDAD 2. ECONOMIA, DESARROLLO Y MEDIO AMBIENTE**

### **2.1. EL DESARROLLO EN COLOMBIA**

### **2.2. LAS PREMISAS DEL DESARROLLO SIN COSTOS AMBIENTALES**

### **2.3. DESARROLLO Y MEDIO AMBIENTE**

### **2.4. LA ECONOMIA AMBIENTAL**

#### 2.4.1. Economía de los recursos naturales

#### 2.4.2. El equilibrio fundamental

#### 2.4.3. Emisiones, Calidad y daños

#### 2.4.4. El Flujo Circular de la renta y las variables ambientales

### **2.5. INSTRUMENTOS DE POLITICA Y DE CONTROL AMBIENTAL**

#### 2.5.1. Jurídicos Normas y disposiciones legales

#### 2.5.2. Administrativos y de Control

#### 2.5.3. Técnicos

#### 2.5.4. Sociales

#### 2.5.5. Económicos

### **2.6. OBJETIVOS DE LA POLÍTICA AMBIENTAL**

#### 2.6.1. Promoción de una Nueva cultura del Desarrollo

#### 2.6.2. Mejoramiento de la calidad de vida

#### 2.6.3. Promoción de una producción limpia

#### 2.6.4. Una gestión Ambiental sostenible

### **2.7. AREAS DE ACCIÓN Y PROGRAMAS**

#### 2.7.1. Acciones de mejoramiento ambiental

#### 2.7.2. Acciones instrumentales

### **2.8 LECTURAS COMPLEMENTARIAS**

## 2.9 AUTOEVALUACION TALLER # 2

1. Exponga algún caso cercano a usted en el cual se produzca un fenómeno de externalidad negativa. Analice también algún caso (real o ficticio) de externalidad positiva. Es decir, un caso en el cual a partir de un interés privado se produzca en beneficio social inducido no reflejado en el precio del bien o servicio.
2. ¿Considera usted que actualmente se dan en su comunidad (municipio, departamento) las bases para una armonización entre economía y ecología? Haga un comentario (ensayo) sobre lo que usted considera será el estado de esta cuestión en el futuro.
3. ¿Constituye el mercado un ente adecuado para determinar lo ambientalmente correcto? ¿Qué modificaciones deberá adoptar el sistema de mercado para la introducción de variables ambientales?

## UNIDAD 3. VALORACION DE LOS COSTOS AMBIENTALES

### 3.1 QUÉ ES VALORACIÓN DE COSTOS AMBIENTALES

### 3.2. PARA QUÉ SIRVE LA VALORACION

### 3.3. QUIENES DEBEN EFECTUAR LA VALORACION

### 3.4. QUÉ PROYECTOS O ACTIVIDADES ESTAN SUJETAS A VALORACION

### 3.5. EN QUÉ MOMENTO SE DEBE EFECTUAR LA VALORACION

### 3.6. TÉCNICAS PARA LA VALORACION DE COSTOS AMBIENTALES

#### 3.6.1. La Relación costo-beneficio

#### 3.6.2. La relación costo-efectividad

#### 3.6.3. Métodos de Valoración de Costos Ambientales

### 3.7 LECTURAS COMPLEMENTARIAS

### 3.8 AUTOEVALUACION TALLER # 3

1. Explique los componentes de los instrumentos para la gestión medio ambiental.
  - a. Evaluación del impacto ambiental.
  - b. Licencias ambientales.
  - c. Valoración de costos ambientales.
  - d. La auditoría medio ambiental.
1. Tome una licencia ambiental y estudio de impacto ambiental presentados a una corporación de desarrollo sostenible y haga la respectiva evaluación.

## UNIDAD 4. ANÁLISIS DE AS METODOLOGÍAS PARA LA VALORACIÓN ECONOMICAAMBIENTAL

### **4.1. VALORACIÓN DE LOS RECURSOS AMBIENTALES POR SU EFECTO DIRECTO EN EL BIENESTAR DE LAS PERSONAS**

4.1.1. Métodos Indirectos

4.1.2. Análisis de Costo-Efectividad

4.1.3. Métodos Directos o de Valoración Contingente

4.1.4. Métodos contingentes tradicionales

4.1.5. Método de preguntas dicotómicas o de referendo

### **4.2. VALORACION DE LOS RECURSOS AMBIENTALES POR SU EFECTO EN LA PRODUCCION. O VALOR DE MERCADO**

4.2.1. Valoración de Externalidades entre Actividades Productivas

4.2.2. Valoración de Externalidades de Stock

### **4.3 EJEMPLOS PRACTICOS DE METODOLOGIAS DE VALORACIÓN ECONÓMICA AMBIENTAL**

4.3.1 Metodologías basadas en el valor de mercado (o productividad)

4.3.1.1 Cambios en la productividad (y en el valor del producto)

4.3.1.2. Pérdida de ingresos / salarios

4.3.1.3. Método del costo de oportunidad o de ingreso no percibido

4.3.2. Metodologías a partir de los costos

4.3.2.1. Análisis de costo eficiencia

4.3.2.2. Costos de prevención

4.3.3. Metodologías de valores implícitos y gastos potenciales

4.3.3.1. Metodologías de conducta individual (beneficio)

4.3.3.2 Metodologías a partir de costos potenciales

4.3.4 Metodologías de valoración hipotética (o contingente)

4.3.4.1 Metodologías de "pregunta abierta

4.3.4.2. Metodología de decisión restringida

4.4 LECTURAS COMPLEMENTARIAS

4.5 AUTOEVALUACION TALLER # 4

Escoger una empresa de la región o un municipio del Departamento Norte de Santander y proponer un plan de gestión ambiental.

## **UNIDAD 5. SOLUCIONES GLOBALES DE CONTROL**

### 5.1. EL AMBIENTE GLOBAL

### 5.2. TECNICAS DE DEFENSA DEL MEDIO AMBIENTE

#### 5.2.1. Acciones preventivas

#### 5.2.2. Acciones Curativas

### 5.3. EL CONTROL FISCAL DE LA GESTION AMBIENTAL AL SECTOR PUBLICO

### 5.4. RECOMENDACIONES

#### 5.4.1. Enfoque Indirecto de Valoración

#### 5.4.2. Valoración Contingente

#### 5.4.3. Valoración de los Recursos Naturales Renovables

### 5.5 EVALUACION AMBIENTAL DE PROYECTOS

#### 5.5.1 Consideraciones ambientales de los proyectos

##### 5.5.1.1 Visión global

##### 5.5.1.2 Consideraciones ambientales en la Evaluación de Proyectos

##### 5.5.1.3 Externalidades del Proyecto

##### 5.5.1.4 La dimensión ambiental de los proyectos y la teoría económica

##### 5.5.1.5 Limitaciones de las metodologías convencionales de evaluación de proyectos

##### 5.5.1.6 Los agentes económicos y el medio ambiente

##### 5.5.1.7 Mecanismos de control

##### 5.5.1.8 Algunas propuestas de valoración de los costos ambientales

###### 5.5.1.8.1 Valoración a través de mercados convencionales

###### 5.5.1.8.2 Valoración a través de mercados implícitos

#### 5.5.2 Procesos para la evaluación de proyectos ambientales

##### 5.5.2.1 Diagnóstico ambiental integrado

##### 5.5.2.2 Identificación del problema o necesidad

### 5.6 LECTURAS COMPLEMENTARIA

### 5.7 AUTOEVALUACION TALLER # 5

Elaborar un ensayo sobre las soluciones globales de control aplicadas a un parámetro ambiental en la ciudad de Cúcuta o en el Departamento Norte de Santander. Calentamiento del planeta. Cadenas

alimenticias. Lluvias ácidas. Explosión demográfica. Vertedero de material particular la atmósfera. Reducción o pérdida de biodiversidad. Manejo de químicos. Alteración del ciclo hídrico. La desertificación, un fenómeno antrópico o un proceso natural.

[www.bdigital.ula.ve](http://www.bdigital.ula.ve)

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Ablan, N. y Méndez, E. (2004). Contabilidad y ambiente. Una disciplina y un campo para el conocimiento y la acción. *Revista Actualidad Contable*, 7(8) 7-22. Mérida: ULA–FACES.
- Albert, M. (2006). *La Investigación Educativa. Claves Teóricas*. España: Mc Graw Hill
- AGENCIA EUROPEA DEL MEDIO AMBIENTE (1999). *Contabilidad ambiental: Medida, evaluación y comunicación de la actuación ambiental de la empresa*. Barcelona: Agencia Europea del Medio Ambiente.
- Ander-Egg, E. (1995). *La planificación educativa. Conceptos, métodos, estrategias y técnicas para educadores*. Editorial Magisterio del Rio de la Plata. Buenos Aires. Argentina.
- Araujo, J. (2005). *La contabilidad del recurso humano, la contabilidad del balance social, la contabilidad ambiental*. Medellín: Colombia. Tiempo Gráfico. 181p.
- Álvarez, J. A. (2013). *El gerente ante el desarrollo industrial sostenible en la región fronterizo colombo –venezolana*. Bogotá: Colombia. ECOE Ediciones.
- (2013). *Apoyo al Registro Calificado del programa de Contaduría Pública de la UFPS*. Impreso.
- Becerra, G. (2016). *Asesor estratégico: El nuevo rol del contador público en las organizaciones*. Universidad Militar de Nueva Granada Nueva Granada. Bogotá, Colombia.
- Benedito, V., Ferrer, V. y Ferreres, V. (1995). *La formación universitaria a debate*. Barcelona, España: Universitat de Barcelona.
- Blanco, E. (2018). *Aportes epistemológicos a la práctica pedagógica de la enseñanza de la contabilidad, desde la perspectiva de docentes*. Tesis Doctoral no publicada Universidad de los Andes, San Cristóbal: Venezuela.
- Bonilla, M. (2001). *La contabilidad de costes medioambientales. Un estudio empírico*. *Revista Partida Doble*, 125,  
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=179871>
- Buendía, L, Colas, M, Hernández, F. (1998). *Métodos de investigación en psicopedagogía*. McGraw-Hill. Madrid, España.
- Buendía, L., González, D., Gutiérrez, J., & Pegalajar, M. (1999). *Modelos de análisis de la investigación educativa*. Sevilla, España: Alfar.
- Cámara de la Fuente, M (1996). *Gestión Medioambiental y Contabilidad: Una*

- aplicación al sector agroalimentario. Tesis Doctoral no publicada. Universidad de Jaen, España.
- Capra, F. (2002). *Las conexiones ocultas: implicaciones sociales, medioambientales, económicas y biológicas de una nueva visión del mundo*. Barcelona: Anagrama.
- Cárdenas, M (2009). *Contaduría Pública. Por qué estudiarla*. Universidad Francisco de Paula Santander.
- Casanova, M. (2012). El diseño curricular como factor de calidad educativa. *Revista iberoamericana sobre calidad, eficacia y cambio en educación*, 10 (4).  
<http://www.redalyc.org/html/551/55124841002/>
- Castillo, S. (2004). *La práctica evaluadora del profesorado. Primaria y Secundaria*. UNED: Editorial Universitaria. Madrid. España
- Castillo, S., y Cabrerizo, J. (2005). *Formación del profesorado en educación superior. Didáctica y Curriculum. Volumen I*. Madrid: Mac Graw Hill.
- Castillo, S., y Cabrerizo, J. (2008). *Evaluación de programas de intervención socioeducativa. Agentes ámbitos*. Madrid, España: Pearson.
- Chiavenato, I. (2003). *Introducción a la teoría general de la administración*. Mc Graw Hill. Bogotá.
- Código de Ética del Contador Público. Ley 43 de 1996.
- Cohen, L. y Manion, L. (1990). *Introducción: La naturaleza de la investigación, en métodos de investigación educativa*. Madrid: Ediciones L. Rico.
- Coll, C. (1991). *Aprendizaje escolar y Construcción del conocimiento*. Paidós Educador. Barcelona. España
- Coll, C. (1996). *Constructivismo y educación escolar*. Barcelona España. Universidad de Barcelona.
- Coneso, V. (1997). *Guía metodológica para la Evaluación de Impacto Ambiental*. ediciones Mandí-prensa. Madrid.
- Conferencia de Las Naciones Unidas sobre el Medio Humano. Estocolmo 1972.
- Conferencia de Naciones Unidas. (1997). *Declaración de Tbilisi sobre Educación ambiental (1997)*.
- Conferencia de Naciones Unidas. (1992). *Declaración de Rio sobre Medio Ambiente y Desarrollo*.
- Constitución Política de Colombia (1991).
- Cortina, A., Escámez, J., García, R., Llopis, J. A., y Siurana, J.C. (1996). *Educación en la justicia*. Valencia: Generalitat Valenciana.



- Cristeche, E. y Penna, J. (2008). Métodos de valoración económica de los servicios ambientales. Estudios Socioeconómicos de la Sustentabilidad de los Sistemas de Producción y Recursos Naturales, 3. Ediciones Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria. Buenos Aires Argentina.
- Delors, J. (Coord.) (1996). La educación encierra un tesoro. Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la educación para el siglo XXI. Madrid: Santillana.
- De Vicente, P. (2002). Desarrollo profesional del docente. Un modelo colaborativo de evaluación. Bilbao, España: ICE Universidad de Deusto.
- De Zubiría J. (2003). Modelos educativos pedagógicos y didácticos, vol. II. Bogotá: Ediciones SEM.
- De Zubiría, J. (2010). Modelos pedagógicos. Hacia una pedagogía dialogante. (3ra. ed.), Bogotá: Aula Abierta Magisterio. Bogotá. Colombia
- Del Rincón, D., Arnal, J., Latorre, A., y Sans, A. (1995). Técnicas de investigación en ciencias sociales. Madrid, España: Dykinson.
- Díaz, F., Lule, M., Pacheco., Saad, E y Rojas, S (1995) Metodología de diseño curricular para la educación superior. Trillas México
- Díaz, V. (2013). La reflexión epistemológica en la práctica pedagógica como entidad reveladora de la formación docentes. En D. Izarra (Comp.) Docente, enseñanza y escuela. UPEL. IMPM. Núcleo Táchira. Centro de Investigaciones Georgina Calderón. San Cristóbal
- Domenech, F. (1999). Proceso de enseñanza/aprendizaje universitario. Publicaciones de la Universitat Jaume. Castellón, E España.
- Doyle (1978). Paradigms for Research of Teacher Effectiveness. En Shulman (Ed.). Review of Research in Education, 5, Itasca. Illinois.
- Durkheim, E. (1976). Education et sociologie, Paris, Librairie Félix Alcan. fabre, Michel; Hameline, Daniel; Houssaye, Jean; Soëtard, Michel. (2002). Manifiesto a favor dos pedagogos, Porto Alegre, ARTMED.
- Esparza, L. (2003). Entrevista a Denise Jodelet, realizada el 24 de octubre de 2002 por Óscar Rodríguez Cerda, en *Relaciones*, 24(93), pp. 115-134.
- Estatuto Docente Universitario. Acuerdo 093 de noviembre 6 de 1996. Expedido por el CSU.
- Esteve, J.M. (2009). La formación de profesores: bases teóricas para el desarrollo de programas de formación inicial. En: Revista de Educación, N° 350. Pp. 15-29.
- Fals Borda, O. (1988). Participación popular, retos del futuro. (Ed.). Bogotá.

- Ferrández, A., Tejada, J., Jurado, P., Navio, A., y Ruiz, C. (2000). El formador de formación profesional y ocupacional. Barcelona: Octaedro.
- Ferreres, V., y Imbernón, F. (1999). Formación y actualización para la función pedagógica. Madrid, España: Síntesis.
- Forero, F. (2001). La profesionalización del maestro y la evaluación de sus competencias. Bogotá: Universidad Pedagógica Nacional.
- Freire, P. (1982). Pedagogía y transformación de la educación. Londres: Macmillan.
- Freire, P. (1995). A la sombra de este árbol. Barcelona: Roure.
- Fuentes, P. (1986). Hacia un concepto de planificación de la educación. *Anales de pedagogía*, 4.
- Fuentes, N. y González, H. (2016). Ambientalización del currículo universitario: un reto de la ecopedagogía. *Tecne, Episteme y Didaxis, Rev. Facultad de Ciencias*, 40.
- Gallardo, H. (2014). El modelo pedagógico dialógico crítico en la educación. UFPS. Respuestas. 19 (2), Colombia
- García G., J. y Rosales, J. (2000). Estrategias didácticas en educación Ambiental. Málaga, España: Ediciones Aljibe, S. L.
- González, V. (1995). Psicología para educadores. La Habana: Pueblo y Educación.
- González, M. (1999). La formación del profesorado novel. En Formación y Actualización para la Función Pedagógica. *Síntesis*. Madrid. España
- González, S (2013). La formación desde la perspectiva de la Ecopedagogía. Una alternativa para la praxis educativa. UCV. Caracas Mimeo
- González, M. y Escudero, J (1987). Innovación educativa: Teorías y procesos de desarrollo. *Humánitas*, Barcelona.
- Herreros, C. (1997). Tratamiento y estilos sobre el periodismo especializado. Estudios sobre Información Periodística Especializada. Fundación universitaria San Pablo. CEU, Valencia.
- Guardián, A. (2007). El paradigma cualitativo en la investigación socio-educativa, Colección Investigación y Desarrollo Educativo Regional (IDER). San José, Costa Rica
- Guzmán, F. (1998). Los ejes transversales en el nuevo diseño curricular.  
[http://www.notitarde.com/historico//07/01/opinion/felix\\_guzman/index.html](http://www.notitarde.com/historico//07/01/opinion/felix_guzman/index.html).  
 Consultado junio 15 de 2020.
- Habermas, J. (1982). Conocimiento e Interés. Madrid, España: Taurus Ediciones.

- Hamburger, A. (2002). Ética de la empresa (nociones preliminares). *Revista Management*, 17 y 18 enero – diciembre. Colombia. Universidad de San Buenaventura, Bogotá, Revista de la Facultad de Ciencias Empresariales.
- Herrera, D. y De Oña, J. (2016). La importancia del ambiente de aprendizaje. *Pedagogía ecológica en un centro de menores*. Revista Fuentes I.S.S.N.: 1575-7072 e-I.S.S.N.: 2172-7775 2016, 18 (1), 77-90
- Howarth, R. y Forber, S. (2002). Accounting for the value of ecogestión services. *Ecological Economics*, 41(3), 421-429.
- Huertas, M. (2016). *La estrategia en el aprendizaje: guía básica para profesores y estudiantes*. Editorial Magisterio. Bogotá.
- Husserl, E. (1998). *Invitación a la fenomenología*. Barcelona: Paidós.
- Imbernón, F. (1999). *La formación y el desarrollo profesional del profesorado*. Barcelona, España: Graó.
- Jiménez, B., y Santos, M. (1999). La evaluación de la formación del profesorado. En *Formación y Actualización para la Función Pedagógica. Síntesis*. Madrid. España
- Jodelet, D. (1986). La Representación Social: Fenómenos, Concepto y Teoría. En Moscovici (Dir.). *Psicología Social y Problemas Sociales*, (pp.469-495), Barcelona: Paidós
- Latorre, A., Del Rincón, D., y Arnal, J. (1997). *Bases metodológicas de la investigación educativa*. Barcelona, España: Hurtado ediciones.
- Larrinaga, C. (1996). *La relación entre las prácticas contables y el medio ambiente*. Tesis Doctoral no publicado. Universidad de Sevilla. España.
- Leff, E. (1994). *La capitalización de la Naturaleza y las estrategias fatales del crecimiento insustentable*. <http://ecologiasocial.com/2004/05/la-capitalizacion-de-la-naturaleza-y-las-estrategias-fatales-del-crecimiento-insostenible/> Consultado junio 15 de 2020.
- Ley 145 diciembre 30/1960, Profesión de Contaduría Pública.
- Ley 43 diciembre 10/1990 presenta otras disposiciones referentes a las funciones y reglamento del Contador Público profesional.
- Ley 30. (28, diciembre, 1992). Educación superior. Bogotá: El Congreso.
- Ley 1188. (25, abril, 2008). Registro calificado de programas de educación superior y se dictan otras disposiciones. Bogotá: El Congreso.
- Ley 1314 de Julio 13/2009. Reforma estructural de Contadores Públicos Titulados.
- Lincoln, Y., y Guba, E. (1985). *Naturalistic inquiry*. Berverly Hills, California: Sage.

- Lukas, J. y Santiago, K. (2004). *Evaluación Educativa*. Alianza Editorial. Madrid
- López. (2009.) *Evaluación formativa y compartida en educación superior. Propuestas, técnicas, instrumentos y experiencias*. Narcea. Madrid: Narcea
- Llena M. F. (2000). *El papel de la contabilidad en la interacción empresa-medio ambiente: Su contribución a la gestión medioambiental*. Tesis Doctoral. Universidad de Zaragoza. España.
- Mallart, P. (2003). *Ecopedagogía para el nuevo milenio*. Bogotá: ECOE
- Marchesi, A., y Martin, E. (1998). *La calidad de la enseñanza en tiempos de cambio*. Madrid: Alianza
- Martínez, A. (2003). *La Enseñanza como posibilidad del pensamiento*. Editorial Magisterio. Grupo Historia de la Practica Pedagógica. Bogotá Colombia.
- Martínez, A. (2012). *La educación ambiental y la formación para el empleo. La integración de la sensibilidad ambiental*. Tesis Doctorado en Educación Ambiental. Universidad de Granada. (España). 538p.
- Martínez, D., Cañizares, R., y López, G. (2005). *Educación ambiental*, Cofín, Habana 11(2), 33-45
- Martínez, M. (1999). *La Nueva Ciencia. Su Desafío, lógica y método*. México: Trillas.
- Martínez, M. (2012). *Evaluación cualitativa de programas*. México: Trillas
- Maunder, K. T., y Burritt, R. L. (1991). *Accounting and ecological crisis*. *Accounting, Auditing & Accountability Journal*, 4(3).
- Mayor, F. (1997). Entrevista realizada por Enric González, *El País*, 22 de junio de 1997. España
- Mejores Universidades de Colombia. (2018). <https://canal1.com.co/entretenimiento/ideas-utiles/mejores-universidades-de-colombia-2018-u-sapiens-publicas-privadas/>  
<http://www.sapiensresearch.org/> Consultado junio 20 de 2019.
- Medina, A. (1980). *Didáctica e interacción en el aula*. Bogotá: Cincel.
- Mesa, G. (1995). *Medio ambiente y participación ciudadana*. En *Ambiente y Desarrollo*, 3, Nos. 4 y 5, mayo-septiembre de 1995. Bogotá: Ideade
- Molano, A. (2013). *Concepciones y prácticas sobre educación ambiental de los docentes en las universidades de Bogotá. Implicaciones para los currículos de las facultades de educación*. Tesis doctoral no publicada. Universidad de Valladolid (España).
- Molano, A., y Herrera, J. (2014). *La Formación ambiental en la educación superior: Una revisión necesaria*. *Luna Azul*, 39, 186-206.
- Morín, E. (2004). *Epistemología de la complejidad*. *Gaceta de Antropología* 2004, 20.
- Morín, E., y Hulot, N. (2008). *El año I de la era ecológica*. Barcelona: Paidós Ibérica.
- Moscovici, S. (1996). *La conciencia social y su historia*. En Castorina, J. (Org.).

- Nash S. (1982). *Hombre y naturaleza. La crisis espiritual del hombre moderno*. Argentina: Kier
- Norma Internacional de Contabilidad N° 37 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes.
- Normas Internacionales de Auditoría. 1010. La consideración de asuntos ambientales en la auditoría de los estados financieros.
- Normas de Información Financiera (NIF) 2009.
- Olmos, O. (2008). La pedagogía crítica y la interdisciplinariedad en la formación del docente. Caso venezolano Sapiens. *Revista Universitaria de Investigación*, 9 (1), pp. 155-177.
- Ortega Domínguez, R. y Rodríguez Muñoz, I. (1994). *Manual de gestión del ambiente*. Madrid: Fundación MAFFRE
- Organización de Naciones Unidas. (1975). Seminario Internacional de Educación Ambiental. La Carta de Belgrado. Yugoslavia. <http://www.jmarcano.com/educa/docs/belgrado>
- Orrego Castañeda, J. (2016). Contabilidad ambiental: Conexión entre el crecimiento económico empresarial y la protección medioambiental. *Revista Lidera*, (11), 83-88. <http://revistas.pucp.edu.pe/index.php/revistalidera/article/view/16949>
- Osset, M. (2009). *Hijos de los sueños*. España: Editorial Proteus
- Pabón, F. (2019). *Evolución del contador en la era digital*. México
- Palos, J. (1998). La Transversalidad en el Aula. <http://www.miportal.edu.sv/NR/rdonlyres/30AF73FF-A7AF-41B3-B053-4460A050FC6A/0/14>
- Paredes, B. K. (2000). *Evaluación de un programa educativo para cambiar la actitud hacia el medio ambiente*. Tesis de magíster Universidad de Concepción.
- Patton, Q. M. (1987). *How to use qualitative methods in evaluation*. London: Sage Publications.
- Pérez, A. (1985). Paradigmas contemporáneos de investigación didáctica, en Gimeno Sacristán, J. y Pérez Gómez, A. *La enseñanza: su teoría y su práctica* (pp. 125 – 138). Madrid: Akal
- Plan de Estudios de Contaduría Pública UFPS. (2014). Documento Maestro Registro Calificado. Coordinador José Antonio Álvarez Trillos. Trabajo de Grado. Cúcuta.
- Reglamento General de la Contabilidad (1993). Decreto 2649.
- Rengifo, B., Quitiaquez, L. y Mora, F. (2012). La educación ambiental una estrategia pedagógica que contribuye a la solución de la problemática ambiental en Colombia. XII Coloquio internacional de Geocrítica. Colombia. <http://www.ub.edu/geocrit/coloquio2012/actas/06-B-Rengifo.pdf>

- Riera, A. (2012). *Ecopedagogía: Una aproximación teórica desde el pensamiento y la acción docente*. Universidad de Carabobo. Tesis Doctoral no publicada. Valencia, Venezuela.
- Ríos, P. (2018). *Metodología de la Investigación. Un Enfoque Pedagógico*. Caracas, Venezuela: Editorial Cognitus.
- Rodríguez, G., Gil, J., y García, E. (1996). *Metodología de la investigación cualitativa*. España: Aljibe.
- Rojas, B. (2006). *Investigación Cualitativa. Fundamentos y praxis*. Ediciones Fedupel. Caracas, Venezuela.
- Román, M. y Díez, E. (1990). *Curriculum y aprendizaje*. Madrid: Itaka.
- Ruiz, J. (1996). *Metodología de la investigación cualitativa*. Bilbao, España: Universidad de Deusto.
- Sandoval, C. (2002). *Investigación Cualitativa*. Bogotá: ICFES.
- Saa, K., y Villareal, J. (2018). El Contador Público y su Misión en la Conservación del Medioambiente, en el Marco de una Organización: Universidad Libre. Bogotá, Colombia 478-502.
- Santos, I. (2016). Introducción de la propuesta del contenido ambiental y la metodología para incorporar la Educación Ambiental para el desarrollo sostenible al currículo de las enseñanzas del Sistema Nacional de Educación. Resultado del proyecto Perfeccionamiento de la Educación Ambiental para el Desarrollo Sostenible en el Sistema Nacional de Educación. Santa Clara: Universidad Central "Marta Abreu" de Las Villas.
- Sarmiento, P. (2013). Bioética ambiental y ecopedagogía: una tarea pendiente. *Acta Bioethica*-19(1). Santiago. Chile
- Saz, S. (1999). Valoración económica de espacios naturales: un fenómeno reciente. En *Segundas Conferencias sobre Medio Ambiente: Turismo y Medio Ambiente*. Castellón.
- Scriven, M. (1989). El método evaluativo de Scriven orientado al consumidor. En *Stufflebeam (comp). Evaluación sistemática. Guía teórica y práctica*. España: Paidós.
- Seltzer, C. (2012). Contabilidad y Docencia. *Revista Iberoamericana de Educación*. Argentina
- Sevillano, M. (2005). Didáctica en el Siglo XXI. Ejes en el Aprendizaje y Enseñanza de Calidad. UNED. España: Mc Graw Hill.
- Shulman, L. (2005). Conocimiento y enseñanza: Fundamentos de la nueva reforma. *Revista de currículum y formación del profesorado*, 1-30.

- Socorro, M. (2019). Transdisciplinariedad: Una mirada desde la educación universitaria. Universidad Politécnica Territorial “Kléber Ramírez”, Instituto Internacional de Investigación y Desarrollo Tecnológico. Educativo INDTEC, C.A. Scientific, 3(10).
- Strauss, A. y Corbin, J. (2002). Bases de la investigación cualitativa. Medellín. Colombia: Universidad de Antioquia.
- Suárez, M. (2000). Las corrientes pedagógicas contemporáneas y sus implicaciones en las tareas del docente y en el desarrollo curricular. *Acción Pedagógica*, 9,1y 2.
- Tamayo, M. (2002). El proceso de la investigación científica. (4ª ed.). México: Limusa.
- Taylor, S. y Bodgan, R. (1992). Introducción a los Métodos Cualitativos de Investigación. (3a. Ed.). Argentina: Paidós.
- Tejada, J. (2005). Didáctica-Curriculum. Diseño, desarrollo y evaluación curricular. España: Davinci.
- Tbilisi (URSS), 14-26 de octubre. Organización de Naciones Unidas. (1977). Declaración de la conferencia intergubernamental de Tbilisi, Georgia sobre educación ambiental. <http://www.grupo5m.com/sostenible.archivo/tbilisi.pdf>
- Tobón, S. (2006). Formación basada en competencias. Pensamiento complejo, diseño curricular y didáctica. Bogotá: Ecoe Ediciones
- Tobón, S. (2013). Formación integral y competencias: pensamiento complejo, currículo, didáctica y evaluación (4ta. ed.). Ecoe. Bogotá.
- Universidad Francisco de Paula Santander (2020). Programa de Contaduría Pública. Cúcuta, Colombia.
- Universidad Francisco de Paula Santander (2007). Reglamento. Acuerdo N° 32 del 14/5/2007. Cúcuta, Colombia.
- Vasco, E. (1987). Algunas Estrategias para apoyar el desarrollo del pensamiento en el aula. Ponencia presentada en el congreso internacional de inteligencia. Bogotá. Colegio Cafam.
- Vasilachis, I. y otros. (2007). Estrategias de investigación cualitativa. España: Editorial Gidesa.
- Vázquez, G. y Bárcena, F. (2000). Pedagogía Cognitiva la educación y el estudio de la mente en la Sociedad de la Información. En Teoría de la Educación: Educación y Cultura en la Sociedad de la Información. [http://campus.usal.es/~teoriaeducacion/rev\\_numero\\_01/articulo6.html](http://campus.usal.es/~teoriaeducacion/rev_numero_01/articulo6.html)
- Vera, L. (2004). La investigación cualitativa.
- Vercher, A. (1998). Derechos humanos y medio ambiente. Claves de razón práctica, 84, 14- 21.

- Zabalza, M. (2003). Competencias docentes del profesorado universitario. Calidad y desarrollo profesional. España: Narcea.
- Zimmermann, M. (2001). Ecopedagogía para el nuevo milenio. Bogotá: ECOE Ediciones.
- Zuluaga, O., Echeverri, A., Alberto, M., Quinceno, H., Sáenz, J., y Álvarez, A. (2003). Pedagogía y Epistemología. Bogotá: Magisterio.

[www.bdigital.ula.ve](http://www.bdigital.ula.ve)



**ANEXOS**

[www.bdigital.ula.ve](http://www.bdigital.ula.ve)

[ANEXO A]

**Guion de Entrevista dirigida a los docentes del programa de Contaduría Pública de la UFPS de Cúcuta**

	UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER DE CUCUTA FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES PROGRAMA DE CONTADURÍA PÚBLICA UNIVERSIDAD DE LOS ANDES DOCTORADO EN PEDAGOGIA											
	Entrevista dirigida a los Docentes											
Código informante:												
Género	Masculino		Femenino		Experiencia académico-administrativa:							
Egresado de la universidad:						Año:						
Nivel máximo de estudios:		Especialización			Maestría		Doctorado					
Años como docente en la U.F.P. S				Años de experiencia profesional								
Área(s) o materia(s) que orienta actualmente:												
Tipo de vinculación al plan de estudios:			TC		MT		OTC		OMT		CA	
Escalafón docente:			IGE		AUX		ASI		ASO		TIT	

Tipo de vinculación: TC=Tiempo Completo, MT=Medio Tiempo, OTC=Ocasional Tiempo Completo, OMT=Ocasional Medio Tiempo, CA= Cátedra. Escalafón docente: IGE=Instructor General, AUX=Auxiliar, ASI=Asistente, ASO=Asociado, TIT=Titular.

**TITULO DEL PROYECTO:** APORTES PEDAGÓGICOS PARA LA FORMACIÓN DEL CONTADOR PÚBLICO EN LA GESTIÓN AMBIENTAL, DESDE LA ACCION DOCENTE

**OBJETIVO GENERAL:** Formular aportes pedagógicos para la formación en gestión ambiental del Contador Público, desde la acción docente en la Universidad Francisco de Paula Santander (UFPS) de Cúcuta.

**INSTRUCTIVO:** Respetado docente sus apreciaciones sobre la inserción del componente ambiental en la formación del Contador Público de la UFPS de Cúcuta, es de suma importancia para verificar, analizar, complementar y desarrollar dicha competencia a través del currículo y futuro desempeño del Contador Público; lo invito a responder de la manera más completa y con el máximo de objetividad la siguiente entrevista focalizada o a profundidad. El uso de la información solo será de tipo académico para llevar a cabo dicha investigación como tesis de grado para optar al título de DOCTOR EN PEDAGOGIA. Altamente agradecido por sus valiosos aportes. Su colega José Antonio Álvarez Trillos.

1. Describa su experiencia como profesor universitario desde que ingresó a la UFPS hasta el presente.
2. ¿Qué es para usted enseñar?
3. ¿Cómo es un día de clase en la asignatura que orienta?
4. ¿Cuáles recursos y estrategias didácticas utiliza durante el proceso enseñanza y aprendizaje de la asignatura que orienta?
5. Según su opinión, ¿Cuáles deben ser los conocimientos y cualidades que debe tener un profesor universitario?
6. ¿Explique la misión, visión, principios y valores del programa de Contaduría Pública de la UFPS de Cúcuta? ¿Y cómo la aplica en las unidades curriculares que imparte? ¿Especialmente en la Gestión Ambiental?
7. En general a nivel mundial, existen preocupaciones en relación al medio ambiente y su preservación, en su opinión, ¿Cuáles deben ser los retos del programa de Contaduría Pública al respecto?.
8. ¿Por qué cree que es importante que un Contador Público, deba conocer aspectos vinculados con el medio ambiente para su cabal ejercicio profesional?.
9. Hábleme sobre la formación en gestión ambiental en los estudios de Contaduría Pública.
10. ¿Conoce y aplica la norma NTC ISO 14000 “¿Gestión ambiental”, NTC ISO 26000 Responsabilidad social Empresarial?
11. ¿Cómo desarrollas estos contenidos ambientales con los estudiantes en la acción pedagógica?.
12. ¿Qué prácticas pedagógicas conoce usted para internalizar y desarrollar la formación ambiental en el Contador Público de la UFPS de Cúcuta?
13. ¿Puede decirme que conoce sobre la ecopedagogía?.
14. ¿Considera que las formas de evaluación aplicada por los docentes a los estudiantes corresponden a la naturaleza del programa y es la adecuada para los tiempos actuales?
15. Sugiera un aporte pedagógico ambiental para cada una de las siguientes asignaturas:
  - a. Contabilidad ambiental: \_\_\_\_\_
  - b. Costos ambientales: \_\_\_\_\_
  - c. Auditoría ambiental: \_\_\_\_\_
  - d. Valoración económica ambiental: \_\_\_\_\_
  - e. Otra, ¿cuál? \_\_\_\_\_

OBSERVACIONES:

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

FIRMAS:

Entrevistado: \_\_\_\_\_ Entrevistador: \_\_\_\_\_

Ciudad y fecha de diligenciamiento: Cúcuta, septiembre de 2020

Fuente: Diseño del investigador. Álvarez Trillos (2020).

[ANEXO A]

Guía de observación de clases

		UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER DE CUCUTA FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES PROGRAMA DE CONTADURÍA PÚBLICA UNIVERSIDAD DE LOS ANDES DOCTORADO EN PEDAGOGIA							
Guía observación de clase									
Código informante:									
Género Masculino	Femenino		Experiencia académico-administrativa:						
Egresado de la universidad:							Año:		
Nivel máximo de estudios:	Especialización			Maestría		Doctorado			
Años como docente en la U.F.P. S			Años de experiencia profesional						
Área(s) o materia(s) que orienta actualmente:									
Tipo de vinculación al plan de estudios:		TC	MT	OTC	OMT		CA		
Escalafón docente:		IGE	AU X	ASI	ASO		TIT		

Tipo de vinculación: TC=Tiempo Completo, MT=Medio Tiempo, OTC=Ocasional Tiempo Completo, OMT=Ocasional Medio Tiempo, CA= Cátedra. Escalafón docente: IGE=Instructor General, AUX=Auxiliar, ASI=Asistente, ASO=Asociado, TIT=Titular.

**ITULO DEL PROYECTO:** APORTES PEDAGÓGICOS PARA LA FORMACIÓN DEL CONTADOR PÚBLICO EN LA GESTIÓN AMBIENTAL, DESDE LA ACCION DOCENTE

**OBJETIVO GENERAL:** Formular aportes pedagógicos para la formación en gestión ambiental del Contador Público, desde la acción docente en la Universidad Francisco de Paula Santander (UFPS) de Cúcuta.

**INSTRUCTIVO:** La observación de clase entre docentes, como herramienta para la mejora de la práctica profesional, tiene como objetivo el aprendizaje entre iguales. Para implementarla es necesario que previamente que se definan los propósitos, los aspectos a valorar, así como organizar los tiempos para que todo se lleve a cabo de una manera óptima. El diseño propone un espacio de interacción entre

iguales (peer coaching) para: reflexionar, sistematizar y dar soluciones de aquellos aspectos que favorecen la implementación de la estrategia en el salón de clases.

La observación está dividida en seis momentos: actividades de iniciación, desarrollo de la clase, estrategias y recursos pedagógicos utilizados, las actividades pedagógicas colaborativas, interacciones entre los estudiantes y el docente y actividades de finalización de la clase, precisando SI se cumplen o NO, registrando las descripciones cualitativas de las situaciones que se plantean en el proceso enseñanza y aprendizaje.

ACTIVIDADES DOCENTES PARA EVALUAR EN LA CLASE		OBSERVACIÓN EVIDENCIA	
I	ACTIVIDADES DE INICIACIÓN	SI	NO
1	Planifica tomando en cuenta el enfoque de la asignatura.		
2	Dosifica adecuadamente el tiempo.		
3	Espera que lleguen los alumnos para iniciar la clase.		
4	Organiza el salón de clase pedagógica y ambientalmente.		
5	Inicia puntualmente.		
6	Pasa asistencia.		
7	Socializa las asignaciones y trabajos de la clase anterior.		
8	Presenta al plan de la clase.		
9	Desarrolla actividades para evocar conocimientos previos.		
10	Describe y comenta los nuevos contenidos a desarrollar.		
11	Da a conocer los propósitos y objetivos de los nuevos temas a desarrollar.		
12	Realiza actividades diagnósticas sobre lo que va a enseñar.		
13	Inicia la clase con una contextualización del tema a tratar.		
14	Destaca la transversalidad del tema en lo social y ambiental.		
DESCRIPCIONES CUALITATIVAS:			
II	DESARROLLO DE LA CLASE	SI	NO
15	Los contenidos temáticos a desarrollar están actualizados.		
16	Explica los contenidos de manera coherente.		
17	Los contenidos de los temas los comunica con claridad.		
18	El lenguaje verbal utilizado es técnico.		
19	El lenguaje verbal utilizado es coloquial.		
20	Demuestra dominio del conocimiento teórico.		
21	Demuestra dominio del conocimiento práctico.		
22	Ejemplifica los contenidos teóricos con los prácticos.		
23	Transmite con propiedad los contenidos de la enseñanza.		
24	Los contenidos que explica promueven el análisis.		
25	En la clase da cabida a la participación de los estudiantes.		
26	El glamour pedagógico utilizado mantiene atención de los estudiantes.		
DESCRIPCIONES CUALITATIVAS:			

III	ESTRATEGIAS Y RECURSOS PEDAGOGICOS UTILIZADAS	SI	NO
27	Utiliza la técnica de la pregunta.		
28	Diseña mapas conceptuales al explicar los contenidos de la clase.		
29	Utiliza el dictado como opción didáctica.		
30	Trabaja con material fotocopiado como guía.		
31	Trabaja con guías preelaboradas.		
32	Hace uso de ejercicios como prototipos a seguir.		
33	Utiliza el pizarrón.		
34	Utiliza módulos de autoaprendizaje.		
35	Utiliza ayudas audio visuales y TIC.		
36	Utiliza plataformas tecnológicas para el desarrollo de la clase.		
DESCRIPCIONES CUALITATIVAS:			
IV	ACTIVIDADES PEDAGOGICAS COLABORATIVAS	SI	NO
37	Fomenta el trabajo colaborativo en clase.		
38	Asigna trabajo e investigaciones.		
39	Estimula las exposiciones.		
40	Promueve las visitas de campo.		
41	Plantea situaciones problemáticas.		
42	Ejercita el análisis de casos.		
43	Promueve la técnica del taller.		
44	Ejercita el trabajo en equipo.		
45	Asigna y socializa trabajos prácticos extracurriculares.		
DESCRIPCIONES CUALITATIVAS:			
V	INTERACCIONES ENTRE LOS ESTUDIANTES Y EL DOCENTE	SI	NO
46	Transmisor de conocimientos.		
47	Se comporta directivo para dirigir las acciones formativas.		
48	Sigue pautas y rutinas al impartir la enseñanza.		
49	Da importancia al cumplimiento de las normas.		
50	Motiva a los estudiantes durante la clase.		
51	Propicia en los estudiantes el respeto por los derechos humanos.		
52	Mantiene una actitud de comprensión con los estudiantes.		
53	Toma en cuenta la opinión de los estudiantes.		
54	Da respuestas satisfactorias a las preguntas de los estudiantes.		
55	Busca salidas y respuestas apropiadas a situaciones que emergen durante la clase.		
56	Considera los problemas sociales de los estudiantes.		
57	Tiene una actitud orientadora y formativa con los estudiantes.		
DESCRIPCIONES CUALITATIVAS:			
VI	ACTIVIDADES DE FINALIZACION	SI	NO
58	El tiempo de la clase cubrió el contenido temático desarrollado.		

59	Realiza asignaciones como actividades complementarias de los contenidos.		
60	Realiza actividades de evaluación para evidenciar el aprendizaje alcanzado.		
61	Instrumentos de evaluación utilizados: a. Mapa conceptual. b. Rubrica. c. Debate. d. Prueba escrita. e. Ensayo. f. Otro.		
62	Hace énfasis en las fortalezas y aspectos positivos de los estudiantes.		
63	En la evaluación toma en cuenta las diferencias individuales de los estudiantes.		
64	Promueve la autoevaluación.		
65	Promueve la heteroevaluación.		
66	Desarrolla la retroalimentación en el estudiantado.		
67	El producto de la sesión evidencia el logro del aprendizaje esperado.		
68	Demuestra la correlación del tema desarrollado en el currículo de la carrera.		
69	Demuestra la utilidad del tema desarrollado en el desempeño profesional.		
70	Hizo cierre de la clase.		
DESCRIPCIONES CUALITATIVAS:			
www.bdigital.ula.ve			
OBSERVACIONES GENERALES			
CIUDAD Y FECHA:			

Fuente: Blanco, E. (2018). Adaptación Álvarez Trillos (2020).

[ANEXO C]

Registro de la entrevista dirigida a docentes

		UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER DE CUCUTA FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES PROGRAMA DE CONTADURÍA PÚBLICA UNIVERSIDAD DE LOS ANDES DOCTORADO EN PEDAGOGIA							
<b>Entrevista a profundidad dirigida a los Docentes</b>									
Código informante:									
Género	Masculino:	Femenino:	X	Experiencia académico-administrativa: 25 años					
Egresado de la universidad:	UFPS CUCUTA						Año: 1983		
Nivel máximo de estudios:	Especialización	Maestría	X	Doctorado					
Años como docente en la U.F.P. S			25	Años de experiencia profesional					37
Área(s) o materia(s) que orienta actualmente:		Desarrollo profesional, Práctica Contable, Consultorios contable I y II							
Tipo de vinculación al plan de estudios:		TC	X	MT	OTC	OMT	CA		
Escala docente:		IGE		AUX	ASI	ASO	X	TIT	

Tipo de vinculación: TC=Tiempo Completo, MT=Medio Tiempo, OTC=Ocasional Tiempo Completo, OMT= Ocasional Medio Tiempo, CA= Cátedra. Escalafón docente: IGE=Instructor General, AUX=Auxiliar, ASI=Asistente, ASO=Asociado, TIT=Titular.

**TITULO DEL PROYECTO:** APORTES PEDAGÓGICOS PARA LA FORMACIÓN DEL CONTADOR PÚBLICO EN LA GESTIÓN AMBIENTAL, DESDE LA ACCIÓN DOCENTE

**OBJETIVO GENERAL:** Formular aportes pedagógicos para la formación en gestión ambiental del Contador Público, desde la acción docente en la Universidad Francisco de Paula Santander (UFPS) de Cúcuta.

**INSTRUCTIVO:** Respetado docente sus apreciaciones sobre la inserción del componente ambiental en la formación del Contador Público de la UFPS de Cúcuta, es de suma importancia para verificar, analizar, complementar y desarrollar dicha competencia a través del currículo y futuro desempeño del Contador Público; lo invito a responder de la manera más completa y con el



máximo de objetividad la siguiente entrevista focalizada o a profundidad. El uso de la información solo será de tipo académico para llevar a cabo dicha investigación como tesis de grado para optar al título de DOCTOR EN PEDAGOGIA. Altamente agradecido por sus valiosos aportes. Su colega José Antonio Álvarez Trillos.

**Describa su experiencia como profesor(a) universitario(a) desde que ingresó a la UFPS hasta el presente.**

R/: Empiezo como profesora de cátedra en la formación práctica del Contador Público, o sea en el hacer “desarrollo profesional”, de pregrado contadora pública de la UFPS de Cúcuta y con maestría en “Educación investigación y docencia universitaria de la Universidad Santo Tomás de Bucaramana”, a su vez fui contratada como docente investigadora y formadora de formadores en la la División de Educación a distancia de la UFPS; con esta forma de vinculación como profesora contratada me desempeñé durante 15 años, hasta que en 1998 por concurso de mérito ingreso como profesora de planta de tiempo completo para el área o componente práctico de la formación profesional en el programa de Contaduría Pública; simultáneamente desempeñé los cargos administrativos de: Directora del Plan de Estudios, Jefe de Departamento, Auditora Interna de la UFPS, Decana y actualmete soy responsable de nivelar la formación del Contador Público en el ser ante todo una persona humana con valores, actuar con responsabilidad y ética en lo social, lo ambiental y lo económico; ser asertivos y dar fe pública con base en la verdad, soportes documentales y realidad socioeconómica y ambiental: Actualización del saber, estar actualizados es una responsabilidad y un deber del Contador Público, teniendo en cuenta las perspectivas de la profesión contable como: globalización y economía, el desarrollo económico y medio ambiental, la responsabilidad social empresarial RSE, la educación e investigación contable, el uso de las TIC's y la economía digital, conocimiento y actualización de la regulación y control contable como las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, así como los organismos y agremiaciones a nivel internacional y nacional que regulan la contaduría pública como la AIC, IFAC, IASB, IASC, Junta Central de Contadores Públicos JCCP, Consejo Técnico de la Contaduría Pública CTCP, agremiaciones como el Colegio de Contadores Públicos CCCP, Instituto Nacional de Contadores Públicos INCP, entre otros. Hay que aclarar que como docentes de la UFPS nos regimos por: el Estatuto General, el Estatuto Docente Universitario, el Estatuto Estudiantil”. En mi caso las materias que oriento como Desarrollo Profesional y Práctica Contable I y II, constituyen la proyección social del programa de Contaduría Pública en

donde los estudiantes son asignados a empresas de la región para que desarrollen consultorías y asesorías de tipo contable, financiero, de costos, auditoría y tributaria.

### ¿Qué es para usted enseñar?

R/: El término enseñar es un verbo que hace referencia a uno de los actos más importantes que puede realizar el ser humano. Enseñar es aquello que permite mostrar a otra persona algo. En sentido estricto de la acción, se enseña algo cuando se lo muestra, por ejemplo, si decimos "le enseñó el camino". Pero en sentido más abstracto y metafórico, el acto de enseñar es aquel en el cual una persona transmite un conocimiento, un valor, una actitud a otra. En la actualidad, el término enseñar se encuentra muy ligado al acto educativo que se lleva a cabo en la institución educativa, entre docentes y estudiantes. Este acto de enseñanza se limita en la mayoría de los casos a la simple transmisión de conocimientos ya que parte de la idea de que hay alguien superior (el docente) en la relación y alguien inferior (el estudiante) que debe ser educado, enseñado y moldeado. Esta relación desigual es también jerarquizada porque supone que sólo el adulto docente puede transmitir conocimiento, "enseñar".

Prácticamente todo lo que hacemos tiene que ver con el acto de enseñar ya que constantemente nos vemos envueltos en situaciones en las cuales recibimos algún tipo de enseñanza, por más insignificante que sea (por ejemplo, cuando una persona nos enseña su verdadera personalidad a través de actos). También somos nosotros los que enseñamos constantemente, porque con nuestras actitudes, comportamientos, formas de pensar y de expresarnos podemos representar algo digno de ser aprendido por otros. Así, la enseñanza y el acto de enseñar son esenciales en la vida de cualquier ser humano que viva en sociedad. "Los hombres se educan en comunión, y el mundo es el mediador". "El educador tiene que enseñar, no es posible dejar la práctica de la enseñanza al azar".

La enseñanza significa:

- Ayudar a otra persona a entender algo.
- Saber la diferencia entre enseñar contenido y enseñar pensamiento.
- Explicar, modelar y conectar. – Causar un cambio.
- Agitar intelectualmente.
- Mostrar a otra persona a usar de manera responsable lo que sabe "*competencias*".
- Poder ver rostros, necesidades, oportunidades y afectos individuales donde otros ven un aula de estudiantes.
- Modelar la curiosidad.
- Crear la necesidad de que los estudiantes reorganicen su equipaje intelectual.

- Autocriticarse por los propios prejuicios, puntos ciegos y otras “*percepciones equivocadas*”.
- Tomar decisiones cruciales sobre la marcha, no cada día o en cada clase, sino cada minuto.
- Ayudar a los alumnos a jugar con ideas complejas en busca del autoconocimiento y el cambio personal.
- Que necesitas conocer tu contenido lo suficientemente bien como para enseñar cualquier concepto o idea dentro de él de maneras diferentes.
- Que vas a trabajar estrechamente con personas que pensarán de manera diferente a ti y aprenderás a cerrar esas brechas con diplomacia.
- Que tú mismo serás un aprendiz toda la vida.
- Enfrentar tus propias debilidades.
- Cambiar el mundo (para bien o para mal).
- Que vas a necesitar mucha ayuda de todos.
- Que tu” *zona de confort*” ya no importa.
- Practicar la humildad.
- Hacer que los estudiantes pregunten por qué a todo “*capacidad de asombro e investigación*”.

### **¿Cómo es un día de clase en la asignatura que orienta?**

R/: Para describir un día de clase del área que oriento la contextualizo en: justificación, objetivos generales y desarrollo de la clase.

### **JUSTIFICACION.**

El Área Práctica surge de la necesidad de clarificar y afianzar conceptos a cerca de los conocimientos adquiridos durante la carrera y otros de actualidad, en cada uno de los campos de formación, especialmente en el área del desempeño profesional: contable, costos, auditoría, financiera, tributaria, administrativa, sistemas y jurídico legal; con el apoyo de la formación humanística, social, metodológica y científica.

La universidad cumplirá sus objetivos de docencia, investigación y extensión, aplicando la teoría de JOHN DEWEY “APRENDER HACIENDO” a través del desempeño profesional, análisis de casos e investigaciones, consultoría y asesoría empresarial supervisada. En la asesoría se busca la vinculación de las asociaciones, agremiaciones y sector público y privado de la región.

## **OBJETIVOS GENERALES**

Comprobar la aplicabilidad de los conocimientos teóricos prácticos adquiridos durante la carrera de Contaduría Pública, en cada una de las áreas de formación profesional mediante el desarrollo empresarial regional, nacional e internacional y la investigación de las ciencias contables.

Desarrollar en los estudiantes el espíritu crítico e innovador de la tecnología en la creación, formación y desarrollo de empresas, a través de un sistema práctico de “APRENDER HACIENDO”, de tal manera que incursionen en el medio empresarial trabajando con “crítica constructiva, entereza moral, independencia mental y sensibilidad social”.

## **III. DESARROLLO DE LA CLASE**

### **1. ACTIVIDADES DE INICIACION**

- Planifico tomando en cuenta el enfoque y propósitos de la asignatura.
- Dosifico adecuadamente el tiempo de acuerdo con el calendario académico y contenidos de la unidad curricular.
- Espero que lleguen los estudiantes para iniciar la clase.
- Organizo el salón de clase pedagógica y ambientalmente.
- Inicio puntualmente.
- Paso la lista de asistencia.
- Socializo las asignaciones y trabajos de la clase anterior.
- Presento al plan de la clase: objetivos y contenidos programáticos a desarrollar.
- Desarrollo actividades motivacionales para evocar conocimientos o aprendizajes previos.
- Describo y comento los nuevos contenidos a desarrollar.
- Realizo actividades diagnósticas sobre lo que voy a enseñar.
- Inicio la clase con una contextualización del tema a tratar dentro del plan de estudios y en el ejercicio profesional.
- Destaco la transversalidad y correlación del tema en lo social y ambiental.

### **2. DESARROLLO DE LA CLASE**

- Los contenidos temáticos a desarrollar deben estar actualizados.
- Explico los contenidos de manera coherente.
- Los contenidos de los temas los comunico con claridad.
- Utilizo técnicas de comunicación a través de un lenguaje coloquial, técnico y científico.

- Demuestro dominio del conocimiento teórico y práctico, teniendo en cuenta el nivel de dificultad.
- Ejemplifico los contenidos de aprendizaje teóricos con los prácticos.
- Transmito con propiedad los contenidos de la enseñanza.
- Los contenidos que explico promueven el análisis y la internación del conocimiento.
- En la clase doy cabida a la participación de los estudiantes.
- Desarrollo de exposiciones.

### **3. ACTIVIDADES DE FINALIZACION**

- El tiempo de la clase debe cubrir el contenido temático desarrollado.
- Realizo asignaciones como actividades complementarias de los contenidos.
- Realizo actividades de evaluación para evidenciar el aprendizaje alcanzado.
- Utilizo instrumentos de evaluación como: a. Mapas conceptuales. b. Rubricas. c. Debates. d. Prueba escritas. e. Ensayos. f. Informes. g. Socialización de trabajos prácticos. h. Evidencias de transferencias: visitas de campo, simulaciones, observaciones, fotografías, videos, audios.
- Hago énfasis en las fortalezas y aspectos positivos de los estudiantes.
- En la evaluación tomo en cuenta las diferencias individuales de los estudiantes.
- Promuevo la autoevaluación y la heteroevaluación.
- Desarrollo la retroalimentación en el estudiantado.
- El producto de la sesión evidencia el logro del aprendizaje esperado.
- Hago cierre de la clase.

**Según su opinión, ¿Cuáles deben ser los conocimientos y cualidades que debe tener un(a) profesor(a) universitario(a)?**

R/: Ser profesor, no significa únicamente graduarse, tener un salón y un grupo de estudiantes, implica mucho más que eso. Ser educador implica tener un gran don y un conjunto de cualidades necesarias para lograr educar, sin embargo no todos suelen tenerlas. Los maestros tienen impactos en la vida de los estudiantes y cuando se tienen esas habilidades y esas cualidades, podemos lograr motivar e inspirar a nuestros estudiantes a construir y alcanzar sus sueños, formando a personas integrales, responsables y capaces de impactar a nuestra sociedad y formar un mejor futuro; el buen educador debe ser: *responsable, flexible, preocupado por el éxito de sus estudiantes, compasivo, cooperativo, creativo, dedicado, decidido, empático, cautivador.*

A lo largo de los siglos, la persona del maestro ha sido un pilar fundamental de la sociedad, su labor ha dejado huella. El docente ha tenido y tiene una responsabilidad social, ya que en sus manos está el futuro del país. Por ese motivo, les compete a las instituciones de educación superior contratar a los docentes que tengan el perfil y las competencias propias de la asignatura que va a impartir, esas competencias garantizan su saber, su saber hacer y su saber ser. Hoy, el maestro enfrenta en el aula las consecuencias de un mundo cambiante a causa de la revolución que ha generado la globalización, la tecnología y las comunicaciones, en consecuencia, deberá promover el pensamiento creativo y crítico de los contenidos curriculares y culturales, combinar la teoría y la práctica, así como la formación en valores. Por lo tanto, el docente deberá establecer políticas, estrategias de enseñanza y de evaluación, para lograr la formación integral de los estudiantes. La institución de educación superior es la responsable de definir el perfil y competencias de los académicos y de la selección del personal docente. Entre las competencias de un docente universitario, sobresalen las siguientes: *compromiso con la profesión, afectividad con los alumnos, conocimiento de la materia que enseña y empleo de las Tics adecuadas, trabajo colaborativo en grupo de profesores, pensamiento reflexivo y crítico.*

**¿Por qué cree que es importante que un Contador Público, deba conocer aspectos vinculados con el medio ambiente para su cabal ejercicio profesional?.**

R/: El rol del Contador para ayudar a las empresas a ser más sensibles en temas ambientales recae en cinco fases:

1ª. Se relaciona con los sistemas contables actuales y su evolución para identificar áreas medio ambientales relacionadas con gastos e ingresos.

2ª. Se incorporan los elementos ambientales a los sistemas financieros. Por ejemplo: el sistema de planeación, el proceso de presupuesto de capital, análisis de escenarios, valoración de inversiones, evaluación de riesgos y decisiones financieras.

3ª. Hace referencia a que los sistemas contables deben anticipar los riesgos potenciales sobre cambios abruptos en la agenda ambiental de la empresa. Esta fase afecta, por ejemplo, al cambio del periodo de recuperación si los costos de energía suben, demandas legales por contaminación y la valoración de los costos de oportunidad de tomar o no inversiones ambientales.

4ª. Revelación de información ambiental al público inversionista y partes relacionadas. El Contador Público es capaz de desarrollar nuevas formas para medir el desempeño, controlarlo y reportarlo para fines internos y externos.

5ª. Hace énfasis a la innovación y nuevos sistemas contables apegados a la realidad financiera de la empresa.

Al experimentar nuevas formas en las cuales la sustentabilidad puede ser evaluada dentro de los sistemas ortodoxos organizacionales, el valor que aporta el Contador Público es generar mayor impacto en la comunicación de información financiera y no financiera. Por medio de cualquier proceso de “*reverdecer*” la contabilidad es posible permitir a los Contadores ser reactivos dentro de los roles convencionales y ser capaces de crear nuevas formas de mitigar daños con el objetivo de ayudar a las organizaciones a desarrollar mayor sensibilidad ambiental.

### **Hábleme sobre la formación en gestión ambiental en los estudios de Contaduría Pública.**

**R/: Involucrar materias de tipo ambiental es un gran reto que tienen todas las carreras universitarias, no solo la contaduría pública.** En las Universidades Externado de Colombia y la de Cartagena, por ejemplo, se ha implementado el curso de contabilidad y gestión ambiental. «*Ojalá en todos los programas de contaduría pública del país ésta fuera obligatorio*». Un contador público debería ser capaz de trascender los estados financieros de propósito general, **y poder confeccionar estados financieros mucho más complejos, que den cuenta de una realidad más acertada.**

Los estados financieros de propósito general tienen una visión muy sesgada de la realidad. Solamente la miran desde un enfoque financiero, mientras la realidad económica tiene otras dimensiones. **Los estados financieros deben ir más allá de las finanzas y presentar otro tipo de informes como los sociales y ambientales.**

La gran preocupación mundial por el deterioro a que han llegado los recursos naturales y del ambiente no ha escapado a nuestro país en donde, especialmente, a partir de la década de los sesenta se concretaron algunas iniciativas mediante la expedición de actos administrativos que buscan la protección de dichos recursos y dieron vida jurídica a organizaciones encargadas del manejo de estos.

En la reforma constitucional de 1991, el medio ambiente se constituyó en uno de los temas prioritarios que se condensó con la inclusión, en el Título II denominado: *De los derechos, las garantías y los deberes*, del Capítulo 3: *De los derechos colectivos y del ambiente* y particularmente lo consagrado en los artículos 79 y 80, en los cuales se dice:

*Todas las personas tienen derecho a gozar de un ambiente sano (...)*

*Es deber del Estado proteger la diversidad e integridad del ambiente, conservar las áreas de especial importancia ecológica y fomentar la educación para el logro de estos fines. (Art. 79 C.P)*

*El Estado planificará el manejo y aprovechamiento de los recursos naturales, para garantizar su desarrollo sostenible, su conservación, restauración y sustitución. Además, deberá prevenir y*

*controlar los factores de deterioro ambiental, imponer las sanciones legales y exigir la reparación de los daños causados(...). (Art. 80 C.P.)*

La Contaduría General de la Nación consciente de la importancia de este tema y de la necesidad de reflejar de manera independiente los recursos aplicados, consideró en el Catálogo General de Cuentas del Plan General de Contabilidad Pública el Grupo 18 - RECURSOS NATURALES Y DEL AMBIENTE, de manera que a través de este instrumento pueda medirse el alcance, la gestión y los resultados de cada uno de los entes participantes en estas actividades, así como la de todos ellos en su conjunto, permitiendo su evaluación y diagnóstico y facilitando la toma de decisiones. Circular externa 023 del 16 de marzo de 1998 “*Norma técnica relativa al reconocimiento de los recursos naturales y del ambiente*”.

La dinámica de la economía y la especificidad de las actividades adelantadas por los entes públicos involucrados con los recursos naturales y el medio ambiente nos condujo hoy a una desagregación más expedita, que permita establecer diferencias entre las inversiones en recursos naturales y del ambiente dirigidas a la conservación y las que se aplican para explotación. Bajo esta nueva concepción teórica, las inversiones en recursos naturales y del ambiente se registran de acuerdo con su naturaleza y destinación y por ende son objeto de reexpresión bajo diferentes métodos. La presente norma, relativa al reconocimiento de los recursos naturales y del ambiente, pretende, además, resolver inquietudes en materia contable planteadas, entre otros, por el Ministerio del Medio Ambiente y las Corporaciones Autónomas Regionales.

Finalmente, es propósito de la Contaduría General de la Nación estudiar la valuación de los recursos naturales y del ambiente, para lo cual viene liderando la realización de eventos con la participación de entidades ejecutoras de programas y proyectos, de manera que se dé la armonización necesaria entre la normatividad contable y la realidad, económica y operativa, hasta lograr el avance requerido para llegar al reconocimiento y contabilización, no solo de los recursos dirigidos a estas actividades, sino del patrimonio ambiental que constituye una gran riqueza de nuestro país.

En el programa de Contaduría Pública de la UFPS, no existe este componente en el currículo, pero tengo entendido que hay docentes que lo hacen a mutuo propio, mediante, charlas, conferencias y exposiciones.

**¿Cómo desarrolla estos contenidos ambientales con los estudiantes en la acción pedagógica?.**



R/: Mediante exposiciones, alguna investigación formativa, ensayos y resúmenes; en una forma muy superficial ya que no son temas obligatorios en los contenidos curriculares o programáticos, es a voluntad y discreción del docente de acuerdo a su sensibilidad ambiental, social y cultural.

**¿Qué prácticas pedagógicas conoce usted para internalizar y desarrollar la formación ambiental en el Contador Público de la UFPS de Cúcuta?**

R/: Estrategias, como charlas, conferencias, exposiciones sobre: contabilidad, costos, auditoría y gestión ambiental, trabajos de campo, investigaciones, prácticas ambientalistas entre otras van a configurar un cúmulo de conocimientos cada vez más eficaces para la formación de una ciudadanía comprometida con el planeta tierra y desde esta visión reconocer que la crisis ecológica, hace necesario introducir y desarrollar y reflexionar sobre la condición de que somos seres que dependemos de una armonía terrenal y es la Ecopedagogía que va a permitir dar ese pequeño paso hacia el beneficio universal. Finalmente comprometer a los demás docentes y proyectar cada vez más nuevas dinámicas ecopedagógicas, tener presente que apostar por un equilibrio ecológico hoy es ganar mañana un mundo saludable y en consonancia con la humanidad.

**¿Puede decirme que conoce sobre la ecopedagogía?.**

R/: La ecopedagogía promueve la conciencia de que pertenecemos a una única comunidad de vida, desarrolla, la planetariedad o la concepción tierra-patria, nos lleva a sentir y vivir nuestra cotidianidad en conexión con el universo y en relación armónica, con los otros seres del planeta y con la naturaleza, impulsa un cambio por la vida ya que la crisis ecológica nos indica que debemos cuidar la tierra, y comenzar a construir desde ya el futuro seguro de la humanidad. Viene a ser la seguridad de toda la humanidad, desde un enfoque educativo que tiene como meta principal desarrollar una manera de pensar, donde el entorno natural sea cercano o distante tenga el mismo valor, se mueve desde necesidades reales analiza, reflexiona y busca soluciones, comprometida con la formación de ciudadanía planetaria.

**Sugiera uno o varios aportes pedagógicos ambientales para la asignatura que usted orienta:**

R/: En el área práctica se pueden desarrollar:

a. Campañas ecológicas las cuales se programan para generar actitudes, hábitos y valores, es necesario planear claramente estas campañas, sus objetivos, no recargarlas de actividades rápidas y

pasajeras y programar varias consecutivas en el año. El equipo encargado de las campañas ecológicas está conformado por educadores, educandos, participantes, comunidad entre otros.

b. Trabajo de campo el cual proporciona al estudiante participante una experiencia directa de su medio ambiente le ayuda a entender las relaciones que se producen en la naturaleza, los fenómenos naturales y los principios ambientales. Como estrategia educativa expresa la necesidad del ser humano de estar en contacto con la naturaleza porque aporta situaciones para la convivencia y la comprensión del medio ambiente, su labor se basa en el contacto con la naturaleza, en el conocimiento, favorece el crecimiento humano genera responsabilidad y respeto dentro del equipo, se manejan responsabilidades individuales y colectivas generando un dialogo, la cercanía personal, el conocimiento real de la naturaleza a través de la practica mostrando y contagiando su sensibilidad y dedicación al medio ambiente.

c. Utilización de metodología sociales donde se ve inmerso la discusión grupal, sobre el problema ambientales, con el fin de generar reflexión y compromisos para el cambio y la propagación de nuevos valores que permitan la solución del problema.

d. Organización de grupos ecológicos comunitarios como acción comunal, colegios, instituciones; se caracteriza por desarrollar acciones y reflexiones acerca del entorno y del ambiente donde se actúa con acciones que pueden estar enmarcadas en proyectos, campañas, salidas de campo, actividades lúdicas de reflexión sobre el ambiente entre otros.

e. Conocimiento de la Norma NTC ISO 26000 sobre Responsabilidad Social Empresarial (RSE).

**NOTA:** Las preguntas 11 y 12 fueron desarrolladas durante un seminario taller durante los días 29, 30 y 31 de julio del 2020, con la participación de más de 250 docentes de tiempo completo y ocasionales adscritos a las 6 facultades de la Universidad Francisco de Paula Santander, distribuidos en 25 GRUPOS FOCALES con 10 participantes cada uno, de diferentes disciplinas bajo la orientación de un coordinador, en forma remota a través de la plataforma Google Meet, en el *IX Taller de Desarrollo Profesoral UFPS*, que en esta versión se concentró en reflexionar sobre la **“Evaluación del aprendizaje”**, bajo la orientación del Dr. Guillermo Londoño, a la luz de las nuevas condiciones de calidad establecidas por el Ministerio de Educación Nacional en el Decreto 1330 sobre Registro Calificado y el Acuerdo 02 de 2020 de Acreditación de Alta Calidad del CESU. Resolución 256 del 03 de junio del 2020 del Consejo Académico. *Publicado en la página web de la UFPS el viernes, 31 de julio del 2020/No. 072. Recuperado en*

agosto 10 de 2020.

**¿Considera que las formas de evaluación aplicadas por los docentes a los estudiantes corresponden a la naturaleza del programa y son las adecuadas para los tiempos actuales?**

R/: Las siguientes formas de evaluación del proceso enseñanza y aprendizaje de las asignaturas que orientan los docentes de la UFPS, fueron confirmadas, ratificadas y cuestionadas, durante el *IX Taller de Desarrollo Profesional UFPS*, sobre la “*Evaluación del aprendizaje*”.

Concluyendo con la socialización de las respuestas a los siguientes interrogantes:

**¿Qué haría para poder establecer un juicio respecto del aprendizaje adquirido por sus estudiantes?**

No existe una evaluación ideal.

No es posible una sola idea de educación y evaluación, es integral.

La evaluación de la autonomía con sentido crítico y colaborativo. (Kant)

Una educación por una transformación social, formación en el ser, saber y hacer.

Evaluación por procesos de mejora, fundado en el proceso enseñanza y aprendizaje.

La evaluación debe ser ética y de compromiso social.

Concibe la educación en procesos y no en resultados.

Formar un buen ciudadano o sea el contexto social autorreflexivo y constructivo.

Se destaca lo crítico social y en ello la lectura de contexto.

**¿Cuáles son las técnicas de evaluación que utiliza como docente?**

Evaluación por proyectos.

Simulaciones.

Autoevaluación por parte de los estudiantes.

Proyecto de aula “Aprender haciendo”.

Estudio de casos o casuística.

Mapas conceptuales.

Preguntas problematizadoras propositivas.

Rubricas. mapas mentales, charlas interactivas, el debate.

Foros que propicien la argumentación, que conozca, construya y aplique.

Desarrollo de competencias: Construir, proponer, argumentar. (Kant).

Construcción colectiva del conocimiento constante, estudiante – docente “Libertad”.

Tener en cuenta los presaberes.

Una evaluación permanente.

Evaluación inspirada en la práctica.

Otros puntos de vista, interdisciplinariedad.

**c. ¿Cuáles son los desafíos frente a mi práctica pedagógica?**

Uso de las Tics, trabajo remoto y más recursos de inversión.

Mediación tecnológica.

Se ha perdido el contacto humano.

Desarrollo de la creatividad.

Los entornos sociales, económicos y familiares.

Actualización de microcurrículos.

Formación humana.

La reflexibilidad o autoevaluación “pensar en sí mismo”.

Ubicación en el contexto social, a través de la educación colaborativa.

Motivación constante del estudiante.

Actualización permanente del docente.

Mejoramiento de las prácticas pedagógicas.

La huella de la práctica pedagógica es deficiente.

Apropiación del conocimiento a través de la inclusión.

Diseño de instrumentos de evaluación pertinentes.

Prototipos contextualizados.

La innovación pedagógica, epistémica e instrumental.

Más allá de lo cuantitativo, cualitativa y flexible.

**d. Si pudiera no hacer exámenes, ni pruebas, ¿cómo evaluaría el proceso enseñanza y aprendizaje?**

La calificación es una exigencia institucional.

El producto está marrado al proceso.

La UFPS, tiene una evaluación rígida.

Generar diálogo directo docente – estudiante.

Juicio evaluativo: originalidad, credibilidad, expresión oral y escrita.

Participaciones y situaciones problemáticas.

Evaluación integral, cualitativa, no memorística.

Evitar la rigidez.

**¿Cuáles recursos y estrategias didácticas utiliza durante el proceso enseñanza y aprendizaje de la asignatura que orienta?**

R/: Los siguientes recursos y estrategias didácticas utilizadas durante el proceso enseñanza y aprendizaje de la asignatura que orientan los docentes de la UFPS, fueron confirmadas, ratificadas y cuestionadas, durante el *IX Taller de Desarrollo Profesional UFPS*, sobre la **“Evaluación del aprendizaje”**.

<b>RECURSOS Y ESTRATEGIAS DIDACTICAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE</b>					
<b>ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS DEL DOCENTE</b>		<b>ACTIVIDADES AUTÓNOMAS DEL ESTUDIANTE</b>		<b>TRABAJO DIRIGIDO INDEPENDIENTE DEL ESTUDIANTE</b>	
Clase magistral		Talleres en clase		Lecturas previas	
Exposición oral de contenidos		Estudios de caso		Grupos de trabajo	
Tutorías de apoyo		Lectura y análisis de documentos		Prácticas de laboratorio	
Seminarios investigativos		Cuestionario de preguntas		Presentación de informes	
Discusión dirigida		Trabajo individual de observación		Socialización de trabajos	
Ambiente Virtual: chat, foros electrónicos, lista de correos, blog		Resumen de un texto, esquema, subrayado, cuadro sinóptico, red semántica, mapa conceptual		Solución de problemas	
Aprendizaje colaborativo		Debates guiados		Investigación de campo	
Talleres de refuerzo		Portafolio		Visitas a empresas	
Otras, ¿cuáles?:		Otras, ¿cuáles?:		¿Otras cuáles?:	

**OBSERVACIONES:** Diagnosticar el estado actual de la educación contable en Colombia y ser el punto de partida para plantear hacia dónde se dirige la misma y proponer acciones de mejora para el posicionamiento de la disciplina, profesión y formación contable en la UFPS y en el país.

FIRMAS:

Entrevistado: \_\_\_\_\_ Entrevistador: \_\_\_\_\_

Ciudad y fecha de diligenciamiento: Cúcuta, septiembre de 2020.

Fuente: Diseño del investigador. Álvarez Trillos (2020).

[www.bdigital.ula.ve](http://www.bdigital.ula.ve)

[ANEXO D]

Registro de observación de clases

		<p align="center"> <b>UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER DE CUCUTA</b>  <b>FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES</b>  <b>PROGRAMA DE CONTADURÍA PÚBLICA</b>  <b>UNIVERSIDAD DE LOS ANDES</b>  <b>DOCTORADO EN PEDAGOGIA</b> </p>					
<p align="center"><b>Guía de observación de clases</b></p>							
Nombres y apellidos:							
Código informante:							
Gender	Masculino	X	Femenino		Experiencia académico-administrativa: 15 años		
Egresado de la universidad:	UFPS CUCUTA				Año: 2000		
Nivel máximo de estudios:	Especialización		Maestría	X	Doctorado		
Años como docente en la U.F.P. S		15		Años de experiencia profesional			20
Área(s) o materia(s) que orienta actualmente:		Fundamentos de control y auditoría. Auditoría Financiera. Revisoría Fiscal.					
Tipo de vinculación al plan de estudios:		TC	X	MT	OTC	OMT	CA
Escala docente:		IGE	X	AU	ASI	ASO	X T

Tipo de vinculación: TC=Tiempo Completo, MT=Medio Tiempo, OTC=Ocasional Tiempo Completo, OMT= Ocasional Medio Tiempo, CA= Cátedra. Escalafón docente: IGE=Instructor General, AUX=Auxiliar, ASI=Asistente, ASO=Asociado, TIT=Titular.

**TITULO DEL PROYECTO:** APORTES PEDAGÓGICOS PARA LA FORMACIÓN DEL CONTADOR PÚBLICO EN LA GESTIÓN AMBIENTAL, DESDE LA ACCION DOCENTE

**OBJETIVO GENERAL:** Formular aportes pedagógicos para la formación en gestión ambiental del Contador Público, desde la acción docente en la Universidad Francisco de Paula Santander (UFPS) de Cúcuta.

**INSTRUCTIVO:** La observación de clase entre docentes, como herramienta para la mejora de la práctica profesional, tiene como objetivo el aprendizaje entre iguales. Para implementarla es necesario que previamente que se definan los propósitos, los aspectos a valorar, así como organizar los tiempos para que todo se lleve a cabo de una manera óptima. El diseño propone un espacio de interacción entre iguales (peer coaching) para: reflexionar, sistematizar y dar soluciones de aquellos aspectos que favorecen la implementación de la estrategia en el salón de clases.

La observación está dividida en seis momentos: actividades de iniciación, desarrollo de la clase, estrategias y recursos pedagógicos utilizados, las actividades pedagógicas colaborativas, interacciones

entre los estudiantes y el docente y actividades de finalización de la clase, precisando SI se cumplen o NO, registrando las descripciones cualitativas de las situaciones que se plantean en el proceso enseñanza y aprendizaje.

<b>ACTIVIDADES DOCENTES PARA EVALUAR EN LA CLASE</b>		<b>OBSERVACION O EVIDENCIA</b>	
<b>I</b>	<b>ACTIVIDADES DE INICIACION</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>
01	Planifica tomando en cuenta el enfoque de la asignatura.	X	
02	Dosifica adecuadamente el tiempo.	X	
03	Espera que lleguen los alumnos para iniciar la clase.	X	
04	Organiza el salón de clase pedagógica y ambientalmente.	X	
05	Inicia puntualmente.	X	
06	Pasa asistencia.	X	
07	Socializa las asignaciones y trabajos de la clase anterior.	X	
08	Presenta al plan de la clase.	X	
09	Desarrolla actividades para evocar conocimientos previos.	X	
10	Describe y comenta los nuevos contenidos a desarrollar.	X	
11	Da a conocer los propósitos y objetivos de los nuevos temas a desarrollar.	X	
12	Realiza actividades diagnósticas sobre lo que va a enseñar.	X	
13	Inicia la clase con una contextualización del tema a tratar.	X	
14	Destaca la transversalidad del tema en lo social y ambiental.		X
<p><b>DESCRIPCIONES CUALITATIVAS:</b> La pedagogía de la contaduría pública enseña que el proceso de transformación y mejoramiento a través del tiempo y se relaciona con circunstancias de la realidad socioeconómica del país. Ahora existen más Universidades a nivel nacional que ofrecen el plan de Contaduría Pública, permitiendo formar cada día a más hombres con diferentes ideales y criterios -técnicos o académicos- dependiendo de las políticas educativas de cada institución.</p>			
<b>II</b>	<b>DESARROLLO DE LA CLASE</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>
15	Los contenidos temáticos a desarrollar están actualizados.	X	
16	Explica los contenidos de manera coherente.	X	
17	Los contenidos de los temas los comunica con claridad.	X	
18	El lenguaje verbal utilizado es técnico.	X	
19	El lenguaje verbal utilizado es coloquial.	X	



20	Demuestra dominio del conocimiento teórico.	X	
21	Demuestra dominio del conocimiento práctico.	X	
22	Ejemplifica los contenidos teóricos con los prácticos.	X	
23	Transmite con propiedad los contenidos de la enseñanza.	X	
24	Los contenidos que explica promueven el análisis.	X	
25	En la clase da cabida a la participación de los estudiantes.	X	
26	Su estilo pedagógico utilizado mantiene atención de los estudiantes.	X	
DESCRIPCIONES CUALITATIVAS: Sólo hay una verdadera comunicación en la educación si las personas desarrollan empatía, participan y contribuyen a satisfacer las necesidades mutuas; si tanto profesores como estudiantes se integran por un bien común que incluyan elementos de la vida, entonces van mucho más allá de dejar claro el tema de una cátedra y se inserten en la vida misma. La realidad misma mezcla los conceptos de comunicación y enseñanza, pero aunque enseñar es siempre comunicar en un sentido amplio, la comunicación no siempre es enseñanza, por lo tanto es necesario distinguir estos elementos.			
<b>III</b>	<b>ESTRATEGIAS Y RECURSOS PEDAGOGICOS UTILIZADAS</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>
27	Utiliza la técnica de la pregunta.	X	
28	Diseña mapas conceptuales al explicar los contenidos de la clase.	X	
29	Utiliza el dictado como opción didáctica.	X	
30	Trabaja con material fotocopiado como guía.	X	
31	Trabaja con guías preelaboradas.		X
32	Hace uso de ejercicios como prototipos a seguir.	X	
33	Utiliza el pizarrón.	X	
34	Utiliza módulos de autoaprendizaje.	X	
35	Utiliza ayudas audio visuales y Tics.	X	
36	Utiliza plataformas tecnológicas para el desarrollo de la clase.	X	
DESCRIPCIONES CUALITATIVAS: Se hace necesario que la UFPS mejore y adquiera material didáctico, tecnología actualizada que permita que en las clases se innove, incentive y explore todos los aspectos que debe abordar la asignatura, con el fin de promover nuevos estilos pedagógicos que demanden y desarrollen aspectos cognitivos, emotivos y humanos, como despertadores de la motivación y el deseo por aprender y enseñar el área contable.			
<b>IV</b>	<b>ACTIVIDADES PEDAGOGICAS COLABORATIVAS</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>

37	Fomenta el trabajo colaborativo en clase.	X	
38	Asigna trabajos e investigaciones.	X	
39	Estimula las exposiciones.	X	
40	Promueve las visitas de campo.	X	
41	Plantea situaciones problemáticas.	X	
42	Ejercita el análisis de casos.	X	
43	Promueve la técnica del taller.	X	
44	Fomenta el trabajo en equipo.	X	
45	Asigna y socializa trabajos prácticos extracurriculares.	X	
<p>DESCRIPCIONES CUALITATIVAS: La práctica ha sido la determinante de los contenidos de la enseñanza, los métodos de enseñanza - aprendizaje, han sido pragmáticos, caracterizados por una utilización consciente o inconsciente del enfoque de análisis conductual, servidor eficiente del ejercicio de la memoria, comprensión y difícilmente uso adecuado del conocimiento, pero niega de plano la posibilidad de la práctica investigativa, de las cuales se crean nuevos conocimientos<sup>42</sup>. Conocimientos que sólo le han servido para preocuparse por cómo hacer las cosas para favorecer a los patrones y lucrarse en el mayor grado posible, que no han tenido tiempo para la reflexión social, epistemológica, aun ética de su quehacer cotidiano.</p>			
<b>V</b>	<b>INTERACCIONES ENTRE LOS ESTUDIANTES Y EL DOCENTE</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>
46	Transmisor de conocimientos.	X	
47	Se comporta directivo para dirigir las acciones formativas.	X	
48	Sigue pautas y rutinas al impartir la enseñanza.	X	
49	Da importancia al cumplimiento de las normas.	X	
50	Motiva a los estudiantes durante la clase.	X	
51	Propicia en los estudiantes el respeto por los derechos humanos.	X	
52	Mantiene una actitud de comprensión con los estudiantes.	X	
53	Toma en cuenta la opinión de los estudiantes.	X	
54	Da respuestas satisfactorias a las preguntas de los estudiantes.	X	
55	Busca salidas y respuestas apropiadas a situaciones que emergen durante la clase.	X	
56	Considera los problemas sociales de los estudiantes.	X	

57	Tiene una actitud orientadora y formativa con los estudiantes.	X	
DESCRIPCIONES CUALITATIVAS: el proceso de enseñanza se ha caracterizado por manifestarse de manera horizontal, en esencia autoritario en la relación docente – estudiante, repetitivo, memorístico y formalista en las metodologías de enseñanza, y trasmisor de contenidos mecánicamente de un programa o resultados de una construcción científico – cultural, ya hechos y acabados que el estudiante debe almacenar pasivamente.			
<b>VI</b>	<b>ACTIVIDADES DE FINALIZACION</b>	<b>SI</b>	<b>N0</b>
58	El tiempo de la clase cubrió el contenido temático desarrollado.	X	
59	Realiza asignaciones como actividades complementarias de los contenidos.	X	
60	Realiza actividades de evaluación para evidenciar el aprendizaje alcanzado.	X	
61	Instrumentos de evaluación utilizados: a. Mapa conceptual. b. Rubrica. c. Debate. d. Prueba escrita. e. Ensayo. f. Otro.	X	
62	Hace énfasis en las fortalezas y aspectos positivos de los estudiantes.	X	
63	En la evaluación toma en cuenta las diferencias individuales de los estudiantes.	X	
64	Promueve la autoevaluación.	X	
65	Promueve la heteroevaluación.	X	
66	Desarrolla la retroalimentación en el estudiantado.	X	
67	El producto de la sesión evidencia el logro del aprendizaje esperado.	X	
68	Demuestra la correlación del tema desarrollado en el currículo de la carrera.	X	
59	Demuestra la utilidad del tema desarrollado en el desempeño profesional.	X	
70	Hizo cierre de la clase.	X	

**DESCRIPCIONES CUALITATIVAS:** En cuanto al proceso de enseñanza-aprendizaje; cada uno de los aspectos que lo integran se ha visto de manera aislada más no de manera integrada, es decir, su desarrollo no se ha concebido como un sistema, como un todo integrado en la formación del contador público. En tanto su análisis es posible de manera aislada. Enseñanza y aprendizaje pueden comportar métodos diferentes, incluso contradictorios; de hecho han tenido características espacio-temporales específicas durante la corta historia de la evolución educativa contable colombiana.

### **OBSERVACIONES GENERALES**

La formación del docente a nivel universitario apenas se inicia en Colombia con la aparición de algunos planes en magíster en docencia universitaria. Al profesional lo improvisan en la actividad educativa, sin ningún tipo de formación en el área, despreciando oportunidades de mejoramiento en tecnología educativa, haciendo de su labor un acto intuitivo que mediocriza la actividad universitaria... en el sector universitario, son considerados los problemas que se presenta en los maestros, puesto que ellos, salvo honrosas excepciones, son profesionales de determinada actividad, que de una manera accidental, resultan vinculados a la cátedra sin ningún tipo de formación en docencia, haciendo que su actividad sea improvisada, respondiendo a conceptos individuales e intuitivos de la enseñanza, con las consecuencias naturales en la frustración de la función educativa universitaria; además de que éstos los poseedores de conocimiento contable, empíricos, se formaron en la observación acción, en ausencia de todo contenido teórico, sin capacitación en asuntos docentes.... su máxima credencial la constituyo la experiencia y su manejo de grupos se reducía a sus subalternos; estas circunstancias hicieron que sus métodos de enseñanza fueran orales, como verbalización de los procedimientos, visuales por la repetición de operaciones y la calificación actuó como evaluación de la retención, logrando por tal método el aprendizaje por parte del aprendiz.

Se observa que NO se fomente la: cultura, educación y gestión ambiental en las unidades curriculares siendo un deber, un derecho y una obligación constitucional y máxime en la formación profesional y ocupacional del Contador Público como fundamento de la Responsabilidad Social Empresarial RSE, mediante la FE PUBLICA.

Por ser docente de planta de tiempo completo y haber superado un concurso docente de méritos de conformidad a la ley 30 de 1992 y lo estipulado en el Estatuto docente de la UFPS se demuestra un ejercicio docente preocupado por educar y no exclusivamente por informar o instruir.; el cual combina su formación disciplinar o profesional con una sólida formación pedagógica para el ejercicio docente universitario.

CIUDAD Y FECHA: Cúcuta, mayo 29 de 2020.

Observador: Álvarez Trillos (2020).

[ANEXO E]

**Carta de Apoyo Académico e institucional**



34001.01.13.- 0915

San José de Cúcuta, septiembre 04 de 2020

Doctor:

OSCAR ENRIQUE BLANCO GUTIERREZ Coordinador Doctorado en Pedagogía  
UNIVERSIDAD DE LOS ANDES – NUCLEO UNIVERSITARIO  
“Dr. Pedro Rincón Gutiérrez”. Táchira – Venezuela  
San Cristóbal.

ASUNTO: Apoyo académico e institucional a la tesis doctoral “APORTES PEDAGÓGICOS PARA LA FORMACIÓN EN GESTIÓN AMBIENTAL DEL CONTADOR PÚBLICO, DESDE LA ACCION DOCENTE”, desarrollada por el profesor **PhD. José Antonio Álvarez Trillos**, para optar al grado de DOCTOR EN PEDAGOGIA.

Respetuoso saludo;

YAIR ROLANDO CASADIEGO DUQUE, con CC # 88.207.569 de Cúcuta, como **director del Plan de Estudios de Contaduría Pública de la UFPS de Cúcuta**, me dirijo a usted y a los miembros del Jurado Calificador; con el fin de dar testimonio del apoyo académico e institucional de la tesis doctoral “APORTES PEDAGÓGICOS PARA LA FORMACIÓN EN GESTIÓN AMBIENTAL DEL CONTADOR PÚBLICO, DESDE LA ACCION DOCENTE”, desarrollada por el profesor **PhD. José Antonio Álvarez Trillos**, para optar al grado de DOCTOR EN PEDAGOGIA. Su pertinencia y justificación se fundamenta en:

La carrera de Contaduría Pública de la UFPS de Cúcuta tiene entre sus competencias la de formar profesionales altamente capacitados en el ejercicio profesional y a la vez capacitarlos para **convivir y preservar el medio ambiente**, es por ello que los planes de estudio deben actualizarse regularmente para armonizarlos con los requerimientos curriculares y educativos que demanda la sociedad y la

comunidad internacional pasando de un modelo de objetivos al enfoque basado en competencias. En este enfoque por competencias socioformativo se concibe al ser humano desde una concepción integral del estudiante a decir en lo cognitivo, afectivo, social y cultural, por ello se aborda el desarrollo curricular desde la complejidad y la interdisciplinariedad, los problemas del contexto y los intereses de los alumnos constituyen aspectos que se pueden incorporar al desarrollo curricular paralelo a la formación técnico disciplinar.

Ahora bien, en la práctica los Contadores Públicos deben tener competencias técnicas para registrar los daños ambientales que las empresas generan en su hábitat y sus áreas de influencia, las cuales deben incluir su responsabilidad social como la tasa de retorno como compensación por los daños causados en el contexto en que desarrollan sus actividades, el reglamento general de la contabilidad, mediante el Decreto 2649 de 1993. *Título primero. Capítulo II. Objetivos y Cualidades de la Información Contable. Art. 3: 9; el cual señala “Contribuir a la evaluación del beneficio o impacto social que la actividad económica de un ente represente para la comunidad”.*

Así mismo la International Accounting Standards Boards (IASB) ha establecido varias Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) en las que se contemplan las disposiciones y los principios contables pertinentes a la hora de abordar las cuestiones ambientales. cómo es la NIC 36 que afecta a la medición de las responsabilidades medioambientales y a la depreciación de los activos medioambientales, la NIC 37 que afecta el reconocimiento de las responsabilidades medioambientales y la NIC 38 que trata sobre el inmovilizado material.

La normalización de la contabilidad es una actividad que permite ser analizada desde dos puntos de vistas muy críticos: a) una formal que busca la coherencia técnica basada en los principios contables establecidos; y b) una crítica desde lo complejo, que busca la aplicación técnica de sus principios en las funciones económicas, sociales y políticas; **sin dejar a un lado el ambiente; como un todo que se debe conservar.**

En el Código de Ética del Contador Público (Ley 43 de 1990); se indica que:

*“...es responsabilidad del profesional, conservar una conducta intachable en todas y cada una de las actividades de este y su relación con los demás, e inclusive con el medio circundante que lo rodea; pues las mismas normas y principios establecidos, del quehacer ético profesional, le dan pie a recordar al profesional de la Contaduría Pública, su compromiso consigo mismo y con el hábitat, o lugar donde desarrolla sus actividades profesionales y personales; tal es, el Medio Ambiente”. (Art 1 y 35)*

Con relación a la enseñanza de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, la Ley 1314 de 2009, expone que debe direccionarse hacia la formación de contadores para el mundo y no solo para el desempeño local; lo cual deberá fortalecer las competencias conceptuales y prácticas para la aplicación de estas, identificando las posibles situaciones críticas que se podrían presentar en su adopción en el contexto colombiano.

Por este motivo, el programa de contaduría pública de la UFPS se enfocará en ajustar la formación en esta área, de manera transversal con el marco de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, formando profesionales para el contexto nacional e internacional. Bajo esta premisa, es necesario contextualizar la formación del Contador Público con los aspectos ambientales en el currículo del plan de estudios que oferta la UFPS de Cúcuta.

Es por ello según consta en el acta 01 de febrero 27 del 2020 del Comité Curricular del Plan de Estudios de Contaduría de la UFPS de Cúcuta, se aprobó incluir como materia electiva GESTION AMBIENTAL, bajo la orientación, guía y diseño curricular del profesor Doctor José Antonio Álvarez Trillos, uno de los pocos investigadores en Colombia quien por más de 30 años viene desarrollando dichas temáticas, exaltando de esta manera su preocupación por la “Responsabilidad Social Empresarial del Contador Público a nivel regional y nacional”. La cual se consolida con el resultado y aporte académico e institucional de su tesis doctoral **“APORTES PEDAGÓGICOS PARA LA FORMACIÓN EN GESTIÓN AMBIENTAL DEL CONTADOR PÚBLICO, DESDE LA ACCION DOCENTE”**.

Cordialmente:



**YAIR ROLANDO CASADIEGO DUQUE CC # 88.207.569 de Cúcuta**

**Director del Plan de Estudios de Contaduría Pública de la UFPS**

**Código 04798**

**Docente de Planta de Tiempo Completo.**

[www.bdigital.ula.ve](http://www.bdigital.ula.ve)

Avenida Gran Colombia No. 12E-96 Barrio Colsag  
Teléfono (057)(7) 5776655 - [www.ufps.edu.co](http://www.ufps.edu.co)  
[oficinadeprensa@ufps.edu.co](mailto:oficinadeprensa@ufps.edu.co) San José de Cúcuta - Colombia  
Creada mediante decreto 323 de 1970

## HOJA DE VIDA



**PhD. José Antonio Alvarez Trillos**

e-mail: joaltrillos@yahoo.es, joseantonioat@ufps.edu.co.

**3 POSTDOCTORADOS EN: GESTION DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGIA, GERENCIA EN LAS ORGANIZACIONES, en la Universidad Dr. Rafael Beloso Chacín URBE de la ciudad de Maracaibo Venezuela; EDUCACION LATINOAMERICANA en la Universidad Pedagógica Experimental Libertador UPEL de Rubio – Venezuela; 2 DOCTORADOS EN: CIENCIAS ADMINISTRATIVAS de la Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez UNESR de Caracas Venezuela, con tesis “mención publicación” (Convalidación MEN Res. 7004 del 23 de agosto de 2011), EDUCACION de la Universidad Politécnica del Sur de México Tuxtla Gutiérrez Estado de Chiapas de los Estados Unidos de México. 3 MAESTRIAS con tesis meritoria: En EDUCACIÓN: INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA UNIVERSITARIA, en Ecoauditoría y Planificación Empresarial del Medio Ambiente, en Gerencia de Empresas Mención Finanzas (Convalidación Res. 1686 del 25 de septiembre de 2002). 3 ESPECIALIZACIONES: En Finanzas Públicas, Auditoría de Sistemas, Informática Educativa. 2 PREGRADOS: Contador Público, Licenciado en Supervisión Educativa. 9 DIPLOMADOS: Promotor de Derechos Humanos – Defensoría del Pueblo, Gestión del Conocimiento – COLCIENCIAS, Aprendizaje Autónomo y Orientación Tutorial en la Educación a Distancia – UFPS, Didáctica de las Ciencias en Educación Superior – UFPS, NIIF y Aseguramiento de la Información - UFPS, Investigación Contable – UFPS, NIIF y su incidencia en la reforma tributaria – UFPS, Conciliación Extrajudicial en Derecho – UFPS y Centro de Conciliación EL CONVENIO Nortesantandereano, Código General del Proceso (Ley 1564 de 2012) INFAL. Candidato a Doctor en: Pedagogía de la Universidad de los Andes – ULA de Venezuela, Ciencias Contables de la Universidad de los Andes – ULA de Venezuela, Economía Agroalimentaria y Desarrollo Rural en Latinoamérica y Europa Universidad de Córdoba España. Con estudios de Administración de Empresas y Derecho en la UFPS. PAR ACADEMICO DEL MEN: CONACES, CNA Y COLCIENCIAS desde 1999.**

**Se ha desempeñado como contador independiente, Jefe de Impuestos del Municipio de Cúcuta, Jefe Financiero y Subdirector Administrativo de la Corporación Autónoma Regional de la Frontera Nororiental CORPONOR, Director del Plan de Estudios de Contaduría Pública, Decano de la Facultad de Ciencias Empresariales, Auditor Interno, Vicerrector de Investigaciones y Extensión, y actualmente Profesor TITULAR de la Universidad Francisco de Paula Santander, Catedrático de varias Universidades Colombianas y Venezolanas.**

Su formación administrativa contable y financiera la ha combinado con la docencia tanto en el sector público como privado a nivel de primaria, secundaria, pregrado y postgrado, sus investigaciones cubren las áreas: Contable, Financiera, de Auditoría, Control Interno, Gestión, Costos, planeación y dirección estratégica, especialmente su aplicación en la **planeación, preservación y control empresarial de los**



**recursos naturales y del medio ambiente.** Es coautor del diseño e implementación del currículo y plan de estudios de la carrera **ADMINISTRACIÓN COMERCIAL Y FINANCIERA** por ciclos tecnología y profesionalización en la modalidad a distancia, **CONTADURIA PUBLICA** en la modalidad presencial. Es autor de los libros: **“GESTION EMPRESARIAL DEL MEDIO AMBIENTE”** ISBN 958-96349-4-X, **“EL GERENTE ANTE EL DESARROLLO INDUSTRIAL SOSTENIBLE EN LA REGION FRONTERIZA COLOMBO – VENEZOLANA”** ISBN: 978-958-8489-31-5. Autor de los módulos: **SEMINARIO DE INVESTIGACION y AUDITORIA Y CONTROL CORPORATIVO EMPRESARIAL.** Fue columnista en el periódico **ORIENTE UNIVERSITARIO** y **CONTADORES AL DIA., EL CONTADOR PÚBLICO DEL INCP** Es miembro del Colegio Colombiano de Contadores Públicos CCCP, del Instituto Nacional de Contadores Públicos de Colombia INCP y de Organizaciones Filantrópicas. Galardones: Asamblea del Departamento Norte de Santander, Concejos Municipales de Abrego y Cúcuta.

**Calle 2 # 7E-156 Calle los Faroles Quinta Oriental. Cúcuta N. de S. Cel. 3112323018** Cúcuta  
Colombia Tel. Of. UFPS. 5776655 ext.159  
Bloque 06 Apto 01-02 Urbanización Nueva Ureña – Ureña. Cel. 04247349129. Venezuela

[www.bdigital.ula.ve](http://www.bdigital.ula.ve)